

<b>CAPÍTULO 2: PROGRAMAS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS .....</b>	<b>1</b>
<b>PROGRAMA PRINCIPAL 2.1: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DE APOYO A LA AGRICULTURA .....</b>	<b>1</b>
PROGRAMA 2.1.0: ENTIDADES PROGRAMÁTICAS INTRADEPARTAMENTALES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DE APOYO A LA AGRICULTURA .....	2
PROGRAMA 2.1.1: RECURSOS NATURALES.....	6
PROGRAMA 2.1.2: CULTIVOS.....	14
PROGRAMA 2.1.3: GANADERÍA .....	27
PROGRAMA 2.1.4: SISTEMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA .....	35
PROGRAMA 2.1.5: APLICACIONES AGRÍCOLAS DE LOS ISÓTOPOS Y LA BIOTECNOLOGÍA .....	43
<b>PROGRAMA PRINCIPAL 2.2: POLÍTICAS Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN .....</b>	<b>48</b>
PROGRAMA 2.2.0: RESPUESTA ANTE LOS RETOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LA LUZ DE UNA ECONOMÍA DE LA ALIMENTACIÓN EN TRANSFORMACIÓN .....	49
PROGRAMA 2.2.1: NUTRICIÓN Y CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS .....	57
PROGRAMA 2.2.2: INFORMACIÓN SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA .....	67
PROGRAMA 2.2.3: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA .....	79
PROGRAMA 2.2.4: POLÍTICAS RELATIVAS A LA AGRICULTURA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL COMERCIO .....	86
<b>PROGRAMA PRINCIPAL 2.3: PESCA.....</b>	<b>94</b>
PROGRAMA 2.3.1: INFORMACIÓN SOBRE LA PESCA.....	95
PROGRAMA 2.3.2: RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA .....	98
PROGRAMA 2.3.3: EXPLOTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS .....	105
PROGRAMA 2.3.4: POLÍTICA PESQUERA .....	112
<b>PROGRAMA PRINCIPAL 2.4: MONTES.....</b>	<b>118</b>
PROGRAMA 2.4.1: RECURSOS FORESTALES.....	119
PROGRAMA 2.4.2: PRODUCTOS Y ECONOMÍA FORESTALES .....	126
PROGRAMA 2.4.3: POLÍTICA E INSTITUCIONES FORESTALES.....	131
PROGRAMA 2.4.4: INFORMACIÓN Y ENLACES SOBRE EL SECTOR FORESTAL.....	135
<b>PROGRAMA PRINCIPAL 2.5: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ENFOQUES PROGRAMÁTICOS ESPECIALES .....</b>	<b>138</b>
PROGRAMA 2.5.1: INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA TRANSFER .....	140
PROGRAMA 2.5.2: GÉNERO Y POBLACIÓN .....	148
PROGRAMA 2.5.3: DESARROLLO RURAL .....	153
PROGRAMA 2.5.6: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN APOYO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS PBIDA .....	157

<b>CAPÍTULO 3: COOPERACIÓN Y ASOCIACIONES .....</b>	<b>160</b>
<b>PROGRAMA PRINCIPAL 3.1: ASISTENCIA PARA LAS POLÍTICAS .....</b>	<b>160</b>
<b>PROGRAMA 3.1.1: COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA LAS POLÍTICAS Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAMPO .....</b>	<b>161</b>
<b>PROGRAMA 3.1.2: ASISTENCIA PARA LAS POLÍTICAS EN LAS DISTINTAS REGIONES.....</b>	<b>166</b>
<b>PROGRAMA 3.1.3: ASISTENCIA JURÍDICA A LOS ESTADOS MIEMBROS.....</b>	<b>170</b>

## Capítulo 2: Programas técnicos y económicos

### PROGRAMA PRINCIPAL 2.1: SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DE APOYO A LA AGRICULTURA

---

1. La finalidad del Programa principal 2.1 es hacer frente a los nuevos problemas relacionados con la agricultura, así como a las preocupaciones actuales de los Miembros o las que puedan surgir. Se hace hincapié, en particular, en la mejora de los vínculos entre las actividades normativas y las actividades sobre el terreno y en la asistencia para las políticas, el asesoramiento técnico y la creación de capacidad en el plano nacional, especialmente en esferas tales como los recursos fitogenéticos y zoogenéticos, la biotecnología, la bioseguridad y la sanidad animal.
2. La agricultura es el elemento principal de la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, y un sector agrícola eficiente y adecuado a las necesidades es esencial para la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM) relativos a la pobreza, el hambre y el desarrollo sostenible. Estos ODM y los objetivos establecidos en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) pueden alcanzarse únicamente garantizando la producción, elaboración y distribución de más alimentos de forma estable. El desafío consiste en atender una demanda creciente y diversificada de alimentos y otros productos y al mismo tiempo conservar los recursos naturales, garantizar la calidad de los alimentos y su inocuidad y mejorar los medios de subsistencia en las zonas rurales, a menudo en entornos frágiles.
3. Las prioridades son las siguientes: seguir apoyando a los procesos de establecimiento de normas y el desarrollo de marcos de políticas y reglamentarios apropiados, y ayudar a aplicarlos en el plano nacional; promover nuevas tecnologías con objeto de intensificar y diversificar la producción agrícola de modo sostenible; fomentar una mayor integración de la explotación y la ordenación de los recursos naturales, como la tierra y el agua; ayudar a los países a evaluar y reducir los efectos de la degradación medio ambiental y las deficiencias del mercado en relación con la agricultura, especialmente en las familias vulnerables y expuestas a la inseguridad alimentaria; crear capacidad e infraestructura en los planos nacional e internacional para responder con rapidez a las nuevas crisis en los sectores de los cultivos y la ganadería; y comprender y evaluar los riesgos en materia de bioseguridad derivados de los intercambios de insumos y productos agrícolas, incluidos los organismos modificados genéticamente, así como favorecer la concienciación al respecto, con objeto de lograr la provisión de alimentos inocuos y de calidad y de facilitar el creciente comercio internacional.
4. Durante el período abarcado por el PPM, seguirá prestándose atención, entre otras cosas, a las nuevas tecnologías y a nuevos enfoques compatibles con los problemas sociales, ambientales y sanitarios, y en particular a métodos para aumentar la productividad de las tierras, el agua y la mano de obra, a aplicaciones de la biotecnología y al uso sostenible de los recursos genéticos con vistas a sentar las bases para el aumento de la producción a fin de satisfacer la demanda prevista de alimentos y productos agrícolas a largo plazo. Se reforzará ulteriormente la relación entre los aumentos de la producción y las prácticas agrícolas sostenibles, así como las preocupaciones de los consumidores, por medio de la divulgación de la experiencia en materia de políticas y de ejemplos concretos de buenas prácticas agrícolas (BPA) compatibles con los objetivos económicos, sociales y ambientales y que contribuyan a la inocuidad de los alimentos en el contexto de la globalización y de una economía alimentaria en rápida evolución.

## PROGRAMA 2.1.0: ENTIDADES PROGRAMÁTICAS INTRADEPARTAMENTALES RELATIVAS A LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y DE APOYO A LA AGRICULTURA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
210A1	2002-2005	Intensificación sostenible de sistemas de producción integrados	590	0	0	0	0
210A2	2002-2005	Promoción de la agricultura de conservación	880	0	0	0	0
210A3	2006-2011	Aumento de la capacidad para los sistemas de producción sostenible y las buenas prácticas agrícolas	0	1 470	1 470	1 470	4 410
210P1	Continua	Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)	2 051	2 051	2 051	2 051	6 153
210S1	Continua	Comité de Agricultura (COAG)	562	562	562	562	1 686
210S2	Continua	Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información	548	548	548	548	1 644
210S5	Continua	Apoyo central a las EPAI	592	592	592	592	1 776
<b>Total del programa de labores</b>			<b>5 223</b>	<b>5 223</b>	<b>5 223</b>	<b>5 223</b>	<b>15 669</b>
Menos ingresos externos			0	0	0	0	0
<b>Consignación neta</b>			<b>5 223</b>	<b>5 223</b>	<b>5 223</b>	<b>5 223</b>	<b>15 669</b>
Crecimiento real				778	1 906	3 384	6 068
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>6 001</b>	<b>7 129</b>	<b>8 607</b>	<b>21 737</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>14,9%</b>	<b>36,5%</b>	<b>64,8%</b>	<b>38,7%</b>

5. Las entidades intradepartamentales comprendidas en este programa están relacionadas con cuestiones nuevas de carácter intersectorial. Un cambio respecto del anterior PPM es la unificación y reformulación de dos entidades estrechamente relacionadas: la entidad 210A1 (*Intensificación sostenible de sistemas de producción integrada*), cuyo objeto es apoyar la aplicación de la esfera prioritaria para la acción interdisciplinaria relativa a los sistemas de producción integrada (EPAI-PROD), y la entidad 210A2 (*Promoción de la agricultura de conservación*). Los progresos hechos hasta la fecha, junto con la revaluación de la EPAI-PROD, han puesto de manifiesto varias cuestiones, como el apoyo a la labor de colaboración y la creación de sinergias entre los programas técnicos relacionados con la agricultura de conservación (AC) y las BPA. Una nueva entidad programática, la 210A3 (*Aumento de la capacidad en relación con los sistemas de producción integrada y las buenas prácticas agrícolas*), apoyará la aplicación de medidas interdisciplinarias y la coordinación de los trabajos en las esferas temáticas de las BPA, la AC y los sistemas de producción integrada sostenible, con especial atención al asesoramiento técnico y sobre políticas y al fortalecimiento de la capacidad en los Estados Miembros. Por lo que se refiere a la entidad permanente 210P1, cabe señalar que en junio de 2004 entró en vigor el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA). Después de que se celebre la primera reunión de su órgano rector en 2005, se prevé que se producirán algunos cambios, desde el PLP para 2006-07 en adelante, en relación con el apoyo a la Secretaría del Tratado.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
210A3	●					●	●	●		○		
210P1				●								
210S1				●								
210S2								○		●	○	
210S5	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	○	

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

Los recursos adicionales en relación con la entidad 210P1 se destinarían a: i) reforzar la aplicación del Tratado Internacional sobre los RFAA, y ii) impulsar el trabajo en relación con los componentes de apoyo, enumerados en la parte V del Tratado Internacional (*el Plan de acción mundial para la conservación y la utilización sostenible de los RFAA; el Estado de los RFAA en el mundo; las colecciones ex situ de RFAA; las redes internacionales de recursos fitogenéticos, y el Sistema mundial de información sobre los RFAA*). En relación con la entidad 210A3, esos recursos servirían para aumentar el apoyo a los países a fin de que adopten BPA y respondan con eficacia a las iniciativas del sector privado en relación con dichas prácticas. Se elaboraría una plataforma de información más amplia y se establecerían las BPA relativas a otros sistemas de producción y otras subregiones.

### 210A3: Aumento de la capacidad en materia de sistemas productivos sostenibles y buenas prácticas agrícolas

#### Problema de desarrollo que se desea abordar:

6. La entidad actúa en el marco de la necesidad cada vez mayor de disponer de productos agrícolas inocuos y de buena calidad y mantener los medios de vida rurales preservando, al mismo tiempo, la base de recursos naturales. Se propone aumentar la capacidad de una vasta gama de partes interesadas para apoyar una agricultura sostenible desde el punto de vista económico, ambiental y social, así como mejorar la coordinación entre dichas partes interesadas.

#### Contribución propuesta a la resolución del problema:

7. Por lo general, las decisiones sobre política y tecnología no tienen por objeto optimizar de manera aislada la producción de un determinado producto básico, sino promover soluciones holísticas, tener en cuenta los aspectos económicos y sociales de la adopción de la tecnología y entender la contribución de la agricultura a los sistemas generales de subsistencia. Esto sólo puede lograrse mediante enfoques multidisciplinarios y coordinados.

#### Beneficiarios y beneficios finales previstos:

8. Los departamentos y direcciones de la FAO, y una variedad de partes interesadas a nivel mundial y nacional: los encargados de la adopción de decisiones y asesores de políticas de los ministerios competentes, instituciones internacionales, universidades e institutos de investigación, técnicos extensionistas, asociaciones de agricultores y otras organizaciones de la sociedad civil, el sector privado.

#### Objetivo(s)

9. Acción coordinada en diversas regiones, intercambio de información y enseñanzas, y apoyo a la creación de capacidad y la modificación de las políticas a efectos de demostrar y promover sistemas de producción integrada.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Asistencia técnica y normativa en relación con los conceptos y métodos de las buenas prácticas agrícolas (BPA)
- Agricultura de conservación en sistemas productivos importantes
- Creación de capacidad y asistencia técnica y normativa en relación con sistemas de producción integrada sostenibles

### ***Indicador(es)***

- Pruebas de las lecciones aprendidas y coordinación entre los asociados
- Ajuste de las instituciones, políticas y programas para la adopción de prácticas sostenibles y enfoques integrados
- Aumento de la capacidad de las instituciones asociadas para promover prácticas sostenibles y sistemas de producción integrada

## **210P1: Secretaría de la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA)**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

10. La biodiversidad agrícola es un recurso fundamental para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. Los cambios ambientales y económicos están comprometiéndola cada vez más. Los gobiernos tienen una creciente necesidad de crear unos marcos normativos y reglamentarios convenidos para su conservación y utilización sostenible, así como para el reparto equitativo de sus beneficios.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

11. La Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA) es el principal foro intergubernamental para el examen y negociación de los instrumentos normativos, acuerdos, marcos reguladores y programas de acción específicos que abordan las necesidades de los Miembros en lo que respecta a la conservación, utilización sostenible y distribución equitativa de los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, que constituyen la base de la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

12. Se benefician directamente el medio agrícola y los gobiernos a través de unos sólidos marcos normativos y reglamentarios, los agricultores y ganaderos en todos los países a través de la conservación, el acceso a y el uso de recursos genéticos agrícolas, y los mejoradores y los científicos que mejoran las razas animales y los cultivos. El público en general y las generaciones futuras se beneficiarán de la continuada disponibilidad de una gran variedad de productos agropecuarios.

### ***Objetivo(s)***

13. La negociación, aplicación y gestión de los marcos normativos y reguladores nacionales e internacionales, los acuerdos intergubernamentales y los códigos de conducta para la conservación y utilización sostenible de los RGAA. Orientación adecuada sobre la labor de la FAO en relación con los RGAA, y la inclusión de consideraciones éticas pertinentes en la labor de la Organización.

**Producto(s) principal(es)**

- Reuniones ordinarias de la CRGAA
- Apoyo de secretaría para el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura
- Elaboración de marcos de política y reglamentación convenidos internacionalmente para los recursos fitogenéticos y zootenéticos (así como para otros sectores)
- Ética en la alimentación y la agricultura

**Indicador(es)**

- Orientación real por parte de los Miembros del proceso del PLP en la FAO, en relación con los RGAA
- Negociación, adopción y entrada en vigor de instrumentos sectoriales y generales sobre los RGAA
- Apoyo de los gobiernos y de la sociedad civil a la labor de la FAO sobre los RGAA
- Evidencia de la incorporación de las consideraciones éticas en la labor de la FAO

**210S1: Comité de Agricultura (COAG)**

14. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Programación y desarrollo de los períodos de sesiones bienales del COAG

**Indicador(es)**

- Recomendaciones de la Secretaría de la FAO para la actuación
- Recomendaciones para los Gobiernos Miembros

**210S2: Servicios técnicos para el fomento de asociaciones y la mejora de la información**

15. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Contribuciones para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS), Capítulo 14 del Programa 21 de la CNUMAD
- Contribución a estudios de perspectivas mundiales
- Servicios en el ámbito de los departamentos para la calidad de las publicaciones y para las comunicaciones, la presentación de informes regionales y la labor de enlace

**Indicador(es)**

- Asociaciones e iniciativas con aportación de los servicios
- La utilización demostrada de los productos de información

**210S5: Apoyo central a las EPAI**

16. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Apoyo central a las EPAI

**Indicador(es)**

- La medida en que el trabajo de desarrollo de la FAO refleja un planteamiento interdisciplinar más coordinado.

**PROGRAMA 2.1.1: RECURSOS NATURALES**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
211A1	2002-2007	Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura	2 763	2 763	0	0	2 763
211A2	2002-2007	Productividad de las tierras y los suelos	2 471	2 471	0	0	2 471
211A3	2002-2007	Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas	1 400	1 400	0	0	1 400
211A5	2004-2009	Mejora de la calidad de las tierras y aguas	793	793	793	0	1 586
211P7	Continua	Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas	1 697	1 697	1 697	1 697	5 091
211P8	Continua	Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación	1 263	1 263	1 263	1 263	3 789
211S1	Continua	Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de campo	5 310	5 310	5 310	5 310	15 930
211S2	Continua	Programa Internacional para la Investigación y la Tecnología sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)	569	569	569	569	1 707
Reserva del Programa			0		6 634	7 427	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>16 266</b>	<b>16 266</b>	<b>16 266</b>	<b>16 266</b>	<b>48 798</b>
Menos ingresos externos			662	662	662	662	1 986
<b>Consignación neta</b>			<b>15 604</b>	<b>15 604</b>	<b>15 604</b>	<b>15 604</b>	<b>46 812</b>
Crecimiento real				706	1 412	2 118	4 236
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>16 310</b>	<b>17 016</b>	<b>17 722</b>	<b>51 048</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,5%</b>	<b>9,0%</b>	<b>13,6%</b>	<b>9,0%</b>

17. Este programa promueve la conservación de los recursos de tierras y aguas y de los insumos de nutrientes vegetales, así como la mejora de su utilización. Las esferas de atención principales siguen siendo: el aumento sostenible de la productividad de las tierras y el agua; la conservación de suelos y aguas; la rehabilitación de los recursos de tierras y aguas degradados; la integración del aprovechamiento de tierras y aguas; y la divulgación de prácticas y políticas apropiadas para la ordenación sostenible de tierras y aguas. El programa responde también a las demandas de los países con vistas a integrar las actividades ambientales y socioeconómicas relacionadas.



18. El programa 2.1.1 se encuentra esencialmente en una fase de transición, ya que varias de las entidades programáticas de que se compone tienen un plazo concreto y deberían terminar a lo largo de los próximos años. En este PPM no se introducen cambios estructurales y tan sólo se simplifican algunos de los productos principales. Las entidades programáticas 211A1 y 211A3 se completarán en 2007, y la entidad 211A5 en 2009. La entidad programática 211A2, cuya finalización estaba prevista inicialmente en 2005, se prorrogará hasta el final de 2007. Se prevé que como resultado de los procesos de autoevaluación planeados o en curso se efectuarán recomendaciones de cambio o de reformulación, que se incorporarán en el próximo PPM. Las reflexiones preliminares indican que es probable que se añadan tres entidades programáticas nuevas a partir de 2008, a saber, la 211A6 (*Prácticas y políticas para la ordenación sostenible de los recursos hídricos para la agricultura*), la 211A7 (*Prácticas y políticas para la ordenación sostenible de tierras*) y la 211A8 (*Ordenación integrada de tierras y aguas*), y una más a partir de 2010, la entidad 211A9 (*Entorno y gestión de la calidad de las tierras y las aguas*).

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
211A1					●		●	●				
211A2							●		○			
211A3								●	○			
211A5								●	○			
211P7										●	○	
211P8										●	●	
211S1						●	●		●			
211S2						●				○		

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En consonancia con la prioridad asignada por los órganos rectores a la conservación del agua y a su utilización eficaz, y con particular atención a las regiones que se enfrentan a una grave escasez de agua, se ampliarían las siguientes actividades en relación con la entidad 211A1: i) el apoyo a redes que se ocupan de técnicas de regulación del agua en las fincas y de la ordenación integrada de los recursos; ii) la preparación de directrices relativas a la modernización y gestión de sistemas de riego y al espaciado de los riesgos; y iii) el apoyo institucional y en materia de políticas en relación con la ordenación de aguas, incluidos los recursos hídricos transfronterizos. En relación con la entidad 211A3, un aumento real de los recursos permitiría satisfacer las crecientes necesidades en relación con dos esferas: i) la ordenación de tierras y aguas en el marco de las cuencas hidrográficas, con especial atención a los servicios para el ecosistema; y ii) la planificación y ordenación integradas de los recursos de tierras, aguas y nutrientes.

### 211A1: Utilización eficiente y conservación del agua en la agricultura

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

19. Las reuniones internacionales, como el segundo y tercer Foros Mundiales del Agua y la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS), han puesto de manifiesto la fuerte competencia que existe entre los sectores económicos por unos recursos hídricos escasos y la necesidad de aportar unas técnicas eficaces para la ordenación de tales recursos. Dado que los usos del agua para la producción de alimentos son los principales, "el desbloqueo de la productividad del agua para usos agrícolas" se propone como la única opción viable para afrontar las necesidades crecientes derivadas del aumento de la población. Ello puede conseguirse si el riego y la gestión de los

recursos hídricos en la agricultura son más rentables, son más impulsados por los usuarios y están más orientados a la prestación de servicios. También es preciso buscar específicamente mejores técnicas para la agricultura de secano (cultivos, recogida de las aguas de lluvia, etc.). Ello requiere, al mismo tiempo, unos importantes avances en la gestión y la tecnología de los recursos hídricos, así como la creación de capacidades. Se requieren intervenciones en todos los niveles, desde los agricultores a los organismos de riego y las instituciones de ordenación de los recursos hídricos en las cuencas hidrográficas y en el plano nacional.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

20. Deben difundirse ampliamente tecnologías que permitan unas técnicas más eficientes para la gestión del agua con fines agrícolas. Deben difundirse unas técnicas mejoradas de gestión de los sistemas de riego. Estrategias nacionales para la modernización del riego (técnicas, desarrollo de capacidades). Elaboración de planes nacionales de inversión en la gestión de recursos hídricos para la agricultura.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

21. Los agricultores se beneficiarán de una mayor inversión y de mejoras tecnológicas en las zonas de regadío y de secano. Los gestores públicos o privados del regadío se beneficiarán de la modernización de las técnicas de gestión. Se obtendrá un proceso de toma de decisiones más participativo mediante la creación de asociaciones dentro de los planes de riego. Disminuirá el costo del regadío en los presupuestos nacionales. El público en general se beneficiará del aumento de la producción de alimentos y/o la mayor abundancia de agua disponible para usos no agrícolas.

### ***Objetivo(s)***

22. Disponibilidad de tecnologías para la utilización y conservación eficiente del agua en la agricultura, ordenación participativa, equitativa y eficaz de los recursos hídricos en los sistemas de riego; mejora de la política de riego y reformas institucionales conexas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Métodos de control y gestión de los recursos hídricos en las explotaciones para la agricultura de regadío y de secano
- Ordenación de los recursos hídricos en la agricultura y técnicas de riego suplementarias
- Desarrollo de la tecnología del riego y de los recursos hídricos, incluidas la recogida de aguas y las aguas subterráneas poco profundas
- Mejora de sistemas de riego y métodos de modernización
- Reestructuración institucional del riego
- Promoción de políticas de riego apropiadas y de la ordenación de cuencas fluviales

### ***Indicador(es)***

- Pruebas de mayor eficiencia y productividad en la utilización del agua debido a la adopción de tecnologías de riego eficaces en función de los costos y de mejores técnicas de gestión

## **211A2: Productividad de las tierras y suelos**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

23. Los recursos de la tierra se ven sometidos a presiones y limitaciones crecientes tanto en lo que se refiere a la calidad (deterioro) como a la cantidad en la mayor parte de los lugares del mundo. El África subsahariana, en particular, está sufriendo un grave retroceso de la productividad de la tierra. Los gobiernos deben colaborar con múltiples partes interesadas para garantizar un aprovechamiento viable y equitativo de la tierra y una utilización

eficiente de los recursos mediante el desarrollo participativo y la adaptación local de las estrategias de ordenación sostenibles y opciones sobre el aprovechamiento de la tierra.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

24. Las prácticas comprobadas de ordenación de los nutrientes vegetales y de rehabilitación u ordenación de tierras deterioradas y con problemas, si son adoptadas por los agricultores, ayudarán a aumentar la productividad de la tierra o a evitar su deterioro, a reducir el exceso de escorrentía, erosión y riesgos periódicos de sequía, y darán lugar a rendimientos más elevados y más estables.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

25. Los pequeños agricultores deberían beneficiarse de la mayor fertilidad de los suelos. El medio ambiente y el público en general se beneficiarán de las mejoras en la ordenación de los suelos, entre ellas el menor deterioro de las tierras.

### ***Objetivo(s)***

26. En el marco de las convenciones y convenios posteriores a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CNUMAD) y del conjunto de medidas de ordenación de la tierra contenidas en el Programa 21 de la CNUMAD, comprobar y difundir opciones y políticas mejoradas de ordenación de la tierra, de la fertilidad del suelo y de ordenación integrada de nutrientes y respaldar la evaluación y la rehabilitación de las tierras degradadas y de los suelos con problemas en diferentes zonas agroecológicas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Prácticas de manejo integrado de suelos y nutrientes de las plantas
- Ordenación, conservación y rehabilitación de suelos degradados y con problemas
- Instrumentos de planificación y análisis de los recursos de las tierras

### ***Indicador(es)***

- Pruebas de adopción de mejores prácticas de gestión de la productividad del suelo, rehabilitación de los suelos y manejo integrado de la nutrición vegetal por parte de los agricultores en programas como el PESA, los proyectos del PCT o los programas relacionados con la Iniciativa sobre Fertilidad de Suelos.
- Observaciones recibidas de los agricultores y personal docente del PESA acerca de la validez de las técnicas propuestas para el manejo de la productividad del suelo.
- Ejemplos de políticas y estrategias de utilización de la tierra, recuperación de tierras y fertilización adaptadas y aplicadas como consecuencia de esta entidad.

## **211A3: Políticas, planificación y ordenación integradas de las tierras y aguas y de la nutrición de las plantas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

27. En ausencia de políticas coherentes, procesos de planificación con participación de numerosas partes interesadas y medidas adecuadas de incentivo, las comunidades se ven inducidas algunas veces, debido a la pobreza y a la falta de mecanismos de apoyo, a adoptar técnicas insostenibles que agotan el medio ambiente o repercuten negativamente en los usuarios posteriores de los recursos de tierras y aguas. Además, las comunidades rurales no pueden hacer frente a los acontecimientos naturales, como la sequía y las inundaciones, en ausencia de estrategias y medidas de preparación y mitigación en casos de catástrofe.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

28. Los procesos de toma de decisiones basados en la información, multidisciplinarios y con intervención de numerosas partes interesadas deben dar lugar a prácticas, estrategias y políticas más sostenibles para la ordenación de los recursos de tierras y aguas e incrementar la resistencia ante la volatilidad del clima.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

29. Las comunidades agrícolas, pastoriles y hasta urbanas podrán beneficiarse de la ordenación concertada, integrada y sostenible de los recursos de tierras y aguas de que dependen para su sustento, sobre todo en las zonas vulnerables a la degradación de los recursos, la sequía, las inundaciones y otros riesgos naturales.

### ***Objetivo(s)***

30. Promover planteamientos multidisciplinarios y con intervención de varias partes interesadas para el desarrollo y ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Tecnologías y metodologías para el desarrollo y conservación de las tierras húmedas
- Directrices para la ordenación de tierras y aguas en las cuencas hidrográficas rurales, con inclusión de la preparación para casos de desastre y la mitigación de la sequía y las inundaciones
- Examen de las políticas sobre utilización de tierras, aguas y fertilizantes que incorporen elementos ambientales
- Gestión de la humedad del suelo y conservación en las zonas de secano. con especial atención a la mitigación de la sequía

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de aplicación in situ de metodologías y tecnologías para ordenación integrada de tierras y aguas, en que se consideren las cuestiones relacionadas con el acceso a los recursos y la distribución de los beneficios.
- Ejemplos de ordenación de tierras húmedas y/o programas de protección basados en el fortalecimiento de la capacidad de la FAO, o iniciados como consecuencia de sus actividades de sensibilización.
- Cambios en el entorno normativo institucional resultantes de exámenes y asesoramiento respaldados por la FAO acerca de las políticas sobre tierras y aguas.
- Pruebas de mejor preparación de los países para evaluar la vulnerabilidad y mitigar las limitaciones y catástrofes relacionadas con la tierra y el agua.

## **211A5: Mejora de la calidad de las tierras y aguas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

31. Los problemas de falta de calidad del agua en muchas partes del mundo se complican por las deficiencias de drenaje, la salinidad y los efectos ambientales asociados y la vulnerabilidad a las catástrofes naturales.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

32. La mejora de los sistemas de drenaje y los planes de riego, la mayor calidad de las aguas de desecho tratadas y utilizadas en las actividades periurbanas de riego y los instrumentos de supervisión y estrategias más adecuadas de aprovechamiento de la tierra ayudan a combatir los problemas de encharcamiento y salinidad, reducir la contaminación y mitigar los efectos de las catástrofes naturales conexas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

33. Los agricultores rurales y periurbanos de las zonas de riego podrán mantener mejor o aumentar su producción y mitigar las catástrofes como consecuencia de las mejoras constantes en la calidad y ordenación de las aguas de riego.

### **Objetivo(s)**

34. Sistemas y métodos mejorados de producción puestos en marcha para mitigar los efectos ambientales derivados de la mala calidad del agua y las catástrofes naturales; mejora de los sistemas de drenaje y planes de riego, y mayor calidad de las aguas de desecho tratadas y utilizadas en actividades periurbanas de riego.

### **Producto(s) principal(es)**

- Técnicas de mejora de la calidad del agua y reducción de los efectos ambientales negativos
- Metodologías para el control del encharcamiento y la salinidad
- Mitigación de las catástrofes mediante medidas de rehabilitación y control del encharcamiento y la salinidad

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de mejoras en la calidad del agua de riego, perfeccionamiento de los sistemas de drenaje y rehabilitación de la tierra resultantes del apoyo técnico ofrecido por esta entidad.

## **211P7: Sistemas de información, bases de datos y estadísticas sobre tierras y aguas**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

35. Es preciso fusionar la información sobre la tierra y el agua y establecer vínculos con los sistemas sectoriales de información a fin de establecer una base completa de información en varias escalas y con objetivos múltiples, que faciliten también el análisis en apoyo de la toma de decisiones. Este esfuerzo debería ir acompañado de la supervisión de la situación y utilización de los recursos de tierras y aguas dulces en todo el mundo, como se insistió en la sexta reunión de la CSD y en el décimoquinto período de Sesiones del Comité de Agricultura (COAG).

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

36. Unos usuarios mejor informados, junto con unas políticas, estrategias y programas más pertinentes, darán lugar a mejoras en las estructuras de incentivos y en las medidas, así como a una ordenación más sostenible de los recursos de tierras y aguas.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

37. Los agricultores, pastores y pescadores, así como otros usuarios de los recursos de tierras y aguas, deberán aprovechar la mejor información y las mejoras en las políticas y en el marco de planificación, para obtener unos niveles de producción más seguros y la reducción de los riesgos para el medio ambiente.

### **Objetivo(s)**

38. Recursos de tierras y aguas mejor gestionados mediante sistemas de información para supervisar y sensibilizar a los responsables de la toma de decisiones acerca de la situación mundial de dichos recursos.

### **Producto(s) principal(es)**

- Desarrollo de sistemas de información sobre tierras y aguas
- Bases de datos y estadísticas sobre la tierra
- AQUASTAT y contribuciones al informe mundial sobre el fomento hídrico

- Informe sobre la situación de los recursos mundiales de tierras y aguas

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de medidas adoptadas (políticas, programas) para mejor ordenar o proteger los recursos de tierras y aguas, en parte gracias a la sensibilización conseguida por esta entidad.

## **211P8: Gestión de los conocimientos y acuerdos de asociación**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

39. Falta de información y de sensibilización sobre las cuestiones relacionadas con la tierra y el agua dentro de los países para la planificación y formulación de políticas, en particular en lo que respecta a los grandes convenios y convenciones internacionales respaldados por las Naciones Unidas (CNUMAD, CLD, CDB y el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos). Existe una prioridad al respecto para África.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

40. Esta entidad recopila información para la preparación de documentos sobre exposición de problemas y estudios de perspectiva de alcance mundial, regional y nacional (por ejemplo, Agricultura: Hacia 2015/30), foros internacionales como la CDS, CEB, la Alianza Mundial en Favor del Agua, y para otras necesidades, como los artículos publicados en medios de comunicación o los estudios de investigación. A su vez, estas publicaciones y los debates internacionales generan una mayor conciencia acerca de las cuestiones relacionadas con la tierra y el agua, lo que da lugar a mejoras en la toma de decisiones.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

41. El público en general se beneficiará de las mejoras en las políticas, programas y estrategias para la ordenación sostenible de los recursos de tierras y aguas.

### **Objetivo(s)**

42. Toma de decisiones de alcance internacional, nacional y local con mayor conocimiento de causa; mayor sensibilidad sobre los temas y acciones relacionadas con la ordenación y conservación de las tierras y aguas.

### **Producto(s) principal(es)**

- Centro de conocimientos para la ordenación de las tierras y aguas
- Contribuciones a estudios y aportaciones a grandes foros

### **Indicador(es)**

- Estadísticas basadas en la web, publicaciones vendidas, peticiones de contribución a AGL en foros internacionales y proyectos que indiquen un verdadero interés y una verdadera utilización de los conocimientos o datos producidos.

## **211S1: Apoyo directo a los Estados Miembros y al Programa de Campo**

43. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### **Producto(s) principal(es)**

- Asistencia técnica y sobre políticas a los Estados Miembros

- Apoyo técnico a proyectos de emergencia y operaciones de socorro
- Asistencia en la formulación de proyectos y apoyo técnico
- Asistencia en la ejecución de proyectos de campo

***Indicador(es)***

- Apoyo técnico, asesoramiento y orientación efectivos

**211S2: Programa Internacional para la Investigación Tecnológica sobre Riego y Avenamiento (IPTRID)**

44. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo al desarrollo de capacidades para la ordenación sostenible de los recursos hídricos agrícolas
- Apoyo técnico al Grupo Consultivo y al Comité de Gestión del IPTRID
- Elaboración de un sistema integrado de información para el IPTRID

***Indicador(es)***

- Formulación, puesta a disposición y difusión de la información

**PROGRAMA 2.1.2: CULTIVOS**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
212A1	2002-2005	Cultivos y variedades alternativas para nuevas oportunidades	1 247	0	0	0	0
212A3	2002-2005	Estrategias y tecnologías para sistemas de producción sostenible de cultivos y pastos	3 265	0	0	0	0
212A4	2002-2005	EMPRES - Componente de plagas de las plantas	1 877	0	0	0	0
212A5	2002-2007	"Incorporación del MIP" intensificando procesos ecológicos esenciales	2 217	2 383	0	0	2 383
212A8	2002-2005	Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal	399	0	0	0	0
212A9(1)	2004-2011	Conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos, en particular mediante el fomento de la biotecnología, la bioinocuidad y el sector de las semillas	2 346	3 373	3 373	3 373	10 119
212B1	2006-2011	Producción y biodiversidad en los sistemas de cultivos y pastos	0	2 577	2 577	2 577	7 731
212B2	2006-2011	La horticultura para la mejora de los medios de vida	0	1 245	1 245	1 245	3 735
212B4	2006-2011	Facilitación de la toma de decisiones en relación con la producción vegetal: Política y tecnología	0	284	284	284	852
212P1	Continua	Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)	4 170	4 170	4 170	4 170	12 510
212P2	Continua	Manejo de plaguicidas	3 162	3 162	3 162	3 162	9 486
212P3	Continua	Manejo de plagas migratorias	1 849	1 849	1 849	1 849	5 547
212P4	Continua	Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura	2 793	2 793	2 793	2 793	8 379
212P5	Continua	Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)	645	478	478	478	1 434
212P6	Continua	EMPRES - Componente de plagas de las plantas	0	1 877	1 877	1 877	5 631
212S1	Continua	Asesoramiento a los países y apoyo al Programa de campo	2 152	2 152	2 152	2 152	6 456
Reserva del Programa			0	0	2 383	2 383	4 766
<b>Total del programa de labores</b>			<b>26 122</b>	<b>26 343</b>	<b>26 343</b>	<b>26 343</b>	<b>79 029</b>
Menos ingresos externos			726	715	715	715	2 145
<b>Consignación neta</b>			<b>25 396</b>	<b>25 628</b>	<b>25 628</b>	<b>25 628</b>	<b>76 884</b>
Crecimiento real				1 327	2 654	3 981	7 962
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>26 955</b>	<b>28 282</b>	<b>29 609</b>	<b>84 846</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>5,2%</b>	<b>10,4%</b>	<b>15,5%</b>	<b>10,4%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

45. El programa 2.1.2 se ocupa de la mejora sostenible de la producción de cultivos, la prevención y reducción de las pérdidas debidas a las plagas, la conservación y utilización de los recursos fitogenéticos y la producción de semillas. Otras tres actividades complementarias importantes consisten en ayudar a los países a: crear sistemas de producción sostenible de cultivos; promover prácticas integradas de protección fitosanitaria; y conservar y utilizar de forma sostenible los recursos fitogenéticos, incluido el fomento de la producción de semillas. Se procura lograr



un equilibrio apropiado en el programa entre labores de campo y labor normativa, en especial entre la provisión de apoyo técnico, el fortalecimiento de la capacidad institucional, el establecimiento de normas y la asistencia para las políticas.

46. Aunque los productos podrían ajustarse en función de la evolución de las distintas situaciones, no se han realizado cambios estructurales en las entidades programáticas 212A4 (que se ha convertido en la entidad 212P6), 212A9, 212P1, 212P2, 212P3 y 212P4, lo cual refleja la elevada prioridad que les asignan los Miembros. Debido al carácter permanente de la labor que entraña, la entidad 212A4 (*EMPRES – componente de plagas de las plantas*) se ha transformado en una entidad programática continua (la 212P6), cuyas actividades se concentrarán principalmente en la región occidental. Se prevé que el proyecto técnico relacionado con el manejo integrado de plagas (MIP), actualmente clasificado como entidad 212A5, dejará paso en el futuro a una entidad sucesora (*Aplicación del MIP a los problemas en el Sistema mundial*) con objeto de impulsar ulteriormente la aplicación del MIP en el plano nacional.

47. En consonancia con las recomendaciones derivadas de la reciente evaluación de las actividades de producción de cultivos de la FAO, las actuales entidades 212A1, 212A3 y 212A8 se completarán al final de 2005 y serán sustituidas por tres entidades nuevas que reflejan un enfoque de carácter más multidisciplinario, con especial atención a la elaboración de políticas y estrategias. Estas nuevas entidades se centran de manera más concreta en la horticultura (212B2), la producción y la biodiversidad en los sistemas de cultivos y pastizales (212B1) y los sistemas de apoyo a la adopción de decisiones respecto de la producción de cultivos (212B4).

48. Es preciso subrayar que en varias esferas se tropieza con limitaciones de la financiación, por ejemplo en lo que respecta a la labor relativa al MIP y a la Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF). Se recurrirá en gran medida a recursos extrapresupuestarios, o se tratará de lograr sinergias con éstos, en relación con: el EMPRES (212P6); el MIP (212A5); la horticultura (212B2); la aplicación del Plan de acción mundial (PAM) y el Tratado Internacional sobre los RFAA (212A9 y 212P4); la CIPF (212P1), en especial en lo relativo a la participación de los países en desarrollo en el establecimiento de normas; la Secretaría del Convenio de Rotterdam y el Programa Africano de Existencias Almacenadas (212P2); y la Comisión de Lucha contra la Langosta del Desierto (212P3).

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
212A5							●	○				
212A9	●		●				●	●				
212B1					●		●	●	●			
212B2	○					○	●					
212B4							○		○	○		
212P1				●	●							
212P2			●	●	●							
212P3			●									
212P4				●				●				
212P5				○		○	○			○		
212P6			●									
212S1			●			●						

Legenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En la esfera prioritaria que representa la entidad 212A9 (*Conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos*), el aumento de los recursos permitiría a la FAO reforzar la asistencia a los países con vistas a evaluar y fortalecer la capacidad nacional en relación con la mejora de las plantas y con la biotecnología, y fortalecer el apoyo para la aplicación del Protocolo sobre la Bioinocuidad. Además se podría prestar apoyo, en respuesta a las crecientes peticiones de los países, para la elaboración de indicadores internacionales relativos a las normas sobre biodiversidad agrícola y de reglamentos sobre el acceso a las semillas.

Otra esfera a la que se asigna gran prioridad, la CIPF, se beneficiaría asimismo, especialmente con miras a establecer una colaboración estrecha con el Convenio sobre la Diversidad Biológica en el contexto de las especies exóticas invasivas. En relación con la entidad 212P1, los recursos adicionales se emplearían para fomentar la elaboración de normas concretas, prestar apoyo técnico a los países en desarrollo y preparar documentos explicativos de las normas.

En conjunción con la entidad 212P1 (*Secretaría de la CRGAA*), se reforzaría la entidad 212P4 con objeto de responder a la demanda de los países de asistencia técnica para aplicar el Tratado Internacional sobre los RFAA y de apoyo técnico al Fondo Mundial para la Diversidad de Cultivos (elemento de la estrategia de financiación del Tratado).

## 212A5: "Incorporación del MIP" intensificando procesos ecológicos esenciales

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

49. Los países se ven sometidos a presiones contradictorias para reducir los riesgos a que se ven expuestos los consumidores como consecuencia de los residuos de plaguicidas en los alimentos y los riesgos fitosanitarios internacionales. El manejo de plagas con procedimientos químicos da lugar a una pérdida de la agrobiodiversidad y a una perturbación de las funciones y servicios ecológicos, y en último lugar a brotes de plagas y a la inestabilidad en la producción. Los riesgos para la salud asociados con la fuerte exposición a plaguicidas se agravan por los problemas de nutrición y las enfermedades infecciosas, que contribuyen a la inseguridad alimentaria y a la pobreza de los hogares.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

50. Si se utiliza el Manejo Integrado de Plagas (MIP) como estrategia predilecta de manejo de plagas, las comunidades deberían contar con apoyo suficiente de los donantes para establecer y mantener escuelas de campo de agricultores en las que se enseñe el MIP. Los conocimientos adquiridos en estas escuelas permitirán reducir y eliminar los plaguicidas tóxicos sustituyéndolos por técnicas recomendadas de producción que aumenten los servicios prestados por el ecosistema, como la regulación de las plagas por los depredadores naturales.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

51. Las comunidades rurales deberían beneficiarse de unos ingresos más estables debido a la reducción de los brotes de plagas, mayor seguridad alimentaria y reducción de los riesgos asociados a la exposición a los plaguicidas. Los consumidores (en su mayoría urbanos) deberían experimentar menos riesgos para su salud como consecuencia de los residuos de plaguicidas en los alimentos y otros productos agrícolas. El medio ambiente estará mejor conservado, con menor perturbación de las funciones del ecosistema materializadas en la biodiversidad.

### **Objetivo(s)**

52. El MIP se convierte, antes de 2012, en la estrategia preferida de manejo de plagas para la mayoría de países miembros, y las escuelas de campo de agricultores asumirán el papel de modelo para el desarrollo de tecnologías participativas de base comunitaria.

**Producto(s) principal(es)**

- Políticas de manejo integrado de plagas
- Apoyo a programas nacionales de lucha integrada contra las plagas
- Introducción en el marco de la agrobiodiversidad de los principios de dinámica de poblaciones, epidemiología y evolución

**Indicador(es)**

- Volumen financiero y número de agricultores que se benefician de los programas nacionales de MIP.
- Ejemplos de estrategias nacionales aprobadas de reducción de plaguicidas, reformas de las políticas nacionales en apoyo del MIP o en las que se mencione éste de forma expresa.
- Mejoras en la calidad de los productos derivados del MIP en el plano comunitario.

**212A9: Conservación y utilización sostenible de los recursos filogenéticos, en particular mediante la biotecnología, la bioinocuidad y el desarrollo del sector de las semillas****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

53. Los agricultores y obtentores necesitan acceso a recursos fitogenéticos que incluyan cultivos alternativos y nuevos cultivares, así como a información y tecnologías conexas, en particular mediante el suministro de semillas, para conseguir un aumento sostenible de la producción y/o mantener la rentabilidad. Así lo confirma el Plan de Acción Mundial (PAM) para la Conservación y Utilización Sostenible de los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura y el Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura (RFAA).

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

54. El desarrollo y mayor facilidad de acceso a material de plantación de alta calidad y adaptado a las condiciones locales y la mejor gestión sobre el terreno de la biodiversidad agrícola permitirá a los agricultores conseguir aumentos sostenibles de la producción, lo que contribuirá a la seguridad alimentaria.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

55. Las comunidades agrícolas (incluidos los campesinos con pocos recursos que habitan en zonas marginales) y el público en general se beneficiarán de la mayor seguridad alimentaria.

**Objetivo(s)**

56. Amplia difusión y utilización, así como conservación, de los recursos fitogenéticos y de la biodiversidad, mediante el fortalecimiento del sector de las plantas y de las capacidades fitogenéticas en el plano nacional, y la aplicación eficaz del Plan de Acción Mundial para la Conservación y Utilización Sostenible de los RFAA.

**Producto(s) principal(es)**

- Fortalecimiento de la capacidad para una mayor utilización de los RFAA, en particular mediante la biotecnología y estrategias fitogenéticas
- Prácticas mejoradas de ordenación para los cultivos y la biodiversidad asociada a los cultivos mediante la aplicación del concepto de ecosistema
- Apoyo a la ordenación, intercambio y mejora de los RFAA en las explotaciones, y sistemas nacionales de semillas que garanticen la complementariedad entre los sistemas privados, públicos e informales
- Mejora de los marcos reglamentarios para la aprobación de semillas y variedades de RFAA, incluida la PVP tanto en el sector público como en el privado

- Debida atención a las semillas y RFAA en la preparación, medidas de socorro y rehabilitación en caso de catástrofes
- Mejora del acceso y transferencia de las tecnologías relacionadas con los RFAA y las semillas, incluida la biotecnología
- Evaluación de la capacidad nacional en materia de fitomejoramiento y biotecnología para la planificación estratégica a efectos de incrementar la utilización de los RFAA
- Seguimiento de la utilización de los RFAA, incluido el apoyo al mecanismo facilitador mundial para la aplicación del Plan de Acción Mundial
- Evaluación de las aplicaciones basadas en la biotecnología, haciendo hincapié en la utilización de los RFAA, para dar respuesta a las necesidades de desarrollo
- Fomento de la utilización de cultivos y cultivares alternativos, haciendo hincapié en las especies infrutilizadas y sus recursos genéticos
- Asesoramiento y apoyo a las políticas para aumentar la capacidad nacional en cuanto a bioinocuidad vegetal
- Apoyo a la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales a nivel nacional e internacional

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de actividades derivadas de la aplicación del PAM.
- Ejemplos de programas nacionales y empresas privadas que difundan variedades adaptadas a las condiciones locales, incluidas las procedentes de cultivos alternativos, y material de plantación de buena calidad, debido en parte a esta entidad.
- Establecimiento o fortalecimiento de programas nacionales para los RFAA y/o incorporación de actividades fitogenéticas y relacionadas con las semillas.

## **212B1: Producción y biodiversidad en los sistemas de cultivos y pastizales**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

57. El aumento de la productividad de los cultivos puede ir en detrimento de los recursos naturales, lo que da lugar a una preocupación generalizada en cuanto a la sostenibilidad de la intensificación agrícola (por ejemplo, desde la perspectiva biológica, ecológica, económica y social). Los nuevos mercados para los productos locales ofrecen buenas perspectivas a los agricultores y pastores de los países en desarrollo y representan un área específica en la que la ciencia puede aportar una contribución importante, tendiendo puentes entre las tecnologías nuevas y tradicionales. Con frecuencia las tecnologías existen en un país determinado o en un centro internacional de investigación, pero no se han transferido a la producción en las explotaciones agrícolas o en otros países. El sector agrícola necesita aplicar procesos, procedimientos y metodologías rigurosos para asegurar la producción de alimentos y piensos de calidad y diversificar los sistemas productivos.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

58. Este proyecto técnico, que utiliza competencias especializadas interdisciplinarias, tiene por objeto la aplicación efectiva de estrategias y tecnologías integradas capaces de reducir la inseguridad alimentaria y de mejorar los medios de vida rurales, al mismo tiempo que se evita la degradación de los recursos naturales.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

59. Los pequeños agricultores, productores agrícolas urbanos o periurbanos y comunidades pastoriles se beneficiarán de la orientación referente a métodos sostenibles y rentables de producción agrícola y a su aplicación. Los consumidores y el público en general podrán beneficiarse en definitiva de alimentos de mejor calidad y más inocuos, producidos de tal forma que no provoquen daños en el medio ambiente. Las instituciones públicas y los

científicos se beneficiarán gracias al establecimiento de redes para mejorar y diversificar los sistemas de cultivo a escala mundial.

### **Objetivo(s)**

60. Mayor acceso a alimentos suficientes y de buena calidad producidos con sistemas sostenibles, mediante tecnologías y políticas integradas.

### **Producto(s) principal(es)**

- Introducción de tecnologías mejoradas en sistemas agrícolas intensivos para pequeños productores
- Introducción de tecnologías mejoradas en sistemas extensivos de pastizales y cultivos para unos medios de vida sostenibles
- Intensificación sostenible de la producción de cultivos alimentarios e industriales aplicando las buenas prácticas agrícolas
- Tecnologías y base de conocimientos mejorada para la producción intensiva y conservación de forrajes
- Aplicación de la Estrategia mundial de fomento de la mandioca
- Fomento de la capacidad de ordenación de cultivos y asesoramiento sobre variedades para apoyar la producción integrada y el manejo integrado de plagas

### **Indicador(es)**

- Pruebas de los conocimientos técnicos transmitidos a los pequeños agricultores y pastores sobre la producción y la biodiversidad en sistemas de cultivos/pastizales

## **212B2: Horticultura para mejorar los medios de vida**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

61. Gracias a su diversidad y su capacidad de adaptarse a las exigencias de los productores y consumidores, la horticultura tiene posibilidades de transformarse en un sector cada vez más importante para el desarrollo futuro de la agricultura. Además, la FAO y la OMS promueven un mayor consumo diario de frutas y hortalizas como parte de una dieta equilibrada, en vista de sus conocidos efectos saludables relacionados con la ingestión de micronutrientes y la prevención de ciertas enfermedades no transmisibles. Esto indica la necesidad de aumentar la eficiencia de las cadenas de suministro de frutas y hortalizas, con un enfoque vinculado al mercado, a fin de asegurar la disponibilidad de frutas y hortalizas inocuas y a precios asequibles durante todo el año. El aspecto sanitario, sumado al potencial que ofrece el fomento de cultivos hortícolas de alto valor como recurso para elevar los ingresos de los agricultores, constituye un desafío para los sectores de la producción y el comercio. Para hacer frente a este reto se requiere un enfoque global basado en la colaboración interinstitucional, la realización de tareas compartidas y, cuando sea el caso, el establecimiento de asociaciones con el sector privado. Se brindará a los países orientación en materia de políticas, y se establecerán mecanismos de apoyo a las decisiones técnicas.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

62. La finalidad de este proyecto técnico es apoyar el desarrollo sostenible del sector de la horticultura. Fomentará la interdisciplinariedad y el establecimiento de asociaciones internas/externas, brindará asistencia para la movilización de recursos externos y prestará a los países servicios eficaces en el sector en función de las necesidades específicas.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

63. Los pequeños agricultores, propietarios de huertos familiares, productores urbanos y periurbanos y comerciantes de productos hortícolas deberían poder beneficiarse de la demanda resultante de la mayor conciencia

de los consumidores sobre la importancia de las frutas y hortalizas para una alimentación saludable. Los consumidores y el público en general podrán contar en definitiva con un suministro seguro de alimentos de mejor calidad y más inocuos, a precios asequibles y producidos de tal forma que no provoquen daños en el medio ambiente.

### **Objetivo(s)**

64. Promoción de estrategias para elevar los ingresos de los pequeños agricultores y hacer frente, al mismo tiempo, a los problemas sanitarios y las dificultades técnicas a lo largo de la cadena alimentaria de las frutas y hortalizas; adaptación y divulgación de tecnologías para aumentar la eficacia de la horticultura y la disponibilidad de sus productos.

### **Producto(s) principal(es)**

- Iniciativa mundial de la FAO y la OMS sobre frutas y hortalizas
- Políticas y estrategias para apoyar el desarrollo racional de la horticultura urbana y periurbana
- Orientación técnica para aumentar la eficiencia de las cadenas de producción de cultivos frutales perennes
- Apoyo técnico a la educación sobre horticultura
- Apoyo técnico y creación de capacidad para la aplicación de las buenas prácticas agrícolas en la horticultura, incluida la gestión orgánica
- Estrategias y tecnologías para incrementar la disponibilidad de hortalizas durante todo el año

### **Indicador(es)**

- Programas nacionales y regionales articulados basados en ajustes de las políticas, que adopten un enfoque interdisciplinario de la cadena alimentaria para el desarrollo del sector de la horticultura

## **212B4: Facilitar la adopción de decisiones sobre producción y protección vegetal: Política y tecnología**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

65. Los agricultores necesitan conocimientos operativos y orientados por la demanda, más bien que un asesoramiento de carácter general. No obstante, la información técnica sobre producción agrícola, fitomejoramiento y biotecnología muchas veces no está bien referenciada ni se adapta a los contextos ecológicos concretos de un determinado país.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

66. Esta entidad asegurará el suministro de información técnica completa y más ajustada a las demanda, a través de las bases de datos y sitios web de AGP para el apoyo a las decisiones, con miras a una adopción de tecnología más amplia y segura. Se prestará especial atención a los aspectos de la diversidad de cultivos, las nuevas tecnologías y la compatibilidad ecológica, para conseguir que los objetivos de aumento de la producción agrícola a corto plazo no redunden en perjuicio de la sostenibilidad ecológica a largo plazo.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

67. Tanto los agricultores como los formuladores de políticas deberían beneficiarse directamente con la ampliación de la base de conocimientos sobre producción vegetal y disciplinas afines.

### **Objetivo(s)**

68. Prestación puntual de asesoramiento técnico y de políticas orientado a la demanda.

***Producto(s) principal(es)***

- Creación y mejora de bases de datos y sistemas de apoyo a las decisiones en relación con los principales cultivos
- Sitios web de la FAO relativos a cultivos, boletines electrónicos y nuevas publicaciones sobre cultivos principales y secundarios

***Indicador(es)***

- Interés demostrado por gobiernos, instituciones públicas, donantes y empresas privadas en la expansión de la tecnología a nivel nacional o regional, en respuesta a peticiones de los agricultores
- Cantidad de información y material de capacitación recogido, estructurado y proporcionado por varios medios sobre las especies o cultivares adaptados y las tecnologías conexas

**212P1: Secretaría de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF)**

***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

69. Efectos negativos de las plagas de las plantas en la producción y conservación de los cultivos, los recursos vegetales nacionales y la biodiversidad.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

70. La CIPF ofrece un marco fundamental y un foro para la cooperación internacional, la armonización y el intercambio técnico entre las partes contratantes. Está basada en el supuesto de que la intervención multilateral eficaz es necesaria para impedir la difusión e introducción de plagas y para promover medidas que permitan combatirlas.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

71. Los agricultores, por lo que se refiere a la protección de sus cultivos; el público en general, gracias a la protección de los sistemas agrícolas y el medio ambiente, así como a la promoción del comercio.

***Objetivo(s)***

72. Promover marcos reguladores adecuados y medidas fitosanitarias nacionales e internacionales eficaces para combatir las plagas de las plantas. Una menor difusión de las plagas de las plantas y una lucha más eficaz contra las mismas a través de la acción en común. Los países se ven incapaces de conseguirlo por su cuenta o bien tienen que soportar un costo más elevado.

***Producto(s) principal(es)***

- Normas fitosanitarias internacionales
- Planteamientos armonizados entre los acuerdos y organizaciones internacionales y regionales pertinentes
- Intercambio de información fitosanitaria obligatoria
- Apoyo a los sistemas fitosanitarios nacionales
- Solución de controversias
- Aportación de un marco administrativo eficiente
- Apoyo a las comisiones regionales de la FAO

***Indicador(es)***

- Medidas adoptadas por los servicios nacionales de protección vegetal en apoyo de la aplicación de la CIPF.
- Ejemplos de estrategias, políticas y proyectos nacionales formulados y/o aplicados en el marco de la CIPF.

## **212P2: Manejo de plaguicidas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

73. El uso de plaguicidas es necesario para sostener e incrementar los niveles de producción en muchos sistemas de cultivo. No obstante, los plaguicidas, en particular los que se han quedado obsoletos, plantean graves riesgos para la salud humana y el medio ambiente.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

74. La labor de esta entidad se guía por la versión revisada del Código Internacional de Conducta para la Distribución y Utilización de Plaguicidas. La entidad contribuye a la elaboración de normas sobre manejo de plaguicidas, residuos de plaguicidas y calidad de estos productos. Esta entidad presta apoyo a la Secretaría provisional para el Convenio de Rotterdam sobre el procedimiento de consentimiento fundamentado previo (CFP) a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional. Las normas facilitan el comercio de plaguicidas y productos agrícolas, y al mismo tiempo protegen la salud humana y el medio ambiente. El intercambio de información, el uso de alternativas menos arriesgadas (bioplaguicidas) y la eliminación de plaguicidas obsoletos son otras esferas de interés que deberán contribuir a reducir los riesgos asociados con los plaguicidas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

75. Los agricultores y otros usuarios de los plaguicidas, así como los consumidores, gracias a la reducción de los riesgos sanitarios y ambientales relacionados con los plaguicidas.

### ***Objetivo(s)***

76. Prácticas racionales y seguras de manejo de plaguicidas ajustadas a las normas internacionales y centradas en la reducción de riesgos.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Promoción y actualización del Código Internacional de Conducta para la distribución y utilización de plaguicidas
- Recomendaciones sobre niveles máximos de residuos de plaguicidas al Codex, normas para los residuos de plaguicidas
- Secretaría del Convenio de Rotterdam para la aplicación del principio de consentimiento fundamentado previo a ciertos plaguicidas y productos químicos peligrosos objeto de comercio internacional
- Prevención de la acumulación de existencias de plaguicidas obsoletos y facilitación de su eliminación
- Tecnologías para la sustitución de los plaguicidas especialmente peligrosos para el medio ambiente
- Apoyo técnico para los sistemas reglamentarios nacionales y manejo racional de los plaguicidas

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de progresos conseguidos en el marco regulador internacional para la gestión racional de los plaguicidas, debidos en parte a esta entidad.
- Reducción del comercio, utilización y almacenamiento de plaguicidas peligrosos.



### **212P3: Manejo de plagas migratorias**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

77. Las plagas transfronterizas de las plantas, en particular la langosta del desierto, pero también otras langostas, aves que se alimentan de cereales y orugas, pueden causar considerables daños en las cosechas y representan una amenaza constante para los medios de subsistencia de las poblaciones rurales y para la seguridad alimentaria general de los países afectados. Los programas de prevención y control deben ser eficaces, al mismo tiempo que respetan la salud humana y el medio ambiente.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

78. Por su misma definición, las plagas migratorias afectan normalmente a más de un país, y las prácticas de manejo aplicadas en uno de ellos afectan a otros países. Por ello, el manejo de las plagas migratorias requiere actividades de cooperación y planteamientos eficaces comunes a varios países.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

79. Los agricultores y las comunidades pastoriles de las regiones afectadas se beneficiarán gracias a la mayor protección de los cultivos y pastos. El público en general saldrá también beneficiado gracias a la reducción y sustitución de los plaguicidas químicos por bioplaguicidas.

#### ***Objetivo(s)***

80. Cooperación y coordinación regional e interregional para el manejo de las plagas migratorias, en particular la langosta del desierto, pero también otras langostas, aves que se alimentan de cereales y orugas.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Boletines mensuales sobre la situación de la langosta del desierto, con inclusión de pronósticos, alertas especiales y resúmenes sobre otros brotes de langosta
- Coordinación de la lucha contra la langosta del desierto y cooperación entre los países afectados
- Servicios de apoyo técnico a los gobiernos en la lucha contra las plagas migratorias

#### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de acciones concertadas en respuesta a alertas especiales sobre situaciones críticas provocadas por la langosta del desierto o de intercambios de información al respecto.
- Ejemplos de decisiones normativas para combatir las plagas transfronterizas mediante acuerdo entre naciones de la misma región.

### **212P4: Apoyo técnico al Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

81. La conservación y uso sostenible de los recursos fitogenéticos para la alimentación y la agricultura (RFAA), el acceso más fácil a estos recursos y la participación en los beneficios derivados de su utilización son esenciales para la seguridad alimentaria y la agricultura sostenible. El Tratado Internacional sobre los Recursos Fitogenéticos para la Alimentación y la Agricultura fue suscrito por los Miembros con esta finalidad.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

82. La aplicación general del Tratado Internacional sobre los RFAA tendrá como resultado la conservación y mayor utilización de los recursos fitogenéticos. El acceso de los agricultores a material de plantación de alta calidad y adaptado a las condiciones locales servirá de base para aumentar de forma sostenible la producción y contribuirá a la seguridad alimentaria y a la diversidad.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

83. Las partes en el Tratado Internacional sobre los RFAA y otros países, mediante el apoyo técnico eficaz al propio Tratado y a sus componentes básicos. Las comunidades agrícolas y el público en general se beneficiarán de la mayor diversidad y seguridad alimentaria.

### ***Objetivo(s)***

84. Ayudar a las partes a aplicar el Tratado y sus componentes básicos (el Plan de Acción Mundial, colecciones ex situ, redes de RFAA y sistema de información mundial), y de esa manera contribuir a la conservación y aprovechamiento sostenible de los RFAA, al acceso más fácil a estos recursos y a la participación en los beneficios derivados de su utilización.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Plan de Acción Mundial progresivo para la conservación de uso sostenible de los RFAA revisado sobre la base de un informe acordado y actualizado periódicamente sobre la situación de los RFAA mundiales
- Mecanismo de facilitación para la aplicación del Plan de Acción Mundial por todas las partes interesadas
- Apoyo a las redes internacionales de colecciones ex situ
- Contribuciones a un Sistema Mundial de Información ampliado para los RFAA, con inclusión de la mejora de semillas y cultivos
- Apoyo a las redes de seguridad de las semillas
- Apoyo técnico a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura y su Grupo de Trabajo Intergubernamental sobre los RFAA, así como al órgano rector del Tratado

### ***Indicador(es)***

- Información resumida sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial y ejemplos de las medidas adoptadas para su ejecución.
- Número de peticiones de información al sistema de información mundial.
- Adopción del Plan de Acción Mundial revisado.

## **212P5: Apoyo a la formulación de estrategias y promoción de actividades específicas para el fomento arrocero en los Estados Miembros de la Comisión Internacional del Arroz (CIA)**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

85. El arroz es el alimento básico para más de 3 000 millones de personas de todo el mundo y aporta entre el 50 y el 60 por ciento de sus necesidades diarias de energía. El aumento de sus rendimientos fue el principal factor que contribuyó al rápido crecimiento de la producción de arroz mundial durante los años setenta y ochenta. Pero desde 1990, el crecimiento medio se ha desacelerado considerablemente, de un 2 por ciento anual en el decenio de 1980 a aproximadamente un 1 por ciento anual en el decenio de 1990. También es preciso ajustar la producción intensiva de arroz con el fin de invertir el creciente proceso de deterioro ambiental, ejemplificado por la contaminación agroquímica, la mayor infestación por plagas y la pérdida de biodiversidad, al mismo tiempo que se han hecho escasos los recursos de agua y suelo para la producción de arroz.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

86. La coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales debería contribuir enormemente a la producción sostenible de arroz en orden a la seguridad alimentaria y mitigación de la pobreza, y continuará siendo el objetivo principal de la Comisión Internacional del Arroz.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

87. Los agricultores productores de arroz deberían beneficiarse del perfeccionamiento constante de las políticas y tecnologías nacionales disponibles para la intensificación de su cultivo. Los consumidores de arroz se beneficiarían gracias a la disponibilidad continua de su alimento básico y de la estabilidad de sus precios.

### ***Objetivo(s)***

88. Ajuste de los programas nacionales de fomento arrocerero y aplicación general de las recomendaciones de la Comisión con el fin de aumentar la producción de arroz en forma sostenible y ecológica.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Armonización de las medidas de fomento arrocerero en los países, por medio de las reuniones, sesiones y Comité Directivo de la CIA, y mediante redes cooperativas interregionales
- Asistencia para la aplicación de las recomendaciones de la Comisión en los países y seguimiento de sus efectos
- Comparación, análisis y difusión de tecnologías arroceras innovadoras, estudios sobre los factores de producción, limitaciones y oportunidades en distintos contextos agroecológicos

### ***Indicador(es)***

- Número de empleados de los programas nacionales capacitados en nuevas tecnologías y orientaciones.
- Número de programas nacionales en que se aplican activamente las recomendaciones de la Comisión.
- Ejemplos de medidas correctivas adoptadas en los países como consecuencia de las recomendaciones de la Comisión.
- Demanda del boletín de la Comisión.

## **212P6: EMPRES - Componente de plagas de las plantas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

89. Las plagas transfronterizas de las plantas, en particular la langosta del desierto, constituyen una amenaza continua para los medios de vida de las poblaciones rurales y para la seguridad alimentaria general de los países afectados. Los programas de prevención y control deben ser eficaces, al mismo tiempo que respetan la salud humana y el medio ambiente.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

90. Esta entidad ha de reducir al mínimo el riesgo de emergencias de plagas transfronterizas de las plantas, centrándose en un principio en la langosta del desierto, al apoyar los sistemas de alerta y respuesta tempranas así como las capacidades de investigación.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

91. Los agricultores y comunidades ganaderas se beneficiarán de la protección de los cultivos y pastos. El público en general saldrá también beneficiado gracias a la reducción del empleo de plaguicidas químicos y a su sustitución por bioplaguicidas.

**Objetivo(s)**

92. Reducir al mínimo el riesgo de emergencias de plagas transfronterizas de las plantas, centrándose en un principio en la langosta del desierto, prestando apoyo a los sistemas de alerta y reacción tempranas y a las capacidades de investigación.

**Producto(s) principal(es)**

- Coordinación de las actividades de EMPRES, con atención particular a África occidental y nordoccidental
- Mejora de los sistemas de reconocimiento y alerta temprana sobre la langosta
- Apoyo a la capacidad de lucha temprana contra langosta
- Mejora de la aplicación y control de la planificación de imprevistos en relación con la langosta del desierto
- Apoyo técnico para la alerta y lucha tempranas contra plagas transfronterizas de las plantas distintas de la langosta

**Indicador(es)**

- Utilización eficiente de sistemas perfeccionados de comunicación electrónica y procedimientos mejorados de presentación de informes por parte de los servicios nacionales de protección vegetal
- Uso efectivo de aplicaciones mejoradas y alternativas a los plaguicidas químicos, en particular bioplaguicidas inocuos para el medio ambiente
- Resultados de los exámenes de la capacidad de determinados países para combatir la langosta del desierto, realizados con objeto de mejorar los procesos de planificación para imprevistos
- Funcionarios nacionales capacitados para la vigilancia y control de la langosta del desierto

**212S1: Asesoramiento a los países y apoyo al Programa de Campo**

93. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Apoyo y asesoramiento técnico al programa de campo, incluidas las emergencias, con respecto a la producción de cultivos
- Apoyo y asesoramiento técnico al programa de campo, incluidas las emergencias, con respecto a la protección de cultivos
- Apoyo y asesoramiento técnico al programa de campo, incluidas las emergencias, con respecto a los sistemas de semillas

**Indicador(es)**

- Peticiones, misiones, cumplimiento de los proyectos

**PROGRAMA 2.1.3: GANADERÍA**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
213A3	2002-2005	Contribución del ganado a la mitigación de la pobreza	2 078	0	0	0	0
213A5	2002-2005	Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja	1 968	0	0	0	0
213A6	2002-2005	Gestión de la salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos y piensos	1 415	0	0	0	0
213A7	2002-2005	EMPRES - Ganadería	2 953	0	0	0	0
213A8	2002-2005	Tecnologías y sistemas para la utilización eficiente de los recursos naturales en la producción ganadera	2 283	0	0	0	0
213A9	2002-2005	Gestión ambiental de enfermedades transmitidas por insectos	1 009	0	0	0	0
213B1	2002-2005	Análisis y desarrollo de la estrategia para el sector ganadero	1 140	0	0	0	0
213B2	2006-2011	Análisis y desarrollo de políticas para el sector ganadero	0	1 140	1 140	1 140	3 420
213B4	2006-2011	Salud pública veterinaria e inocuidad alimentaria	0	1 665	1 665	1 665	4 995
213B5	2006-2011	Desarrollo del sector ganadero y reducción de la pobreza	0	3 502	4 155	4 155	11 812
213B6	2006-2011	Ganado - Interacciones medioambientales	0	3 577	2 917	2 917	9 411
213P1(1)	Continua	Información ganadera mundial	1 948	1 948	1 948	1 948	5 844
213P2	Continua	EMPRES - Control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales	0	2 953	2 960	2 960	8 873
213S1	Continua	Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de campo	2 928	2 928	2 928	2 928	8 784
<b>Total del programa de labores</b>			<b>17 722</b>	<b>17 713</b>	<b>17 713</b>	<b>17 713</b>	<b>53 139</b>
Menos ingresos externos			510	501	501	501	1 503
<b>Consignación neta</b>			<b>17 212</b>	<b>17 212</b>	<b>17 212</b>	<b>17 212</b>	<b>51 636</b>
Crecimiento real				754	1 508	2 262	4 524
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>17 966</b>	<b>18 720</b>	<b>19 474</b>	<b>56 160</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,4%</b>	<b>8,8%</b>	<b>13,1%</b>	<b>8,8%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

94. La finalidad del programa es aclarar y facilitar la función del subsector de la ganadería en la reducción de la pobreza y el aumento de la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos. Asimismo pretende promover la inocuidad del ganado y los productos de origen animal comercializados y proteger al mismo tiempo la sostenibilidad ambiental y la biodiversidad. El programa sigue situándose en el contexto de los bienes públicos internacionales en relación con el subsector de la ganadería, que está creciendo y cambiando rápidamente, y los consiguientes desafíos por lo que hace a la equidad, la salud pública (veterinaria) y la sostenibilidad de la base de recursos naturales.

95. Las entidades constitutivas se han unificado y replanteado para afinar la atención del programa a las esferas de mayor importancia y prioridad, teniendo en cuenta la experiencia lograda hasta la fecha en relación con la gestión del sector ganadero, de dinámico crecimiento. La estructura comprende actualmente seis proyectos técnicos (PT) o actividades programáticas continuas (APC), frente a las ocho que incluía previamente, y también se han reducido los productos principales. La entidad 213S1 no ha sufrido cambios.

96. La entidad 213P1 (*Sistema de información y marco de conocimientos mundiales para el sector ganadero*) se mantiene con ajustes menores únicamente. La entidad 213B1 pasa a ser la entidad 213B2, prácticamente con el mismo nombre pero con un contenido ligeramente modificado. Debido al carácter permanente de la labor de que se trata, el EMPRES pasa a ser una entidad programática continua (la 213P2, anteriormente 213A7). La entidad 213B4 (*Salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos*) se deriva de la anterior entidad 213A6, ampliada para ocuparse también de las aportaciones a los procesos de establecimiento de normas (en el contexto del Codex Alimentarius y de las medidas sanitarias y fitosanitarias). Se han creado dos entidades nuevas que engloban las partes esenciales de las anteriores entidades 213A3, 213A5, 213A8 y 213A9 (que desaparecerán al final de 2005), a saber:

- 213B6 (*Interacciones entre la ganadería y el medio ambiente*), que se ocupa de las repercusiones recíprocas entre la ganadería y el medio ambiente (dinámica y ecología de las enfermedades, biodiversidad e higiene ambiental) y que engloba: la Iniciativa de desarrollo de la ganadería y medio ambiente, que se consideraba anteriormente un producto principal de la entidad 213A8; actividades relativas a la gestión ambiental de las enfermedades transmitidas por insectos (anteriormente parte de la entidad 213A9); y la entidad 213A5 (*Desarrollo de la estrategia mundial para la gestión de recursos genéticos de animales de granja*) con sus elementos (estatutarios) a largo plazo en apoyo del proceso relativo a la Comisión de Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura (CRGAA);
- 213B5 (*Fomento de la ganadería y reducción de la pobreza*), que engloba la anterior entidad 213A3 y algunos elementos de la entidad 213A8 (relativos a la producción y elaboración) y de la entidad 213A5 (relativos a la zootecnia). Esta nueva entidad se ocupará de la producción ganadera y las tecnologías y los servicios poscosecha con miras a aprovechar al máximo el potencial de la ganadería para contribuir al desarrollo rural y la mitigación de la pobreza.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
213B2				●	●						●	
213B4					●	●	●					
213B5	●		●			●	●					
213B6				●		●		●				
213P1							●		●	●		
213P2	●				●		●					
213S1			●				●					

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En relación con la entidad 213B6, el aumento de los recursos permitiría analizar los riesgos ambientales relacionados con la intensificación y la concentración geográfica de la producción ganadera, así como promover medidas de gestión y comunicación de los riesgos. Asimismo serviría para establecer un sistema eficaz de alerta temprana respecto de las enfermedades transfronterizas de los animales y facilitar el consenso en grupos de países sobre medidas de prevención y de lucha (213B4). Por último, en relación con la entidad 213B2 se destinarían más recursos a la elaboración de instrumentos de apoyo a la adopción de decisiones, en el contexto de la formulación de políticas ganaderas, y crear plataformas apropiadas para debatir las políticas de protección de los bienes públicos internacionales en cuestión.

### 213B2: Análisis y formulación de políticas para el sector ganadero

#### *Problema de desarrollo que se desea abordar:*

97. La producción ganadera está creciendo con mayor dinamismo que cualquier otra actividad agrícola. Este fenómeno se asocia a un rápido cambio estructural caracterizado por una mayor orientación hacia el mercado, desplazamientos geográficos y una tendencia a la intensificación e industrialización. Tales cambios conllevan una serie de amenazas: la posible pérdida de medios de vida a causa de que las nuevas exigencias en la cadena alimentaria tienden a excluir a los grupos vulnerables, en particular los pequeños productores; la degradación ambiental que deriva de la expansión incontrolada de la producción ganadera industrial y de las restricciones a la movilidad en entornos secos o marginales por otros motivos, y los riesgos de difusión de enfermedades del hombre y los animales debido a los cambios en la ecología y las prácticas de ordenación. Es necesario que las políticas nacionales y acuerdos internacionales aborden adecuadamente estos peligros.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

98. Los encargados de las decisiones precisan recibir mejor información sobre las cuestiones de política resultantes de los cambios en el sector ganadero. Necesitan disponer de instrumentos para analizar las cuestiones que se plantean y encontrar opciones idóneas. Este proceso debe enmarcarse en un diálogo de políticas que la FAO puede estimular mediante procesos oficiales (órganos intergubernamentales) y oficiosos (acción pública).

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

99. Un entorno de políticas más equilibrado resultaría ventajoso para los grupos pobres y vulnerables. El público en general debería beneficiarse gracias a la mayor insistencia en las cuestiones relacionadas con la salud pública y la sostenibilidad ambiental.

#### ***Objetivo(s)***

100. Una comprensión más profunda de las cuestiones de política relacionadas con el cambio estructural en el sector ganadero, sumada a una mayor capacidad de análisis y formulación, que se negocien y apliquen en un entorno normativo propicio.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Evaluaciones mundiales y regionales del sector ganadero
- Instrumentos de apoyo a las decisiones para la formulación de políticas
- Diálogo sobre políticas ganaderas

#### ***Indicador(es)***

- Países donde el análisis del sector ganadero ha generado un debate público sobre las políticas adoptadas al respecto
- Pruebas de políticas ganaderas influenciadas por el análisis del sector

### **213B4: Salud pública veterinaria e inocuidad de los alimentos**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

101. Los cambios en los sistemas de cultivo, en particular la intensificación de la producción de ganado, y el comercio mundial de productos ganaderos han determinado un aumento de los riesgos para la salud humana que se transmiten a través de los animales y sus productos. La presencia de enfermedades zoonóticas representa un peligro para la producción animal sostenible, la salud pública (veterinaria), la seguridad alimentaria y la inocuidad de los alimentos, el desarrollo rural y el comercio.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

102. El aumento de la capacidad de los países en el terreno veterinario y de la salud animal contribuirá probablemente a mejorar la salud pública humana, acrecentar la confianza de los consumidores y dar más impulso al comercio.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

103. Los consumidores son los beneficiarios finales de los programas destinados a combatir las enfermedades zoonóticas y mejorar la inocuidad de los alimentos. Los productores, pequeños y grandes, se beneficiarán al disponer de ganado más sano, más productivo y más rentable así como de productos más inocuos, y al reducirse los obstáculos al comercio nacional e internacional. La entidad se centra en los productores y los consumidores de los países en desarrollo.

### ***Objetivo(s)***

104. Establecimiento o fortalecimiento de estructuras nacionales de salud pública veterinaria para combatir las enfermedades zoonóticas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Lucha integrada contra las principales enfermedades zoonóticas
- Aportaciones al Codex Alimentarius y el Acuerdo MSF y aplicación de ambos
- Buenas prácticas destinadas a reducir los riesgos para la salud humana transmitidos por alimentos

### ***Indicador(es)***

- Programas regionales y nacionales de control, y dependencias de salud pública veterinaria establecidas o que han aumentado su capacidad
- Reducción de la incidencia de enfermedades zoonóticas, por países

## **213B5: Fomento ganadero y reducción de la pobreza**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

105. Los productores ganaderos de los países en desarrollo se enfrentan con numerosas dificultades: el acceso insuficiente a mercados, bienes y servicios, la debilidad de las instituciones y, con frecuencia, la falta de aptitudes, conocimientos y tecnologías apropiadas. A estas limitaciones se suma a menudo una mayor vulnerabilidad determinada por las catástrofes naturales, los conflictos y el VIH/SIDA. Tanto la producción como la productividad se mantienen muy por debajo de las posibilidades, y las pérdidas y el derroche pueden ser elevados. Sin embargo, existen razas adaptadas, recursos locales de piensos e intervenciones relacionadas con la salud animal, así como tecnologías mejoradas y adaptadas en particular para la conservación y elaboración de productos de valor añadido. Estos factores, combinados con políticas e instituciones propicias, tienen posibilidades de incrementar considerablemente la productividad y la generación de ingresos y dar un aporte importante a la reducción de la pobreza.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

106. Los materiales de creación de capacidad e instrumentos de apoyo a las decisiones producidos por esta entidad se incorporarán a las estrategias nacionales de reducción de la pobreza, y los organismos de desarrollo (nacionales, bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales) los integrarán en la formulación y aplicación de programas destinados a las comunidades pobres que dependen de la ganadería en los países en desarrollo.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***



107. Las familias que crían ganado en las zonas rurales y periurbanas de los países en desarrollo se beneficiarán con la mayor productividad de sus animales, que les brindará mayores ingresos, les permitirá acumular bienes y reducirá su vulnerabilidad. Los consumidores deberían beneficiarse del mayor acceso a alimentos de calidad de origen animal. El aumento de la elaboración de productos generará oportunidades de empleo.

### **Objetivo(s)**

108. Mejora de la cría y la salud del ganado, elaboración de productos animales y mayor acceso al mercado en el marco de programas destinados a los pequeños productores que dependen de la ganadería; incorporación de la ganadería en pequeña escala en las estrategias nacionales de reducción de la pobreza.

### **Producto(s) principal(es)**

- Buenas prácticas para una producción ganadera equitativa
- Aumento de la capacidad de generación de ingresos y empleo mediante la elaboración de productos ganaderos
- Estrategias para mejorar el acceso a los servicios ganaderos
- Estrategias para hacer frente a los efectos de las emergencias, los conflictos y el VIH/SIDA en el ganado

### **Indicador(es)**

- Absorción de prácticas mejoradas de producción animal, en particular por agricultores que participan en el PESA
- Programas e intervenciones normativas basados en los productos de la entidad

## **213B6: Interacciones entre la ganadería y el medio ambiente**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

109. Esta entidad se ocupa de problemas de ordenación de los recursos naturales relacionados con la ganadería, como la degradación y contaminación ambientales, las amenazas para la diversidad genética animal y la aparición y difusión de enfermedades a través del medio ambiente. Es necesario explicar los importantes aspectos de la interacción entre la ganadería y el medio ambiente, que han de reflejarse en los enfoques técnicos, normativos e institucionales.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

110. Los organismos de desarrollo (nacionales, bilaterales y multilaterales, organizaciones no gubernamentales) utilizarán los instrumentos de apoyo a las decisiones y los materiales de creación de capacidad producidos por esta entidad para formular y aplicar estrategias y programas orientados a un desarrollo ganadero ecológicamente racional (denominado, anteriormente y a continuación, Iniciativa sobre ganadería, medio ambiente y desarrollo).

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

111. Los beneficiarios previstos son todos los que integran la cadena de la producción animal, desde quienes crían el ganado hasta los consumidores. El medio ambiente recibirá beneficios de opciones de ordenación que utilizan los recursos naturales con una degradación ambiental mínima y un mantenimiento óptimo de la biodiversidad. La reducción de los brotes de enfermedades y la consiguiente disminución del riesgo para la salud de las personas beneficiarán a la población humana en su conjunto. Entre las ventajas previstas se incluyen mejoras en la salud y productividad del ganado, productos más inocuos y un subsector ganadero más rentable y sostenible.

### **Objetivo(s)**

112. Aplicación de políticas destinadas a fomentar el desarrollo ganadero y, a la vez, proteger el medio ambiente, la salud pública y los recursos genéticos; servicios nacionales ganaderos y veterinarios y proyectos de campo y comunitarios que promueven las buenas prácticas agrícolas (BPA) y el manejo integrado de plagas y enfermedades (LIP) en los sistemas ganaderos, a todos los niveles de intensidad de la producción.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Iniciativa sobre ganadería, medio ambiente y desarrollo
- Gestión ambiental de las enfermedades, incluida la lucha integrada contra las plagas en relación con enfermedades endémicas
- Lucha en zonas extensas contra enfermedades transmitidas por artrópodos
- Estrategia de ordenación de los recursos genéticos de los animales domésticos

### ***Indicador(es)***

- Absorción de tecnologías, prácticas y estrategias de apoyo, como las buenas prácticas agrícolas (BPA) o el manejo integrado de plagas (MIP)
- Absorción de intervenciones, estrategias y programas basados en el enfoque de la entidad
- Progresos logrados en la aplicación de la lucha contra la mosca tsé-tsé, el gusano barrenador y la garrapata en zonas extensas
- Países que aplican medidas prioritarias en relación con los recursos zoogenéticos, y ejemplos de realizaciones concretas

## **213P1: Información ganadera mundial**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

113. La producción ganadera, impulsada por el crecimiento de la población y de los ingresos, está aumentando más dinámicamente que ningún otro sector agropecuario, y en la actualidad representa más del 40 por ciento del valor bruto de la producción agropecuaria. Esta tendencia tendrá repercusiones sociales, para la salud humana, animal y el medio ambiente. Se necesita información objetiva, completa y oportuna para orientar a los gobiernos nacionales y a la comunidad internacional con el fin de que respondan con éxito a los desafíos planteados por el crecimiento y la intensificación de la ganadería.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

114. Unas autoridades ganaderas mejor informadas deberían estar en condiciones de formular programas y políticas de desarrollo más eficaces, que prevean en particular una mayor participación de los pequeños productores ganaderos en el mercado de productos ganaderos en expansión.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

115. Los principales beneficiarios finales previstos son los productores ganaderos en pequeña escala, gracias a su mayor participación en unos mercados en expansión, al mismo tiempo que el público en general se beneficiará de los efectos de unos métodos de producción ganadera más sanos, más sostenibles y equitativos.

### ***Objetivo(s)***

116. Mejora del proceso de toma de decisiones en el plano local, nacional, regional e internacional con respecto a las políticas y tecnologías ganaderas que mejoren los medios de vida y las oportunidades de ingreso para los productores ganaderos en pequeña escala, al mismo tiempo que promuevan la utilización sostenible de los recursos naturales.

**Producto(s) principal(es)**

- Difusión de la información sobre ganadería
- Información de referencia sobre el sector ganadero

**Indicador(es)**

- Número de países que adoptan políticas, tecnologías y códigos de práctica equitativos y sostenibles.

**213P2: EMPRES - Control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

117. La presencia endémica o epidémica de enfermedades transfronterizas de los animales tiene un profundo efecto negativo en la producción ganadera y en otras funciones del ganado (p. ej. la potencia de tiro) así como en la conservación de la fauna y flora silvestres y en la diversidad genética y la seguridad alimentaria, además de limitar el acceso a los mercados formales. La prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales, incluida la respuesta a emergencias, debe basarse en instrumentos, métodos y estrategias eficaces, en políticas apropiadas y en unos servicios veterinarios públicos sólidos.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

118. El sistema de alerta temprana e intervención de emergencia que recibe apoyo de esta entidad, así como su relación con el Marco mundial para el control progresivo de las enfermedades transfronterizas de los animales, tienen por objeto ayudar a los países a mejorar la prevención y el control de las enfermedades a nivel local, nacional y regional. Puesto que algunas de las enfermedades tienen consecuencias para la salud pública, su control permitirá aumentar la confianza de los consumidores y proteger su salud. La información actualizada sobre las enfermedades y su control permitirá la participación de los países en acuerdos oficiales de comercio. La erradicación de la peste bovina - que se logrará durante el período del presente PPM - eliminará una importante amenaza para la producción animal y la conservación de la fauna y flora silvestres en todo el mundo.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

119. Los beneficiarios de una mejor prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales van desde la población rural pobre, las comunidades de pastores y las familias de zonas periurbanas que crían ganado en los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), hasta las explotaciones altamente industrializadas en todo el mundo. Los beneficios de la prevención, obtenidos gracias a una mayor bioseguridad y a las buenas prácticas sanitarias y de producción animal, consistirán en el aumento de la expectativa de vida y la salud de los animales, el mejor acceso a los mercados y el incremento de los ingresos agrícolas, la acumulación de bienes, la reducción de la vulnerabilidad y, en el caso de las enfermedades zoonóticas, la disminución de los riesgos para la salud pública.

**Objetivo(s)**

120. Eradicación de una importante enfermedad animal, la peste bovina; estrategias y capacidades nacionales y regionales eficaces de prevención y control de las enfermedades transfronterizas de los animales; mayor conocimiento de la dinámica de la enfermedad; mejor preparación para imprevistos y emergencias en los países, y mayor eficiencia de los servicios veterinarios públicos.

**Producto(s) principal(es)**

- Programa mundial de erradicación de la peste bovina (PMEPB)
- Pronóstico y alerta sobre enfermedades del ganado
- Estrategias de lucha integrada contra las enfermedades

**Indicador(es)**

- Erradicación efectiva de la peste bovina
- Pruebas de la existencia de sistemas eficientes de información y alerta temprana sobre enfermedades
- Existencia de planes nacionales para emergencias e imprevistos
- Estudios económicos/de beneficios realizados; revisiones actualizadas de la legislación para unas políticas propicias

**213S1: Asesoramiento a los Estados Miembros y apoyo al Programa de Campo**

121. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Asesoramiento directo a los Estados Miembros y apoyo al programa de campo en relación con la sanidad animal y los servicios veterinarios
- Apoyo técnico al PESA y a proyectos de emergencia del TCOR sobre todos los aspectos del desarrollo de la sanidad animal y los servicios veterinarios
- Asesoramiento directo a los Estados Miembros y apoyo al programa de campo en relación con la producción y el fomento ganaderos
- Apoyo técnico a proyectos de emergencia y operaciones de socorro con respecto a la producción animal y el desarrollo ganadero

**Indicador(es)**

- Programa de Campo de la FAO (ganadería)
- Programa de Campo de la FAO (ganadería)

**PROGRAMA 2.1.4: SISTEMAS DE APOYO A LA AGRICULTURA**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
214A1(1)	2002-2007	Potenciar los ingresos y los medios de vida de los pequeños agricultores mejorando sus estrategias y aptitudes para una agricultura orientada al mercado	2 618	1 810	0	0	1 810
214A2	2002-2005	Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas	1 340	0	0	0	0
214A3	2002-2005	Prestación comercial sostenible de servicios de suministro de insumos, mecanización, apoyo a la inversión y comercialización	1 935	0	0	0	0
214A4(1)	2002-2007	Potenciación de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de postproducción	2 045	1 645	0	0	1 645
214A9	2004-2009	Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria	1 281	1 131	1 703	0	2 834
214B1	2006-2011	Orientación en materia de políticas e instituciones para la prestación de servicios agrícolas sostenibles	0	1 935	2 505	3 357	7 797
214B3	2006-2011	Refuerzo de los vínculos entre los agricultores y el mercado	0	1 458	2 028	2 884	6 370
214B4	2006-2009	Apoyo institucional y de políticas para el fomento de agroindustrias competitivas	0	1 150	1 722	0	2 872
214P2	Continua	Servicios agrícolas - Sistemas de datos e información	1 167	1 117	1 684	2 538	5 339
214S1	Continua	Apoyo al Programa de campo y servicios de asesoramiento a los países	4 421	4 321	4 925	5 788	15 034
<b>Total del programa de labores</b>			<b>14 807</b>	<b>14 567</b>	<b>14 567</b>	<b>14 567</b>	<b>43 701</b>
Menos ingresos externos			283	275	275	275	825
<b>Consignación neta</b>			<b>14 524</b>	<b>14 292</b>	<b>14 292</b>	<b>14 292</b>	<b>42 876</b>
Crecimiento real				400	800	1 200	2 400
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>14 692</b>	<b>15 092</b>	<b>15 492</b>	<b>45 276</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>2,8%</b>	<b>5,6%</b>	<b>8,4%</b>	<b>5,6%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

122. El programa 2.1.4 se centra, entre otras cosas, en la comercialización de la producción de las pequeñas explotaciones, las necesidades urbanas en materia de seguridad alimentaria, la provisión de servicios comerciales, como los de elaboración poscosecha y comercialización, y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas del sector agroindustrial. El programa apoya las actividades de los países tendentes a promover empresas agrícolas rentables y eficientes, servicios comerciales de apoyo a la agricultura sostenibles, y un sector agrícola y agroindustrial competitivo y orientado a satisfacer las necesidades de los consumidores. En relación con el programa se procura lograr un equilibrio apropiado entre el asesoramiento institucional y sobre políticas, el fortalecimiento de la capacidad y el apoyo técnico, y la difusión y aplicación de productos y servicios normativos.

123. Son precisos cambios en la estructura debido a las nuevas tendencias y prioridades en el entorno externo, especialmente: i) la sostenibilidad y efectividad de las intervenciones encaminadas a hacer frente a las limitaciones observadas en relación con los servicios y las empresas agrícolas; ii) el ritmo cada vez mayor de cambio en el sector agrícola en muchos países, a menudo unido a la mayor competencia derivada de la mundialización del comercio; y iii) la participación más activa del sector público en la resolución de las deficiencias del mercado por lo que hace a la

provisión de servicio de apoyo. Por otra parte, es preciso aumentar la coherencia interna del programa (como se recomendó en evaluaciones anteriores) y adecuar las entidades a la nueva estructura organizativa de la Dirección de Sistemas de Apoyo a la Agricultura (AGS). A partir de ahora la atención se centrará en: i) mejorar los enfoques y materiales de fortalecimiento de la capacidad para apoyar la transición a la agricultura comercial; ii) proporcionar apoyo técnico y en materia de políticas con objeto de mejorar la calidad e inocuidad de los productos, así como aumentar la competitividad y la eficiencia empleando conceptos modernos de organización industrial y de los mercados y de la cadena de suministro; y iii) aumentar y hacer explícita la atención a la orientación sobre políticas y el fortalecimiento institucional con miras a lograr la provisión sostenible de servicios comerciales de apoyo a la agricultura.

124. Cinco entidades (la 214A1, la 214A4, la 214A9, la 214P2 y la 214S1) no sufren prácticamente cambios, excepto la eliminación de algunos productos para ajustarse a los presupuestos reducidos y unificar algunas actividades actualmente dispersas en varias entidades. Con objeto de hacer hincapié en la mejora del apoyo institucional y en materia de políticas respecto de la comercialización, las finanzas rurales y la mecanización, y de aclarar los intereses de los usuarios, la entidad 214A3, cuya finalización estaba prevista en 2005, será sustituida por dos entidades nuevas, la 214B1 (*Orientación sobre políticas e instituciones para la provisión sostenible de servicios agrícolas*) y la 214B3 (*Mejora de los vínculos entre los agricultores y los mercados*). Esta última absorberá los trabajos relativos a los sistemas de distribución de alimentos y las vinculaciones entre las zonas rurales y urbanas anteriormente incluidos en la entidad 214A2 (*Satisfacción de las necesidades alimentarias urbanas*). Se establecerá una nueva entidad, la 214B4 (*Apoyo institucional y en materia de políticas para fomentar la competitividad de la agroindustria*) a fin de hacer frente a los rápidos cambios sectoriales que están teniendo lugar en todo el mundo, por lo que se refiere a la organización del sector agroindustrial y los mercados, y el creciente interés en el fortalecimiento del sector agroindustrial en mediana escala y las empresas comerciales agrícolas conexas.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
214A1	●						○					
214A4						●	○					
214A9						●	●					
214B1	●					●						
214B3	●					●						
214B4					○	●						
214P2					●		●			●		
214S1	●					●				●		

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En relación con las entidades 214B1 y 214B4, se prestaría mayor apoyo a los países en las siguientes esferas: servicios de comercialización, finanzas y mecanización, aumento del acceso a los mercados regionales e internacionales, y fomento de un sector agroindustrial y una agricultura comercial competitivos. Se prepararían, para su difusión, directrices sobre políticas y materiales de fortalecimiento de la capacidad en numerosos idiomas, y se ampliaría el alcance del asesoramiento y el apoyo técnico proporcionado a los países prestando atención a las prioridades subregionales concretas.

### **214A1: Potenciar los ingresos y los medios de vida de los pequeños agricultores mejorando sus estrategias y aptitudes para una agricultura orientada al mercado**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

125. La comercialización de la producción de las pequeñas explotaciones es un aspecto fundamental del desarrollo rural en todos los países en desarrollo y en las economías en transición. Los pequeños agricultores tienen oportunidades y riesgos sin precedentes como consecuencia de la liberalización del mercado, la privatización de los servicios agrícolas y la globalización del comercio.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

126. Es necesario reforzar la capacidad del sector público y de las organizaciones de la sociedad civil para establecer condiciones propicias y facilitar una mejor información sobre nuevas oportunidades para el desarrollo de los pequeños agricultores, así como mejorar sus técnicas empresariales y de gestión. Ello permitirá a los agricultores tomar decisiones acertadas con respecto a la diversificación, la gestión de las empresas y la asignación de recursos. En consecuencia, los agricultores responderán con mayor rapidez y eficacia a las nuevas oportunidades de mercado y reducirán los riesgos asociados con la comercialización y globalización.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

127. Mejora de los medios de subsistencia, en particular gracias al aumento de los ingresos y de la competitividad de los pequeños agricultores, incluidos los grupos vulnerables y los agricultores que viven en ecosistemas frágiles "en situación de riesgo".

#### ***Objetivo(s)***

128. Mejorar el apoyo ofrecido por el sector público y las organizaciones de la sociedad civil a los pequeños agricultores, incluidos los ajustes en sus estrategias de ingresos y supervivencia, la mejora de la gestión de empresas agrícolas y la generación de ingresos en el contexto de la comercialización agrícola y la globalización.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Evaluación y promoción de oportunidades para incrementar los ingresos de las explotaciones agrícolas
- Enfoques y materiales para la capacitación destinada a mejorar los conocimientos en materia de gestión
- Apoyo técnico y orientación sobre la selección y la utilización y gestión eficientes de equipamiento, almacenamiento y transformación adecuados en el plano de las explotaciones

#### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de programas de apoyo y servicios mejorados para los pequeños agricultores, por ejemplo, más orientados a la demanda, centrados en recursos y activos fundamentales, etc.
- Ejemplos de iniciativas eficaces de diversificación y desarrollo de las pequeñas empresas agrícolas, gracias en parte a esta entidad.
- Casos de personal de campo y pequeños agricultores que utilicen instrumentos mejorados de ordenación agrícola, comercialización y financiamiento para la toma de decisiones en las explotaciones agrícolas y las empresas.

### **214A4: Potenciación de la capacidad de las pequeñas y medianas empresas de postproducción**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

129. Las pequeñas y medianas empresas (PYME) del sector agrícola generan una parte significativa de los ingresos y el empleo en los países en desarrollo de ingreso bajo y mediano. No obstante, los conocimientos y técnicas para la gestión de empresas y la selección y utilización de tecnologías adecuadas de elaboración son limitados. En consecuencia, los resultados dejan mucho que desear.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

130. Los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil (juntas de comercio, asociaciones de empresarios, ONG que apoyan a las pequeñas empresas) pueden ayudar a la PYME con políticas y marcos institucionales favorables, información, capacitación y asesoramiento técnico.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

131. El sector agrícola en general se beneficiará de la mayor competitividad y capacidad de generación de empleo de las empresas de postproducción, y de la mayor interrelación entre los productores y estas empresas.

#### ***Objetivo(s)***

132. Las pequeñas y medianas empresas y los empresarios de los Estados Miembros han aumentado la capacidad y eficiencia de ofrecer a los consumidores productos alimentarios y agrícolas mediante agroempresas sostenibles y rentables.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Creación de capacidad y asistencia técnica en prácticas de gestión y comercialización
- Apoyo técnico sobre tecnologías de elaboración, envasado, almacenamiento, transporte y distribución
- Orientación técnica para incrementar la eficiencia, la rentabilidad y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas

#### ***Indicador(es)***

- Número y proporción de PYME que incrementaron su volumen de actividad y/o generaron empleo e ingresos adicionales con ayuda de esta entidad.

### **214A9: Aumento de la calidad e inocuidad de los alimentos mejorando los procesos de manipulación, elaboración y comercialización en la cadena alimentaria**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

133. Los incidentes de rechazo de alimentos en el plano nacional, regional e internacional, debidos a problemas de calidad y/o a la contaminación, son cada vez más numerosos, lo que provoca riesgos para la salud, pérdidas físicas y económicas, desconfianza entre los consumidores y menor competitividad comercial. La calidad de los alimentos depende de las prácticas utilizadas tanto antes como después de la producción. Los procesos inadecuados de manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de los alimentos pueden provocar daños físicos y/o contaminación química, ambiental y biológica. A la larga, los alimentos de baja calidad o que no reúnen los requisitos de inocuidad pueden impedir también las mejoras en la nutrición y salud, mitigación de la pobreza y desarrollo social.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

134. Al incrementar la capacidad de las instituciones y organizaciones relacionadas con las cadenas de manejo, elaboración y comercialización de alimentos de adoptar unas medidas prácticas y eficaces para controlar los problemas en materia de manejo, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, distribución y



comercialización de alimentos, el sector privado de los países interesados aumentará su capacidad de ofrecer a los consumidores unos productos alimenticios de alta calidad e inocuos.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

135. Los consumidores se benefician sin duda de la mayor calidad e inocuidad de los alimentos y de la menor incidencia de enfermedades relacionados con ellos. Los productores, elaboradores y comerciantes se benefician también de la mayor confianza de los consumidores y de mayores cuotas de mercado y rentabilidad.

### ***Objetivo(s)***

136. Medidas concretas, económicamente viables y ecológicamente racionales adaptadas en el plano técnico para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos durante su manipulación, elaboración, envasado, almacenamiento, transporte, y comercialización.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Asistencia a las políticas de elaboración de estrategias para garantizar la calidad y la inocuidad de los alimentos en la cadena alimentaria
- Elaboración y difusión de tecnologías y buenas prácticas en el manejo de cadenas de elaboración y comercialización para incrementar la calidad y la inocuidad de los alimentos

### ***Indicador(es)***

- Lista de países donde se adoptan nuevos planteamientos para incrementar la calidad y la inocuidad de los alimentos
- Número de países donde los manipuladores, procesadores, envasadores, distribuidores, comerciantes de alimentos y otras partes que intervienen en la cadena alimentaria han incrementado su capacidad para producir unos alimentos de mayor calidad y más inocuos
- Número de empresas por país que han conseguido mejorar sus operaciones y han podido ofrecer productos alimenticios inocuos y de alta calidad
- Ejemplos de empresas que han aplicado con éxito tecnologías, metodologías y prácticas para incrementar la calidad y la inocuidad de los alimentos
- Resúmenes de cuestiones y planteamientos estratégicos fundamentales sobre las medidas eficaces para incrementar la calidad y la inocuidad de los alimentos en los países

## **214B1: Orientación sobre políticas e instituciones para la prestación sostenible de servicios agrícolas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

137. Como consecuencia de la aplicación imperfecta de las políticas de ajuste estructural y la liberalización de la comercialización en muchos países, los agricultores se enfrentan con una mayor incertidumbre del mercado y con niveles más bajos de servicios de apoyo. La incoherencia de las políticas ha seguido desalentando la respuesta del sector privado a las oportunidades ofrecidas. A menudo ciertas intervenciones normativas han dificultado la prestación eficaz de los servicios de apoyo esenciales (comercialización, finanzas y mecanización) por parte del sector privado. Como base para la adopción de decisiones con conocimiento de causa, se requieren estudios y asesoramiento sobre políticas en cuanto al funcionamiento de los sistemas de comercialización del sector privado y la eficiencia de la prestación de servicios financieros rurales. Si bien la globalización creciente del comercio puede proporcionar mayores oportunidades de mercado, limitaciones de índole normativa siguen frustrando los intentos de muchos países de obtener un acceso mejorado a los mercados, por lo que es necesario estudiarlas y abordarlas.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

138. La entidad tiene por objeto fortalecer la capacidad de los encargados de la formulación de políticas y la planificación a fin de que se establezcan entornos normativos apropiados, coherentes y propicios. Esto permitirá a los agricultores recibir servicios mejorados de comercialización, finanzas rurales y mecanización.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

139. Los agricultores recibirán servicios más eficaces; los formuladores de políticas, funcionarios gubernamentales y organismos donantes podrán apreciar mejor las dificultades institucionales y de políticas que obstaculizan la prestación de servicios eficaces de comercialización, finanzas rurales y mecanización, así como la forma de eliminar las limitaciones que reducen el acceso de los exportadores a los mercados exteriores.

***Objetivo(s)***

140. Establecimiento de un entorno de políticas propicio para que el sector privado pueda proporcionar mejores servicios de comercialización, finanzas rurales y mecanización a los agricultores, y para un mejor acceso de los exportadores a los mercados regionales e internacionales.

***Producto(s) principal(es)***

- Políticas y estrategias para apoyar la mecanización agrícola y servicios conexos
- Fomento de la capacidad y asistencia técnica para mejorar las finanzas rurales
- Orientación sobre políticas de comercialización y entornos propicios para el mercadeo en el sector privado

***Indicador(es)***

- Número de exámenes de las políticas y documentos de políticas
- Directrices de política producidas
- Talleres realizados para abordar cuestiones de políticas

**214B3: Potenciar los vínculos entre los agricultores y el mercado*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

141. La liberalización del mercado y la concentración creciente en los sistemas de elaboración y distribución de alimentos, sumadas a normas más estrictas en materia de calidad e inocuidad de los alimentos, tienen un efecto negativo en el acceso de los pequeños agricultores a los mercados de exportación y también, cada vez más, a los mercados nacionales. Se necesitan estrategias y programas que ayuden a los productores a responder a las necesidades del sistema agroalimentario, cada vez más competitivo y concentrado, en todas las regiones. Al mismo tiempo, a fin de que los pequeños agricultores adquieran mayor competitividad y no queden marginados es preciso mejorar las vinculaciones entre los productores agrícolas y la agroindustria (elaboradores y empresas de exportación), los proveedores de insumos y las instituciones de financiación, tanto en lo relativo a la compra como al suministro de insumos. Aunque la globalización del comercio ha facilitado el acceso de los países en desarrollo a los mercados de los países desarrollados, las exportaciones agrícolas aún se ven seriamente limitadas por las deficiencias de las conexiones de la cadena de insumos, así como de la infraestructura y los servicios, en los países exportadores. Es necesario hacer frente a las consecuencias de estas limitaciones para el desarrollo de la exportación. La rápida y constante urbanización en los países en desarrollo impone la exigencia de transportar alimentos a través de grandes distancias, y de abordar, en la cadena de suministro, el fortalecimiento de las conexiones entre las zonas rurales y urbanas, así como la mejora del suministro de alimentos a las ciudades y de su distribución dentro de las mismas.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

142. La entidad se propone fortalecer la capacidad de los ministerios de agricultura, los proveedores de servicios financieros y de mecanización, las organizaciones de la sociedad civil y la agroindustria para prestar mejores servicios a los agricultores. Esto debería contribuir al establecimiento de vínculos más eficaces con los mercados, y a una respuesta más adecuada a sus exigencias.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

143. Los agricultores pequeños y medianos dispondrán de un acceso más fácil a los mercados, así como de mayores oportunidades de obtención de ingresos, al estar mejor informados sobre las exigencias del mercado y contar con vínculos más sólidos con las instituciones financieras rurales y los proveedores de servicios de mecanización.

***Objetivo(s)***

144. Mejorar las oportunidades de obtención de ingresos de los pequeños y medianos agricultores estableciendo vínculos más sólidos con los proveedores de servicios y los mercados.

***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo técnico y materiales de divulgación para mejorar el acceso a los mercados y los servicios de comercialización
- Apoyo técnico para mejorar los servicios financieros
- Apoyo técnico y materiales de divulgación para servicios de suministro, mantenimiento y arriendo de maquinaria
- Apoyo técnico y materiales de divulgación para mejorar las actividades de apoyo empresarial de organizaciones de agricultores y otras OSC

***Indicador(es)***

- Número de evaluaciones diagnósticas producidas
- Número de materiales y boletines de capacitación producidos
- Proyectos de campo que utilizan estudios y materiales producidos por esta entidad

**214B4: Apoyo institucional y normativo para fomentar agroindustrias competitivas*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

145. A fin de reducir la pobreza y obtener un rendimiento económico de la producción agrícola es importante el desarrollo del sector agroindustrial, así como de la agricultura industrial y las empresas agrícolas conexas, prácticamente en todos los países en desarrollo. Las tendencias recientes de los sistemas agroalimentarios desafían a los agricultores, los comercializadores de productos agrícolas, los elaboradores agroindustriales y otras partes interesadas a aumentar la eficiencia de sus operaciones y responder mejor a las exigencias de los consumidores, así como a los marcos reglamentarios.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

146. La entidad procurará explotar la contribución potencial de las pequeñas empresas del sector agroindustrial a la reducción de la pobreza, la creación de empleo, el aumento de los ingresos de los agricultores y comercializadores, y la mejora de las condiciones generales de salud y nutrición de la población. Para la competitividad en el sector no sólo se necesitan productos de la calidad adecuada, sino también con precios competitivos. La obtención de buenos resultados depende de varios factores, que incluyen los costos y

disponibilidad de los insumos, las tecnologías adoptadas, los conocimientos de gestión, la capacidad de innovación, las conexiones con los proveedores de insumos y con los mercados mayoristas y minoristas, y el entorno institucional. Algunos de estos factores dependen de la empresa, pero reciben la influencia directa de las políticas que afectan al sistema agroalimentario y de las instituciones relacionadas con el mismo.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

147. Una mayor competitividad supone beneficios directos para numerosas partes interesadas en el sector agrícola. Se prevé que los grupos más vulnerables, como los pequeños agricultores y los titulares de agroindustrias en pequeña escala, obtendrán ventajas considerables, en concreto unos ingresos más estables y mejores oportunidades de crecimiento y desarrollo.

### ***Objetivo(s)***

148. Aumento de la capacidad de las instituciones (organismos públicos, instituciones de investigación, asociaciones comerciales, ONG y juntas de coordinación de cadenas de los sectores público y privado) para formular, aplicar y evaluar políticas y estrategias destinadas a fortalecer la competitividad del sector agroindustrial.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo institucional y en materia de políticas para el desarrollo de la agroindustria, la gestión de la cadena de suministro y la agricultura comercial
- Apoyo institucional y en materia de políticas para fomentar la innovación en productos y agroindustrias
- Apoyo a la Iniciativa mundial sobre la gestión postcosecha

### ***Indicador(es)***

- Materiales de creación de capacidad producidos.
- Actividades de creación de capacidad realizadas

## **214P2: Servicios agrícolas: Sistemas de datos e información**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

149. Las autoridades, administradores y proveedores de servicios agrícolas del sector público y privado necesitan información y datos estadísticos sobre las tecnologías y servicios disponibles para el sector agrícola. Éstos deberán permitirles formular políticas adecuadas y conseguir servicios de apoyo eficiente y el desarrollo de las empresas.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

150. Los progresos en la gestión de la información y en el acceso a la misma en relación con los servicios agrícolas mejorarán la toma de decisiones y la formulación de políticas y programas sobre servicios agrícolas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

151. Los beneficiarios últimos son los agricultores, que disfrutarán de información técnica y de un entorno normativo más adecuado, y el público en general, gracias a la producción sostenible y a la calidad de los productos agrícolas.

### ***Objetivo(s)***

152. Mayor capacidad en los países para la recopilación de datos, acceso a la información y toma de decisiones en la agricultura.

**Producto(s) principal(es)**

- Información y datos mundiales sobre energía y mecanización agrícolas
- Sistemas de información y bases de datos sobre actividades posteriores a la cosecha
- Sistemas de información y bases de datos sobre la financiación rural, la comercialización agrícola y la economía rural

**Indicador(es)**

- Número de países que adoptan normas y orientaciones preparadas en el contexto de esta entidad y las introducen en su legislación nacional, y/o cita de los datos de la FAO sobre servicios agrícolas en sus documentos sobre políticas.

**214S1: Apoyo al Programa de Campo y servicios de asesoramiento a los países**

153. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Apoyo al Programa de Campo
- Servicios de asesoramiento directo a los países
- Aportación de servicios a las EPAI y a entidades programáticas de otras direcciones

**Indicador(es)**

- Número de peticiones y respuestas de los proyectos o programas.

## PROGRAMA 2.1.5: APLICACIONES AGRÍCOLAS DE LOS ISÓTOPOS Y LA BIOTECNOLOGÍA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM	PPM	PPM	Total del
			2004-05	2006-07	2008-09	2010-11	PPM
215A1	2002-2007	Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad	2 112	2 112	0	0	2 112
215A2	2002-2007	Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad	1 722	1 722	0	0	1 722
215P1(2)	Continua	Intensificación del cumplimiento de las normas internacionales en materia de inocuidad de los alimentos mediante el empleo de buenas prácticas agrícolas	1 773	1 773	1 773	1 773	5 319
Reserva del Programa			0	0	3 834	3 834	7 668
<b>Total del programa de labores</b>			<b>5 607</b>	<b>5 607</b>	<b>5 607</b>	<b>5 607</b>	<b>16 821</b>
Menos ingresos externos			0	0	0	0	0
<b>Consignación neta</b>			<b>5 607</b>	<b>5 607</b>	<b>5 607</b>	<b>5 607</b>	<b>16 821</b>
Crecimiento real				235	470	705	1 410
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>			<b>5 842</b>	<b>6 077</b>	<b>6 312</b>	<b>6 312</b>	<b>18 231</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,2%</b>	<b>8,4%</b>	<b>12,6%</b>	<b>8,4%</b>

(2) - La variación en el título de la entidad refleja un cambio significativo en su formulación

154. El programa 2.1.5 se ejecuta conjuntamente con el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Su finalidad es fortalecer la capacidad de los países para aprovechar las posibilidades que ofrecen las técnicas nucleares y la biotecnología con miras a mejorar y diversificar los sistemas de cultivos y ganaderos y de promover la calidad e inocuidad de los alimentos.

155. Además de seguir apoyando la elaboración y adopción de tecnologías beneficiosas para los sectores ganadero y de cultivos y de mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos, se prestará especial atención a: i) la evaluación de la degradación de las tierras, y los indicadores correspondientes, junto con la identificación de estrategias para mitigarla; ii) la evaluación de la productividad del agua empleada para los cultivos, y las prácticas para aumentarla, en el contexto de sistemas de riego en pequeña escala; iii) aplicaciones derivadas de la biotecnología para caracterizar los recursos fitogenéticos, y concretamente para hacer frente a las tensiones debidas a la sequía, la salinidad y los nutrientes; iv) el MIP y las normas de la CIPF para la gestión de las plagas de insectos exóticos; v) las aplicaciones derivadas de la biotecnología para el fomento ganadero, con especial hincapié en las enfermedades transfronterizas de los animales y las enfermedades que revisten importancia desde el punto de vista de la salud pública veterinaria, así como para la caracterización y mejora de los recursos genéticos de los animales de granja; y vi) la protección de las cadenas alimentarias de los peligros abarcados por el Codex Alimentarius, y concretamente la determinación de opciones para la utilización eficaz y sin riesgos para la salud de plaguicidas y medicamentos veterinarios en la producción de frutas, hortalizas, carne y leche.

156. Puesto que está previsto que las entidades 215A1 y 215A2 terminen en 2007, en 2008 se iniciarán dos nuevas entidades complementarias. Asimismo se han introducido algunos cambios en la entidad 215P1. Los motivos de estos ajustes son la necesidad de ocuparse más enérgicamente de los aspectos relacionados con la evaluación de los recursos naturales y su conservación en el ámbito de los sistemas de producción de cultivos, así como de los riesgos derivados de las plagas de insectos exóticos, la biotecnología en general, y la necesidad de adoptar un planteamiento basado en la cadena alimentaria más vigoroso y claro para abordar la inocuidad de los alimentos mediante el apoyo a las BPA en relación con las frutas, las hortalizas, la carne y los productos lácteos.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
215A1					○		●		○			
215A2				○			●	○				
215P1					●		●	○				

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

Son precisas medidas nacionales, así como la cooperación regional, para mejorar la caracterización de las razas indígenas, evaluar su diversidad genética y su rendimiento y, posteriormente, hallar los genes relacionados con rasgos concretos y utilizar la biotecnología con vistas a su conservación y su mejoramiento. El aumento real de los recursos, por lo tanto, serviría para: i) reforzar la cooperación internacional a fin de seguir mejorando los iniciadores utilizados para la caracterización molecular; ii) acelerar la preparación de protocolos de muestreo y análisis estandarizados a nivel internacional; iii) fortalecer la capacidad para integrar la información molecular y sobre los fenotipos en las razas locales por medio del establecimiento de una red internacional y la realización de talleres conexos; y iv) facilitar datos obtenidos por microsátélites para una base de datos vinculada al Sistema de Información sobre la Diversidad de los Animales Domésticos (DAD-IS).

## **215A1: Intensificación sostenible de sistemas de producción de cultivos mediante tecnologías y creación de capacidad**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

157. Los esfuerzos realizados para alcanzar las metas de desarrollo mediante la agricultura y el comercio internacional están sufriendo los efectos de varias formas de degradación de los suelos, la utilización de germoplasma de los cultivos mal adaptado a las difíciles condiciones y daños físicos o restricciones comerciales causadas por las plagas de insectos. Para identificar las causas, comprender la dinámica y encontrar soluciones a estos problemas se necesita acceso a instrumentos adecuados de diagnóstico y a tecnologías de producción y protección vegetal.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

158. Las técnicas y biotecnologías nucleares representan valiosos instrumentos para investigar las dificultades y oportunidades de intensificar y diversificar los sistemas de cultivo, y para promover el comercio internacional.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

159. Los productores, mediante el acceso a prácticas de ordenación de cultivos más eficaces en función de los costos y la utilización de germoplasma agrícola de mayor rendimiento; los consumidores, por la mayor disponibilidad de frutas y hortalizas de mayor calidad y más inocuas. Entre los beneficios ambientales se incluyen la reducción de la erosión de los suelos y el agotamiento de los nutrientes, la mayor retención del carbono, la utilización más eficiente del agua y de los insumos externos.

### ***Objetivo(s)***

160. Tecnologías avanzadas para evaluar el deterioro de la tierra y la productividad del agua en los cultivos, para mejorar la tolerancia de los cultivos ante las dificultades y para luchar por medios biológicos contra las plagas de insectos, utilizadas por los Sistemas Nacionales de Investigaciones Agronómicas (SNIA), centros del GC y autoridades encargadas de la protección vegetal, y transferidas a los servicios de extensión, ONG y grupos de agricultores o cultivadores.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Mejora de las prácticas y capacidades de ordenación de los suelos, recursos hídricos y nutrientes para la intensificación sostenible de los sistemas de cultivo y la protección del medio ambiente
- Biotecnología y capacidades ampliadas para la clasificación, selección y mejora del germoplasma agrícola
- Mejora de los procedimientos y la capacidad para evaluar riesgos y controlar las principales plagas de insectos de los cultivos relacionadas con el comercio y los agentes de lucha biológica

### ***Indicador(es)***

- Número de laboratorios nacionales y regionales con capacidad acreditada para mediciones totales de N y N-15.
- Número de líneas de mejoramiento avanzadas de cultivos locales cuyas características agronómicas y de calidad se han mejorado a través de mutaciones.
- Número de zonas con escasa presencia de plagas y zonas libres de plagas de insectos parásitos de los cultivos.
- Número de instalaciones de cría de plagas de insectos que utilizan protocolos, procedimientos de control de calidad, reactivos y diseños de construcción mejorados.
- Incremento en el número de publicaciones realizadas gracias a la entidad y a través de ella.

## **215A2: Intensificación sostenible de sistemas de producción ganadera mediante tecnologías y creación de capacidad**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

161. Los gobiernos tienen que hacer frente a los riesgos que acompañan a la "revolución ganadera", y en particular a los desafíos de aumentar la productividad sin degradar los recursos genéticos y de pienso en que se basa la producción, y de conseguir que se controlen o erradiquen progresivamente las enfermedades que repercuten en el comercio y en la salud humana.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

162. Algunas biotecnologías, como los inmunoensayos y los marcados moleculares, así como la técnica de los insectos estériles (TIE), pueden ayudar a clasificar y gestionar mejor los recursos genéticos de animales y de piensos y a controlar o a erradicar las enfermedades transfronterizas de animales.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

163. Los productores y exportadores ganaderos, gracias a la mayor productividad y a la liberación ante las enfermedades de la Lista A de la Oficina Internacional de Epizootias (OIE); los consumidores, gracias a la disponibilidad más amplia de productos más inocuos.

### ***Objetivo(s)***

164. Mejora de la productividad ganadera y productos pecuarios más seguros por medio de tecnologías y estrategias que incrementen la eficiencia reproductiva y de la conversión de los piensos y permitan combatir progresivamente las principales enfermedades e insectos vectores.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Biotecnología y mayor capacidad para clasificar los recursos genéticos de los animales de granja y mejorar la ordenación de los recursos naturales dentro de los sistemas de producción
- Biotecnología y mayor capacidad para evaluar y gestionar los riesgos derivados de las enfermedades transfronterizas de los animales, de las enfermedades de importancia para la salud pública veterinaria y de los fármacos veterinarios mediante normas internacionales para mejorar el diagnóstico, la vigilancia y el control
- Políticas de amplio alcance geográfico e integración de la TIE en las campañas de intervención contra la mosca tse-tsé y la mosca del gusano barrenador

### ***Indicador(es)***

- Número de explotaciones agrícolas que introducen cambios de gestión basados en métodos y directrices desarrollados a través de la entidad.
- Número de Estados Miembros que obtienen de la OIE la certificación de haber eliminado la peste bovina.
- Número de laboratorios de veterinaria que disponen de sistemas de gestión de la calidad y responden a criterios internacionales de acreditación.
- Número de programas de intervención a gran escala planificados o realizados contra la mosca tse-tsé y la mosca del gusano barrenador en los que la TIE constituye un componente importante.
- Número de instalaciones de reproducción de insectos que cuentan con técnicas mejoradas de cría y protocolos de control de calidad.



## **215P1: Aplicación de buenas prácticas agrícolas para fortalecer el cumplimiento de las normas internacionales sobre inocuidad alimentaria**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

165. Garantizar la inocuidad y calidad de los alimentos y productos agrícolas es una exigencia fundamental de los consumidores y usuarios de tales productos en todo el mundo, cada vez más difícil de satisfacer en un contexto de rápida urbanización y globalización. Se hace necesaria la armonización de los reglamentos nacionales sobre inocuidad de los alimentos en torno a las normas y directrices establecidas por la Comisión Mixta FAO/OMS del Codex Alimentarius, puesto que la Organización Mundial del Comercio (OMC) utiliza tales normas y directrices como textos de referencia para las cuestiones relacionadas con el comercio. En la aplicación de estas normas (que se refieren principalmente a los residuos de plaguicidas y medicamentos veterinarios y a los contaminantes microbiológicos y radionucleidos), las autoridades nacionales consideran cada vez más prioritario establecer sistemas de control de los alimentos que no se basen simplemente en "ensayos del producto final" sino que estén destinados a garantizar la calidad y la inocuidad a lo largo de toda la cadena alimentaria, "de la granja a la mesa".

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

166. En su formulación inicial, la principal finalidad de esta entidad era fortalecer las capacidades de los laboratorios de control de alimentos y plaguicidas para el análisis de los contaminantes y residuos regulados por las normas de inocuidad de los alimentos del Codex Alimentarius, de conformidad con los marcos reglamentarios nacionales, basándose esencialmente en "ensayos del producto final" de los alimentos. Aunque este enfoque se seguirá aplicando en respuesta a peticiones específicas de los países, en el futuro la atención se centrará en la elaboración de metodologías (por ejemplo, pruebas de detección sencillas), indicadores y directrices, y en fomentar de tal forma la formulación de estrategias y medidas nacionales que protejan a la cadena alimentaria de los peligros que amenazan la inocuidad de los productos en su origen; esto ha de lograrse mediante las buenas prácticas agrícolas (BPA). El reciente informe de la FAO y la OMS sobre la alimentación, la nutrición y las enfermedades crónicas ha dado mayor relieve a la necesidad de fomentar la producción de frutas y hortalizas. La revolución ganadera en curso, sobre todo, en las zonas urbanas y periurbanas irá acompañada inevitablemente de un mayor uso de medicamentos veterinarios para combatir las enfermedades y aumentar la eficiencia de conversión de los piensos; aumentarán, por tanto, los riesgos para la salud humana que derivan del uso incorrecto de tales medicamentos. Por consiguiente, el trabajo inicial hará hincapié en sistemas productivos que proporcionan a los consumidores frutas, hortalizas, carne y productos lácteos. Sin embargo, de conformidad con el nuevo enfoque se dedicará más atención a: a) la elaboración de niveles de referencia concertados internacionalmente para los radionucleidos presentes en los alimentos, y b) la asistencia a los países en sus procedimientos de preparación para emergencias, a efectos de reducir al mínimo los riesgos para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria derivados de accidentes nucleares o radiológicos.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

167. Los consumidores, que dispondrán de productos más inocuos y de más calidad; los productores y comercializadores, gracias a la mayor generación de ingresos y al aumento del potencial comercial; el medio ambiente, al reducirse la contaminación del suelo y los recursos hídricos por plaguicidas y fertilizantes.

### ***Objetivo(s)***

168. Una aplicación más generalizada de las buenas prácticas agrícolas de conformidad con las normas de inocuidad alimentaria y ambiental, y una mayor preparación de los sectores alimentario y agrícola para eventuales emergencias nucleares y radiológicas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Reducir los peligros para la inocuidad de los alimentos en los sistemas de producción agrícola

- Aplicación de las normas internacionales sobre irradiación y niveles de radionucleidos en los productos alimentarios y agrícolas

### **Indicador(es)**

- Número de países que utilizan orientación internacional armonizada en relación con la preparación para emergencias y la respuesta a emergencias nucleares o radiológicas.
- Número de países que utilizan reglamentos nacionales armonizados relativos a la irradiación para fines sanitarios y fitosanitarios sobre la base de las normas del Codex.
- Número de países que integran y utilizan buenas prácticas agrícolas para la producción de frutas y hortalizas en sus programas de extensión.
- Número de países que vigilan el cumplimiento de las normas del Codex en el uso de medicamentos veterinarios
- Número de países que aplican reglamentos armonizados en relación con las buenas prácticas de laboratorio y los procedimientos analíticos para residuos y contaminantes de los alimentos
- Número de países con reglamentos nacionales armonizados sobre los niveles de radionucleidos en los alimentos

## PROGRAMA PRINCIPAL 2.2: POLÍTICAS Y DESARROLLO DE LA AGRICULTURA Y LA ALIMENTACIÓN

---

169. La ejecución del Programa principal 2.2 está a cargo del Departamento Económico y Social (ES) y de la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL), que se ocupa del mantenimiento del Centro de Información Agraria Mundial (WAICENT). Este Programa principal responde a prioridades mundiales y regionales expresadas por los órganos rectores y por parte de conferencias internacionales importantes, entre las que cabe citar la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después*, las conferencias ministeriales de la OMC, la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo de Monterrey y los foros de Autoridades de Reglamentación sobre Inocuidad de los Alimentos. En este contexto, el Programa principal desempeña una función esencial en el análisis de las razones por las que el progreso en la lucha contra el hambre y la malnutrición ha sido insuficiente, aprovechando su base estadística fundamental, su rica colección de información técnica y sus grandes capacidades analíticas. Propone y apoya acciones que pueden llevarse a cabo, a nivel nacional e internacional, para mejorar la situación. El Programa principal contribuye también significativamente a garantizar una mayor participación de los países en desarrollo en la formulación de un sistema de comercio alimentario y agrícola basado en normas. Ayuda en el importante objetivo, común a todos los Miembros, de mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos y la nutrición para los consumidores. Al abordar la diferencia que separa a los pobres y los hambrientos de las zonas rurales de la información y el conocimiento avanzados, ayuda a colmar la “brecha digital” rural.

170. Estos impulsos fundamentales se traducen en los objetivos principales siguientes:

- una mayor sensibilización sobre las ventajas de mitigar el hambre y la pobreza y la determinación de esferas de acción prioritaria para la inversión pública y las medidas de intervención, teniendo en cuenta también los nuevos retos de la seguridad alimentaria planteados por una economía de la alimentación en transformación;

- la identificación, caracterización y selección de las personas que padecen inseguridad y vulnerabilidad alimentaria en colaboración con los asociados de los SICIAV y la asistencia a los países en el refuerzo de los sistemas de información para llegar a un mejor proceso de toma de decisiones;
- la mejora sostenida del bienestar nutricional mediante acciones basadas en las comunidades, programas y políticas nacionales y sectoriales, creación de capacidad y educación nutricional para el público;
- el fomento de la inocuidad de los alimentos en toda la cadena alimentaria y la sensibilización y protección de los consumidores, especialmente a través de un asesoramiento con base científica y prestando servicios a la Comisión del Codex Alimentarius;
- facilitar la integración de los países en desarrollo en los mercados internacionales con una condición de asociados bien informados y en situación de igualdad en las negociaciones comerciales multilaterales;
- el suministro a la comunidad internacional de unas estadísticas amplias y de alta calidad, de unas estimaciones regulares y puntuales sobre las situaciones de oferta y demanda de alimentos, la perspectiva de los productos agrícolas básicos, y análisis y perspectivas estratégicas;
- mejora de la preparación y respuesta ante las situaciones de emergencia alimentaria;
- facilitar la asimilación y el uso por parte de los Miembros de las normas, metodologías y herramientas de gestión de la información agrícola en el marco del WAICENT.

## PROGRAMA 2.2.0: RESPUESTA ANTE LOS RETOS DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA A LA LUZ DE UNA ECONOMÍA DE LA ALIMENTACIÓN EN TRANSFORMACIÓN

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM	PPM	PPM	Total del
			2004-05	2006-07	2008-09	2010-11	PPM
220A1(1)	2004-2009	Información sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)	4 179	4 157	4 054	0	8 211
220A3	2006-2011	Cambio demográfico y urbanización: Repercusiones sobre las pautas de consumo	0	150	150	150	450
220A4	2006-2011	Gestión de la nutrición en una economía alimentaria en transformación	0	50	50	50	150
220A5	2006-2011	Evolución de las cadenas de valor de los productos básicos y efectos sobre los mercados, el comercio y la seguridad alimentaria	0	800	800	800	2 400
220A6	2006-2011	Análisis de los efectos de los cambios en la estructura de la economía alimentaria	0	376	376	376	1 128
220P1	Continua	Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los objetivos de desarrollo del Milenio	1 425	1 313	1 313	1 313	3 939
220S1	Continua	Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial	684	684	684	648	2 016
Reserva del Programa			0			4 054	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>6 288</b>	<b>7 530</b>	<b>7 427</b>	<b>7 391</b>	<b>22 348</b>
Menos ingresos externos			0	0	0	0	0
<b>Consignación neta</b>			<b>6 288</b>	<b>7 530</b>	<b>7 427</b>	<b>7 391</b>	<b>22 348</b>
Crecimiento real				500	1 000	1 500	3 000
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>8 030</b>	<b>8 427</b>	<b>8 891</b>	<b>25 348</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>6,6%</b>	<b>13,5%</b>	<b>20,3%</b>	<b>13,4%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

171. Este Programa debe cambiar su denominación y ha de ser reforzado. Se mantendría fundamentalmente como un programa intradepartamental, agrupando aquellas entidades que tienen una relación más directa con el objetivo de la CMA de reducir a la mitad el número de personas subnutridas para el año 2015. Conserva tres de las cuatro entidades que hasta ahora tenía: 220A1, 220P1 y 220S1, a la vez que se introducen también otras cuatro nuevas entidades. Estas se destinan a abordar de manera más específica las recomendaciones de los órganos rectores de realizar unos análisis más prácticos sobre la gestión de las transiciones sociales, agrícolas y económicas y una valoración más centrada de sus efectos.

172. Por tanto, el programa comprenderá:

- *220A1: Información sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV):* su centro de atención pasará del suministro de información a la consideración de las necesidades de los usuarios finales. El propósito es que los resultados respondan más a las necesidades y contribuyan a unas intervenciones y políticas más selectivas y más eficaces para reducir la inseguridad alimentaria a nivel nacional e internacional. *El estado de la inseguridad alimentaria en el mundo* se publica con periodicidad anual con cargo a esta entidad.
- *220A3: Cambio demográfico y urbanización: efectos sobre los modelos de consumo:* Esta nueva entidad se destina a determinar los nuevos problemas asociados a los cambios a largo plazo en la composición y situación geográfica de las poblaciones y sus efectos sobre la demanda de alimentos y las dietas.
- *220A4: Ordenación de la nutrición en una economía de la alimentación en transformación:* Esta nueva entidad abordará la necesidad de crear capacidad en los países en desarrollo para la recopilación, el análisis y la difusión de datos que establezcan un vínculo entre los cambios en la dieta y el aumento de riesgos de enfermedades no transmisibles. Documentará la transición dietética de forma más adecuada y convincente y apoyará programas que promuevan unas dietas saludables y satisfactorias.
- *220A5: Evolución de las cadenas de valor de los productos básicos y sus efectos sobre los mercados, el comercio y la seguridad alimentaria:* La finalidad de esta nueva entidad es abordar cuestiones importantes que los Miembros plantean frecuentemente respecto de la naturaleza cambiante de las cadenas de valor de los productos básicos y la distribución de beneficios dentro de esas cadenas, especialmente entre productores/exportadores de países en desarrollo y grandes empresas internacionales de comercialización/transformación y venta al por menor. Uno de sus aspectos es el análisis de la transmisión de precios y la composición de los precios finales.
- *220A6: Análisis de los efectos producidos por los cambios en la estructura de la economía de la alimentación:* Esta nueva entidad cubrirá las transformaciones estructurales en evolución: por ejemplo, el rápido desarrollo de la economía de la alimentación, incluida la expansión de los supermercados, y las oportunidades y amenazas que se derivan de estos cambios para los pequeños productores de los países en desarrollo.
- *220P1: Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los objetivos de desarrollo del Milenio:* se ampliará su ámbito hasta incluir la contribución de la FAO al seguimiento de los ODM y la participación en el Proyecto del Milenio (los recursos deberán incrementarse en consecuencia).
- *220S1: Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial* (sin variación).

173. También se prevé el inicio de otra nueva entidad, *220A7: Mejora de la información y los análisis sobre inseguridad alimentaria y vulnerabilidad:* en 2010-11, aprovechando la labor realizada en el marco de la entidad 220A1 (que concluye en 2009), en línea con las recomendaciones de una evaluación externa recientemente terminada del Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre la iniciativa de sistemas de información y cartografía sobre la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad (GTI-SICIAV). Las nuevas entidades que comienzan en 2006 se describen a continuación.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
220A1										●	●	●
220A3											○	
220A4		○				○						
220A5				○	○	○				○		
220A6	○					○					○	
220P1		○										●
220S1												●

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En el marco de un presupuesto de crecimiento real, la entidad 220A1 podría mejorar el uso de la información sobre inseguridad alimentaria y vulnerabilidad en el diseño y seguimiento de políticas e intervenciones. Más concretamente, aumentaría el desarrollo de capacidades de recopilación y análisis de datos (p. ej.: datos de evaluación dietética) y la elaboración de directrices sobre la utilización eficaz de información de los SICIAV (p. ej.: en la planificación y en la supervisión nacionales). Se realizaría un análisis en profundidad sobre el rendimiento de los SICIAV nacionales para subrayar la experiencia adquirida que pueda intercambiarse con todos los Miembros.

### 220A1: Información sobre la inseguridad y la vulnerabilidad para una mejor orientación de las políticas (SICIAV)

#### Problema de desarrollo que se desea abordar:

174. Los responsables de la toma de decisiones en el plano subnacional, nacional, regional y mundial necesitan información fiable, precisa y oportuna sobre la magnitud, la incidencia y las causas de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad para el diseño, ejecución y supervisión de medidas e intervenciones en favor de los pobres. Las iniciativas adoptadas para abordar la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad en el contexto de la reducción de la pobreza están a menudo mal orientadas, tienen un planteamiento sectorial y están concebidas sin evaluación ni análisis cuidadosos de quiénes son las personas que padecen inseguridad alimentaria, malnutrición y vulnerabilidad, de dónde están situados ni de las razones por las cuales estos grupos de población padecen inseguridad alimentaria. Las políticas y programas pensados para abordar la inseguridad alimentaria y la pobreza necesitan un seguimiento para evaluar su eficacia y su eficiencia con vistas a mejorar ambos aspectos.

#### Contribución propuesta a la resolución del problema:

175. Una mejor información y un mejor análisis de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad en el contexto de la reducción de la pobreza a nivel nacional y subnacional conducirán a medidas más adecuadas y eficaces. Estas deberían sostener una mejor orientación de medidas y programas normativos, una mayor eficiencia en el reparto de recursos públicos, una coordinación y colaboración más eficaces entre múltiples partes interesadas y un seguimiento eficaz del progreso hacia la consecución de la seguridad alimentaria nacional, de la reducción de la pobreza y de los objetivos y metas relacionados con el desarrollo.

#### Beneficiarios y beneficios finales previstos:

176. Todos los grupos en situación de inseguridad alimentaria, malnutridos y vulnerables se beneficiarán de unas políticas, unos programas y unas intervenciones que tengan una mejor concepción y orientación.

### **Objetivo(s)**

177. Suministro de una información exacta y oportuna sobre la incidencia, la naturaleza y las causas de la inseguridad alimentaria, la malnutrición y la vulnerabilidad a nivel nacional y subnacional con el fin de asistir a los Miembros y a la comunidad internacional en la formulación, aplicación y supervisión de políticas y programas destinados a alcanzar los objetivos nacionales y mundiales de seguridad alimentaria y reducción de la pobreza dentro del marco facilitado por los ODM.

### **Producto(s) principal(es)**

- Mejores métodos, técnicas e instrumentos para el SICIAV
- Mayor capacidad de gestión y utilización de la información en los países
- Acciones coordinadas de asociados nacionales e internacionales en apoyo del SICIAV
- Evaluación y seguimiento mundial de los progresos hacia las metas de la seguridad alimentaria

### **Indicador(es)**

- Países donde se utilizaron los productos del SICIAV como justificación para asignaciones del presupuesto nacional en apoyo de objetivos de seguridad alimentaria.
- Ejemplos de utilización de la información y productos del SICIAV por parte de instituciones nacionales importantes.
- Países donde se ha utilizado la información del SICIAV o se ha consultado en la formulación de las políticas.
- Consignación presupuestaria total utilizada por parte de instituciones importantes de los SICIAV para realizar sus productos a nivel nacional (independientemente de la fuente).
- Porcentaje del presupuesto total asignado a la realización de productos a partir de fuentes nacionales.
- Países donde se incrementaron las asignaciones presupuestarias a instituciones nacionales relacionadas con los SICIAV (reflejando un incremento en la plantilla de personal o en las operaciones y el mantenimiento).
- Productos de información con una evaluación y un seguimiento de los progresos hacia objetivos de seguridad alimentaria a escala mundial y nacional.

## **220A3: Cambio demográfico y urbanización: Efectos en las pautas de consumo**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

178. La entidad se centrará principalmente en determinar los problemas que surgen como consecuencia de la evolución a largo plazo de la alimentación y la nutrición en el mundo, debido a los cambios en la composición de la población (p.ej., envejecimiento) y en su localización (urbanización cada vez mayor).

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

179. Las políticas y estrategias deben basarse en decisiones inspiradas en una mejor información, lo que a su vez requiere una evaluación precisa de las principales tendencias dietéticas. La FAO proporcionará una evaluación de los principales cambios previstos a largo plazo en las dietas, así como de sus causas subyacentes. Esta debería ser la base para que los encargados de las políticas formulen las medidas destinadas a abordar los efectos indeseables y nocivos de una dieta poco saludable.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

180. Principalmente los encargados de la formulación de políticas en los países, y el público en general dependiendo de las medidas que se adopten.

### **Objetivo(s)**

181. Una mayor conciencia, a nivel nacional e internacional, de la evolución prevista a largo plazo en el consumo de alimentos y la ingestión de nutrientes, y, en consecuencia, la adopción de decisiones normativas y programáticas con conocimiento de causa.

### **Producto(s) principal(es)**

- Análisis de los efectos de los cambios demográficos en el consumo de alimentos y en la dieta

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de debates públicos, campañas de sensibilización pública, programas o políticas que hayan acusado la influencia del análisis y evaluación producidos por esta entidad

## **220A4: Manejo de la nutrición en una economía alimentaria en transformación**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

182. Dentro de la comunidad científica existe un reconocimiento generalizado de que no sólo en los países desarrollados, sino también en los países en desarrollo, se halla en curso una "transición nutricional", que obedece a los rápidos cambios socioeconómicos, demográficos y tecnológicos y determina un cambio en los modelos de consumo alimentario y actividad física de la población. Mientras que en los países desarrollados existen pruebas evidentes de este fenómeno, con respecto a los países en desarrollo son relativamente escasos los datos que vinculan los cambios en los modelos alimentarios al aumento del riesgo de enfermedades no transmisibles. Se hace necesario: 1) crear capacidad en los países de desarrollo para el acopio, análisis y divulgación de datos a efectos de documentar de manera adecuada y convincente la transición nutricional; 2) sensibilizar a los países sobre el problema y sus consecuencias, y 3) elaborar respuestas apropiadas, con estrategias y programas que promuevan eficazmente dietas saludables.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

183. Esta entidad tiene dos finalidades: 1) establecer una sólida base de informaciones nacionales, e incluso locales, que muestren la modificación de los modelos alimentarios y el mayor riesgo de enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta, a efectos de que las autoridades nacionales, distritales y municipales puedan asignar los recursos necesarios a la elaboración de programas apropiados para fomentar una dieta saludable; y 2) elaborar y divulgar materiales informativos y directrices a fin de crear mayor conciencia y fortalecer las capacidades nacionales para la ejecución de programas de promoción nutricional.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

184. Poblaciones y personas en proceso de transición nutricional. Los beneficiarios más inmediatos serán: las instituciones técnicas que se encargan del acopio y análisis de datos a efectos de informar a los formuladores de políticas y directores de programas de los gobiernos; las ONG encargadas de poner en práctica programas de promoción nutricional.

### **Objetivo(s)**

185. Adopción de decisiones con conocimiento de causa y formulación de los programas correspondientes, en particular para la investigación formativa destinada a probar y evaluar instrumentos eficaces de educación y comunicación.

**Producto(s) principal(es)**

- Encuestas sobre consumo dietético y análisis de los datos en relación con la transición nutricional
- Fomento de dietas saludables para satisfacer las necesidades alimentarias de los consumidores

**Indicador(es)**

- Países que cuentan con programas de seguimiento de los efectos de la "transición nutricional" en el estado nutricional de la población
- Países que cuentan con programas destinados a educar e informar a los consumidores para la elección de una dieta saludable
- Países en los que hay pruebas de un aumento del consumo de frutas y hortalizas, especialmente en la población pobre de las zonas urbanas

**220A5: Evolución de las cadenas de valor de los productos básicos y sus efectos en los mercados, el comercio y la seguridad alimentaria****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

186. El carácter cambiante de las cadenas de valor de los productos afecta la distribución de los beneficios y ganancias en el ámbito de dichas cadenas, especialmente entre los productores/exportadores de los países en desarrollo y las grandes empresas internacionales de comercialización/elaboración y venta al por menor. En este contexto, se plantea la necesidad de analizar las repercusiones en los precios y la formación de los precios finales. La concentración creciente a lo largo de las cadenas de los productos también tiene consecuencias evidentes para la seguridad alimentaria.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

187. Se prevé que el mercado de productos alimentarios y agrícolas podrá funcionar más eficazmente gracias a la mejor información y los análisis más profundos elaborados en el marco de esta entidad. Se facilitaría también la toma de decisiones de los grandes protagonistas del mercado en el plano nacional e internacional.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

188. Los productores, comercializadores y otros participantes en los mercados internacionales, así como los gobiernos, podrán sacar partido de un análisis más eficaz y del asesoramiento de políticas en relación con las cadenas de productos.

**Objetivo(s)**

189. Aumento de la eficiencia del mercado y mejora de la adopción de decisiones en los mercados nacionales e internacionales de productos básicos por parte de los agentes interesados de los países en desarrollo.

**Producto(s) principal(es)**

- Análisis de la cadena de valor del comercio internacional de productos alimenticios básicos
- Análisis de la cadena de valor del comercio internacional de productos tropicales y hortícolas
- Análisis de los cambios estructurales de los mercados en el comercio internacional de productos básicos

**Indicador(es)**

- Pruebas de decisiones sobre comercialización o políticas en que haya influido la información ofrecida en el marco de esta entidad.



## **220A6: Análisis de los efectos de los cambios estructurales de la economía alimentaria**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

190. La globalización, la urbanización, el aumento de los ingresos y el costo de oportunidad de la compra y preparación de alimentos han determinado cambios en la distribución y venta al por menor de productos alimenticios, con la tendencia a una concentración creciente en los sectores de la elaboración y la venta al por menor. En muchos países en desarrollo los supermercados han adquirido un papel dominante en la venta al por menor de alimentos, con efectos muy importantes en la organización de los mercados agroalimentarios y las instituciones conexas. Puesto que en estos países la pobreza y la inseguridad alimentaria siguen estando muy difundidas, esto suscita una inquietud creciente por las posibles consecuencias para los pobres de los cambios en los sistemas agroalimentarios nacionales y regionales.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

191. Una comprensión más profunda de los factores que promueven o inhiben el acceso de los pequeños productores a mercados dinámicos constituye un instrumento útil para influir en las decisiones de políticas y facilitar alianzas con las partes interesadas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

192. Las pequeñas empresas y explotaciones agrícolas se beneficiarán, en definitiva, de la mejora de las políticas y el establecimiento de conexiones más sólidas con mercados dinámicos.

### ***Objetivo(s)***

193. Establecimiento de políticas mejoradas y de un entorno propicio para mejorar los vínculos de las pequeñas empresas y explotaciones agrícolas con mercados dinámicos y facilitar la adaptación de los pequeños agricultores y las comunidades rurales a los cambios en los sistemas alimentarios.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Cambios en los sistemas de distribución y venta al por menor de alimentos y sus efectos en la pobreza rural
- Transformación de los sistemas productivos y sus consecuencias para la estructura de las explotaciones agrícolas

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de debates reproducidos en medios de comunicación especializados o de divulgación sobre cuestiones abordadas por esta entidad (cambios en la economía alimentaria, consecuencias para los pequeños agricultores y seguridad alimentaria) y en que se haga referencia explícita a las posiciones de la FAO sobre estos temas.

## **220P1: Seguimiento y aplicación de las recomendaciones de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y de los Objetivos de Desarrollo del Milenio**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

194. Esta entidad es complementaria de la anterior en cuanto que es de carácter continuado, mientras que la iniciativa considerada en 220A2 es de carácter excepcional y está centrada en un objetivo muy específico.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

195. El atento seguimiento de los progresos en la aplicación de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y los objetivos de desarrollo del milenio (ODM) y fomento del intercambio de información, debate y búsqueda de consenso sobre cuestiones normativas dará lugar a una aplicación más eficaz de las políticas, estrategias y planes de acción sobre la seguridad alimentaria, lo que ayudará a reducir el número de personas hambrientas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

196. Los principales beneficiarios son también los grupos vulnerables de los países en desarrollo que sufren hambre y pobreza.

### ***Objetivo(s)***

197. Se establece un mecanismo operacional que supervisa el progreso hacia el logro de los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y ayuda a los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos, organismos donantes y la sociedad civil a aplicar políticas y gestionar las intervenciones en materia de seguridad alimentaria y adoptar medidas correctivas cuando sea necesario.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Seguimiento de los logros de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación
- Análisis de las cuestiones normativas relacionadas con los ODM que son de interés para la FAO
- Vigilancia de la aplicación del Plan de Acción de la CMA e intercambio de información al respecto
- Análisis temáticos sobre cuestiones relacionadas con el seguimiento de la CMA
- Seguimiento de los ODM en el contexto del sistema de las Naciones Unidas

### ***Indicador(es)***

- Número de países y organizaciones internacionales que ofrecen y recopilan información procedente del sistema de seguimiento o con destino a éste.
- Ejemplo de medidas correctivas adoptadas en parte gracias al sistema de seguimiento (por ejemplo, compromisos financieros adicionales, nuevas políticas y programas, cambios de orientación).
- Actualización regular del sitio web sobre el seguimiento del Plan de Acción de la CMA, que facilita el intercambio de información
- Coherencia y colaboración real en la respuesta de los distintos departamentos al seguimiento de la CMA y ante los desafíos

## **220S1: Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial**

198. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Prestación de servicios al Comité de Seguridad Alimentaria Mundial

### ***Indicador(es)***

- Número de países y organizaciones que asisten al CSA

## PROGRAMA 2.2.1: NUTRICIÓN Y CALIDAD E INOCUIDAD DE LOS ALIMENTOS

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
221A2	2002-2007	Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible	1 698	1 673	0	0	1 673
221A4	2002-2007	Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares	1 000	1 000	0	0	1 000
221A5	2002-2007	Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición	1 362	1 419	0	0	1 419
221A6	2002-2007	Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares durante emergencias	684	684	0	0	684
221P1	Continua	Necesidades de nutrientes y evaluación de la alimentación para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos	1 353	1 353	1 353	1 353	4 059
221P2	Continua	Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius)	6 661	6 723	6 723	6 723	20 169
221P5	Continua	Control de la calidad de los alimentos y protección del consumidor	2 559	2 529	2 529	2 529	7 587
221P6(1)	Continua	Evaluación de la inocuidad de los alimentos	2 856	2 826	2 826	2 826	8 478
221P7	Continua	Información pública sobre nutrición y calidad e inocuidad de los alimentos	143	0	0	0	0
221P8	Continua	Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria	174	174	174	174	522
221S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 237	1 237	1 237	1 237	3 711
Reserva del Programa			0		4 776	4 776	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>19 727</b>	<b>19 618</b>	<b>19 618</b>	<b>19 618</b>	<b>58 854</b>
Menos ingresos externos			1 315	1 417	1 417	1 417	4 251
<b>Consignación neta</b>			<b>18 412</b>	<b>18 201</b>	<b>18 201</b>	<b>18 201</b>	<b>54 603</b>
Crecimiento real				250	500	750	1 500
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>18 451</b>	<b>18 701</b>	<b>18 951</b>	<b>56 103</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>1,4%</b>	<b>2,7%</b>	<b>4,1%</b>	<b>2,7%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

199. La idea central del Programa 2.2.1 es fomentar el acceso universal a unos alimentos adecuados desde el punto de vista nutricional e inocuos y el consumo de los mismos, dando una elevada prioridad a la garantía de la calidad y la inocuidad de los alimentos. No hay ningún cambio significativo respecto de la estructura del anterior PPM. El programa seguirá centrado en el Codex Alimentarius y los temas relacionados con el Codex de la inocuidad y la calidad de los alimentos, la información y la educación nutricional, la seguridad alimentaria de las familias y las intervenciones en materia de nutrición, así como un reflejo adecuado de los aspectos nutricionales en las políticas nacionales.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
221A2		●	○		○							
221A4		●										
221A5		●										
221A6			○									
221P1				○						●		
221P2				●								
221P5					●	●				●		
221P6				●	●					●		
221P8						○						
221S1		●				●						

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

Se utilizarían recursos para abundar en el tratamiento de la creciente importancia de la evaluación de la inocuidad de los alimentos derivados de la biotecnología y las correspondientes actividades de creación de capacidad. La Dirección de Alimentación y Nutrición (ESN), con el apoyo del Japón, ha realizado cuatro consultas de expertos sobre el tema que han permitido a la Comisión del Codex Alimentarius desarrollar y adoptar los Principios Generales para el Análisis de Riesgos de Alimentos Obtenidos por Medios Biotecnológicos Modernos y dos directrices más específicas. Ahora que se ha reconstituido el Grupo de Acción del Codex sobre Alimentos obtenidos por Medios Biotecnológicos para realizar más trabajo a petición de la Comisión FAO/OMS del Codex Alimentarius (CAC), se contrataría a un especialista en este terreno para abordar la evaluación de la inocuidad de alimentos derivados de la biotecnología y la correspondiente labor de asistencia técnica.

### 221A2: Mejora de la nutrición para el desarrollo sostenible.

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

200. Con la Cumbre Mundial sobre la Alimentación y su seguimiento cinco años después, y a partir de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre Nutrición, muchos países han adoptado planes de acción nacionales sobre seguridad alimentaria y nutrición. Estos documentos describen las grandes orientaciones normativas y definen las estrategias para alcanzar los objetivos de reducir el hambre y la malnutrición. Deben analizarse diferentes planteamientos de ejecución para extraer las enseñanzas sobre las mejores prácticas de lo que funciona y lo que no, de forma que se mejoren los efectos, la participación de las comunidades y la sostenibilidad de las iniciativas nacionales.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

201. El objetivo es generar efectos duraderos mediante la creación de capacidad, el aprendizaje cooperativo y la potenciación de las poblaciones y comunidades vulnerables. La experiencia ha demostrado que los procesos participativos de base comunitaria que son capaces de movilizar a las poblaciones y darles autonomía son fundamentales para la reducción rápida y sostenible de la subnutrición y la malnutrición.

#### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

202. Los beneficiarios finales son los hogares rurales y urbanos que no gozan de seguridad alimentaria, con especial atención a las mujeres, y también los grupos comunitarios y sus dirigentes y las ONG locales. Sus opiniones e intereses ocuparán un lugar central en el proceso de aprendizaje respaldado por esta entidad.

### **Objetivo(s)**

203. Aumentar la eficacia y sostenibilidad de los planes de acción nacionales para la seguridad alimentaria y la nutrición.

### **Producto(s) principal(es)**

- Promoción de la seguridad alimentaria y la política de nutrición
- Asistencia en la aplicación de planes nacionales de acción para la nutrición y del Plan de Acción de la CMA
- Estrategias para atender las necesidades urbanas de seguridad alimentaria y nutrición

### **Indicador(es)**

- Países que han avanzado en la introducción de consideraciones nutricionales adecuadas en los planes y políticas nacionales de alcance sectorial y general.
- Testimonios sobre la aplicación práctica de las políticas (estructuras de coordinación intersectorial, programas orientados a fines específicos).

## **221A4: Acción comunitaria para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición en los hogares**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

204. Las políticas y programas de desarrollo nacional y sectorial deben ocuparse de la seguridad alimentaria y complementarse con medidas eficaces, interdisciplinarias, participativas y comunitarias que traten de abordar las causas locales de la malnutrición (por ejemplo, situaciones crónicas o estacionales de escasez, falta de diversidad alimentaria, VIH/SIDA, prácticas de alimentación inapropiadas).

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

205. Se prevé que los programas de base comunitaria mejor orientados, más participativos y bien comunicados tendientes a mejorar la nutrición y seguridad alimentaria de los hogares refuercen la identificación de las comunidades y promuevan la sostenibilidad, mejorando así los resultados y beneficios para las comunidades vulnerables, pobres y privadas de seguridad alimentaria en las zonas rurales, urbanas y periurbanas. Las enseñanzas aprendidas en el plano comunitario se incorporarán a la formulación de políticas, con el fin de eliminar los obstáculos normativos a la seguridad alimentaria de los hogares y promover políticas favorables a los pobres que permitan mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición de las familias.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

206. Los grupos de población pobres y vulnerables, entre ellos los que viven con el VIH/SIDA, se beneficiarán más de procesos participativos de evaluación y planificación, y también de la propiedad comunitaria de las medidas para abordar las causas locales de la inseguridad alimentaria de las familias y de la malnutrición.

### **Objetivo(s)**

207. Ayudar a las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo, a las ONG y a los grupos comunitarios a iniciar, aplicar y evaluar programas comunitarios orientados a mejorar la nutrición y seguridad

alimentaria de los hogares en las zonas rurales, urbanas y periurbanas; intensificar la colaboración entre profesionales en la realización de intervenciones prácticas de base comunitaria en el terreno de la seguridad alimentaria y la nutrición.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Metodologías y directrices para la seguridad alimentaria de los hogares y estrategias y medidas de nutrición
- Creación de capacidad en los planos nacional, subnacional e institucional para la seguridad alimentaria de los hogares y para acciones e intervenciones sobre nutrición
- Foro internacional para fomentar la seguridad alimentaria de los hogares y la nutrición comunitaria

### ***Indicador(es)***

- Países e instituciones que utilizan metodologías y directrices para la seguridad alimentaria de los hogares y estrategias y medidas de nutrición.
- Ejemplos de programas que reforzaron con éxito la participación de las comunidades y seleccionaron mejor sus objetivos como resultado del uso de los productos de esta entidad, entre otros medios.

## **221A5: Enseñanza, comunicaciones y capacitación sobre alimentación y nutrición**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

208. El mandato constitucional de la FAO comprende la garantía de una nutrición adecuada, la potenciación de productores y consumidores, la difusión de la información sobre nutrición, la mejora de la educación relacionada con la nutrición y la difusión del conocimiento público de la ciencia y la práctica nutricionales. Las personas bien alimentadas y sanas están en mejores condiciones para contribuir al desarrollo social y económico. La entidad aborda los objetivos de desarrollo del milenio en relación con la educación, el hambre y la malnutrición, así como los objetivos de la CIN y de la CMA. Se necesitan conocimientos prácticos y técnicas para poner a las personas en condiciones de mantener unos hábitos dietéticos sanos durante toda la vida. Una información precisa y accesible permite que las personas tomen decisiones informadas sobre su alimentación. Un público más informado conducirá a una mayor demanda por parte de los consumidores de alimentos para mejorar las dietas, los ingresos de las explotaciones agrícolas y para mantener la biodiversidad. Esta entidad fomenta mecanismos de apoyo social y normativo para incrementar el acceso de los hogares pobres a una variedad de alimentos y con el fin de ampliar las capacidades para una educación nutricional y una comunicación hacia el público eficaces. Debe prestarse una atención especial a los grupos muy vulnerables, como las víctimas de emergencias y las comunidades afectadas por el VIH/SIDA, y a la alimentación y el cuidado de la infancia. Información pública sobre nutrición: El interés público por la nutrición, la dieta, la salud y la inocuidad de los alimentos no ha sido nunca tan grande como ahora, lo que obliga a disponer de información objetiva, comprensible y de fácil acceso sobre estos temas.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

209. Una educación nutricional eficaz es un factor determinante fundamental para asegurar que los beneficios del desarrollo agrícola y económico se concreten en una dieta adecuada para todos los grupos. La sensibilización ante las ventajas de una dieta saludable llevará a una mayor demanda de alimentos nutritivos variados. La malnutrición y las enfermedades relacionadas con la alimentación generan pérdidas sociales y económicas, además de sufrimiento humano. La información pública sobre nutrición ayudará a los profesionales no especialistas y a los "profanos" con alto nivel de instrucción a tomar decisiones con conocimiento de causa. Los productos informativos correspondientes a esta entidad ofrecen también una oportunidad para que los profesionales y los investigadores intercambien opiniones y experiencias.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

210. El público en general, los consumidores, los hogares pobres, las víctimas de situaciones de emergencia, las comunidades afectadas por el VIH/SIDA, los niños, los jóvenes y los ancianos. Información pública sobre nutrición: Los consumidores, el público en general y los educadores se beneficiarán de una información no sesgada sobre la nutrición, lo que les permitiría mejorar su alimentación.

### **Objetivo(s)**

211. Fortalecimiento de la capacidad de las instituciones nacionales y locales de los países en desarrollo y en transición para aplicar programas y actividades eficaces de educación y comunicación en materia de nutrición.

### **Producto(s) principal(es)**

- Promoción de una mejor nutrición a través de las escuelas
- Creación de capacidad en educación y comunicación en materia de nutrición

### **Indicador(es)**

- Lista de programas nacionales y locales de educación en materia de nutrición respaldados por esta entidad.
- Ejemplos de programas e instituciones de educación nutricional que hayan aumentado sus capacidades y resultados en parte gracias a esta entidad.

## **221A6: Nutrición y seguridad alimentaria en los hogares en situaciones de emergencia**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

212. Las catástrofes naturales y situaciones complejas de emergencia, incluido el VIH/SIDA, tienen importantes efectos perjudiciales sobre la seguridad alimentaria y la situación nutricional de las poblaciones afectadas. Muchos países necesitan asistencia y fortalecimiento de su capacidad para evaluar esos efectos, comprender los mecanismos de respuesta y formular programas adecuados de socorro y rehabilitación, así como planes de preparación en las zonas en situación de riesgo y programas de prevención y mitigación del VIH/SIDA.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

213. El fortalecimiento de las capacidades locales, la mayor colaboración entre organismos y la incorporación de objetivos expresos de nutrición y seguridad alimentaria de los hogares a las intervenciones de socorro y rehabilitación en casos de emergencia salvaguardarán con mayor eficacia la seguridad alimentaria y nutricional de las poblaciones vulnerables ante tales emergencias o afectadas por las mismas.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

214. Los grupos de población y comunidades afectados por catástrofes naturales y situaciones complejas de emergencia, incluidos los afectados por el VIH/SIDA, se beneficiarán de una combinación de intervenciones encaminadas a garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de los hogares, entre otros medios con programas de ayuda alimentaria y alimentación colectiva.

### **Objetivo(s)**

215. Las instituciones nacionales e internacionales de desarrollo que se ocupan de las situaciones de emergencia cuentan con los conocimientos técnicos necesarios para tener debidamente en cuenta los aspectos relacionados con la seguridad alimentaria, la nutrición y la subsistencia en la respuesta y rehabilitación ante las situaciones de emergencia, incluido el VIH/SIDA.

**Producto(s) principal(es)**

- Métodos y técnicas para incorporar consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares en la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia
- Programas de capacitación para incorporar consideraciones relativas a la seguridad alimentaria y la nutrición de los hogares en la preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia
- Mecanismos para intervenciones coordinadas en materia de nutrición en situaciones de emergencia

**Indicador(es)**

- Ejemplos de programas de preparación, respuesta y rehabilitación en casos de emergencia, cuya capacidad para abordar los problemas de nutrición haya aumentado gracias a esta entidad.

**221P1: Necesidades de nutrientes y evaluación de la dieta para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

216. Amplia información sobre el consumo y la composición de los alimentos, establecimiento de normas internacionales para los requisitos en materia de nutrientes y los límites para los macronutrientes (energía y proteína), los micronutrientes (vitaminas y minerales) y los no nutrientes bioactivos, que precisa de actualización regular, a medida que se dispone de nueva información científica. Esta información es fundamental para las autoridades y los planificadores internacionales y nacionales, y se necesita para la planificación agrícola, el desarrollo de la agricultura y de la política comercial, las industrias alimentarias, las estrategias de intervención sobre nutrición, las respuestas de emergencia, la evaluación de la malnutrición, la estimación del número de los subnutridos a nivel mundial, nacional y subnacional, y la prestación de asesoramiento científico al Codex y a las actividades relacionadas con el mismo.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

217. La información precisa y actualizada sobre las necesidades de nutrientes, y la comparación de éstas con los hábitos alimentarios, constituyen la base para el asesoramiento sobre una dieta sana, la estimación del número de personas desnutridas en un determinado país o región y las tendencias en ese sentido, y para que los Miembros puedan evaluar sus necesidades alimentarias. Los gobiernos, las ONG y la sociedad civil utilizan estos datos para formular intervenciones y programas que permitan mejorar la situación nutricional de las poblaciones, así como promover una alimentación sana y una mejor calidad e inocuidad de los alimentos. El comercio internacional de alimentos se ve también facilitado mediante un sistema de etiquetado en que se indique el contenido en nutrientes, y la evaluación de la exposición al riesgo se puede conseguir integrando el contenido de contaminantes o antinutrientes con los datos sobre nutrientes.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

218. Los consumidores de todo el mundo se benefician de recomendaciones fiables, autorizadas y acreditadas relativas a la ingestión de nutrientes, la composición alimentaria y el contenido en nutrientes; los grupos vulnerables y malnutridos pueden beneficiarse de unas intervenciones mejor concebidas y orientadas.

**Objetivo(s)**

219. Las estimaciones autorizadas internacionalmente aceptadas sobre la ingestión mínima, óptima y máxima recomendable de macronutrientes (energía, proteína, carbohidratos, grasas) micronutrientes (vitaminas, minerales, oligoelemento), no nutrientes y antinutrientes, utilizadas como base para ofrecer asesoramiento sobre una alimentación sana, estimar el número de personas subnutridas y malnutridas, ayudarán a los países a evaluar sus necesidades alimentarias y a formular programas e intervenciones de nutrición.



**Producto(s) principal(es)**

- Journal of Food Composition and Analysis
- Recomendaciones y aplicaciones de las necesidades humanas de nutrientes
- Consumo alimentario y sistemas de datos sobre la alimentación
- Necesidades de nutrientes y evaluación alimentaria para la calidad e inocuidad de los alimentos

**Indicador(es)**

- Comités nacionales y regionales que adoptan y utilizan normas INFOODS.
- Países y organizaciones internacionales, empresas alimentarias y autoridades reguladoras que adopten las recomendaciones de la FAO sobre las necesidades humanas de nutrientes y se ajusten a otros tipos de asesoramiento científico facilitado por la Organización.

**221P2: Programa Conjunto FAO/OMS sobre Normas Alimentarias (Codex Alimentarius).****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

220. La protección de la salud de los consumidores y la garantía de prácticas equitativas en el comercio de alimentos requieren normas de base científica e internacionalmente aceptadas para la calidad e inocuidad de los alimentos, que pueden utilizarse en los marcos reglamentarios nacionales e internacionales.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

221. Las normas alimentarias forman la base comúnmente aceptada para la protección de los consumidores y la eliminación de medidas arbitrarias o injustificadas de discriminación en el comercio. Las normas nacionales basadas en normas internacionalmente convenidas ofrecen una protección adecuada del consumidor y dan lugar a la reducción de obstáculos técnicos arbitrarios e injustificados al comercio.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

222. Los productores, elaboradores, comerciantes y consumidores de alimentos se beneficiarán de la mayor confianza en la calidad e inocuidad de los productos alimenticios comercializados en el mercado nacional e internacional.

**Objetivo(s)**

223. Normas alimentarias de base científica e internacionalmente aceptadas e instrumentos conexos, utilizados por los gobiernos en el plano nacional o como referencia en los acuerdos bilaterales, regionales o internacionales para proteger a los consumidores y garantizar prácticas equitativas en el comercio de alimentos.

**Producto(s) principal(es)**

- Normas alimentarias, directrices y otras recomendaciones para la protección de los consumidores y el comercio
- Políticas y principios internacionales para la normalización alimentaria

**Indicador(es)**

- Lista de recomendaciones del Codex Alimentarius oficialmente adoptada en las políticas, principios o instrumentos nacionales e internacionales.
- Ejemplos concretos en que las normas del Codex Alimentarius se hayan utilizado para resolver diferencias comerciales internacionales.

## **221P5: Control de calidad de los alimentos y protección del consumidor**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

224. En virtud de los acuerdos de la OMC sobre las medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y los obstáculos técnicos al comercio (OTC), los países deben armonizar sus normas sobre calidad e inocuidad de los alimentos con las del Codex Alimentarius; deben también establecer sistemas eficaces de control y garantía de calidad de los alimentos en el plano tanto nacional como el local para proteger a los consumidores locales y promover el comercio. Además, la mayor conciencia de los consumidores sobre las cuestiones relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos requiere una comunicación de riesgos objetiva y de base científica. Los países en desarrollo necesitan asistencia técnica para crear sus capacidades en materia de inocuidad de los alimentos y control de la calidad con el fin de proteger a sus consumidores y participar con mayor eficacia en el establecimiento de normas alimentarias (Codex).

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

225. Unas políticas nacionales y marcos reglamentarios bien formulados para la protección de los consumidores y el control de la calidad de los alimentos facilitarán el establecimiento de sistemas eficaces de garantía de calidad y control de los alimentos de alcance tanto nacional como local, incluida la inspección y certificación para la importación/exportación de alimentos y su distribución a través del sector informal. Esta entidad fomenta también la conciencia de los consumidores acerca de las cuestiones relacionadas con la calidad e inocuidad de los alimentos mediante una comunicación de riesgos objetiva y de base científica.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

226. Esta entidad, al contribuir a la inocuidad y calidad del suministro de alimentos, beneficiará, por encima de todo, a los consumidores de todas las regiones.

### ***Objetivo(s)***

227. Ayudar a los países a organizar y gestionar sus sistemas de control de los alimentos, armonizar sus normas y reglamentos alimentarios con el Codex Alimentarius, participar en la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y, de esa manera, facilitar el acceso de sus productos a los mercados alimentarios internacionales.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Armonización de reglamentos nacionales de control de alimentos con el Codex
- Apoyo a sistemas y programas nacionales de garantía de la calidad e inocuidad de los alimentos
- Apoyo a la comunicación de riesgos y a la sensibilización de los consumidores

### ***Indicador(es)***

- Lista de países que hayan recibido asistencia técnica y la hayan utilizado para reformar sus sistemas de control de los alimentos.
- Aumento de la participación activa de los países en desarrollo en el Codex Alimentarius.

## **221P6: Evaluación de la inocuidad de los alimentos**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

228. Para garantizar la calidad e inocuidad de los alimentos en beneficio de la protección de los consumidores y del comercio internacional se requiere la evaluación científica de los riesgos asociados con los aditivos alimentarios, contaminantes, medicamentos veterinarios, riesgos microbiológicos y biotecnologías, con el fin de ofrecer una base

científica para la labor de la Comisión del Codex Alimentarius y los países miembros de la FAO. Ayuda también a resolver los problemas nuevos y/o accidentales relacionados con la inocuidad de los alimentos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

229. Muchos países no tienen fácil acceso ni al personal especializado ni a los recursos necesarios para realizar evaluaciones completas de riesgos. Por ello, para poder adoptar medidas adecuadas y proteger a sus consumidores necesitan evaluaciones objetivas, independientes y de base científica sobre los riesgos relacionados con los alimentos y la exposición a los contaminantes.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

230. Los consumidores conseguirían alimentos más inocuos, y los productores y comerciantes de alimentos gozarán de mayor confianza por parte de los consumidores.

### ***Objetivo(s)***

231. Ayudar a los países con evaluaciones serias y científicas de los riesgos relacionados con los alimentos, lo que les permitirá responder debidamente a las crisis alimentarias y aplicar sistemas reguladores eficaces; fomentar la transparencia en el comercio internacional de alimentos mediante evaluaciones científicas mundialmente aceptadas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Evaluaciones científicas de la inocuidad de aditivos alimentarios, contaminantes y procesos
- Evaluación de riesgos mediante estudios de ingesta alimentaria
- Base de datos sobre aditivos alimentarios y contaminantes de los alimentos
- Sistema de alerta y gestión de crisis en relación con la inocuidad de los alimentos

### ***Indicador(es)***

- Casos en que las evaluaciones sobre la inocuidad de los alimentos se hayan utilizado en la gestión de los riesgos relacionados con los alimentos en el plano nacional/internacional.

## **221P8: Calidad e inocuidad de los alimentos a lo largo de toda la cadena alimentaria**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

232. La calidad e inocuidad de los alimentos son fundamentales para garantizar la salud pública, la confianza de los consumidores y el acceso al comercio internacional. No obstante, para ofrecer a los consumidores alimentos inocuos y nutritivos se requiere un compromiso por la calidad a lo largo de toda la cadena alimentaria –producción agrícola, recolección, elaboración y comercialización–, y el establecimiento de sistemas de control de calidad "desde la granja (o el mar) hasta la mesa".

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

233. Esta entidad establece un marco para el acceso a alimentos inocuos y nutritivos, para abordar el asesoramiento sobre políticas, las evaluaciones sobre la inocuidad, el fortalecimiento de la capacidad y la asistencia técnica y las medidas que habrán de adoptarse a lo largo de toda la cadena alimentaria en el plano nacional e internacional, sentando las bases para el desarrollo de sistemas completos y eficientes de inocuidad de los alimentos.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

234. Los consumidores son los principales beneficiarios finales gracias a la mejora prevista de la inocuidad y calidad del suministro alimentario. Los productores, elaboradores y distribuidores de alimentos deberán beneficiarse del mayor acceso a los mercados nacionales e internacionales.

### ***Objetivo(s)***

235. Contribuir al establecimiento de sistemas completos y eficientes de inocuidad de los alimentos y ofrecer un marco que incluya un asesoramiento normativo mejor orientado, evaluaciones sobre la inocuidad, fortalecimiento de la capacidad y asistencia técnica, y las necesarias intervenciones a lo largo de la cadena alimentaria.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Elaboración de marcos estratégicos para la cadena alimentaria

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de sistemas de control de calidad "desde la granja hasta la mesa" previstos o aplicados gracias en parte a esta entidad.

## **221S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo**

236. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo a las oficinas regionales y subregionales para la utilización de información e instrumentos normativos
- Apoyo a conferencias y reuniones sobre sistemas de datos alimentarios y la nutrición en el desarrollo
- Apoyo al programa de campo (ESNP)
- Apoyo a otras entidades y organismos ajenos a la FAO (ESNP)
- Apoyo al programa de campo (ESNS)
- Apoyo a otras entidades y organismos ajenos a la FAO (ESNS)

### ***Indicador(es)***

- Informes de actividades

## PROGRAMA 2.2.2: INFORMACIÓN SOBRE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
222A2	2002-2005	Iniciativa FAO/Banco Mundial/USDA sobre estadísticas agrarias en África	485	0	0	0	0
222A3	2002-2006	Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países	279	279	0	0	279
222A4	2002-2005	Evaluación sistemática y mejora de la calidad de los datos estadísticos	4	0	0	0	0
222A5	2002-2007	Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)	2 272	2 272	0	0	2 272
222A6	2006-2011	Programa pluriinstitucional para la creación de capacidad en materia de estadísticas alimentarias y agrarias en África	0	368	368	368	1 104
222P1(1)	Continua	Estadísticas de recursos agrícolas, ingresos y seguridad alimentaria	2 863	2 500	2 500	2 500	7 500
222P2	Continua	Producción agrícola, estadísticas sobre comercio y hojas de balances de alimentos	4 840	4 400	4 400	4 400	13 200
222P3(1)	Continua	Elaboración de encuestas y estadísticas agrícolas	1 665	1 500	1 500	1 500	4 500
222P5	Continua	Programa para la mejora de la cobertura de idiomas	1 999	1 999	899	899	3 797
222P6	Continua	Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización	4 962	4 962	5 241	5 241	15 444
222P7	Continua	Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola	1 249	1 249	1 249	1 249	3 747
222P8	Continua	Facilitación de la divulgación del WAICENT	2 400	2 400	2 500	2 500	7 400
222P9(2)	Continua	Gestión y adquisición, por la FAO y de otros proveedores, de colecciones de información, incluida la biblioteca virtual	4 754	4 754	4 754	4 754	14 262
222Q1	Continua	Gestión de FAOSTAT/CountryStat y coordinación de estadísticas en la FAO	0	1 117	1 117	1 117	3 351
222S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 628	1 494	1 494	1 494	4 482
222S2	Continua	Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT	2 173	2 173	2 173	2 173	6 519
Reserva del Programa			0		3 372	3 372	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>31 573</b>	<b>31 467</b>	<b>31 567</b>	<b>31 567</b>	<b>94 601</b>
Menos ingresos externos			320	320	320	320	960
<b>Consignación neta</b>			<b>31 253</b>	<b>31 147</b>	<b>31 247</b>	<b>31 247</b>	<b>93 641</b>
Crecimiento real				1 500	3 000	4 500	9 000
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>32 647</b>	<b>34 247</b>	<b>35 747</b>	<b>102 641</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,8%</b>	<b>9,6%</b>	<b>14,4%</b>	<b>9,6%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

(2) - La variación en el título de la entidad refleja un cambio significativo en su formulación

237. La aplicación de este programa sigue correspondiendo a la Dirección de Estadística (ESS) y a la Dirección de la Biblioteca y Sistemas de Documentación (GIL) que son conjuntamente responsables de los principales sistemas de información institucional de la Organización en el marco del WAICENT (p. ej.: FAOSTAT y el depósito de documentos). Dos entidades, la 222Q1 y la 222A6 (para la ESS) constituyen ajustes a la estructura, mientras que las actuales 222P1, 222P6 y 222P9 se han replanteado en algunos aspectos. La justificación para las dos nuevas entidades se resume como sigue:

- *222Q1: Gestión de FAOSTAT/Countrystat y coordinación de las estadísticas de la FAO* Esta entidad va destinada a aprovechar metodologías actualizadas o mejoradas, así como los sistemas de trabajo y difusión de la actual FAOSTAT, también mediante la entidad 222A4 que expira en 2005. Con ella se ampliará el alcance de Countrystat, se mejorará la coordinación de las actividades estadísticas y de información en la FAO y se procurará mantener un papel activo y principal a nivel internacional.
- *222A6: Programa interinstitucional para la creación de capacidad en materia de estadísticas de la alimentación y la agricultura en África:* Esta nueva entidad partirá de la anterior 222A2, mediante la cual unos 15 países africanos se beneficiaron de apoyo directo para desarrollar sus programas de estadísticas agrícolas o aplicar planes a nivel nacional. También se facilitó un apoyo limitado mediante financiación extrapresupuestaria.

238. Los demás cambios se resumen a continuación: *222P1, Estadísticas sobre recursos e ingresos agrícolas y sobre seguridad alimentaria:* se ha modificado la denominación añadiendo “y sobre seguridad alimentaria” y ampliando su alcance a: supervisión del gasto público en agricultura; una base de datos estadística de encuestas sobre las familias para contribuir a la medición de la subnutrición en particular y del bienestar de las zonas rurales en general, y la elaboración de estadísticas integradas sobre seguridad alimentaria en FAOSTAT. *222P6, Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización* debe distinguirse más claramente de *222P9, Gestión y adquisición, ante la FAO y otros proveedores, de colecciones de información, incluida la biblioteca virtual,* de nueva denominación. Mientras que en *222P9* se trata más de adquirir y de poner a disposición una rica colección de información técnica y científica, incluidos los propios productos publicados y de difusión de la FAO, *222P6* se refiere sobre todo al desarrollo de las herramientas y los sistemas de información que aumentan el acceso interdisciplinario a esta amplísima base de información. Las dos nuevas entidades, así como la reformulada entidad *222P9*, se detallan a continuación.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
222A5										●		
222A6										●		
222P1										●		
222P2										●		
222P3										●		
222P5										●		
222P6										●		
222P7										●		
222P8										●		
222P9										●		
222Q1										●		
222S1										●		
222S2					○					●		

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### **Propuesta de crecimiento real**

Los recursos adicionales se utilizarían para seguir mejorando los sistemas de trabajo y difusión de FAOSTAT, incluida la ampliación del alcance de CountryStat; mejorar los sistemas de información institucional y las herramientas de acceso del WAICENT (222P6); emitir directrices de publicación electrónica para la gestión y difusión de información en formato digital, a partir del marco de WAICENT (222P7); producir más módulos multilingües de enseñanza a distancia en apoyo de las metodologías de gestión de la información de WAICENT (222P8), y mejorar los depósitos de información de la Organización sobre agricultura y desarrollo rural, entre ellos la biblioteca virtual (222P9).

## **222A3: Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

239. Los programas nacionales podrían dar resultados más eficaces gracias a un planeamiento intersectorial y basado en zonas geográficas. No obstante, a pesar de la existencia de un gran número de sistemas de información basados en los países, la información generada por los distintos sistemas no está suficientemente integrada. La información suele generarse y utilizarse de forma circunscrita y adaptada a un sistema, dependencia o área de interés específico, lo que contribuye a una concepción compartimentada del desarrollo.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

240. El Sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países integrará información analítica y multilingüe con bases de datos temáticas y un depósito de mapas digitales. Facilitará el acceso a la información sobre los múltiples factores que contribuyen a la inseguridad alimentaria nacional, lo que fomentará un planteamiento integrado y multisectorial, reducirá los costos de diseño y aumentará la eficiencia de los proyectos y políticas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

241. La comunidad internacional en general saldrá beneficiada, en especial los países en desarrollo que carecen de infraestructuras adecuadas de comunicación, ya que tendrán un acceso más sencillo a la información intersectorial sobre los países referida al desarrollo nacional e internacional coordinado, especialmente en el curso de intervenciones para mitigar desastres o después de las mismas. Estos beneficios llegarán al alcance de las poblaciones de base (agricultores, montañeses, pescadores, pastores y víctimas de conflictos y desastres naturales).

### ***Objetivo(s)***

242. Analistas, investigadores, encargados de la formulación de proyectos y responsables de la adopción de políticas tendrán una opinión completa y específica de la situación de la agricultura en una zona determinada, lo que les permitirá adoptar un planteamiento coordinado en todos los sectores, identificar áreas específicas de intervención y/o poblaciones que necesitan atención, y definir mejor la asistencia técnica o de emergencia.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Elaboración y aplicación del sistema de la FAO para perfiles e información cartográfica por países

### ***Indicador(es)***

- Número de oficinas geográficas nacionales que utilizan el sistema, difunden sus datos o intercambian información.
- Lista de donantes y organismos de ayuda que utilizan habitualmente los perfiles y mapas por países de la FAO en sus documentos y evaluaciones de proyectos.

## **222A5: Sistema mundial de recursos de información sobre la agricultura (WAIR)**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

243. Las organizaciones nacionales gubernamentales y no gubernamentales de desarrollo rural, los centros de investigación, las bibliotecas y universidades tienen un abundante acervo de información, del cual sólo una pequeña parte puede disponerse para el intercambio mediante las modernas tecnologías de la información y la comunicación, como Internet. Su contenido muchas veces no es transferible por diversas razones, como la escasez de recursos, la baja prioridad concedida a la información y la ausencia de metadatos de calidad (por ejemplo, para la clasificación y con fines metodológicos). Ello da lugar a un escaso intercambio de información entre las partes interesadas, a repeticiones innecesarias y a despilfarro de recursos en la recopilación de datos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

244. El acceso a información de calidad y a publicaciones especializadas a través de AGRIS, AGLINET y AGORA. Una difusión más eficaz de recursos informativos de calidad sobre agricultura reforzará la capacidad de los países y de la comunidad internacional para formular, desarrollar y evaluar programas y políticas de desarrollo de manera eficaz.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

245. Las partes interesadas en el desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria, entre ellas, las autoridades, los proveedores de servicios rurales, las organizaciones de agricultores y otros. Los países se beneficiarán gracias al acceso a la experiencia mundial en el campo de la ciencia y la tecnología para el sector agrícola obtenida por las organizaciones nacionales e internacionales de desarrollo, las instituciones de investigación y universidades, y gracias a una cooperación internacional más coherente y mejor planificada.

### ***Objetivo(s)***

246. Los responsables de la toma de decisiones, científicos y profesionales del desarrollo tendrán acceso a un portal centralizado para las recopilaciones de recursos multimedia acerca de la investigación y el desarrollo en la agricultura, y estarán mejor preparados para buscar y recuperar información relacionada con su labor. Los Miembros participarán activamente en la gestión e interconexión de los sistemas nacionales de información sobre investigación agrícola.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Instrumentos y apoyo para redes de gestión de la información que faciliten el acceso a recursos informativos agrícolas de ámbito mundial

### ***Indicador(es)***

- Acuerdos de colaboración oficiales y oficiosos vigentes entre la FAO y otros proveedores de información.

## **222A6: Programa interinstitucional de creación de capacidad en materia de estadísticas alimentarias y agrícolas en África**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

247. La falta de una base estadística amplia y fiable sobre el sector alimentario y agrícola, así como la limitada capacidad de los países para producir tales datos, siguen constituyendo importantes limitaciones para la elaboración y puesta en práctica de políticas eficaces de seguridad alimentaria y desarrollo rural en numerosos países del



continente. Esto dificulta el seguimiento y la evaluación de los progresos en la consecución de los objetivos de desarrollo, incluidos los Compromisos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

248. Con objeto de fortalecer la estadística agrícola en África se lanzó una iniciativa con el apoyo de la FAO, el Banco Mundial y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos. La nueva entidad continuará y ampliará estas actividades en el nuevo contexto del programa interinstitucional (FAO, Banco Mundial, PARIS21, la cooperación francesa, el Banco Africano de Desarrollo, etc.). La disponibilidad de información estadística fiable y pertinente sobre el sector rural respaldará la formulación de políticas basadas en datos concretos, y contribuirá a aumentar la eficacia de los programas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

249. La población rural en su conjunto, gracias a programas más eficaces y eficientes en el sector rural que se formularán y aplicarán con el respaldo de una base de información estadística amplia y fiable.

### ***Objetivo(s)***

250. Mayor acceso de los gobiernos nacionales, el sector privado y los organismos de desarrollo a estadísticas alimentarias y agrícolas fiables y puntuales, para una mejor planificación y seguimiento del sector.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Estudios de evaluación y formulación del componente de estadísticas alimentarias y agrícolas en países seleccionados
- Acopio, análisis, almacenamiento y divulgación de datos en países seleccionados
- Fomento de la capacidad mediante iniciativas regionales
- Supervisión técnica de los progresos logrados en países específicos

### ***Indicador(es)***

- Análisis periódico de los datos de FAOSTAT proporcionados por los países
- Número de funcionarios formados en los países seleccionados

## **222P1: Estadísticas de recursos e ingresos agrícolas y seguridad alimentaria**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

251. La disponibilidad de recursos agrícolas completos y precisos y de datos estadísticos sobre los ingresos y la seguridad alimentaria es fundamental para la formulación, seguimiento y evaluación de políticas agrícolas y alimentarias económicamente racionales y para respaldar una toma de decisiones acertada.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

252. Esta entidad ofrecerá datos estadísticos sobre la población, mano de obra, precios, ingresos agrícolas y las principales dimensiones de la seguridad alimentaria.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

253. Las personas que trabajan en la agricultura, quienes padecen privación de alimentos y el público en general se beneficiarán de políticas agrícolas y alimentarias que tengan en consideración los factores económicos y ambientales.

### **Objetivo(s)**

254. Facilitar a los analistas y a los responsables de las decisiones en los gobiernos y organismos de desarrollo un conjunto de series e indicadores de alcance mundial y actualizados sobre utilización de la tierra, población, mano de obra, insumos agrícolas, precios, ingresos, inversiones, recursos y cuestiones de seguridad alimentaria, así como perfiles estadísticos con presentación integrada de los indicadores fundamentales del sector agrícola.

### **Producto(s) principal(es)**

- Estadísticas sobre insumos, recursos y medio ambiente en la agricultura
- Estadísticas sobre precios, ingresos e inversiones en la agricultura
- Perfiles estadísticos para el análisis del sector agrícola y del desarrollo rural
- Gastos del sector público en la agricultura
- Estadísticas sobre seguridad alimentaria
- Encuestas en los hogares

### **Indicador(es)**

- Lista de organizaciones internacionales y regionales, organismos de ayuda y gobiernos que utilicen habitualmente las estadísticas sobre seguridad alimentaria y recursos e ingresos agrícolas en sus procesos de formulación de políticas, programación y evaluación.
- Utilización característica de las estadísticas sobre seguridad alimentaria y recursos e ingresos agrícolas.

## **222P2: Estadísticas de producción y comercio agrícolas y hojas de balances de alimentos**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

255. Es preciso mantener datos estadísticos completos y precisos acerca de la producción, comercio y utilización de los recursos agrícolas y ganaderos con el fin de respaldar el análisis y pronóstico económicos, y la elaboración, aplicación y evaluación de políticas y programas eficaces para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

256. Esta actividad programática continua es complemento de la anterior en lo que respecta a la labor estadística fundamental de la FAO, que abarca las áreas fundamentales de las estadísticas sobre producción y comercio agrícola y las hojas de balance de alimentos.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

257. Los beneficiarios últimos serán los productores y los consumidores, así como los inversores, quienes se beneficiarán de unos mejores resultados de las políticas y de unas previsiones más exactas por parte de los analistas. Un mejor uso de los recursos a través de la inversión en agricultura e infraestructuras relacionadas con la misma.

### **Objetivo(s)**

258. Ofrecer a los usuarios de la FAO y a la comunidad mundial en general un conjunto de series e indicadores coherentes y actualizados relativos a las estadísticas sobre producción, comercio y utilización –cultivos y ganadería–, con el fin de analizar y supervisar la situación regional y mundial de la agricultura y la alimentación y de respaldar la toma de decisiones.

### **Producto(s) principal(es)**

- Estadísticas sobre producción agrícola

- Estadísticas sobre comercio agrícola
- Cuentas de suministro/utilización y hojas de balance de alimentos

### **Indicador(es)**

- Lista de organizaciones internacionales y regionales, organismos de ayuda y gobiernos que utilizan habitualmente en sus procesos de formulación de políticas, programación y evaluación las estadísticas de la FAO sobre comercio y producción agrícola y las hojas de balance de alimentos.
- Uso reservado a las estadísticas sobre comercio y producción agrícolas y a las hojas de balance de alimentos.

## **222P3: Elaboración de encuestas y estadísticas agrícolas**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

259. La falta de datos oportunos, fiables y completos sobre la agricultura en muchos países representa un obstáculo fundamental para la formulación de políticas y la planificación del desarrollo, así como para la supervisión de los resultados del sector y para mejorar la seguridad alimentaria. Para superar este problema de desarrollo, la APC apoya el desarrollo de sistemas integrados de estadísticas sobre alimentación y agricultura, incluida la concepción y realización de extensos programas de censos y encuestas agrícolas.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

260. Esta APC respalda la formulación de metodologías e instrumentos técnicos para los censos y encuestas agrícolas y favorece la producción de datos básicos armonizados y mejorados por países, lo que contribuirá a una mejor planificación, evaluación y formulación de políticas en el sector agrícola.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

261. Los responsables de la planificación y administración en el sector público y privado se beneficiarán de la disponibilidad de una mejor base informativa para la toma de decisiones, y en definitiva se verá beneficiada la sociedad en general.

### **Objetivo(s)**

262. Mayor disponibilidad, fiabilidad, oportunidad y utilidad de las estadísticas referentes a la agricultura y la alimentación en los países, lo que hará posible una mejor planificación, seguimiento y evaluación sectorial de las políticas y programas que se ocupan de los problemas de seguridad alimentaria.

### **Producto(s) principal(es)**

- Censos y encuestas agrícolas
- Fortalecimiento de las capacidades nacionales para la realización de estadísticas agrícolas

### **Indicador(es)**

- Participación en el programa para el Censo Agropecuario Mundial
- Elaboración de sistemas nacionales de estadísticas alimentarias y agrícolas
- Creación de capacidad

## **222P5: Programa para mejorar la cobertura de idiomas**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

263. Los Miembros han puesto de nuevo de relieve la importancia de un tratamiento igual de todos los idiomas en las actividades de la Organización y en la producción de sus realizaciones.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

264. Los fondos aportados en el marco de esta entidad aumentarán la capacidad de la Organización para presentar sus realizaciones y productos informativos en los idiomas necesarios, en particular corrigiendo las deficiencias de financiación en las entidades concretas.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

265. Los Miembros y la sociedad civil de todo el mundo se beneficiarán de la disponibilidad de mensajes y productos informativos de la FAO en todos los idiomas oficiales.

***Objetivo(s)***

266. Garantizar que la información y los productos normativos generados en el marco de todos los programas sean accesibles en los idiomas oficiales de la FAO.

***Producto(s) principal(es)***

- Entorno integrado de publicación plurilingüe
- Apoyo a actividades de publicación multilingüe

***Indicador(es)***

- Mayor disponibilidad de información en todos los idiomas oficiales a través del sitio Web de la FAO y sus publicaciones.
- Aumentar el número de visitas de las páginas Web de la FAO procedentes de países pertenecientes a varios grupos lingüísticos.

**222P6: Sistemas del WAICENT para la gestión y difusión de la información de la Organización**

***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

267. Si bien las tecnologías de información y comunicación, en particular Internet, han facilitado enormemente el acceso oportuno a los sistemas institucionales de información tanto en los países desarrollados como en desarrollo, continúa habiendo problemas para localizar y recuperar informaciones específicas. Algunos países en desarrollo tienen además limitado acceso a las tecnologías de la información y la comunicación, lo que obstaculiza su integración en el nuevo contexto de globalización del mercado. Su exclusión se ve reforzada por la falta de sistemas informativos y de información multilingüe.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

268. Esta entidad facilitará la búsqueda, y el acceso a la colección de información de la FAO, por parte de las instituciones gubernamentales y no gubernamentales y las organizaciones de la sociedad civil, lo que les permitirá valorar mejor la situación de la agricultura y la alimentación en los respectivos países, y establecer y aplicar políticas y programas más eficaces para la seguridad alimentaria y la producción agrícola sostenible.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

269. La comunidad internacional en general se beneficia de WAICENT, ya que ofrece acceso oportuno a un inmenso acervo multilingüe de información sobre la agricultura y la alimentación. Los países en desarrollo que

carecen de infraestructuras adecuadas de comunicación se beneficiarán de las mayores facilidades de acceso y recuperación de información autorizada sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural sostenible en diversas formas.

### **Objetivo(s)**

270. Los responsables de la toma de decisiones, la investigación, la planificación y la evaluación, en particular en los países en desarrollo, disfrutarán de acceso oportuno a información en varios idiomas sobre alimentación, agricultura y desarrollo rural a través de Internet y de otros medios, como el CD-ROM.

### **Producto(s) principal(es)**

- Mayor acceso a los sitios web y depósitos documentales de la FAO
- Componentes para la gestión de la información multilingüe con el fin de facilitar el acceso a la información de la FAO a través de Internet y de otras herramientas de difusión
- Apoyo a los sistemas de información temática y redes de expertos correspondientes

### **Indicador(es)**

- Número de visitas mensuales del sitio Web de la FAO.
- Porcentaje estimado del contenido del sitio Web de la FAO accesible en CD-ROM en los países en desarrollo.
- Forma de utilización de la información.

## **222P7: Normas, reglas y procedimientos para mejorar el acceso a la información agrícola**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

271. El principal obstáculo para integrar la información de diferente procedencia y ofrecer una posibilidad real de búsqueda y recuperación es la falta de normas, reglas y procedimientos uniformes que orienten la recopilación, elaboración y difusión de la información, y le den coherencia para su gestión. Sin esas normas, los sistemas nacionales de información agrícola continuarán estando aislados y muchos profesionales no se beneficiarán de los recursos informativos nacionales e internacionales sobre la investigación agraria y el desarrollo rural.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

272. Esta actividad programática continua establecerá normas uniformes para recopilar, archivar y difundir información y conocimientos que ayuden a las comunidades nacionales y organizaciones internacionales a tener acceso a información más fiable con un costo más bajo.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

273. Los países y los distintos grupos de usuarios se beneficiarán del mayor acceso a la información, al mismo tiempo que unas políticas nacionales mejor orientadas en apoyo de las iniciativas de desarrollo rural y cooperación internacional redundan en beneficio de todas las poblaciones.

### **Objetivo(s)**

274. Adopción de normas y metodologías internacionales para la recopilación, almacenamiento y difusión de información electrónica relacionada con la agricultura y la alimentación, que permita una mejor gestión de los sistemas de información nacionales y dé como resultado una mayor utilización de la información disponible.

### **Producto(s) principal(es)**

- Marco de referencia para la organización, clasificación y catalogación de la información en las áreas de competencia de la FAO
- Centro de intercambio para la adopción y aplicación de normas de gestión de la información

### **Indicador(es)**

- Número de países que adoptan las normas y/o suministran información a la FAO de forma estandarizada.
- Asociados que participan en el centro de intercambio.

## **222P8: Facilitación de la divulgación del WAICENT**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

275. Esta entidad, complementaria de 222P6 y 222P7, trata de resolver el problema de la falta de acceso y de intercambio de información y conocimientos relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria en los planos local, nacional y regional. Esta deficiencia debe corregirse mediante el establecimiento y fortalecimiento de sistemas de gestión e intercambio de la información en todos los niveles, con fuerte insistencia en la utilización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en el contexto de la reducción de la brecha digital rural.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

276. La entidad programática facilitará los mecanismos para la difusión y asimilación efectiva de métodos e instrumentos para la gestión e intercambio de información agrícola elaborada en el marco del WAICENT. Estos nuevos instrumentos y métodos, una vez aplicados, facilitarán el flujo de información a y desde las partes interesadas del campo, ayudando a reducir la brecha digital rural y mejorando, con ello, los modos de vida.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

277. Los sistemas mejorados de gestión, difusión e intercambio de información en todos los países mejorarán el acceso a las bases de información y conocimientos a disposición de las partes interesadas en todos los niveles relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria, incluidas las autoridades, los proveedores de servicios rurales, las organizaciones de agricultores y otros.

### **Objetivo(s)**

278. Mayor capacidad de las personas, organizaciones y comunidades de los países para acceder e intercambiar información y conocimientos, así como para mejorar la eficiencia, calidad y pertinencia de la información intercambiada entre los distintos grupos de partes interesadas relacionados con el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

### **Producto(s) principal(es)**

- Adaptación de las metodologías, instrumentos y aplicaciones de WAICENT para la gestión de la información con el fin de respaldar los sistemas nacionales de agricultura y seguridad alimentaria en los países
- Materiales de capacitación y enseñanza a distancia para la gestión de la información agrícola
- Apoyo a una mayor visibilidad del WAICENT

### **Indicador(es)**

- Número estimado de personas que utilizan las metodologías y los instrumentos del WAICENT en todo el mundo, y desglosado por países.

- Número estimado de personas que acceden a la información de la FAO disponible a través del WAICENT.

### **222P9: Mantenimiento y adquisición de colecciones de información de la FAO y otros proveedores, incluida la Biblioteca virtual**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

279. El desarrollo agrícola y rural depende de conocimientos que se extraen de distintas fuentes, en particular las metodologías científicas y de investigación más frecuentes, proyectos piloto y actividades de experimentación sobre el terreno. No obstante, esta información debe organizarse en colecciones cualitativas que contengan los datos más pertinentes y actualizados.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

280. Cuando los depósitos de información están bien organizados, para los investigadores, analistas, científicos o expertos es más fácil acceder a tal información. A su vez, los formuladores de políticas pueden disponer más oportunamente de información útil para abordar los problemas de seguridad alimentaria de sus países.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

281. El público en general se beneficiará al poder acceder a material de buena calidad contenido en depósitos de información sobre el desarrollo agrícola y rural.

#### ***Objetivo(s)***

282. Disponibilidad de depósitos de conocimientos técnicos sumamente pertinentes sobre el desarrollo agrícola y rural; aumento de la capacidad de los países para evaluar metodologías y medidas apropiadas y comprobadas con miras a su aplicación a nivel nacional.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Archivo y protección de la información técnica de la FAO
- Depósitos de información de interés para la agricultura y el desarrollo rural

#### ***Indicador(es)***

- Contenido del depósito de documentos de la FAO (volúmenes)
- Contenido de los archivos de la FAO (volúmenes)

### **222Q1: Gestión de FAOSTAT/CountryStat y coordinación de las estadísticas en la FAO**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

283. Una mejor cobertura, disponibilidad y calidad de los datos alimentarios y agrícolas constituye una base indispensable para la adopción de decisiones y para otros usos analíticos.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

284. Disponibilidad de datos estadísticos completos y precisos para una adecuada formulación de políticas y adopción de decisiones. Esta entidad se basará en importantes inversiones destinadas al mejoramiento de FAOSTAT.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

285. Los beneficiarios últimos serán los productores y consumidores, gracias a los resultados de unas políticas más acertadas basadas en el empleo de FAOSTAT/CountryStat,

**Objetivo(s)**

286. Amplia disponibilidad de datos estadísticos de calidad aceptable e interés general para los analistas y los encargados de la adopción de decisiones.

**Producto(s) principal(es)**

- Funcionamiento, mantenimiento y gestión de la base de datos FAOSTAT/CountryStat
- Coordinación de las actividades estadísticas de la FAO, y actividades estadísticas interinstitucionales
- Mantenimiento y elaboración de clasificaciones agrícolas
- Anuario Estadístico de la FAO
- Evaluación de la calidad de las estadísticas

**Indicador(es)**

- Aumento de la cobertura de las secciones de agricultura de las clasificaciones estadísticas internacionales
- Absorción de publicaciones/datos estadísticos por parte de los usuarios

**222S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo**

287. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Asesoramiento/asistencia a países sobre indicadores socioeconómicos relativos a la agricultura y bases de datos conexas
- Asesoramiento o asistencia a los países sobre Cuentas de utilización de suministros, hojas de balance de alimentos y comercio
- Asesoramiento/asistencia a los países sobre elaboración de sistemas integrados de estadísticas alimentarias y agrícolas y censos agropecuarios
- Apoyo contributivo a entidades de otras direcciones y EPAI
- Reuniones de comisiones estadísticas y órganos estatutarios

**Indicador(es)**

- Asesoramiento directo a los Estados Miembros
- Apoyo al Programa de Campo
- Creación de capacidad

**222S2: Asistencia a los países en la creación de capacidad para la información sobre agricultura y alimentación mediante el WAICENT.**

288. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.



**Producto(s) principal(es)**

- Apoyo al Programa de Campo: identificación y formulación de misiones sobre el terreno en relación con servicios, sistemas y redes nacionales de información
- Servicios de asesoramiento a los países: servicios especiales de asesoramiento a gobiernos, oficinas regionales y subregionales en relación con las actividades institucionales del WAICENT, AGRIS/CARIS y el establecimiento y fortalecimiento de sistemas y redes nacionales de información
- Apoyo a organismos ajenos a la FAO, apoyo a entidades programáticas de otras direcciones, servicios de secretaría para órganos estatutarios

**Indicador(es)**

- Número de países que aplican el asesoramiento técnico y las recomendaciones

### PROGRAMA 2.2.3: SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y PERSPECTIVAS DE LA ALIMENTACIÓN Y LA AGRICULTURA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
223A2	2004-2009	Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura	1 387	1 226	1 226	0	2 452
223P2	Continua	Examen del estado mundial de la agricultura y la alimentación	1 167	1 161	1 161	1 161	3 483
223P3	Continua	Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y efectos en la seguridad alimentaria mundial	1 476	1 326	1 326	1 326	3 978
223P4	Continua	Proyecciones y evaluaciones del mercado mundial de productos básicos	1 028	1 028	1 028	1 028	3 084
223P5	Continua	Evaluaciones de los mercados de productos tropicales y hortícolas y de materias primas y efectos en la seguridad alimentaria	2 133	1 983	1 983	1 983	5 949
223P6	Continua	Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura	6 319	6 319	6 319	6 319	18 957
223S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	725	725	725	725	2 175
Reserva del Programa			0			1 226	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>14 235</b>	<b>13 768</b>	<b>13 768</b>	<b>13 768</b>	<b>41 304</b>
Menos ingresos externos			96	96	96	96	288
<b>Consignación neta</b>			<b>14 139</b>	<b>13 672</b>	<b>13 672</b>	<b>13 672</b>	<b>41 016</b>
Crecimiento real				300	600	900	1 800
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>13 972</b>	<b>14 272</b>	<b>14 572</b>	<b>42 816</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>2,2%</b>	<b>4,4%</b>	<b>6,6%</b>	<b>4,4%</b>

289. Este programa refleja la prioridad constante que ha tenido la atención a la necesidad de los Miembros de contar con información periódica y oportuna y con evaluaciones de la situación de la oferta y demanda de alimentos, de las perspectivas de los productos agrícolas y con análisis y perspectivas estratégicas sobre el desarrollo de la alimentación y la agricultura a largo plazo y sobre la seguridad alimentaria en los planos nacional, regional y mundial. La importancia central del Sistema mundial de información y alerta sobre la alimentación y la agricultura (SMIA) queda subrayada por el número creciente de peticiones de países que solicitan evaluaciones independientes y autorizadas sobre sus situaciones de producción y suministro de alimentos. No se introducen cambios en la estructura. El informe anual, *El estado mundial de la agricultura y la alimentación (SOFA)*, mantendrá su nuevo formato

pensado para llegar a un público más amplio. En el marco de 223A2, *Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura*, se publicará hacia el final del período del PPM, un nuevo estudio de perspectiva a largo plazo, *La agricultura: hacia 2040 y más allá*, y se producirán otras publicaciones sobre temas específicos de importancia mundial, que se difundirán de forma intermitente.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
223A2											●	
223P2											●	○
223P3					○	○				○	●	●
223P4											●	
223P5										●	●	
223P6			●							●	●	
223S1				○	○						●	

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

El SMIA se reforzaría para realizar más misiones de campo en respuesta a la creciente petición de los países y de los donantes de una evaluación tempestiva de las crisis alimentarias, a la que la FAO debe dar respuesta.

## 223A2: Estudios sobre las perspectivas mundiales de la alimentación y la agricultura

### Problema de desarrollo que se desea abordar:

290. Identificación de los obstáculos y problemas que podrían presentarse como consecuencia de la evolución prevista a largo plazo en la alimentación, nutrición, agricultura y utilización de los recursos naturales mundiales en el mundo y que requieran políticas correctoras en el sector de la agricultura.

### Contribución propuesta a la resolución del problema:

291. Las políticas y planes deben estar basados en decisiones inspiradas en una mejor información, lo que a su vez requiere previsiones acertadas sobre los grandes problemas y tendencias.

### Beneficiarios y beneficios finales previstos:

292. la FAO facilitará sus opiniones acerca de todas las grandes cuestiones a largo plazo relacionadas con la alimentación, la nutrición, la agricultura y los recursos naturales mundiales. Por ello, los productores y consumidores en general se beneficiarán de las decisiones normativas y planes de desarrollo basados en información analítica más abundante y en opiniones con mayor conocimiento de causa.

### Objetivo(s)

293. Las autoridades nacionales e internacionales tendrán mayor conciencia de la evolución, obstáculos y oportunidades a largo plazo en la alimentación, nutrición y agricultura mundial, y serán más capaces de tomar decisiones sobre políticas y programas con mayor conocimiento de causa.

### Producto(s) principal(es)

- Marco analítico y base de datos
- Informe completo de Agricultura: Hacia 20XX, y documentos intermedios
- Contribuciones a estudios realizados por organizaciones de las Naciones Unidas y ajenas al sistema

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de debates públicos o parlamentarios, campañas de sensibilización pública, programas o políticas que hayan acusado la influencia del análisis y evaluación del material de Agricultura: Hacia 20XX.

## **223P2: El estado mundial de la agricultura y la alimentación**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

294. En el mundo actual, de ritmo frenético y cada vez más globalizado, las tendencias y obstáculos que repercuten en la agricultura deberían identificarse a medida que van surgiendo, de manera que pueda buscarse una solución mediante acuerdos de colaboración o intervenciones locales.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

295. El objetivo primario de los documentos SOFA es lograr una mayor conciencia sobre los problemas y oportunidades de la agricultura entre las autoridades normativas y los creadores de opinión, lo que daría lugar a políticas más adecuadas y a una cooperación internacional orientada a resolver problemas concretos.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

296. Se prevé que el público en general y la comunidad internacional se beneficien de una formulación de políticas más adecuadas y oportunas y/o de la cooperación internacional para abordar las cuestiones prioritarias relacionadas con la alimentación y la agricultura.

### **Objetivo(s)**

297. Los responsables de la toma de decisiones pueden adoptar medidas normativas o de planificación basadas en una mayor conciencia y comprensión de las tendencias, obstáculos y oportunidades mundiales de gran alcance en el desarrollo agrícola.

### **Producto(s) principal(es)**

- Examen de la situación, tendencias, políticas y cuestiones relacionadas con la alimentación y la agricultura en el plano mundial y regional

### **Indicador(es)**

- Pruebas de mayor conciencia sobre las cuestiones puestas de relieve en el SOFA, en particular entre los responsables de la toma de decisiones y los creadores de opinión, por ejemplo, artículos o citas en medios de comunicación especializados y de información general, o en los debates públicos.

## **223P3: Evaluaciones de mercados de productos alimenticios básicos y sus efectos en la seguridad alimentaria mundial**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

298. Hay escasez de datos, información y evaluaciones fácilmente accesibles, completos, coherentes y objetivos sobre los efectos de las nuevas políticas relativas a los productos básicos y las novedades registradas en el mercado

mundial de alimentos básicos, en particular en el caso de los países en desarrollo, que faciliten la planificación y adaptación a un mercado en evolución.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

299. El mercado de productos alimentarios y agrícolas funcionará más eficazmente como consecuencia de la mejor información y análisis conseguidos gracias a esta entidad. Se facilitaría también la toma de decisiones de los grandes protagonistas del mercado en el plano nacional e internacional.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

300. El público en general, los consumidores y los productores se beneficiarían del mejor funcionamiento de los mercados de productos alimentarios y agrícolas en los planos nacional e internacional.

### ***Objetivo(s)***

301. Los principales protagonistas del mercado de productos alimentarios y agrícolas podrán tomar decisiones más acertadas con el fin de adaptarse a los cambios en la situación del mercado. En particular, los responsables de la toma de decisiones de los gobiernos promoverán programas o políticas adecuados orientados a capacitar al sector privado a aprovechar las nuevas oportunidades en el mercado de productos básicos.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Bases de datos integradas e instrumentos analíticos y de creación de modelos para alimentos básicos
- Publicaciones sobre la situación del mercado y las perspectivas a corto plazo para alimentos básicos
- Informes sobre indicadores mundiales de la seguridad alimentaria que reflejan la evolución del comercio y los mercados de productos alimenticios básicos
- Estudios de productos básicos y proyecciones a plazo medio para alimentos básicos
- Intercambio de información sobre alimentos básicos por medios electrónicos y redes

### ***Indicador(es)***

- Número estimado de visitas y descargas de sitios Web que incluyan valoraciones y publicaciones referentes a productos alimenticios básicos
- Número de invitaciones recibidas de asociaciones e instituciones importantes del sector privado con una actividad destacada en cada uno de los sectores de productos para contribuir o asistir a sus reuniones
- Evaluación y valoraciones de los Miembros después de la asistencia a reuniones organizadas para los productos alimenticios básicos

## **223P4: Proyecciones y análisis mundiales de productos básicos**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

302. Los gobiernos y otros agentes nacionales e internacionales deben tomar decisiones adecuadas y eficaces basadas en análisis fiables de los acontecimientos recientes en el mercado mundial y en las perspectivas a medio plazo de los productos agropecuarios, así como en el análisis de los problemas intersectoriales.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

303. La aplicación de políticas, estrategias y planes para el comercio, el desarrollo de productos básicos y la seguridad alimentaria contaría con la ayuda del análisis de la FAO sobre las novedades y perspectivas futuras de los mercados mundiales de productos básicos.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

304. Los productores, industrias, comerciantes y consumidores se beneficiarán de unas decisiones tomadas con mayor conocimiento de causa acerca del comercio, las estrategias de desarrollo de los productos básicos y la planificación de la seguridad alimentaria.

***Objetivo(s)***

305. Los países acomodan sus políticas, estrategias y planes para aprovechar las oportunidades relacionadas con el comercio, sobre la base de una mayor conciencia acerca de los acontecimientos en curso y las perspectivas futuras de los mercados mundiales de productos básicos.

***Producto(s) principal(es)***

- Situación de los Mercados de Productos Básicos y estudios analíticos sobre la evolución y las tendencias de los mercados
- Estudios analíticos sobre perspectivas y proyecciones de productos básicos

***Indicador(es)***

- Número de países que han adaptado sus políticas, estrategias y planes para el comercio y el desarrollo comunitario a partir de proyecciones y evaluaciones del comercio mundial realizadas gracias a esta entidad.

**223P5: Evaluaciones de mercado e informes sobre seguridad alimentaria en relación con productos tropicales y hortícolas y materias primas*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

306. Es preciso mejorar la planificación y adaptación a la cambiante situación del mercado de productos tropicales y hortícolas y de materias primas con el fin de multiplicar la rentabilidad del comercio de dichos productos, aumentar la eficiencia del mercado y mejorar la seguridad alimentaria.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

307. El comercio de estos productos agrícolas tiene repercusiones importantes en el crecimiento del sector agrícola y, por lo tanto, en los ingresos, el empleo y la seguridad alimentaria. La información periódica, completa y objetiva que se suministrará en el marco de esta entidad facilitará la toma de decisiones y aumentará la eficiencia del mercado, lo que a su vez dará lugar a una mejor asignación de los recursos y a una maximización de los ingresos y de los beneficios de la seguridad alimentaria como consecuencia del comercio de productos básicos.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

308. Los productores, comerciantes y otros participantes en los mercados nacionales e internacionales se beneficiarán de una participación más eficaz en estos mercados de productos básicos.

***Objetivo(s)***

309. Mayor eficiencia del mercado y participación en los mercados de productos básicos por los países en desarrollo, gracias a un proceso de toma de decisiones y formulación de políticas con mejor conocimiento de causa.

***Producto(s) principal(es)***

- Publicaciones sobre la situación de los mercados y las perspectivas a corto plazo para materias primas y productos tropicales y hortícolas

- Estudios de productos básicos y proyecciones a plazo medio para materias primas y productos tropicales y hortícolas
- Intercambio electrónico de información y establecimiento de redes sobre productos básicos
- Bases de datos integradas e instrumentos analíticos y de formulación de modelos para las materias primas y los productos tropicales y hortícolas
- Informes sobre seguridad alimentaria e ingresos de exportación derivados de materias primas y productos tropicales y hortícolas

### **Indicador(es)**

- Pruebas de decisiones sobre comercialización o políticas en que haya influido la información ofrecida en el marco de esta entidad.

## **223P6: Sistema Mundial de Información y Alerta sobre la Alimentación y la Agricultura**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

310. Las catástrofes naturales y de origen humano pueden provocar situaciones de inseguridad alimentaria o incluso hambrunas en gran escala. Se requieren sistemas de alerta temprana que ofrezcan información oportuna y precisa sobre la inestable situación de la seguridad alimentaria, con el fin de promover operaciones de socorro adecuadas y coordinadas antes de que se produzca una crisis.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

311. El Sistema Mundial de Información y Alerta (SMIA), establecido por recomendación de la Conferencia Mundial de la Alimentación de 1974 como resultado de la crisis alimentaria de 1972-1973, desempeña una función singular de suministro de información en forma oportuna y precisa acerca de los efectos de las catástrofes naturales y de origen humano en la seguridad alimentaria y como consecuencia de la cual se organizan operaciones de socorro y, por lo tanto, se ayuda a las poblaciones y comunidades afectadas a acceder a alimentos y a otras formas de asistencia de socorro.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

312. Las poblaciones afectadas por catástrofes naturales y de origen humano y que necesitan asistencia alimentaria.

### **Objetivo(s)**

313. Hacer posible que las personas afectadas por catástrofes naturales y de origen humano reciban asistencia de socorro a tiempo para evitar pérdidas de vidas o reducir al mínimo los sufrimientos humanos.

### **Producto(s) principal(es)**

- Alertas especiales
- Informes de misiones de evaluación de cultivos y del suministro de alimentos
- Informes sobre la situación y las perspectivas alimentarias
- Operaciones de emergencia para las que se solicita la aprobación conjunta del Director General de la FAO y del Director Ejecutivo del PMA
- Programas informáticos de alerta, bases de datos y sistemas de Internet y difusión de informes periódicos, alertas especiales y datos sobre seguridad alimentaria

### **Indicador(es)**

- Incidentes críticos cuando el SMIA pronosticó una crisis y desencadenó operaciones de socorro con antelación suficiente para mitigar eficazmente la crisis.

### **223S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo**

314. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCB)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCG)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCP)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESCR)
- Apoyo al Programa de Campo (ESC)
- Prestación de servicios al Comité de Problemas de Productos Básicos (CPPB) y a sus grupos intergubernamentales auxiliares

#### ***Indicador(es)***

- Solicitudes de asistencia
- Reuniones

## PROGRAMA 2.2.4: POLÍTICAS RELATIVAS A LA AGRICULTURA, LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y EL COMERCIO

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
224A2	2002-2005	Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales	1 594	0	0	0	0
224A4	2006-2011	Apoyo para la aplicación de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales	0	1 435	1 435	1 435	4 305
224P1(1)	Continua	Análisis de políticas sobre la agricultura y la economía rural	1 588	1 568	1 568	1 568	4 704
224P2(1)	Continua	Agricultura, desarrollo rural y pobreza: análisis de los vínculos existentes	1 774	731	731	767	2 229
224P3	Continua	Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente	553	550	550	550	1 650
224P4	Continua	Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio	3 984	3 484	3 484	3 484	10 452
224P5	Continua	Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas	1 153	1 153	1 153	1 153	3 459
224P6	Continua	Análisis de las políticas de seguridad alimentaria y evaluación de las consecuencias	0	828	828	828	2 484
224S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 592	1 567	1 566	1 567	4 700
<b>Total del programa de labores</b>			<b>12 238</b>	<b>11 316</b>	<b>11 315</b>	<b>11 352</b>	<b>33 983</b>
Menos ingresos externos			173	173	173	173	519
<b>Consignación neta</b>			<b>12 065</b>	<b>11 143</b>	<b>11 142</b>	<b>11 179</b>	<b>33 464</b>
Crecimiento real				1 050	2 100	3 150	6 300
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>12 193</b>	<b>13 242</b>	<b>14 329</b>	<b>39 764</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>9,4%</b>	<b>18,8%</b>	<b>28,2%</b>	<b>18,8%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

315. El programa facilita una evaluación general de los progresos en la seguridad alimentaria mundial y de los desafíos que plantea la reducción del hambre en el mundo, incluyendo los aspectos ambientales. El análisis emprendido en el marco del programa contribuye a una mejor comprensión de las dimensiones y causas de la pobreza y del hambre en distintos contextos, así como de las medidas necesarias al efecto. El “planteamiento de doble vía” fue desarrollado como marco de la FAO para fomentar la reducción del hambre combinando el desarrollo agrícola y rural sostenible con un acceso directo e inmediato a los alimentos. El relativo programa de campo y análisis sobre la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible también proporciona una base sólida para desarrollar estrategias nacionales de seguridad alimentaria. Tres entidades existentes, la 224P1, la 224P2 y la 224P3, realizan aportaciones evidentes a este conjunto de trabajo analítico. Una nueva entidad programática, la 224P6, *Análisis de medidas para la seguridad alimentaria y evaluación de las repercusiones*, deberá centrarse en un mejor análisis de la seguridad alimentaria y de la vulnerabilidad en distintos contextos (de las situaciones de emergencia a las de desarrollo) y llevará a unas políticas, programas e intervenciones de seguridad alimentaria más eficaces y basadas en datos concretos.

316. Las otras entidades apoyan los aspectos de política comercial de este programa y son la nueva 224A4, *Apoyo a la aplicación de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales*, que sucede a la entidad 224A2, *Apoyo a países en desarrollo en materia de políticas sobre productos básicos y comercio para las negociaciones comerciales*, que ha contribuido



al análisis de las políticas relacionadas con el comercio y al fortalecimiento de las capacidades nacionales para participar plenamente en la actual ronda de negociaciones comerciales multilaterales de la OMC. Atenderá especialmente al refuerzo de las capacidades nacionales para cumplir los acuerdos comerciales multilaterales y al incremento de las posibilidades de beneficiarse de las oportunidades comerciales para los países en desarrollo. En las entidades 224P4 y 224P5, se continuará la labor expuesta en el PPM 2004-09.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
224A4					●							
224P1	●				●						●	○
224P2	●	○										●
224P3				○				●	○			
224P4				●	●	●					●	
224P5					●		●					
224P6		●	○									
224S1	●	●	●		○			○		○	○	

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

#### Propuesta de crecimiento real

Los recursos se utilizarían para la labor analítica en el marco de las entidades 224P2 y 224P3, dirigidas a mejorar la metodología para la medición del costo económico del hambre y para estudios empíricos en ciertos países; para una valoración más exhaustiva del papel de los ingresos no agrícolas en el desarrollo, la reducción de la pobreza rural y los vínculos con la agricultura, y para apoyar la aplicación de los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente, así como para la organización de reuniones sobre métodos de valoración de los factores exógenos ambientales.

Además, en vista de la esperada conclusión de la ronda de negociaciones comerciales de Doha y del ritmo creciente de la mundialización, se respondería de forma más satisfactoria al creciente número de peticiones de información, análisis en tiempo útil y creación de capacidad para afrontar un entorno internacional cada vez más complejo.

#### 224A4: Apoyo para la aplicación de los resultados de las negociaciones comerciales multilaterales

##### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

317. Los países han manifestado firmemente necesidades sustanciales de asistencia para fortalecer su capacidad de aplicación de los acuerdos de comercio y seguimiento de las negociaciones comerciales. Se vincula a ello la exigencia de aumentar, a nivel nacional, la capacidad para analizar los temas de debate comercial relacionados con la agricultura, especialmente desde el punto de vista de la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la reducción de la pobreza.

##### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

318. Esta entidad apoyará la aplicación efectiva de los acuerdos comerciales por parte de los países, fortaleciendo su capacidad para analizar los problemas comerciales y creando conciencia sobre las repercusiones de los acuerdos comerciales.

##### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

319. Expertos técnicos, asesores de políticas, universidades y ONG; la aplicación efectiva de los acuerdos comerciales y la mayor capacidad para aprovechar las oportunidades de comercio resultarán beneficiosas para las economías en general.

### **Objetivo(s)**

320. Aumento de las capacidades nacionales para poner en práctica los acuerdos de comercio agrícola y aprovechar las oportunidades comerciales.

### **Producto(s) principal(es)**

- Asistencia para la aplicación de los compromisos relativos a acuerdos comerciales a nivel nacional e internacional
- Apoyo para el proseguimiento de las negociaciones relativas a acuerdos comerciales
- Análisis de las consecuencias de los acuerdos comerciales para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria a nivel nacional y mundial

### **Indicador(es)**

- Uso efectivo de asesoramiento imparcial por parte de expertos gubernamentales y de los participantes en seminarios, talleres y simposios
- Propuestas y otras aportaciones presentadas en negociaciones comerciales sobre la base del asesoramiento de la FAO

## **224P1: Análisis de políticas para la agricultura y la economía rural**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

321. Una razón fundamental del lento progreso en la reducción de la inseguridad alimentaria y la pobreza es que no se presta la debida atención a la agricultura y a las economías rurales de los países en desarrollo, tanto en lo que se refiere a la creación de un entorno normativo favorable como a la movilización de recursos para el desarrollo del sector. Los países en desarrollo deben mejorar su marco de políticas para el desarrollo agrícola y rural, de tal forma que este movilice recursos públicos, sea favorable a la iniciativa e inversión privadas y tenga en cuenta las necesidades de los grupos vulnerables y desfavorecidos.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

322. La adopción y aplicación de un marco de políticas adecuadas de acuerdo con las recomendaciones de la FAO dará lugar a un desarrollo agrícola y rural más equilibrado y dinámico, con participación de la población rural pobre.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

323. Las personas pobres y desnutridas de los países en desarrollo, en particular los habitantes del campo y aquellos cuyos medios de subsistencia proceden directa o indirectamente del sector agrícola, se beneficiarán de un desarrollo agrícola y rural más equilibrado y autosuficiente.

### **Objetivo(s)**

324. Las autoridades normativas y las organizaciones internacionales han tomado cada vez mayor conciencia de la necesidad de revisar las políticas agrícolas y de desarrollo rural, así como sus consecuencias distributivas, desarrollar la capacidad de las autoridades para diseñar, ajustar y evaluar las políticas de interés para el desarrollo

agrícola y rural, y utilizar esta capacidad para negociar y aplicar marcos normativos favorables para el desarrollo de la agricultura.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Análisis de las tendencias de las políticas y de los resultados de la agricultura en países concretos
- Publicaciones sobre las cuestiones de actualidad y de reciente aparición en los estudios sobre economías y políticas
- Apoyo al ajuste agrícola y a las reformas de políticas
- Evaluación de los efectos de las políticas agrícolas de alcance general en la seguridad alimentaria en distintos contextos socioeconómicos

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de debates reproducidos en medios de comunicación especializados o de divulgación sobre cuestiones abordadas por esta entidad (por ejemplo, las reformas normativas en la agricultura y la economía rural) y en que se haga referencia explícita a los planteamientos de la FAO.

## **224P2: Agricultura, desarrollo rural y pobreza: análisis de sus vínculos recíprocos**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

325. La incapacidad de las estrategias y programas de desarrollo para reducir la pobreza y el hambre al ritmo necesario para alcanzar los ODM y los objetivos de la CMA se debe en último término, entre otras razones, a la falta de comprensión y de orientación normativa sobre los siguientes elementos: las ventajas económicas que se derivan de la reducción del hambre; las causas de la pobreza y de la desigualdad de ingresos; los vínculos entre pobreza, desigualdad e inseguridad alimentaria; la naturaleza rural de la pobreza y las consecuencias que el crecimiento de la agricultura y las actividades no agrícolas del campo pueden tener sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad. Además, la falta de datos de buena calidad y pertinentes a nivel de los hogares sobre las estrategias en materia de ingresos y subsistencia de los pobres del campo es un factor que limita los esfuerzos para paliar estas carencias en el conocimiento. Una mayor comprensión de la relación entre pobreza y desarrollo agrícola y rural, así como un mayor apoyo a la elaboración de datos más pertinentes a nivel de los hogares sobre el tema son etapas fundamentales para diseñar la combinación adecuada de intervenciones directas y de políticas de crecimiento a largo plazo que conseguirán una reducción más rápida de la pobreza y el hambre.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

326. El objetivo de esta entidad es precisamente fomentar una mejor comprensión de los citados temas. Las mejoras en la base de información de los hogares y en el fundamento analítico de las políticas dirigidas a abordar más adecuadamente la cuestión de la pobreza y la desigualdad del campo llevarán a unas iniciativas de desarrollo más eficaces en el plano nacional y local con el fin de mantener un ritmo más rápido en la reducción de la pobreza y del hambre y para cumplir las metas de los ODM y la CMA.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

327. Las personas pobres, subnutridas y desprovistas de seguridad alimentaria de los países en desarrollo, en particular de las zonas rurales, se beneficiarán en definitiva de una reducción más acelerada de la conseguida hasta ahora en el alcance del hambre y la pobreza.

### ***Objetivo(s)***

328. Mayor conciencia entre los responsables de la toma de decisiones de alcance nacional e internacional acerca de la importancia de invertir el retroceso en el flujo de recursos destinados a la agricultura y el desarrollo rural y de mejorar el entorno de políticas con el fin de combatir el hambre y la pobreza.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Análisis socioeconómico comparativo y repercusiones normativas de la contribución de la agricultura de los países en desarrollo a un desarrollo equitativo
- Contribución de la agricultura y de los vínculos entre actividades agrícolas y no agrícolas a la mitigación de la pobreza
- Evaluación de los costos económicos del hambre

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de debates reproducidos en medios de comunicación especializados o de divulgación sobre cuestiones abordadas por esta entidad (costo económico del hambre, contribución de la agricultura a la reducción de la pobreza) y en que se haga referencia explícita a las posiciones de la FAO sobre estos temas.

## **224P3: Economía de los recursos naturales y sostenibilidad del medio ambiente**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

329. Se han manifestado grandes preocupaciones sobre la sostenibilidad ambiental de las actividades agrícolas. La gestión del medio ambiente es fundamental para mejorar la productividad agrícola de forma sostenible, sobre todo entre las poblaciones pobres, pero ello debe completarse con medidas normativas adecuadas basadas en la comprensión científica de cuestiones prácticas y de las necesidades de los productores.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

330. Unas políticas y programas basadas en conocimientos adecuados y ecológicamente razonables, como los respaldados por las actividades de esta entidad, ofrecerán incentivos y medidas que permitirán a los beneficiarios finales conseguir una ordenación más sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

331. Los productores agrícolas, en particular los de zonas marginales o de áreas donde existe grave riesgo de que la degradación ambiental provoque efectos negativos en la productividad agrícola y en el bienestar humano, se beneficiarán de una ordenación más sostenible de importantes recursos naturales.

### ***Objetivo(s)***

332. Los responsables de la toma de decisiones, cada vez más conscientes de los aspectos económicos de la degradación ambiental, proponen, adoptan y aplican políticas y programas agrícolas que tienen en cuenta los costos ambientales, y apoyan la aplicación de acuerdos y convenios multilaterales. Cambios en la política ambiental que reflejen una mayor sensibilidad ante las preocupaciones por la seguridad alimentaria.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Métodos para la valoración de los costos y beneficios ambientales
- Apoyo a la aplicación de acuerdos ambientales multilaterales

### ***Indicador(es)***

- Número y/o ejemplos de países cuyas políticas y programas se han adaptado utilizando instrumentos y métodos propuestos por esta entidad.
- Donantes, organismos multilaterales y ONG que aplican habitualmente los instrumentos y análisis de esta entidad en sus documentos de proyectos y análisis de políticas, y sus observaciones sobre la calidad y utilidad de los mismos.

#### **224P4: Análisis y búsqueda de consenso sobre las nuevas cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio**

##### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

333. Los países en desarrollo no contribuyen suficientemente al comercio internacional y a la globalización ni se benefician de esos procesos adecuadamente, en parte porque sus exportaciones se componen fundamentalmente de productos agrícolas no elaborados con poco valor añadido. Es necesario que los países en desarrollo consigan los máximos beneficios posibles del comercio, para lo cual debe reforzarse su capacidad de comercializar productos elaborados y semielaborados y de participar en mercados internacionales eficientes y equitativos.

##### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

334. El comercio de productos básicos contribuye al desarrollo, alivia la carga del servicio de la deuda y aumenta la seguridad alimentaria. Una mejor comprensión de los factores que influyen en el comercio de productos básicos y el análisis de las nuevas cuestiones que repercuten en el comercio deberían servir de base para unas políticas comerciales mejor orientadas y más cooperativas, un mayor acceso a de los países en desarrollo a los mercados internacionales y una participación más equitativa en los beneficios comerciales obtenidos por éstos.

##### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

335. Los gobiernos nacionales y los participantes en el mercado, en particular los de los países en desarrollo, se beneficiarán del aumento de los ingresos, del acceso a tecnologías y técnicas de gestión, así como de la mayor variedad de opciones de consumo gracias al comercio internacional equitativo.

##### ***Objetivo(s)***

336. El sistema de comercio internacional es aceptado cada vez más por los países como sistema equitativo y eficiente, y los países en desarrollo aumentan su capacidad de multiplicar los beneficios derivados del comercio de productos agrícolas y alimentos elaborados y semielaborados.

##### ***Producto(s) principal(es)***

- Estudios analíticos de cuestiones relativas al comercio de productos agrícolas
- Análisis de los efectos de la evolución del comercio y los mercados de productos básicos sobre la seguridad alimentaria
- Análisis de los efectos de las nuevas tecnologías y los avances científicos sobre el comercio de productos agrícolas
- Apoyo a los miembros en las cuestiones y acuerdos relacionados con el comercio regional
- Facilitación de la creación de consenso sobre las cuestiones relacionadas con los productos básicos y el comercio

##### ***Indicador(es)***

- Lista de iniciativas de los países en desarrollo en apoyo de las exportaciones de productos agrícolas elaborados y semielaborados, y en las que se utilizan análisis elaborados por esta entidad.

- Pruebas sobre el logro de un consenso y de una mayor equidad en el comercio regional o internacional de productos elaborados y semielaborados, por ejemplo, casos concretos de negociaciones y acuerdos que tengan más en cuenta los intereses de los países en desarrollo.

## **224P5: Promoción de la diversificación y la competitividad de los productos básicos agrícolas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

337. Son varias las deficiencias que se observan en la competitividad de las exportaciones de productos básicos agrícolas de los países en desarrollo, lo que indica la necesidad de identificar y aprovechar oportunidades de desarrollo de productos y mercados.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

338. Esta entidad responde a la necesidad de aumentar la capacidad de los países en desarrollo para formular y ejecutar estrategias y programas eficaces para el comercio de productos básicos con el fin de incrementar la competitividad del sector privado, lo que facilitará el crecimiento económico impulsado por el comercio y favorecerá la seguridad alimentaria.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

339. Los gobiernos nacionales, los participantes en el mercado y los productores de los países en desarrollo se beneficiarán de las mayores oportunidades de exportación.

### ***Objetivo(s)***

340. Estrategias más eficaces de desarrollo de los productos básicos y el comercio; mayor capacidad de generar proyectos de desarrollo de productos básicos concretos y del comercio con el fin de aumentar la competitividad y aprovechar mejor las oportunidades de mercado.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Estrategias nacionales de productos básicos y comercio
- Programas de desarrollo de productos básicos en colaboración con organismos de financiación, incluido el FCPB

### ***Indicador(es)***

- Número de países en desarrollo cuyas estrategias para el comercio de productos básicos se han reformado en parte gracias a la labor de esta entidad.
- Número de proyectos de alcance nacional respaldados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB) u otros donantes, con aportaciones de esta entidad, y ejemplos de logros conseguidos.

## **224P6: Análisis de la política de seguridad alimentaria y evaluación de sus efectos**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

341. La inseguridad alimentaria obedece a menudo a la acción combinada de una variedad de factores. Aunque su causa fundamental es la pobreza, también hay muchos otros factores que afectan a la disponibilidad, accesibilidad y estabilidad de los alimentos en un mundo cada vez más globalizado. Existe una necesidad imperiosa de conocer más a fondo las causas de la inseguridad alimentaria y los efectos de las distintas políticas de seguridad alimentaria, a fin de que puedan alcanzarse los objetivos de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

342. Esta entidad llevará a cabo análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad en diferentes contextos, desde emergencias hasta situaciones de desarrollo, que darán lugar a políticas, programas e intervenciones de seguridad alimentaria más eficaces.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

343. La población aquejada por la inseguridad alimentaria o potencialmente expuesta a ella, gracias a mejores políticas y a una reducción más rápida del número de personas subnutridas.

***Objetivo(s)***

344. Un fundamento analítico efectivo para las políticas orientadas a reducir la inseguridad alimentaria y la vulnerabilidad a nivel nacional y regional.

***Producto(s) principal(es)***

- Análisis de programas eficaces para mejorar el acceso directo a los alimentos
- Estudios analíticos de la vulnerabilidad de los medios de vida rurales y urbanos a la inseguridad alimentaria, incluida la exposición a riesgos, así como de su capacidad de recuperación
- Estudios y métodos analíticos de la seguridad alimentaria, incluida la evaluación de las políticas y prácticas adoptadas así como de su impacto en diferentes contextos
- Estudios analíticos sobre enfoques de la seguridad alimentaria basados en los derechos humanos, y de sus consecuencias para las estrategias, políticas y programas nacionales

***Indicador(es)***

- Uso del análisis de la seguridad alimentaria y la vulnerabilidad para la formulación de intervenciones y políticas nacionales de seguridad alimentaria
- Colaboración regional para reducir la inseguridad alimentaria basada en el trabajo analítico de la FAO
- Debates exhaustivos sobre la seguridad alimentaria basados en un conocimiento más profundo de los problemas
- Evidencia de la integración del derecho a una alimentación adecuada en la asistencia para las políticas

**224S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de Campo**

345. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESAC)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESAE)
- Apoyo contributivo a entidades de programas de otras direcciones y organismos ajenos a la FAO (ESAF)
- Apoyo al programa de campo (ESA)

***Indicador(es)***

- Estrategias, programas y proyectos nacionales de seguridad alimentaria
- Número de grupos de trabajo y actividades conjuntas dentro de la FAO y/o con otros asociados para el desarrollo que se centran en los temas prioritarios del CSA

## PROGRAMA PRINCIPAL 2.3: PESCA

---

346. El Programa principal 2.3 continuará prestando atención a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable, los planes de acción internacionales (PAI) ratificados por el COFI y el Consejo, y otros instrumentos internacionales que ofrecen un marco para que las políticas nacionales promuevan el desarrollo responsable y sostenible de la pesca y la acuicultura. Este Programa principal comprende una gran variedad de servicios de asesoramiento y de otro tipo relacionados con la ordenación, el desarrollo, la comercialización y la utilización de los recursos de la pesca y la acuicultura.

347. Se han mantenido en gran medida las prioridades generales del PPM anterior. La atención primordial a la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable encontró eco en la prioridad concedida a la pesca en otros instrumentos internacionales pertinentes, como el Plan de Aplicación de la Cumbre de Johannesburgo, celebrada en 2002. Se perfeccionará el enfoque de ecosistemas aplicado a la pesca y la acuicultura y se fomentará la contribución de la pesca continental y la acuicultura a la seguridad alimentaria. Se adaptarán los actuales sistemas de información a las nuevas necesidades. La FAO contribuirá a reducir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR) por medio de la aplicación de las mejores prácticas de ordenación, incluidos el seguimiento, control y vigilancia (SCV). Se establecerán medidas para aminorar los efectos negativos de la pesca en el medio ambiente. Se concederá prioridad general a la creación de capacidad, en especial para el desarrollo de la pesca en pequeña escala y en el sector del comercio pesquero y la calidad e inocuidad de los productos pesqueros. Por último, se ampliarán las asociaciones con los órganos pesqueros regionales y los centros nacionales de excelencia, en apoyo de la recién adoptada Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura.

348. El Programa principal seguirá dedicando una parte considerable de sus recursos a apoyar el programa de campo y las comisiones regionales de pesca de la FAO, y a responder a las peticiones de los Estados Miembros. Se han introducido varios cambios en la estructura de los programas, que se explican en los programas correspondientes. Los principales cambios se resumen de la siguiente manera:

- una entidad revisada, la 231A2; y
- una reorganización considerable de la estructura del Programa 2.3.3, con inclusión de nuevas entidades, para reflejar los resultados de las últimas evaluaciones realizadas.



**PROGRAMA 2.3.1: INFORMACIÓN SOBRE LA PESCA**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
231A2(2)	2004-2009	Apoyo a la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura (Estrategia STP) por medio del Sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP) y otras asociaciones del Sistema Mundial de Información sobre la Pesca (FIGIS)	1 001	1 001	1 001	0	2 002
231P1	Continua	Suministro de información y estadísticas sobre la pesca	4 922	4 922	4 922	4 922	14 766
231S1	Continua	Asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y órganos pesqueros regionales	1 133	1 133	1 133	1 133	3 399
Reserva del Programa			0		0	1 001	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>7 056</b>	<b>7 056</b>	<b>7 056</b>	<b>7 056</b>	<b>21 168</b>
Menos ingresos externos			46	46	46	46	138
<b>Consignación neta</b>			<b>7 010</b>	<b>7 010</b>	<b>7 010</b>	<b>7 010</b>	<b>21 030</b>
Crecimiento real				300	600	900	1 800
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>7 310</b>	<b>7 610</b>	<b>7 910</b>	<b>22 830</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,3%</b>	<b>8,6%</b>	<b>12,8%</b>	<b>8,6%</b>

(2) - La variación en el título de la entidad refleja un cambio significativo en su formulación

349. Este Programa seguirá ofreciendo a los Miembros y a la comunidad internacional en general estadísticas e información completas sobre la pesca y la acuicultura en apoyo del seguimiento y el análisis de la situación y las tendencias, así como para la toma de decisiones y la planificación del sector. Además, el Programa tratará de seguir ocupándose de la formulación de normas y reglas para la recopilación y el intercambio de información y estadísticas sobre la pesca. El Programa tratará también de inducir a otros organismos asociados en el desarrollo a que respalden el fortalecimiento de la capacidad.

350. La entidad 231A2 se amplía con un nuevo título: *Apoyo a la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura por medio del SSRP y de otras asociaciones del FIGIS*. De hecho, se ampliarán las asociaciones con órganos pesqueros regionales y centros nacionales de excelencia para aportar información al módulo del Sistema Mundial de Información sobre la Pesca (FIGIS) acerca del Sistema de supervisión de los recursos pesqueros (SSRP). A su vez, ello permitirá el acopio sistemático de información coherente y fiable sobre la situación y tendencias de los recursos pesqueros. La Estrategia mencionada fue aprobada por los órganos rectores de la FAO y la Asamblea General de las Naciones Unidas. A continuación se explica en detalle la entidad 231A2.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
231A2										●		
231P1										●	●	
231S1										●		

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### **Propuesta de crecimiento real**

El incremento de los recursos apoyaría la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura al facilitar: nuevos acuerdos para el intercambio de información; la difusión de instrumentos y procedimientos; métodos, normas y directrices nuevos y mejorados para la recopilación de datos; y asistencia técnica a los países para el fortalecimiento de la capacidad.

## **231A2: Apoyo a la Estrategia para mejorar la información sobre la situación y las tendencias de la pesca de captura (Estrategia STP) por medio del SSRP y otras asociaciones del FIGIS**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

351. En el contexto de la globalización de las cuestiones relativas a la ordenación y el comercio de recursos naturales, existe una carencia de información fiable. La disponibilidad de información completa y objetiva proporcionada en tiempo oportuno y la consiguiente mayor sensibilización facilitarían y promoverían un aumento de la eficacia de las políticas, la planificación sectorial, la ordenación y, en consecuencia, las prácticas pesqueras.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

352. Una mayor coordinación entre las fuentes de información (centros de excelencia nacionales y regionales), así como su participación directa en la elaboración y el mantenimiento de un sistema de información mundial integrado, constituyen una garantía de información de mejor calidad. La tecnología avanzada de la información, la elaboración de normas de comunicación para el intercambio de información y el nuevo impulso recibido de la adopción de la Estrategia STP facilitarán el establecimiento de las asociaciones necesarias.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

353. La beneficiaria última es la comunidad internacional (productores, elaboradores, comerciantes, consumidores, las industrias de apoyo y el público en general). Los beneficios previstos consisten en una formulación de políticas, una planificación sectorial y una ordenación pesquera eficaces, que permitirán la utilización sostenible de los recursos pesqueros.

### ***Objetivo(s)***

354. Mayor sensibilización sobre las cuestiones y tendencias fundamentales de la pesca y su interrelación con otros aspectos de la ordenación integrada de los recursos naturales; un debate público más fundado en apoyo de la ordenación sostenible de los recursos pesqueros en el plano nacional e internacional, gracias a la mayor calidad de la información pesquera internacional.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Mayor compatibilidad de FIGIS con WAICENT, y módulos y flujos para la integración y actualización de los datos
- Coordinación y apoyo técnico y de otro tipo a la Asociación FIGIS/SSRP y a los asociados que suministran información
- Base de datos completa y multidisciplinaria basada en el Sistema de Información Geográfica (SIG) sobre las pesquerías integradas en el FIGIS

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de utilización de información contenida en el sitio Web de FIGIS y SSRP para orientar el debate público sobre las cuestiones normativas que influyen en la utilización sostenible de la pesca.
- Comentarios de los usuarios acerca de la utilización, contenido y utilidad de las estadísticas y otros datos

## **231P1: Suministro de información y estadísticas sobre la pesca**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

355. Los Miembros necesitan información y estadísticas actualizadas, completas y precisas sobre la pesca para la formulación de políticas, la planificación sectorial y la ordenación, pero en muchos casos la información sobre la pesca es inexistente, poco fiable, incompleta o desfasada. En consecuencia, muchas políticas y prácticas pesqueras no son compatibles con una utilización sostenible.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

356. La disponibilidad y utilización de información y estadísticas pesqueras completas y estandarizadas hará posible una mayor eficacia en la formulación de políticas, la planificación sectorial y la ordenación en apoyo de la utilización sostenible de las pesquerías, lo que contribuirá a mejorar las prácticas en el plano nacional e internacional.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

357. El mayor volumen y la sostenibilidad de la producción, la utilización, la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia relacionados con la pesca, los ecosistemas sostenibles y la protección del medio ambiente beneficiarán a las principales partes interesadas, con inclusión de productores, elaboradores, comerciantes, industrias de apoyo, consumidores y comunidades de pescadores, así como el público en general.

### ***Objetivo(s)***

358. Disponibilidad de información y estadísticas completas y estandarizadas sobre la pesca mundial y amplia utilización por los gobiernos y otras partes interesadas con el fin de promover la sensibilización acerca de las grandes cuestiones y tendencias de la pesca en apoyo a la toma de decisiones, así como para facilitar la formulación de políticas en el sector.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Elaboración de normas, directrices, acuerdos y procedimientos para mejorar la recopilación, almacenamiento, difusión e intercambio de información sobre la pesca
- Servicios de información y biblioteca sobre la pesca
- Elaboración y fomento de normas, acuerdos y procedimientos para mejorar la recopilación, almacenamiento, procesamiento, difusión e intercambio de estadísticas pesqueras
- Acopio, análisis y difusión de estadísticas pesqueras mundiales y regionales

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de estadísticas de pesca de la FAO citados y/o utilizados en las deliberaciones nacionales e internacionales sobre políticas.
- Uso y utilidad de las estadísticas con las informaciones y publicaciones de pesca de la FAO para promover la ordenación sostenible de la pesca.

## **231S1: Asesoramiento y apoyo técnico a los Estados Miembros y los órganos pesqueros regionales**

359. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Asesoramiento y apoyo técnico a gobiernos y organismos regionales pesqueros sobre programas de información y estadísticas relativos a la pesca

**Indicador(es)**

- Número de talleres regionales o cursos de capacitación celebrados sobre la mejora de la información o las estadísticas relativas a la pesca
- Número de proyectos de campo a los que se ha prestado servicio para la mejora de las estadísticas o la información relativas a la pesca

**PROGRAMA 2.3.2: RECURSOS PESQUEROS Y ACUICULTURA**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
232A1	2002-2007	Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables	1 790	1 790	0	0	1 790
232A2	2002-2007	Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria	873	873	0	0	873
232A3	2002-2007	Identificación y biodatos de los recursos pesqueros marinos	973	1 065	0	0	1 065
232A4	2002-2007	Seguimiento e información sobre recursos marinos mundiales y cambios ambientales y ecológicos pertinentes	1 410	1 410	0	0	1 410
232A5	2002-2007	Evaluación de recursos y ordenación de los recursos pesqueros	1 197	1 197	0	0	1 197
232P1	Continua	Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura	2 310	2 310	2 310	2 310	6 930
232S1	Continua	Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente	1 405	1 402	1 400	1 400	4 202
232S2	Continua	Asesoramiento sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura	1 761	1 713	1 712	1 712	5 137
Reserva del Programa			0		6 336	6 336	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>11 719</b>	<b>11 760</b>	<b>11 758</b>	<b>11 758</b>	<b>35 276</b>
Menos ingresos externos			458	499	497	497	1 493
<b>Consignación neta</b>			<b>11 261</b>	<b>11 261</b>	<b>11 261</b>	<b>11 261</b>	<b>33 783</b>
Crecimiento real				500	1 000	1 500	3 000
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>11 761</b>	<b>12 261</b>	<b>12 761</b>	<b>36 783</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,4%</b>	<b>8,9%</b>	<b>13,3%</b>	<b>8,9%</b>

360. El Programa tiene como finalidad asegurar la contribución sostenible de los recursos de la pesca marina y continental y de la acuicultura al suministro de alimentos, la seguridad alimentaria y el crecimiento económico general, incluido el mantenimiento de la base de recursos y de los ecosistemas productivos de los que dependen. Los principales objetivos a plazo medio son los siguientes:

- la recopilación y distribución de información bioecológica sobre los recursos y ecosistemas;
- la adaptación y distribución de métodos de evaluación de los recursos y las pesquerías;
- el seguimiento y las perspectivas del desarrollo de los recursos y la acuicultura;
- el establecimiento de prácticas de ordenación y la prestación de servicios de asesoramiento; y
- la intensificación e integración de la acuicultura (especialmente en los PBIDA).

361. Si bien no es necesario modificar la estructura de las entidades, el Programa tendrá que dedicar progresivamente más recursos a la aplicación del enfoque de ecosistemas a la pesca y la acuicultura, en aplicación de las recomendaciones de la Conferencia de Reykiavik de 2001. Están previstas nuevas entidades para reflejar dicho objetivo y otras necesidades.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
232A1				○		○	○	○	○		○	
232A2	○				○		○	○			○	
232A3										●	○	
232A4										○	○	
232A5										○	●	
232P1				○		○				●	●	
232S1				○	○		○	○		●	●	
232S2			○		○		●	○	○	○	○	

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

Era necesario dar una respuesta al mayor número y complejidad de demandas de información derivadas del cambio a un enfoque de ecosistemas en la pesca y la acuicultura. En particular, se necesita urgentemente utilizar la información y el análisis espaciales. Por ello, se dedicarían más fondos al desarrollo de los sistemas de información geográfica (SIG) y a la creación de la capacidad necesaria a todos los niveles.

### 232A1: Promoción de la pesca continental y acuicultura responsables

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

362. En la mayor parte de los países existen graves problemas para la sostenibilidad de la pesca continental y la acuicultura. Hay en general necesidad de asistencia técnica y de cooperación de las partes interesadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos y la ordenación, así como para la protección de los recursos y el medio ambiente en que están basados esos sectores.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

363. La mayor conciencia nacional e internacional, la mejora de los entornos normativos nacionales y la suficiencia de las capacidades técnicas para las prácticas sostenibles de pesca continental y acuicultura, en particular en relación con el Código de Conducta para la Pesca Responsable, deberían dar lugar a la ordenación y conservación racional y sostenible de esos recursos.

#### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

364. La utilización más sostenible de los recursos y la ordenación eficiente de la pesca continental y la acuicultura beneficiarán a los gobiernos, inversores y otros agentes económicos, grupos vulnerables cuyos medios de subsistencia dependen de este sector y a los consumidores.

#### **Objetivo(s)**

365. Mayor conciencia en el plano nacional e internacional; promoción de políticas nacionales de utilización sostenible de los recursos de la pesca continental y la acuicultura, así como mayor capacidad técnica de los grupos que intervienen en este sector, como la sociedad civil y las organizaciones de productores y ONG, para administrar los recursos de acuerdo con estos principios.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Metodología para la ordenación y conservación de los recursos utilizados en la acuicultura y la pesca continental
- Directrices técnicas para la aplicación del artículo 9 y otras disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable pertinentes para la acuicultura y la pesca continental
- Normas internacionales para la ordenación responsable de la acuicultura y la pesca continental

#### ***Indicador(es)***

- Pruebas de adopción por organismos gubernamentales, ONG y otros agentes privados de prácticas y políticas promovidas por la FAO para el desarrollo sostenible de la acuicultura y la pesca continental.

### **232A2: Mayor contribución de la acuicultura y la pesca continental a la seguridad alimentaria**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

366. El aumento de la producción pesquera gracias a la acuicultura y la pesca continental es importante para la seguridad alimentaria de los países en desarrollo, pero, para hacer realidad su importante potencial de forma sostenible, se requieren tecnologías y metodologías adecuadas.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

367. El aumento de la capacidad local, nacional y regional para la adopción de prácticas que permitan la intensificación sostenible de los sistemas de producción en la acuicultura y la pesca continental debería dar lugar a un aumento considerable de los suministros pesqueros.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

368. El logro de aumentos sostenibles de la producción de pescado y el desarrollo rural inducido en las zonas continentales y costeras beneficiarán sobre todo a grupos vulnerables, como los hogares de ingresos bajos, que viven de la pesca continental y la acuicultura.

#### ***Objetivo(s)***

369. Aumento de la capacidad de los países en desarrollo en el plano local, nacional y regional para aplicar prácticas eficientes para la intensificación sostenible de los sistemas de producción en la acuicultura y la pesca continental.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Estudios y metodologías para mejorar la eficiencia e intensificación de los sistemas de producción de la acuicultura y la pesca continental
- Desarrollo de prácticas integradas de acuicultura-agricultura para conseguir medios rurales de subsistencia sostenibles

#### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de metodologías y prácticas elaboradas por la FAO y utilizadas por organismos gubernamentales, organizaciones internacionales, organizaciones de la sociedad civil y organizaciones de agricultores/productores.
- Ejemplos de aumento de la producción de la acuicultura y la pesca continental utilizando tecnologías y metodologías de la FAO.

### **232A3: Identificación y biodatos de los recursos pesqueros marinos**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

370. En los Estados Miembros, y particularmente en los países en desarrollo, las autoridades carecen con frecuencia de información fiable para facilitar la identificación de las especies y los datos biológicos y ecológicos fundamentales sobre las especies marinas explotadas, que son elementos esenciales para el desarrollo del sector pesquero y la conservación y ordenación sostenible de los recursos.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

371. La posibilidad de acceso y de utilización de datos y estadísticas mejorados sobre las especies marinas explotadas por parte de los gobiernos nacionales, los órganos regionales e internacionales de pesca y otras partes interesadas importantes en condiciones de influir en las políticas y prácticas pertinentes debería dar lugar a una explotación más sostenible de los recursos pesqueros.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

372. Una ordenación más sostenible de las pesquerías y la racionalización de las actividades relacionadas con la pesca ofrecerán beneficios económicos y sociales a la población que vive de ellos.

#### ***Objetivo(s)***

373. Las autoridades nacionales de los países en desarrollo, los organismos internacionales y regionales de pesca y otras partes interesadas que intervienen en el desarrollo del sector pesquero utilizarán una base de información más fiable e instrumentos mejorados para la identificación de especies y datos biológicos y ecológicos esenciales sobre las especies marinas que pueden explotarse.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Archivo electrónico interactivo de distribución geográfica y datos sobre las especies marinas de importancia comercial
- Guías y catálogos mundiales, regionales y nacionales sobre recursos marinos vivos
- Aportaciones a los sistemas mundiales de información sobre los recursos y al FIGIS

#### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de utilización de las estadísticas e instrumentos de la FAO en los procesos de planificación de los gobiernos nacionales, los acuerdos regionales e internacionales y las prácticas de ordenación de la pesca.

### **232A4: Seguimiento e información sobre recursos marinos mundiales y cambios ambientales y ecológicos pertinentes**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

374. Para poder adoptar políticas y prácticas racionales, las principales partes interesadas que intervienen en la ordenación y explotación de los recursos pesqueros marinos en todo el mundo requieren información periódicamente actualizada y estandarizada sobre la situación de esos recursos, así como información de mayor calidad sobre los efectos de los cambios ambientales y del ecosistema en los recursos explotados y en el hábitat marino.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

375. La mayor capacidad de las partes interesadas públicas y comerciales para identificar las prácticas relativas a los recursos pesqueros y formular políticas que tengan expresamente en cuenta las tendencias a largo plazo y las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el ecosistema deberían dar lugar a una ordenación sostenible y a prácticas de explotación comercial más eficientes.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

376. Las mejoras en la ordenación de la pesca y en las prácticas de explotación y conservación representarán un beneficio económico y ambiental para los países que adopten esas prácticas, así como para sus poblaciones.

***Objetivo(s)***

377. Los responsables nacionales de la planificación y la formulación de políticas, los órganos internacionales y regionales y las grandes empresas comerciales podrían adoptar políticas y prácticas para la utilización y explotación sostenible de los productos pesqueros basadas en el conocimiento de las tendencias subyacentes y en la comprensión de las interacciones ambientales.

***Producto(s) principal(es)***

- Indicadores para medir los efectos del ecosistema en los recursos pesqueros
- Examen bienal de la situación de los recursos pesqueros marinos

***Indicador(es)***

- Referencia a los estudios sobre perspectivas de la pesca de la FAO en los procesos y acuerdos nacionales y/o internacionales de planificación y prácticas de gestión que respalden la ordenación sostenible de la pesca.

**232A5: Evaluación de recursos y gestión de los recursos pesqueros**

***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

378. La mayor parte de los países en desarrollo tienen insuficiente capacidad para identificar prácticas de ordenación de la pesca que tengan en cuenta las características de los recursos locales y los factores ambientales y abordar expresamente los objetivos y preferencias de riesgo de las autoridades y otras partes interesadas.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

379. La mayor capacidad nacional, sobre todo en los países en desarrollo, para identificar y aplicar estrategias de ordenación de la pesca adaptadas a sus necesidades concretas debería dar lugar a un entorno más adecuado y a una utilización de los recursos más satisfactoria.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***



380. Las prácticas de ordenación y conservación de la pesca adaptada a las condiciones en los recursos locales y a las preferencias de las partes interesadas beneficiarán a todos los principales protagonistas del sector, incluidos los gobiernos nacionales, la industria y los consumidores.

### **Objetivo(s)**

381. Mayor capacidad nacional, sobre todo en los países en desarrollo, para identificar y aplicar estrategias, políticas y prácticas de ordenación operacional para el sector de la pesca que tengan en cuenta la situación de los recursos locales y del medio ambiente y reproduzcan fielmente los objetivos y preferencias de las principales partes interesadas.

### **Producto(s) principal(es)**

- Metodologías de evaluación de poblaciones, ordenación alternativa de los recursos y evaluación de riesgos

### **Indicador(es)**

- Número y ejemplos de países que introduzcan ajustes en su política y estrategia utilizando metodologías de la FAO y que consideren expresamente las condiciones de los recursos locales y los objetivos nacionales.

## **232P1: Seguimiento y análisis estratégico mundial de la pesca continental y la acuicultura**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

382. La información sobre la situación y tendencias de desarrollo de los recursos de la pesca continental y la acuicultura, así como la cooperación nacional, regional e internacional de las principales partes interesadas deben mejorar para conseguir la utilización sostenible de estos recursos.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

383. La mayor capacidad nacional para la formulación de políticas basada en una información y análisis sólidos, y la mayor cooperación de las principales partes interesadas en el plano local, nacional y regional para establecer y promover prácticas sostenibles en la pesca continental y en la acuicultura deberían dar lugar a la ordenación y conservación sostenible de estos recursos.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

384. Los estudios analíticos y la promoción de las relaciones de asociación beneficiarán a los gobiernos, inversores y grupos vulnerables que viven de este sector.

### **Objetivo(s)**

385. Aumento de la capacidad nacional para identificar y adaptar políticas y prácticas de ordenación que promuevan el desarrollo sostenible de la pesca continental, así como la mayor coordinación regional e internacional hacia este fin.

### **Producto(s) principal(es)**

- Elaboración de una arquitectura para sistemas de información y bases de datos mundiales sobre pesca continental y acuicultura
- Estudios, exámenes y análisis de diversos aspectos y cuestiones de la acuicultura y la pesca continental

- Apoyo a órganos regionales que se ocupan de la pesca y la acuicultura en relación con la acuicultura y la pesca continental y fomento de la asociación, la cooperación y el intercambio de información
- Estudios y análisis sobre los servicios de investigación aplicada y extensión participativa en los sectores de la acuicultura y la pesca continental en algunos países

**Indicador(es)**

- Ejemplo de mejoras en las políticas nacionales y en las prácticas de las organizaciones de la sociedad civil y/o del sector privado en apoyo del desarrollo sostenible de la pesca continental y la acuicultura.
- Pruebas de mayor cooperación regional e internacional para promover el desarrollo sostenible de la pesca continental y la acuicultura.

**232S1: Asesoramiento sobre recursos marinos y medio ambiente**

386. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Asistencia técnica a Estados Miembros en cuestiones relacionadas con los recursos pesqueros marinos y su ordenación

**Indicador(es)**

- Número de misiones realizadas en los Estados Miembros de la FAO

**232S2: Asesoramiento sobre el desarrollo de la pesca continental y la acuicultura**

387. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Suministro de información técnica y asesoramiento sobre pesca continental y acuicultura
- Prestación de apoyo técnico a la formulación y ejecución de proyectos de campo sobre pesca continental y acuicultura

**Indicador(es)**

- Prestación de asesoramiento técnico

### PROGRAMA 2.3.3: EXPLOTACIÓN Y UTILIZACIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
233A1	2002-2005	Reducción de los descartes y del impacto ambiental de la pesca	1 379	0	0	0	0
233A2	2002-2005	Desarrollo sostenible de la pesca en pequeña escala	1 495	0	0	0	0
233A3	2002-2005	Aumento de la producción procedente de recursos acuáticos poco utilizados y capturas de bajo valor	622	0	0	0	0
233A4	2002-2005	Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros	1 218	0	0	0	0
233A5	2002-2005	Fomento del comercio pesquero internacional	1 875	0	0	0	0
233A6	2006-2011	Efectos de las actividades pesqueras para el medio ambiente	0	1 403	1 403	1 403	4 209
233A7	2006-2011	Ejecución del SCV	0	888	888	888	2 664
233A8	2006-2011	Creación de capacidad para el desarrollo de la pesca en pequeña escala	0	1 327	1 327	1 327	3 981
233A9	2006-2011	Mejora de la utilización del pescado para el consumo humano	0	937	937	937	2 811
233P1	Continua	Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros	0	1 383	1 383	1 383	4 149
233P2	Continua	Fomento del comercio pesquero internacional	0	1 555	1 555	1 555	4 665
233S1(1)	Continua	Prestación de apoyo técnico y orientación a los Estados Miembros y al Programa de campo de la FAO en el sector de la tecnología pesquera	2 823	796	796	796	2 388
233S2	Continua	Prestación de apoyo técnico y orientación a los Estados Miembros y al Programa de campo de la FAO en el ámbito de la utilización y el comercio de pescado	0	992	992	992	2 976
<b>Total del programa de labores</b>			<b>9 412</b>	<b>9 281</b>	<b>9 281</b>	<b>9 281</b>	<b>27 843</b>
Menos ingresos externos			463	200	200	200	600
<b>Consignación neta</b>			<b>8 949</b>	<b>9 081</b>	<b>9 081</b>	<b>9 081</b>	<b>27 243</b>
Crecimiento real				500	1 000	1 500	3 000
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>9 581</b>	<b>10 081</b>	<b>10 581</b>	<b>30 243</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>5,5%</b>	<b>11,0%</b>	<b>16,5%</b>	<b>11,0%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

388. El Programa seguirá abarcando preocupaciones importantes de los Miembros con respecto a la producción, la utilización y el comercio de pescado, y se ocupará, en particular, de la adopción de tecnologías y prácticas adecuadas de captura, manipulación, elaboración, distribución y comercio del pescado y los productos pesqueros.

389. Sobre la base de las conclusiones positivas de una evaluación reciente, se ha modificado la estructura del Programa, teniendo presentes los siguientes imperativos:

- establecer e investigar medidas de atenuación de las repercusiones negativas de la pesca en el medio ambiente;
- reducir la pesca INDNR mediante la mejora de la aplicación del SCV;

- fortalecer la capacidad para desarrollar la pesca en pequeña escala;
- mejorar la utilización del pescado para consumo humano;
- fortalecer la capacidad nacional y regional de los países en desarrollo en la esfera de la inocuidad y la calidad del pescado; y
- promover el comercio internacional de pescado.

390. Así pues, a finales de 2005 concluirán las entidades 233A1, 233A2 y 233A3 tal como fueron originalmente diseñadas, y sus elementos pertinentes se mantendrán en las nuevas entidades: 233A6, 233A8 y 233A9. Una entidad completamente nueva, 233A7, se ocupará de prestar mayor atención al SCV, incluido el apoyo a la cooperación entre países. Las entidades 233A4 y 233A5 pasarán a la categoría de APC, en vista del carácter continuo del trabajo (recodificadas como 233P1 y 233P2). A continuación se presenta, con los detalles necesarios, todo el grupo de entidades que se prevé estarán activas en 2006. Cabe señalar también que se ha dividido la entidad AST en aras de la claridad, para distinguir entre los dos tipos principales de peticiones (233S1 y 233S2).

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
233A6	●				●		○		●			
233A7	●	●				○			○			
233A8	●	●	●				●	●				
233A9		●					●					
233P1		●		●		●				●		
233P2	●					●					●	
233S1	○		○				○				○	
233S2	●				●	●						

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

La utilización de los recursos adicionales sería doble: i) en la entidad 233A8 se destinarían al fortalecimiento de la capacidad para el desarrollo de la pesca en pequeña escala en general y al suministro de material de capacitación a los usuarios finales en el formato, los medios de comunicación y los idiomas adecuados. Se hermanarían las instituciones de capacitación de los países desarrollados y en desarrollo para proporcionar un contenido educativo de alta calidad; y ii) en la entidad 233P1 se utilizarían para prestar asistencia a las administraciones nacionales y la industria en la aplicación del análisis de peligros y de puntos críticos de control (APPCC) y de sistemas basados en los riesgos. Ello incluiría la capacitación en materia de inocuidad del pescado, análisis de riesgos y utilización de la base de datos global FishPort, para tener un mejor acceso a la información en tiempo real sobre los peligros químicos y microbiológicos en el pescado.

### 233A6: Impacto ambiental de la pesca

#### Problema de desarrollo que se desea abordar:

391. Algunas operaciones pesqueras tienen consecuencias negativas para el medio ambiente, que incluyen pérdidas de biodiversidad y daños a hábitat críticos. La Asamblea General de las Naciones Unidas y el Comité de Pesca solicitaron un firme esfuerzo mundial para reducir los descartes de capturas incidentales de especies no buscadas durante las operaciones de pesca. La Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible pidió que se aplicara el enfoque de ecosistemas en la pesca. El PT responde directamente a estas expectativas.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

392. La mejora de las prácticas y políticas pesqueras nacionales reducirá los descartes y otros efectos negativos en el medio ambiente, y constituirá la base de un incremento sostenible de la producción de pescado y de los medios de vida basados en la pesca de captura.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

393. El aumento sostenible de la producción de pescado destinado a la alimentación humana, la conservación de los recursos acuáticos y la reducción de los efectos negativos en la biodiversidad y el medio ambiente beneficiarán a los gobiernos, al sector de la pesca y a los consumidores, así como a los grupos vulnerables cuyos medios de subsistencia y seguridad alimentaria dependen de esos recursos.

***Objetivo(s)***

394. Mejora de las prácticas, tecnologías y políticas de ordenación a fin de reducir los efectos negativos de las actividades pesqueras en el medio ambiente.

***Producto(s) principal(es)***

- Evaluación del impacto ambiental de las operaciones pesqueras
- Estudio mundial sobre la situación de la pesca de arrastre del camarón
- Fomento de una actividad pesquera inocua para el medio ambiente

***Indicador(es)***

- Cambios inducidos en las tecnologías pesqueras y los planes de ordenación de la pesca

**233A7: Aplicación del SCV*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

395. Los países experimentan problemas prácticos para reducir la pesca ilegal, no documentada y no reglamentada (pesca INDNR). A menudo los costos de los aviones, barcos patrulleros y sistemas de comunicación resultan insostenibles para las administraciones marinas y pesqueras, lo que redundará en un seguimiento, control y vigilancia (SCV) deficiente y en perjuicio del rendimiento económico de la pesca. La protección efectiva de la pesca costera contra la intervención de buques industriales puede ayudar a sostener los recursos pesqueros ribereños, aliviar la pobreza de las comunidades de pescadores en pequeña escala y fomentar una mejor distribución del pescado en las zonas desfavorecidas.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

396. La pesca INDNR menoscaba las medidas de ordenación, reduce los beneficios para los pescadores y las comunidades pesqueras y genera conflictos tanto a nivel nacional como internacional. Puesto que un seguimiento, control y vigilancia (SCV) efectivo combate la pesca INDNR, se mejorará la capacidad nacional para realizarlo, así como la cooperación internacional, mediante la realización de una variedad de reuniones técnicas, talleres y estudios y contribuyendo a la preparación y puesta en práctica de proyectos de SCV y planes de acción nacionales sobre la pesca INDNR.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

397. Los beneficiarios directos son las administraciones pesqueras nacionales, en particular las de los países en desarrollo. Los beneficiarios indirectos comprenden a toda la gama de partes interesadas en la pesca de captura, y en particular a los pequeños pescadores desfavorecidos por actividades pesqueras ilícitas. Entre los beneficios

directos ser prevé una mejora del estado de las poblaciones de peces y la sostenibilidad de los recursos pesqueros, así como economías en los costos de las administraciones pesqueras.

### **Objetivo(s)**

398. Aumento de la capacidad nacional de SCV y cooperación internacional en la materia.

### **Producto(s) principal(es)**

- Mejora del SCV a nivel nacional, en particular en los países en desarrollo
- Apoyo a la cooperación internacional en el SCV

### **Indicador(es)**

- Reducción de las actividades de pesca INDNR, demostrada mediante estudios de casos
- Mejores prácticas determinadas mediante la consulta y el consenso internacionales

## **233A8: Creación de capacidad para el desarrollo de la pesca en pequeña escala**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

399. Las comunidades de pescadores en pequeña escala figuran a menudo entre las más pobres. Experimentan una serie de problemas, que comprenden el rápido crecimiento demográfico, la migración, la explotación excesiva de los recursos, la falta de fuentes de empleo alternativas, desplazamientos debidos al desarrollo industrial y turístico, y la contaminación y degradación del medio ambiente. Las pequeñas comunidades de pescadores son sumamente vulnerables a los efectos de las catástrofes naturales y a los riesgos elevados que se asocian a las operaciones de pesca.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

400. El PT estará dedicado principalmente a la elaboración de directrices y materiales de extensión, y a su demostración y aplicación experimental con las partes interesadas.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

401. Las comunidades de pescadores en pequeña escala, especialmente de los países en desarrollo.

### **Objetivo(s)**

402. Fortalecimiento de la capacidad de los grupos destinatarios para realizar operaciones pesqueras seguras y eficaces en función de los costos; aumento de la participación en la ordenación y el desarrollo socioeconómico de las zonas costeras; mejor preparación para casos de catástrofes.

### **Producto(s) principal(es)**

- Infraestructura y tecnologías pesqueras sostenibles y eficaces en función de los costos
- Métodos y enfoques socioeconómicos y participativos
- Apoyo a medidas relacionadas con la seguridad en el mar
- Redes de capacitación y divulgación de información
- Procedimientos para brindar ayuda de emergencia a los pescadores

### **Indicador(es)**

- Aumento de la capacidad de funcionarios pesqueros y dirigentes de comunidades de pescadores gracias a la capacitación

- Absorción de directrices y técnicas

### **233A9: Mejor aprovechamiento del pescado para consumo humano**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

403. La disparidad cada vez mayor entre oferta y demanda de pescado, así como los límites generalmente reconocidos de la producción de la pesca de captura, reafirman la necesidad de aprovechar mejor el pescado de poco valor para el consumo humano, reducir las pérdidas posteriores a la captura, y mejorar la distribución interna y la comercialización a efectos de aumentar la seguridad alimentaria de los países en desarrollo.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

404. La mejora de la manipulación, conservación, elaboración y comercialización del pescado determinará un incremento general de la disponibilidad de pescado para la alimentación, así como un mejor aprovechamiento de los recursos acuáticos.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

405. Los gobiernos, la industria pesquera y los consumidores, y en particular los grupos vulnerables cuyos medios de vida y seguridad alimentaria dependen de estos recursos. Los beneficios consisten en la mayor disponibilidad de pescado nutritivo a precios asequibles.

#### ***Objetivo(s)***

406. Aumento del suministro de pescado para consumo humano gracias a mejores prácticas de manipulación y distribución, así como a la reducción de las pérdidas posteriores a la captura.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Elaboración y divulgación de tecnologías apropiadas para reducir las pérdidas después de la captura
- Apoyo para mejorar la manipulación del pescado a bordo de las embarcaciones, durante el desembarque y la distribución a los mercados nacionales
- Fomento de las contribuciones de la pesca a la seguridad alimentaria

#### ***Indicador(es)***

- Absorción de directrices y tecnologías (encuestas)

### **233P1: Consumo, inocuidad y calidad de los productos pesqueros**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

407. La cuestión de la inocuidad y calidad de los productos pesqueros reviste gran importancia para muchos países a causa del aumento de la demanda, de las exigencias de inocuidad de los consumidores y de la globalización del comercio pesquero. Más del 50 por ciento de este comercio corresponde a países en desarrollo, mientras que los países desarrollados realizan más del 80 por ciento, en valor, de las importaciones totales. Las normas de inocuidad y calidad de los alimentos se están ampliando de conformidad con los acuerdos de la OMC sobre medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF) y sobre obstáculos técnicos al comercio (OTC). Los países en desarrollo necesitan cumplir estos requisitos para mantener y fortalecer su cuota de mercado, y participar activamente en las deliberaciones internacionales bajo los auspicios del Codex Alimentarius. Precisan asistencia internacional para fortalecer sus capacidades nacionales y regionales.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

408. Se procurará aumentar la capacidad, proporcionando formación y asistencia para mejorar la infraestructura y las organizaciones relacionadas con la garantía de la inocuidad y calidad del pescado. Se proveerá al mantenimiento de FishPort, un sistema de información basado en Internet que contiene datos esenciales sobre problemas de inocuidad de pescado.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

409. Los beneficiarios últimos serán los consumidores de pescado, que podrán disponer de pescado más inocuo y de mejor calidad. Otros beneficiarios serán las comunidades y personas que participan en la recolección, manipulación, elaboración y distribución del pescado, gracias a las mayores oportunidades de empleo y obtención de ingresos.

***Objetivo(s)***

410. Aumento de la capacidad de los países en desarrollo para satisfacer las exigencias internacionales de inocuidad y calidad; reducción de las pérdidas posteriores a la captura y de las retenciones y rechazos de productos de los países en desarrollo exportadores; incremento de las cuotas de mercado de los países en desarrollo.

***Producto(s) principal(es)***

- Fortalecimiento y creación de capacidad para la inspección del pescado y la garantía de su calidad
- Apoyo a la labor del Codex en materia de calidad e inocuidad del pescado.
- Evaluación y gestión de los sistemas de control de la inocuidad y calidad del pescado
- Desarrollo y mantenimiento de FishPort

***Indicador(es)***

- Países que cuentan con servicios de inspección del pescado acreditados por países importadores, en parte gracias a esta entidad
- Pruebas de reducción de los rechazos y retenciones de pescado

**233P2: Fomento del comercio pesquero internacional*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

411. Las exportaciones de pescado contribuyen en medida importante a la economía de muchos países en desarrollo, al constituir una importante fuente de divisas fuertes y oportunidades de empleo. Estos países necesitan asistencia para consolidar sus cuotas de mercado de manera compatible con los objetivos de protección del medio ambiente y seguridad alimentaria nacional, y para asegurar que el comercio pesquero reciba el debido trato en los marcos reglamentarios internacionales.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

412. Se brindará asistencia a los países en desarrollo para su participación efectiva en el comercio internacional de pescado. Se prestará apoyo al foro deliberativo (Subcomité sobre Comercio Pesquero del COFI) y a la red mundial sobre comercialización de pescado (InfoNetwork) con su capacidad para compilar, analizar y mantener información actualizada sobre el mercadeo y el comercio.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***



413. Los pescadores, los trabajadores de las plantas de elaboración y los sistemas de distribución; beneficios para la economía en general; mejores condiciones para las mujeres, que a menudo son mayoría en el sector de la elaboración de pescado.

### **Objetivo(s)**

414. Mejora del acceso a información sobre el mercadeo y comercio de pescado y mayor capacidad de los analistas, autoridades normativas y negociadores de los países en desarrollo para localizar y aprovechar con eficacia oportunidades de mercado

### **Producto(s) principal(es)**

- Desarrollo y mantenimiento de Globefish
- Coordinación y fortalecimiento de los Servicios de información sobre comercialización del pescado (INFONetwork).
- Seguimiento y estudios sobre las principales cuestiones que influyen en el mercadeo y comercio de pescado
- Supervisión y seguimiento de proyectos financiados por el Fondo Común para los Productos Básicos (FCPB)
- Organización y seguimiento de los períodos de sesiones bienales del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI
- Seguimiento y asesoramiento sobre el impacto del comercio pesquero en la seguridad alimentaria
- Seguimiento y apoyo para la aplicación de los acuerdos comerciales sobre pesca

### **Indicador(es)**

- Consolidación de las cuotas de mercado y la participación de países en desarrollo en los procesos y acuerdos de comercio pesquero como resultado de la asistencia
- Aumento de la participación de los Miembros en las negociaciones sobre comercio pesquero y en las reuniones del Subcomité de Comercio Pesquero del COFI

## **233S1: Suministro de apoyo técnico y orientación a los Estados Miembros y al Programa de Campo de la FAO en el sector de la tecnología pesquera**

415. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### **Producto(s) principal(es)**

- Apoyo y asesoramiento a organismos u organizaciones de las Naciones Unidas o no pertenecientes a las mismas, a los órganos pesqueros regionales, a las oficinas regionales de la FAO, a los Estados Miembros y a las dependencias de la FAO
- Identificación, diseño o formulación, evaluación técnica, apoyo técnico y supervisión de proyectos
- Base de información y análisis de las flotas y artes de pesca, así como evolución técnica relacionada con su funcionamiento, eficiencia y seguridad en apoyo de Atlas, FIGIS, etc.

### **Indicador(es)**

- Pruebas de la realización de una pesca responsable

### 233S2: Suministro de apoyo técnico y orientación a los Estados Miembros y al Programa de Campo de la FAO en el sector de la utilización y el comercio de pescado

416. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

#### Producto(s) principal(es)

- Apoyo a las operaciones de campo, prestación de asesoramiento a otras organizaciones de las Naciones Unidas y a ONG
- Apoyo a la investigación sobre tecnología pesquera e instituciones de capacitación y servicios de extensión
- Identificación, diseño/formulación, apoyo y seguimiento de la utilización y comercio del pescado

#### Indicador(es)

- Número de intervenciones y países beneficiarios

### PROGRAMA 2.3.4: POLÍTICA PESQUERA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-08	PPM 2010-11	Total del PPM
234A1	2002-2007	Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable	1 150	1 185	0	0	1 185
234A4	2002-2007	Promoción de la ordenación de la pesca costera	1 037	1 037	0	0	1 037
234A5	2002-2007	Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura	942	942	0	0	942
234P2	Continua	Análisis mundial de las tendencias económicas y sociales en la pesca y la acuicultura	1 454	1 454	1 454	1 454	4 362
234P3	Continua	Análisis económico y social de las políticas y ordenación de la pesca y la acuicultura	1 764	1 764	1 764	1 764	5 292
234S1	Continua	Fomento y fortalecimiento de los órganos y acuerdos pesqueros regionales	3 645	2 868	2 868	3 068	8 804
234S2	Continua	Apoyo directo a los países en relación con las políticas y la ordenación de la pesca	824	824	824	624	2 272
Reserva del Programa			0		3 164	3 164	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>10 816</b>	<b>10 074</b>	<b>10 074</b>	<b>10 074</b>	<b>30 222</b>
Menos ingresos externos			810	200	200	200	600
<b>Consignación neta</b>			<b>10 006</b>	<b>9 874</b>	<b>9 874</b>	<b>9 874</b>	<b>29 622</b>
Crecimiento real				500	1 000	1 500	3 000
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>10 374</b>	<b>10 874</b>	<b>11 374</b>	<b>32 622</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>5,1%</b>	<b>10,1%</b>	<b>15,2%</b>	<b>10,1%</b>

417. La finalidad del Programa es apoyar las políticas nacionales, regionales y mundiales para la pesca y la acuicultura sostenibles y responsables. Ello significa, entre otras cosas, facilitar la evaluación y la comprensión de la

cambiante situación de la pesca y los recursos pesqueros por todas las partes interesadas, así como la aplicación de instrumentos internacionales y la adopción de principios y directrices en nuevas esferas de interés. Con este fin, el Programa seguirá abarcando, en el marco de una estructura invariada, los siguientes aspectos:

- el seguimiento y análisis de las tendencias sociales y económicas de la acuicultura y la pesca de captura en todo el mundo y la difusión de los resultados por medio de publicaciones como "El estado mundial de la pesca y la acuicultura" (SOFIA) u otras similares;
- el seguimiento y la promoción de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y sus planes de acción internacionales (PAI), con especial hincapié en el exceso de capacidad y la pesca INDNR; el seguimiento del Plan de Aplicación de Johannesburgo;
- la prestación de asistencia a los países en relación con las políticas y estrategias, y con el aumento de la capacidad de todas las partes interesadas (instituciones nacionales, comunidades y el sector privado);
- el apoyo a los órganos pesqueros regionales;
- la prestación de asesoramiento sobre ordenación pesquera, incluido el desarrollo de la acuicultura, a los Miembros, las OIG y los órganos pesqueros regionales, previa petición de éstos;
- la realización, en colaboración con los Miembros, de estudios y actividades normativas sobre cuestiones destacadas e incipientes, tales como el ecoetiquetado, la transición a la pesca responsable, el enfoque de ecosistemas en la ordenación, la pesca en pequeña escala, la pesca en alta mar, incluida la pesca en aguas profundas; y
- la prestación de servicios al Comité de Pesca (COFI) y los órganos regionales creados en virtud de los Artículos VI y XIV de la Constitución de la Organización.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
234A1	○			○		○						
234A4				○					○			
234A5					○		○					
234P2											●	
234P3	●			●					●			
234S1				●	●							
234S2					●							

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En el marco de la entidad 234P3 se realizarían actividades nuevas: la formulación de directrices sobre la utilización de las subvenciones en el desarrollo de la pesca y la enumeración de varios tipos de subvenciones a la pesca que aumentan la capacidad. Ello aumentaría la capacidad de los responsables de formulación de políticas para discernir entre los diversos efectos de las subvenciones.

En el marco de la entidad 234S1 también se dedicarían más recursos al fortalecimiento de los acuerdos y órganos pesqueros regionales, o a apoyar más adecuadamente las negociaciones entre los Miembros para establecer otros nuevos en caso necesario.

## 234A1: Coordinación y seguimiento de la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable

### *Problema de desarrollo que se desea abordar:*

418. En 1995, la Conferencia de la FAO adoptó el Código de Conducta para la Pesca Responsable con el fin de atender la necesidad urgente de racionalizar el sector de la pesca. Este proyecto promueve la aplicación del Código con intervención, en mayor o menor medida, de todas las dependencias del Departamento de Pesca y de los equipos regionales asociados.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

419. Unas prácticas de ordenación y políticas pesqueras nacionales e internacionales que correspondan mejor a los principios del Código de Conducta harán posible una contribución económica, social y ambiental mayor y más sostenible del sector pesquero.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

420. La optimización de la contribución de la pesca al logro de beneficios asociados con los alimentos, el empleo, el esparcimiento y el comercio así como el ecosistema y el bienestar socioeconómico beneficiarán a las poblaciones de todo el mundo.

***Objetivo(s)***

421. La legislación, políticas y prácticas de ordenación de la pesca de alcance nacional e internacional reflejan mejor los principios y disposiciones del Código de Conducta para la Pesca Responsable, con inclusión específica de las consideraciones relacionadas con el género.

***Producto(s) principal(es)***

- Seguimiento e información periódica al COFI y a la Asamblea General de las Naciones Unidas acerca de los progresos en la aplicación del Código
- Difusión del Código, orientaciones técnicas, planes de acción internacionales y estrategias concertadas dentro del marco del Código
- Apoyo a la aplicación de planteamientos para conseguir medios de vida sostenible en las comunidades pesqueras

***Indicador(es)***

- Número y ejemplos de países que adoptan el Código y que aplican las correspondientes prácticas de ordenación y medidas legislativas en consonancia con las disposiciones del Código.

**234A4: Promoción de la ordenación de la pesca costera**

***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

422. El acceso a los caladeros costeros no está controlado en muchos países y puede dar lugar con frecuencia a la sobreexplotación de las poblaciones ícticas, al descenso de las capturas, a la reducción de los ingresos y al deterioro de los niveles de vida de las comunidades pesqueras y de quienes les ofrecen sus servicios. Escasean los planes de ordenación para estas áreas y, cuando existen, muchas veces no resultan eficaces.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

423. Las mejoras en las prácticas de ordenación y acceso controlado a los caladeros costeros darán lugar a una explotación más sostenible de dichos recursos.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

424. Un equilibrio sostenible en la captura de los recursos pesqueros costeros redundará en beneficio del medio ambiente de los países afectados y mejorará las condiciones de vida de los pescadores, sus familias y comunidades.

### ***Objetivo(s)***

425. Los países adoptarán métodos, prácticas y planes de ordenación que controlen mejor el acceso a sus recursos pesqueros costeros y a la explotación de los mismos.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Análisis de enfoques de ordenación de la pesca costera
- Difusión universal de las enseñanzas aprendidas y de los métodos utilizados para planificar y aplicar sistemas mejorados de ordenación de la pesca costera

### ***Indicador(es)***

- Número de países que aplican o modifican planes para el control del acceso y explotación de sus recursos pesqueros costeros.

## **234A5: Fomento de políticas nacionales/regionales apropiadas para el desarrollo sostenible de la acuicultura**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

426. La producción actual de pescado y camarón, sobre todo en el África subsahariana, es insuficiente para garantizar suministros adecuados de proteínas animales, y las poblaciones ícticas naturales están ya fuertemente explotadas. La acuicultura ofrece la posibilidad de contribuir sustancialmente a aumentar los suministros de pescado, pero los esfuerzos de desarrollo y ordenación de la acuicultura realizados en el pasado por los gobiernos han sido en buena parte ineficaces.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

427. Las políticas favorables y un entorno comercial propicio estimularán los intereses nacionales e internacionales en invertir en las modernas empresas acuícolas en gran escala necesarias para conseguir un impulso significativo y rápido a los suministros de pescado.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

428. El acceso a un mayor suministro de pescado, crustáceos y moluscos, así como el aumento del empleo en la acuicultura e industrias y servicios asociados beneficiarán a las comunidades, sobre todo en el África subsahariana.

### ***Objetivo(s)***

429. Mejoras en las políticas, estrategias e instrumentos jurídicos y económicos nacionales en apoyo de la inversión en la acuicultura comercial, el desarrollo y el comercio en forma sostenible en el plano económico y ambiental.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Informes sobre la acuicultura comercial sostenible
- Talleres para la promoción de la acuicultura comercial sostenible
- Informes sobre los efectos de la acuicultura comercial

### ***Indicador(es)***

- Número de países que adoptan políticas que promueven expresamente el desarrollo y comercio de la acuicultura comercial sostenible.

## **234P2: Análisis mundial de las tendencias económicas y sociales en la pesca y la acuicultura**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

430. La inversión continuada a largo plazo en los sectores de la pesca de captura y la acuicultura es fundamental para garantizar niveles constantes de producción alimentaria y su viabilidad económica. El éxito o fracaso de las decisiones sobre inversión dependen en buena medida de la precisión de las informaciones utilizadas para calibrar las tendencias sectoriales y las perspectivas futuras. Los países en desarrollo, en particular, carecen de recursos suficientes para disponer de esta información por su propia cuenta.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

431. La mejor identificación y financiación de los servicios y activos productivos para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura por las partes interesadas del sector público y privado y la mayor colaboración internacional y regional dará lugar a un aumento de la capacidad de producción y a su sostenibilidad.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

432. El progreso de las actividades e instituciones de la pesca de captura y la acuicultura gracias a la mejor orientación de las inversiones beneficiará a los pescadores, que dispondrán de mayores medios de subsistencia, así como a los consumidores que disfrutarán de mayor disponibilidad de pescado.

### ***Objetivo(s)***

433. Mejor identificación y financiación de servicios y activos productivos por los administradores del sector público y las empresas privadas para el desarrollo sostenible de la pesca y la acuicultura; mayor colaboración internacional y regional basada en una comprensión más exacta y compartida de las tendencias a largo plazo y de los nuevos problemas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- El estado mundial de la pesca y la agricultura (SOFIA)
- Proyección del consumo mundial de pescado, desglosado por países, en 2020
- Vigilancia y análisis de nuevos problemas con repercusiones para la pesca y la acuicultura a nivel mundial, regional y nacional

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos y éxitos de decisiones más acertadas de asignación e inversión por el sector público y privado utilizando los estudios de perspectiva y análisis de la FAO.
- Ejemplos del nuevo consenso sobre las cuestiones y políticas pesqueras en el plano internacional y/o regional, sobre la base de la utilización o cita de estudios de la FAO.

## **234P3: Análisis económico y social de las políticas y ordenación de la pesca y la acuicultura**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

434. La explotación de los recursos acuáticos en muchas zonas del mundo es insostenible, lo que representa una amenaza para la disponibilidad a largo plazo de suministros pesqueros y para el empleo sectorial. Con el fin de

reducir y evitar el actual aprovechamiento excesivo de las poblaciones ícticas, los Miembros necesitan asistencia para establecer, aplicar y hacer cumplir acuerdos y reglamentos destinados a imponer moderación a los pescadores.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

435. Las políticas e instrumentos internacionales de pesca y los correspondientes reglamentos, instituciones y planes de ordenación de las pesquerías nacionales darán lugar a una mayor sostenibilidad de la pesca de captura y al crecimiento de una acuicultura económicamente viable y segura para el medio ambiente.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

436. Una explotación más sostenible de los recursos acuáticos beneficiará a los consumidores, gracias a un acceso más seguro y asequible al pescado y a la optimización del gasto público en productos pesqueros, así como a los pescadores y otras personas cuyos medios de subsistencia o beneficios económicos dependen de este sector.

### ***Objetivo(s)***

437. Políticas e instrumentos pesqueros mejorados en apoyo de la utilización sostenible de los recursos compartidos internacionalmente y aplicación de planes nacionales de ordenación de la pesca, instituciones y reglamentos compatibles con los instrumentos internacionales y que contemplen las inquietudes sociales y económicas locales.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Instrumentos y orientaciones internacionales referentes a la ordenación de la pesca y a las cuestiones normativas
- Consultas, talleres y estudios monográficos en apoyo de la formulación de políticas nacionales
- Políticas económicas e institucionales para la ordenación de la pesca basada en el ecosistema

### ***Indicador(es)***

- Número de países que aplican planes concretos de ordenación de la pesca e instituciones y reglamentos conexos.
- Número de instrumentos internacionales de pesca adoptados en apoyo de la utilización sostenible de los recursos pesqueros.

## **234S1: Fomento y fortalecimiento de los órganos y acuerdos pesqueros regionales**

438. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo a los órganos pesqueros regionales pertenecientes y no pertenecientes a la FAO, y al COFI
- Enlace con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales; supervisión del desarrollo y la aplicación de instrumentos internacionales relacionados con la pesca de captura y la acuicultura
- Seguimiento y presentación de informes sobre la aplicación del Código de Conducta para la Pesca Responsable y coordinación de la actualización del mismo

### ***Indicador(es)***

- Participación en el COFI y en los órganos pesqueros regionales

## 234S2: Apoyo directo a los países en relación con las políticas y la ordenación de la pesca

439. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### **Producto(s) principal(es)**

- Asesoramiento sobre políticas nacionales para el desarrollo y la ordenación de la pesca de captura y de la acuicultura
- Asesoramiento sobre temas relacionados con la ordenación de sectores específicos de la pesca de captura o de la acuicultura

### **Indicador(es)**

- Porcentaje de peticiones tratadas de forma satisfactoria para el Miembro que solicita asistencia

---

## PROGRAMA PRINCIPAL 2.4: MONTES

---

440. El Programa principal 2.4 ayuda a los países a conseguir la ordenación sostenible de sus bosques. Se reestructuró en 2003 y se estableció una correspondencia de las dimensiones fundamentales de la ordenación forestal sostenible con los tres programas siguientes:

- Programa 2.4.1, **Recursos forestales**, que se ocupa de la función ambiental de los bosques;
- Programa 2.4.2, **Productos y economía forestales**, que se ocupa de la función económica de los bosques; y
- Programa 2.4.3, Políticas e instituciones forestales, que se ocupa de la función social de los bosques. xxx

441. Estos tres Programas principales cuentan con el apoyo de un programa sustantivo transversal, el Programa 2.4.4, Información y enlaces sobre el sector forestal.

442. En vista de esta reciente reestructuración, no se proponen cambios significativos con respecto al PPM anterior. Los principales objetivos y prioridades del Programa principal siguen siendo los mismos y, a la vez, se intentan optimizar los resultados, especialmente en los países. El fortalecimiento de las comisiones forestales regionales como mecanismo para convertir las políticas mundiales en medidas nacionales recibirá una atención particular. Por lo que se refiere a la dimensión económica de los bosques, el objetivo principal consistirá en fomentar las iniciativas forestales en pequeña escala, incluida la colaboración con el sector privado. Se dará un impulso a la información forestal, por medio de FORIS y de la página web del Departamento de Montes.



**PROGRAMA 2.4.1: RECURSOS FORESTALES**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010- 11	Total del PPM
241A1	2002- 2007	Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales	1 647	1 647	0	0	1 647
241A4	2002- 2007	Conservación en bosques y ecosistemas frágiles	1 003	1 003	0	0	1 003
241A5	2002- 2007	Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques	1 140	1 140	0	0	1 140
241A7	2004- 2009	Los bosques y el agua	865	865	865	0	1 730
241A8	2004- 2009	Bosques y cambio climático	482	482	482	0	964
241P1	Continua	Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas	1 449	1 449	1 449	1 449	4 347
241S1	Continua	Servicios de apoyo y asesoramiento técnico	2 072	2 072	2 072	2 072	6 216
Reserva del Programa			0		3 790	5 137	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>8 658</b>	<b>8 658</b>	<b>8 658</b>	<b>8 658</b>	<b>25 974</b>
Menos ingresos externos			60	60	60	60	180
<b>Consignación neta</b>			<b>8 598</b>	<b>8 598</b>	<b>8 598</b>	<b>8 598</b>	<b>25 794</b>
Crecimiento real				400	800	1 200	2 400
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>8 998</b>	<b>9 398</b>	<b>9 798</b>	<b>28 194</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>4,7%</b>	<b>9,3%</b>	<b>14,0%</b>	<b>9,3%</b>

443. El Programa constituye la base técnica para aplicar estrategias eficaces de ordenación y conservación de los bosques, gracias a las cuales se obtienen beneficios sociales, económicos y ambientales de los recursos forestales (bosques, tierras arboladas y árboles fuera de los bosques). El Programa hace hincapié en las múltiples funciones de los bosques, que proporcionan fuentes de alimentos e ingresos a los habitantes rurales pobres, recursos madereros y no madereros renovables y servicios ambientales para todos. Además, el Programa facilita información sobre los recursos forestales, su ordenación y usos a nivel mundial para el beneficio de diversos procesos internacionales relacionados con los bosques, y apoya a los países en el desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación conexos.

444. A lo largo del período del PPM, el Programa consolidará las nuevas entidades introducidas en el Plan anterior, en particular: *Bosques y agua*, relativo a la importancia de los árboles y los bosques para el suministro de agua limpia, y *Bosques y cambio climático*, que reflejará el papel fundamental de la ordenación forestal en la regulación del clima y los posibles efectos que el cambio climático puede tener en los bosques. Además, gracias a estas entidades programáticas, cada vez es mayor el reconocimiento de la FAO como importante contribuyente a estas esferas.

445. Además, el Programa hará hincapié en la función de la ordenación y conservación de los bosques en el desarrollo sostenible, incluidos los vínculos con los objetivos de desarrollo del Milenio y el apoyo a la aplicación de los grandes convenios y convenciones de las Naciones Unidas sobre la diversidad biológica, el cambio climático y la desertificación. La conversión de los conceptos acordados de ordenación sostenible de los bosques en medidas sobre el terreno y el amplio intercambio de experiencias entre las partes interesadas son muy importantes para plasmar el diálogo internacional en la aplicación sobre el terreno.

446. El Programa perpetuará el liderazgo de la FAO en las evaluaciones de los recursos forestales mundiales. Tras la actualización de la evaluación de 2005 se prevé elaborar un informe completo sobre los recursos forestales durante el período del Plan, y sentar así las bases para el seguimiento de los progresos hacia la sostenibilidad a nivel regional y mundial. A nivel nacional se prestará atención a los sistemas de seguimiento y evaluación que sustentan

los procesos normativos, en particular con referencia a otros sectores que se dedican al aprovechamiento de la tierra y al desarrollo rural.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
241A1			○					●				
241A4									●			
241A5								●				
241A7								●				
241A8				○	○							
241P1										●	●	
241S1			●		●			●	●		○	

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

En condiciones de crecimiento real sería posible apoyar a más países a convertir los conceptos acordados de ordenación sostenible de los bosques en medidas sobre el terreno y a intercambiar experiencias entre las partes interesadas de manera más amplia. Además el Programa ampliaría la difusión de enfoques nuevos e innovadores a la ordenación de las cuencas hidrográficas y prepararía instrumentos de comunicación adecuados. Otros sectores en los que se ampliaría el asesoramiento serían: la absorción de carbono y otros mecanismos relacionados con el carbono y vinculados con el cambio climático.

## 241A1: Ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas naturales

### Problema de desarrollo que se desea abordar:

447. La deforestación, el deterioro de los bosques y la desertificación debidas a la falta de una ordenación sostenible de los bosques y tierras arboladas. La falta de oportunidades de subsistencia basadas en los bosques para las comunidades locales.

### Contribución propuesta a la resolución del problema:

448. La mayor capacidad de los responsables de las políticas, administradores forestales y comunidades locales para identificar prácticas y aplicar políticas que permitan conservar, mejorar y utilizar sosteniblemente los bosques y tierras arboladas naturales debería dar lugar a una ordenación más sostenible de los bosques y a un aumento de los medios de subsistencia de las comunidades adyacentes.

### Beneficiarios y beneficios finales previstos:

449. Mantenimiento y mejora de los valores ambientales, sociales y económicos de los bosques tanto para las comunidades locales como para la sociedad en general, y una mayor seguridad alimentaria y mejores medios de subsistencia para las comunidades locales.

### Objetivo(s)

450. Mayor capacidad local, nacional y regional de ordenación forestal, que daría lugar a prácticas y políticas capaces de conservar, mejorar y utilizar en forma sostenible los recursos y tierras arboladas naturales para una gran variedad de bienes y servicios..

### ***Producto(s) principal(es)***

- Prácticas y metodologías recomendables en la silvicultura y la ordenación de los bosques naturales
- Prácticas y metodologías recomendables en la silvicultura y en la ordenación de las tierras arboladas y árboles en zonas áridas y en países con poca cubierta forestal
- Apoyo en el uso de prácticas de manejo integrado de plagas en la silvicultura.
- Mejora de los conocimientos y prácticas idóneas para la ordenación de los recursos genéticos forestales
- Metodologías mejoradas y cooperación en el control de los incendios forestales

### ***Indicador(es)***

- Éxitos y ejemplos de prácticas en varios niveles que contribuyan a la ordenación forestal sostenible.
- Aumento de la superficie de los bosques y tierras arboladas naturales que son objeto de ordenación sostenible.

## **241A4: Conservación en bosques y ecosistemas frágiles**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

451. Degradación constante de las tierras en los ecosistemas frágiles, en particular en las áreas montañosas y en las zonas áridas. Falta de conservación ambiental eficaz y de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

452. La sensibilización internacional, el desarrollo de los conocimientos y la mejora de las políticas, métodos y prácticas recomendables en los bosques y ecosistemas frágiles darán lugar a una conservación, protección y aprovechamiento sostenible más eficaz.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

453. Los beneficios previstos incluyen la mayor protección y mejores condiciones ambientales de los ecosistemas frágiles, el crecimiento de los medios de subsistencia y la mejor calidad de vida para los habitantes de las zonas áridas montañosas y la protección y uso sostenible de la diversidad biológica.

### ***Objetivo(s)***

454. Mejora de las políticas y prácticas nacionales, respaldadas por una mayor sensibilización y colaboración internacional, en favor del uso sostenible de los recursos forestales y naturales y de la conservación ambiental; apoyo a la diversidad, función protectora de los árboles, arbustos y otras formas de vegetación en los ecosistemas frágiles, y ordenación sostenible de las tierras áridas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Tecnologías, información técnica y prácticas recomendables sobre cuestiones críticas en los ecosistemas frágiles, con especial referencia a las montañas
- Prácticas recomendables y planteamientos para promover la conservación eficaz y ordenación sostenible de la diversidad biológica, con inclusión de la flora y la fauna silvestres, en los bosques y tierras silvestres

- Apoyo a la aplicación del Capítulo 13 del Programa 21, Desarrollo sostenible de las zonas de montaña, incluidas las medidas resultantes de la observancia del Año Internacional de las Montañas, el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD)
- Asociaciones con instituciones implicadas en el desarrollo sostenible de las zonas de montaña y mayor colaboración con los comités nacionales establecidos para la observancia y actividades complementarias del Año Internacional de las Montañas
- Información técnica y prácticas recomendables sobre cuestiones críticas en los ecosistemas frágiles, con especial referencia a las zonas áridas y las tierras secas

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de políticas y prácticas que reproduzcan planteamientos mejorados de ordenación de ecosistemas frágiles y aprovechamiento de la diversidad biológica.
- Redes y asociaciones eficaces y operativas que hayan elaborado y realizado actividades concretas de desarrollo sostenible de las zonas montañosas.

## **241A5: Plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

455. Peligra la capacidad de los bosques naturales para atender las demandas futuras de una población en crecimiento. Las plantaciones forestales y los árboles fuera de los bosques adquirieran un papel cada vez más importante como fuente de productos madereros y no madereros, así como de servicios ambientales y sociales para mantener los medios de vida y garantizar la seguridad alimentaria.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

456. Mediante el apoyo de los programas nacionales en las plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques y la planificación y adopción de políticas participativas sobre el aprovechamiento de la tierra, se puede conseguir un suministro renovable de productos forestales madereros y no madereros con los consiguientes servicios ambientales y sociales, como alternativa a los recursos forestales naturales.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

457. Las plantaciones para el establecimiento y ordenación de los árboles pueden complementar los bosques naturales y contribuir a atender una gama amplia de necesidades, incluida la futura demanda de productos madereros y no madereros, la contribución a la seguridad alimentaria y la prestación de servicios ambientales. Se espera que los beneficiarios sean las comunidades locales y los propietarios de los bosques, así como el sector privado y el público en general.

### **Objetivo(s)**

458. Sensibilización sobre la función y contribución de las plantaciones forestales y árboles fuera de los bosques, con inclusión de los sistemas agroforestales y los entornos urbanos y periurbanos; mejoras en la formulación de políticas nacionales y en la inversión.

### **Producto(s) principal(es)**

- Apoyo a la disponibilidad y acceso a la información sobre los materiales y tecnologías adecuados de plantaciones de árboles
- Mejora de las prácticas para el establecimiento y ordenación de plantaciones de árboles
- Políticas y metodologías sobre la planificación del aprovechamiento de la tierra y los ecosistemas agroforestales

- Prácticas recomendables e información sobre la integración de los árboles en los ambientes urbanos y periurbanos

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de políticas y programas nacionales que respalden los bosques plantados y los árboles fuera de los bosques.
- Alcance del incremento de la producción y distribución de semillas, plántones y materiales reproductivos de calidad.

## **241A7: Bosques y agua**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

459. Los suministros de agua dulce son cada vez más escasos y, por lo tanto, la importancia de los bosques de montaña y las tierras altas con respecto a la conservación de los recursos hídricos requiere especial atención.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

460. Esta entidad trata sobre todo de conseguir una mayor sensibilización nacional y un entorno normativo favorable a la ordenación sostenible de los bosques de montaña y tierras altas con respecto a los recursos hídricos.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

461. Las mejoras en la ordenación de los limitados suministros mundiales de agua dulce de las tierras altas y la comprensión de la importancia de los bosques y los árboles en la conservación y utilización de los recursos hídricos producirán beneficios para los grupos vulnerables así como para la población en general.

### **Objetivo(s)**

462. Mayor sensibilización y diálogo sobre la importancia de los bosques y árboles y prácticas afines, como la ordenación de cuencas hidrográficas, en la conservación de los recursos hídricos, así como establecimiento de un entorno normativo favorable.

### **Producto(s) principal(es)**

- Planteamientos y estrategias sobre la ordenación eficaz de los recursos hídricos, la aplicación de la hidrología forestal y otras prácticas relacionadas con los bosques para la utilización sostenible de los recursos hídricos
- Planteamientos innovadores para la conservación y desarrollo sostenible de las cuencas hidrográficas montañosas de importancia crítica y los recursos de tierras altas de interés para la conservación y utilización de los recursos hídricos
- Desarrollo de prácticas forestales recomendables para mejorar y conservar los recursos hídricos en las tierras bajas
- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la aplicación de estrategias y programas de ordenación sostenible en las cuencas hidrográficas montañosas y los recursos de tierras altas
- Políticas y programas de acción para la ordenación eficaz de las cuencas hídricas, con inclusión de planteamientos sobre el terreno, como continuación del Año Internacional de las Montañas y el Año Internacional del Agua Dulce

### **Indicador(es)**

- Alcance del intercambio de prácticas recomendables sobre la ordenación de cuencas hidrográficas.

- Ejemplos de políticas nacionales que promuevan la importancia de los bosques y la ordenación integrada de las cuencas hidrográficas en la utilización del agua.

### **241A8: Bosques y cambio climático**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

463. A medida que se acumula la información científica sobre el recalentamiento del planeta, el cambio climático se convierte en uno de los principales temas ambientales para la comunidad internacional. La degradación del medio ambiente, incluidos los bosques, está intrínsecamente vinculada con el cambio climático, y debe ser objeto de atención.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

464. En las actividades y mecanismos internacionales y nacionales sobre el cambio climático debe destacarse la importancia de los bosques y de su ordenación sostenible; deberá prestarse apoyo a los acuerdos internacionales y a los Miembros para que tengan más en cuenta y se ocupen de este aspecto crítico.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

465. La consideración de la importancia crítica de los bosques para mitigar los efectos del cambio climático beneficiará a todos los Miembros, en particular a los países en desarrollo, a quienes la FAO ayuda a aplicar el Protocolo de Kioto y la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, por ejemplo, en el contexto de los programas forestales nacionales, promoviendo así el bienestar de sus poblaciones, sobre todo de los segmentos más vulnerables.

#### ***Objetivo(s)***

466. Instrumentos relacionados con el cambio climático, programas nacionales, planes y mecanismos de ejecución que tengan debidamente en cuenta y salvaguarden el desarrollo sostenible de los bosques, la silvicultura y los productos forestales.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo técnico a los procesos y negociaciones internacionales relacionados con el cambio climático, desde la perspectiva de los bosques
- Asistencia técnica a los Miembros e información completa para la aplicación del Protocolo de Kioto y/o las medidas de mitigación y adaptación ante el cambio climático
- Integración de la adaptación y mitigación del cambio climático en las actividades sustantivas pertinentes de la FAO
- Información acerca de la promoción de la leña en sustitución de los combustibles fósiles

#### ***Indicador(es)***

- El régimen de cambio climático en la utilización de la tierra tiene debidamente en cuenta las cuestiones forestales.
- Aplicación nacional eficaz de los aspectos pertinentes del Protocolo de Kioto.

### **241P1: Evaluación y seguimiento de los recursos de bosques y tierras arboladas**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

467. La calidad y cantidad de información sobre los recursos forestales parecen estar disminuyendo en muchos países en desarrollo. Además, no hay un conjunto común de metodologías de evaluación y seguimiento para facilitar el intercambio entre los distintos asociados internacionales.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

468. Esta entidad trata de conseguir que las iniciativas, políticas y programas internacionales y nacionales respondan a la concepción comúnmente aceptada sobre los recursos y usos forestales que deben contribuir a una mejor ordenación de estos recursos. En último término, esto conduciría a una ordenación más sostenible de los bosques y a un comercio justo.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

469. Se conseguirían beneficios ambientales y económicos para las generaciones presentes y futuras, así como para las poblaciones indígenas que viven de los recursos forestales.

***Objetivo(s)***

470. Iniciativas, políticas y programas nacionales en consonancia con la base común y mejorada de información e impulsadas por ella.

***Producto(s) principal(es)***

- Metodologías mejoradas para la evaluación y seguimiento de los cambios en todos los tipos de bosques y tierras arboladas
- Informes y actualizaciones sobre el alcance y calidad de los recursos forestales mundiales
- Apoyo a las actividades nacionales e internacionales de seguimiento e información sobre los progresos hacia la ordenación forestal sostenible

***Indicador(es)***

- Grado de incorporación de la información generada por la FAO sobre recursos forestales en las políticas y programas forestales nacionales y en las iniciativas y convenios internacionales.
- Grado de aplicación por los países de nuevas metodologías para las evaluaciones de recursos forestales nacionales

**241S1: Servicios de apoyo y asesoramiento técnico**

471. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

***Producto(s) principal(es)***

- Interacción con el Programa de Campo
- Asesoramiento a los Estados Miembros
- Cooperación dentro del departamento

***Indicador(es)***

- Apoyo técnico a proyectos de campo
- Misiones de asesoramiento a los países

**PROGRAMA 2.4.2: PRODUCTOS Y ECONOMÍA FORESTALES**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-06	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
242A3	2004-2009	Estudios de perspectivas del sector forestal	1 430	1 430	1 430	0	2 860
242A4	2004-2009	Aspectos económicos de los bosques	1 287	1 287	1 287	0	2 574
242P1	Continua	Información sobre productos forestales	2 411	2 411	2 411	2 411	7 233
242P2	Continua	Utilización apropiada de productos forestales	1 657	1 657	1 657	1 657	4 971
242S1	Continua	Apoyo a proyectos de campo y servicios de asesoramiento	1 700	1 700	1 700	1 700	5 100
Reserva del Programa			0		0	2 717	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>8 485</b>	<b>8 485</b>	<b>8 485</b>	<b>8 485</b>	<b>25 455</b>
Menos ingresos externos			34	34	34	34	102
<b>Consignación neta</b>			<b>8 451</b>	<b>8 451</b>	<b>8 451</b>	<b>8 451</b>	<b>25 353</b>
Crecimiento real				600	1 200	1 800	3 600
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>9 051</b>	<b>9 651</b>	<b>10 251</b>	<b>28 953</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>7,1%</b>	<b>14,2%</b>	<b>21,3%</b>	<b>14,2%</b>

472. El objetivo del Programa 2.4.2 es fomentar la extracción, elaboración y utilización sostenibles de los productos forestales para contribuir a fortalecer las economías nacionales y a reducir la pobreza a nivel subnacional mediante la generación de empleo e ingresos. El Programa evaluará y difundirá las mejores prácticas en materia de generación y utilización de dendroenergía, así como de extracción, elaboración y comercio de los productos forestales no madereros. El Programa es el conducto de apoyo a los países y el sector privado. respecto de la elaboración de códigos voluntarios de mejores prácticas para la extracción, la elaboración y el comercio de productos forestales.

473. Mediante el acopio, el análisis y la difusión de datos e información sobre las tendencias pasadas, presentes y previstas de la producción, el consumo y el comercio de los productos forestales madereros y no madereros y de los combustibles forestales, y mediante la evaluación de su economía, la FAO seguirá proporcionando a los países una amplia gama de datos y de información básica necesarios para adoptar decisiones de política.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
242A3						●					●	
242A4						●		●				
242P1										●		
242P2							●					
242S1						●			●			

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.



### **Propuesta de crecimiento real**

Los recursos adicionales se aplicarían a tres productos principales. En el estudio de los bosques y el sector forestal para el período que se extiende hasta el año 2030, se haría mayor hincapié en los cambios demográficos y en los vínculos entre el desarrollo económico de los bosques y la evolución de las tecnologías, y además se celebraría una consulta de expertos sobre tendencias forestales.

El segundo producto principal guarda relación con el análisis económico del sector forestal en los países en transición, es decir, con los enfoques para potenciar los beneficios económicos derivados de los bosques y el apoyo a la creación de capacidad en materia de análisis económico en esos países.

La tercera esfera sería la reducción de las emisiones de carbono durante las operaciones de extracción. El Programa analizaría las repercusiones de las técnicas de extracción forestal en la pérdida de carbono, determinaría la relación entre la pérdida de biomasa y la pérdida de carbono, cuantificaría la cantidad de carbono absorbido a causa de la reducción de los desechos de extracción, y realizaría estudios de casos para hacer un seguimiento del ritmo al que cambian los depósitos de carbono durante las operaciones de extracción.

## **242A3: Estudios de perspectivas del sector forestal**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

474. Los responsables de las políticas forestales no siempre tienen una comprensión completa de las perspectivas a largo plazo del sector y de las futuras tendencias económicas, ambientales, tecnológicas y sociales que influyen en él. Ello puede dar lugar a políticas que no respaldan, al menos en la medida suficiente, la utilización sostenible de los recursos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

475. Un entorno normativo basado en una comprensión más completa de las cuestiones forestales a largo plazo debería dar lugar a prácticas de ordenación forestal más sostenibles que, su vez, contribuirían a incorporar las futuras tendencias económicas, ambientales, tecnológicas y sociales que inciden en el sector.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

476. Las políticas que tengan en cuenta las tendencias a largo plazo deberían redundar en beneficio de todas las partes interesadas en la política forestal, en particular los inversores, propietarios y administradores, así como los grupos indígenas y vulnerables.

### ***Objetivo(s)***

477. Formulación de políticas en los países y programas de asistencia de inversión de los donantes que tengan en cuenta las oportunidades y desafíos a largo plazo del sector forestal, estimuladas por una mayor capacidad de planificación estratégica.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo a la capacidad de planificación estratégica en el plano nacional, subregional y regional
- Estudio de las perspectivas del sector forestal para el Cercano Oriente y Asia Central
- La actividad forestal en Asia-Pacífico hacia 2020

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de políticas, planes y programas forestales que estén basados en las perspectivas a largo plazo del sector.
- Ejemplos de planificación de las inversiones en consonancia con la perspectiva a largo plazo.

## **242A4: Aspectos económicos del sector forestal**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

478. En el contexto de búsqueda de la ordenación sostenible, el diálogo intergubernamental sobre la silvicultura debe ilustrarse con el análisis adecuado de las cuestiones fundamentales, como el financiamiento, el comercio, los métodos de valoración y la internalización de los bienes y servicios basados en los bosques, así como la función de la silvicultura en la generación de empleo, en particular en las zonas rurales.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

479. Las políticas y prácticas de ordenación forestal que son económicamente sostenibles a largo plazo deben estimular la inversión en el sector, mejorar los bienes y servicios ofrecidos y aumentar la capacidad de generación de empleo y de ingresos para las grandes y pequeñas empresas forestales.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

480. Unos mecanismos fiscales y de tenencia de tierras más acertados, la incorporación de los costos sociales en las decisiones sobre ordenación y política forestal y un mayor nivel de financiamiento para la ordenación forestal sostenible deberían beneficiar a los propietarios de los bosques, empleados del sector y otros grupos que viven de él.

### ***Objetivo(s)***

481. Las autoridades forestales, los propietarios, administradores e inversores formulan políticas y adoptan prácticas que son económicamente sostenibles a largo plazo y dan lugar a un aumento de la inversión y el empleo en el sector, incluidas las pequeñas empresas.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Mecanismos para aumentar la movilización de recursos y la financiación en apoyo de la ordenación forestal sostenible
- Instrumentos y técnicas para la valoración, internalización y optimización del suministro de servicios ambientales y bienes de origen forestal
- Evaluación de las oportunidades de generación de empleo y de ingresos gracias a la silvicultura
- Estudio de los aspectos económicos, sociales y tecnológicos de las pequeñas empresas forestales
- Evaluación de las nuevas cuestiones y oportunidades que se presentan en el comercio de productos y servicios forestales

### ***Indicador(es)***

- Número de países que cambian las políticas fiscales y adoptan mecanismos innovadores para financiar la ordenación forestal sostenible.
- Ejemplos de mejoras en las políticas y estrategias que respaldan el empleo y la generación de ingresos en el sector.

## **242P1: Información sobre productos forestales**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

482. Las actuales políticas nacionales relativas a los productos y operaciones forestales no siempre promueven la utilización sostenible de estos recursos.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

483. Un entorno normativo que respalde la utilización sostenible de los recursos forestales y prácticas eficientes de explotación de los bosques, así como la conciencia nacional, regional y mundial sobre la contribución de los productos forestales madereros y no madereros a la economía nacional, deberían dar lugar a una utilización más equilibrada y sostenible de estos recursos.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

484. La utilización más sostenible de los productos forestales y unas prácticas acertadas de explotación de los bosques beneficiarían en definitiva a los propietarios y administradores de los mismos, así como a la sociedad civil, en particular a los grupos vulnerables que viven de los recursos forestales.

***Objetivo(s)***

485. Las estrategias y políticas forestales nacionales están basadas en una mayor sensibilización y comprensión acerca de las tendencias de los productos forestales y el apoyo a su utilización sostenible, y la ordenación forestal responde mejor a prácticas de explotación sostenible.

***Producto(s) principal(es)***

- Información sobre la contribución económica y social de los productos forestales extraídos
- Anuarios y otras fuentes de información sobre los productos forestales, papel recuperado y capacidades de producción de pasta y de papel

***Indicador(es)***

- Políticas y estrategias nacionales que contribuyan a la utilización sostenible de los productos forestales.

**242P2: Utilización apropiada de productos forestales*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

486. En muchos países, las actuales prácticas referentes a los productos y servicios forestales se centran en la generación de empleos e ingresos, a expensas de los objetivos de conservación de los recursos nacionales y de protección del medio ambiente.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

487. Las políticas y prácticas nacionales sobre utilización de los productos forestales basadas en una sólida comprensión de los métodos de extracción, ingeniería y elaboración ecológicamente racionales, así como un mejor equilibrio entre las preocupaciones económicas y sociales, deberían dar lugar a una mayor sostenibilidad del suministro de esos productos.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

488. El suministro y utilización ecológicamente racional, económicamente viable y socialmente aceptable de los productos y servicios forestales contribuye a la seguridad alimentaria y mitigación de la pobreza de los grupos vulnerables, y favorece el desarrollo social y económico general.

***Objetivo(s)***

489. Las prácticas de utilización de los productos forestales nacionales madereros y no madereros están basadas en una información sólida y responden a motivos económicos y sociales equilibrados.

***Producto(s) principal(es)***

- Prácticas recomendables para la explotación y la ingeniería forestales
- Prácticas recomendables y estudios monográficos sobre los productos forestales en cuanto alternativas ecológicamente racionales
- Prácticas y metodologías recomendables para la utilización sostenible de los productos forestales madereros y no madereros
- Directrices y metodologías para la evaluación de los efectos ambientales en las operaciones forestales
- Información sobre las metodologías y tecnologías sostenibles para la dendroenergía

***Indicador(es)***

- Número de países con políticas y prácticas de utilización de los productos forestales que contribuyen a la utilización sostenible de los mismos.
- Nivel de integración de las tecnologías y prácticas promovidas por la FAO en prácticas nacionales de ordenación de los productos forestales.

**242S1: Apoyo a proyectos de campo y servicios de asesoramiento**

490. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

***Producto(s) principal(es)***

- Fortalecimiento de la interacción con el Programa de Campo
- Asesoramiento a los Estados Miembros
- Cooperación dentro del departamento

***Indicador(es)***

- Apoyo técnico a proyectos de campo
- Asesoramiento a los Estados Miembros

**PROGRAMA 2.4.3: POLÍTICA E INSTITUCIONES FORESTALES**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
243A3	2002-2007	Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales	1 852	1 852	0	0	1 852
243A4	2004-2009	Políticas y gestión forestales	993	993	993	0	1 986
243A5	2004-2009	Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria	632	632	632	0	1 264
243P4	Continua	Silvicultura participativa y medios de subsistencia sostenibles	629	629	629	629	1 887
243S1	Continua	Interacción con programas de campo y servicios de asesoramiento	1 318	1 318	1 318	1 318	3 954
Reserva del Programa			0		1 852	3 477	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>5 424</b>	<b>5 424</b>	<b>5 424</b>	<b>5 424</b>	<b>16 272</b>
Menos ingresos externos			26	26	26	26	78
<b>Consignación neta</b>			<b>5 398</b>	<b>5 398</b>	<b>5 398</b>	<b>5 398</b>	<b>16 194</b>
Crecimiento real				400	800	1 200	2 400
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>5 798</b>	<b>6 198</b>	<b>6 598</b>	<b>18 594</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>7,4%</b>	<b>14,8%</b>	<b>22,2%</b>	<b>14,8%</b>

491. Debido a la importancia de relacionar las actividades de la FAO con los objetivos de desarrollo del Milenio, el Programa hará hincapié en la función decisiva que los bosques desempeñan con relación a la pobreza, la seguridad alimentaria, y las necesidades de agua dulce y energía renovable de los pobres. En cuanto a la dimensión social de la ordenación forestal sostenible, la FAO tratará de consolidar los numerosos logros conseguidos en diversos países, que han reformado sus mecanismos institucionales por medio de una mayor participación de la sociedad civil, un compromiso más sólido de la administración local y una mayor transparencia en la administración forestal. Se hará hincapié en que se realce la importancia de los bosques en los esfuerzos de planificación y las estrategias de reducción de la pobreza nacionales. Todas las entidades constitutivas se orientan hacia ese esfuerzo.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
243A3					●	○						
243A4					●							
243A5	○	●										
243P4	●	○										
243S1	●				●							

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
● más de 2 millones de \$EE.UU.

**Propuesta de crecimiento real**

Este potenciamiento permitiría mejorar la labor relacionada con los marcos normativos y los mecanismos institucionales nacionales para lograr una mayor participación de la sociedad civil. Además, se facilitaría apoyo para mejorar la observancia de la legislación forestal y asegurar la transparencia y la ordenación de los bosques públicos a nivel nacional.

### **243A3: Fortalecimiento de las capacidades institucionales nacionales**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

492. Los actuales marcos institucionales requeridos para la administración y observancia de las políticas y programas forestales, en particular en los países en desarrollo, son insuficientes y deben ser objeto de mejoras.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

493. Unas instituciones forestales nacionales mejor gestionadas y coordinadas y la mayor capacidad de identificar, promover e imponer políticas de desarrollo basadas en informaciones y análisis objetivos facilitarán el desarrollo del sector forestal.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

494. El público en general se beneficiará, sobre todo en los países en desarrollo, gracias al aumento de la producción de bienes y servicios forestales, y las comunidades rurales que viven de los recursos forestales se beneficiarán de las mejoras en los sistemas de gobierno que incorporen incentivos económicos, métodos participativos y consideraciones basadas en la equidad.

#### ***Objetivo(s)***

495. Las instituciones forestales nacionales están administradas con mayor eficiencia y se coordinan mejor y las principales partes interesadas, incluidos los investigadores, educadores y responsables de las políticas, pueden formular y aplicar políticas que promuevan el desarrollo del sector forestal de forma sostenible.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo al fortalecimiento de la capacidad para la planificación y programación nacional, el análisis de políticas y la información sobre los resultados
- Informe y análisis sobre las cuestiones institucionales forestales de mayor importancia
- Demostración y documentación de modelos de asociación en el terreno de la extensión
- Apoyo a las capacidades nacionales y regionales de educación y desarrollo forestal
- Apoyo al fortalecimiento de las capacidades nacionales y regionales de investigación forestal

#### ***Indicador(es)***

- Puesta al día, modernización y refuerzo de estructuras institucionales dentro del sector forestal, mejorando la administración del mismo
- Ejemplos de reformas institucionales que promuevan una ordenación más eficaz y una mejor coordinación.

### **243A4: Políticas y sistemas de gobierno forestales**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

496. Los responsables de las decisiones gubernamentales y otros agentes en los países en desarrollo carecen de la especialización y capacidad para orientar la elaboración de los programas nacionales y políticas sectoriales forestales de forma que se cumplan los objetivos del desarrollo económico y del desarrollo sostenible.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

497. Esta entidad trata de respaldar la aplicación y seguimiento de políticas y programas forestales y promover la conservación y uso sostenible de los recursos forestales en los países en desarrollo, lo que permitiría obtener mayores beneficios del sector al mismo tiempo que se garantizaría la sostenibilidad a largo plazo.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

498. Al mismo tiempo que el mayor volumen de bienes y servicios derivados de la silvicultura en forma sostenible y eficiente contribuye directamente al desarrollo económico, se conseguirán efectos positivos para las comunidades rurales que viven de los bosques.

### ***Objetivo(s)***

499. Las partes interesadas de los países ofrecerán una orientación más objetiva y racional y aplicarán y supervisarán políticas y programas forestales que promuevan el desarrollo sostenible y los beneficios económicos, productos y servicios del sector.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo técnico a los países para la aplicación de programas nacionales y para el análisis de las cuestiones normativas de actualidad
- Investigación y seguimiento de las tendencias y cuestiones fundamentales para el desarrollo forestal en los países en desarrollo
- Metodologías, planteamientos e instrumentos para la aplicación de políticas y programas nacionales

### ***Indicador(es)***

- Número de países que realizan análisis formales de políticas que dan lugar a decisiones en las que se tienen en cuenta las nuevas tendencias del desarrollo sectorial.
- Número de políticas forestales y programas nacionales activos respaldados por esta entidad.

## **243A5: Bosques, mitigación de la pobreza y seguridad alimentaria**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

500. Aunque actualmente los medios de subsistencia de unos 1 600 millones de personas proceden, más o menos directamente, de los recursos forestales, las estrategias de desarrollo no reconocen debidamente que los bosques pueden contribuir de forma decisiva a la reducción de la pobreza. Al mismo tiempo, los bosques están retrocediendo dentro del mundo, las presiones a que se ven sometidos son cada vez mayores y los cambios climáticos mundiales pueden tener consecuencias futuras nefastas para los bosques y los sistemas agrícolas.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

501. Esta entidad tratará de sensibilizar a la comunidad internacional y de incorporar mejor en las actividades nacionales normativas y de planificación la contribución de la silvicultura a resolver el problema de la pobreza y de la inseguridad alimentaria, y de esa manera conseguirá incrementar la influencia del sector forestal y ayudar a impulsar la aportación de los bosques a la mitigación de la pobreza.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

502. Una mayor aportación de los bosques y árboles a la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria beneficiará sobre todo a los grupos vulnerables, en particular a las mujeres, a los hogares de ingresos bajos y a las minorías étnicas que viven en los bosques y en sus proximidades.

**Objetivo(s)**

503. Mayor conciencia nacional e internacional sobre la contribución del sector forestal a la mitigación de la pobreza, la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, e intensificación del papel de la silvicultura en las actividades nacionales e internacionales de planificación y formulación de políticas.

**Producto(s) principal(es)**

- Estudios sobre los efectos de las políticas y estrategias forestales en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria
- Orientaciones y seminarios en apoyo del fortalecimiento de la capacidad y de la sensibilización acerca del papel de la silvicultura en la mitigación de la pobreza y en la seguridad alimentaria
- Investigaciones y estudios sobre nuevos planteamientos y oportunidades para aumentar la contribución de los bosques y los árboles a la mitigación de la pobreza

**Indicador(es)**

- Ejemplos de estrategias nacionales de reducción de la pobreza y otros marcos normativos que promuevan la función de la silvicultura en la mitigación de la pobreza y la seguridad alimentaria.

**243P4: Actividad forestal participativa y medios de vida sostenibles****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

504. La participación de las principales partes interesadas en las decisiones sobre la utilización y ordenación de los bosques y árboles es uno de los medios más eficaces para aumentar la contribución de la silvicultura a los medios de subsistencia rurales de forma sostenible. No obstante, la silvicultura participativa ha encontrado dificultades para ir más allá de algunas iniciativas aisladas y efímeras.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

505. La mayor participación de las principales partes interesadas en las políticas, planificación, legislación y prácticas forestales y la existencia de un entorno favorable a una silvicultura orientada hacia los medios de subsistencia son las principales esferas de atención en el marco de esta entidad.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

506. El aumento de las oportunidades y de la seguridad en lo que respecta al acceso y utilización de los bosques y árboles beneficiará directamente a las personas cuyos medios de subsistencia dependen en buena medida de estos recursos. Un contexto de ordenación de los recursos forestales mejor orientado y más sostenible redundará en beneficio del público en general.

**Objetivo(s)**

507. Las políticas, planificación, legislación y prácticas forestales de alcance local, nacional y regional reflejan la participación adecuada de las principales partes interesadas, incluidas las comunidades locales, y crean un entorno propicio para facilitar el acceso a los recursos forestales y a los medios de subsistencia sostenibles.

**Producto(s) principal(es)**

- Planteamientos para la formulación participativa de leyes y políticas forestales y para la planificación y ordenación de los recursos forestales
- Materiales para el fortalecimiento de la capacidad de las distintas partes interesadas y capacitación en procesos y planteamientos participativos



- Metodologías, orientaciones e instrumentos para mejorar la ordenación participativa de los recursos naturales y los medios de vida sostenibles

### **Indicador(es)**

- Ejemplos de procesos eficaces de formulación de políticas en que se haya contado con las comunidades locales y las organizaciones de la sociedad civil.
- Pruebas de mejoras en la organización y la formación, por parte de las comunidades, los propietarios y los grupos de usuarios de los bosques, de empresas locales en comunidades que subsisten gracias a los bosques.

### **243S1: Interacción con programas de campo y servicios de asesoramiento**

508. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### **Producto(s) principal(es)**

- Interacción con el Programa de Campo
- Asesoramiento a los Estados Miembros
- Cooperación dentro del departamento

### **Indicador(es)**

- Misiones de apoyo a proyectos de campo

## **PROGRAMA 2.4.4: INFORMACIÓN Y ENLACES SOBRE EL SECTOR FORESTAL**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
244A1	2002-2007	Procesos forestales internacionales	781	781	0	0	781
244P1	Continua	Información forestal	2 292	2 292	2 292	2 292	6 876
244S1	Continua	Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las oficinas regionales	1 977	1 977	1 977	1 977	5 931
Reserva del Programa			0		781	781	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>5 050</b>	<b>5 050</b>	<b>5 050</b>	<b>5 050</b>	<b>15 150</b>
Menos ingresos externos			5	5	5	5	15
<b>Consignación neta</b>			<b>5 045</b>	<b>5 045</b>	<b>5 045</b>	<b>5 045</b>	<b>15 135</b>
Crecimiento real				0	0	0	0
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>5 045</b>	<b>5 045</b>	<b>5 045</b>	<b>15 135</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

509. Este Programa seguirá abarcando el papel fundamental de la FAO en el suministro de información forestal por países en el plano tanto regional como mundial, que se reforzará todavía más mediante asociaciones con los propios países y otras organizaciones internacionales y regionales. La carga que representa para los países la presentación de información se reducirá mediante una mejor utilización de la tecnología. Se fomentarán las sinergias con otras organizaciones clave a través de la Asociación colaborativa sobre los bosques (entidad 244A1). En la entidad 244S1 se seguirá prestando la debida atención a la prestación de servicios a órganos estatutarios. Cabe recordar que la entidad 244S1 abarca la prestación de servicios al Comité de Montes (COFO), otros órganos estatutarios del sector forestal, como las comisiones forestales regionales, el Comité Asesor sobre el Papel y los

Productos Madereros, la Comisión Internacional del Álamo, Silva Mediterránea, el Grupo de trabajo de la Comisión Forestal de la Flora y Fauna Silvestres para África y el Cuadro de Expertos sobre Recursos Genéticos Forestales. Actúa también como punto de coordinación para la interacción con los funcionarios forestales de las oficinas regionales y subregionales, y con los que están adscritos.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
244A1				●								
244P1										●		
244S1				●	●			●		●		

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
● más de 2 millones de \$EE.UU.

### 244A1: Procesos forestales internacionales

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

510. Los Miembros requieren considerable apoyo técnico en relación con su participación en los instrumentos y procesos internacionales relacionados con los bosques, en particular para la preparación de aportaciones coordinadas. Necesitan también apoyo para la toma de decisiones y la búsqueda de consenso en torno a medidas que permitan conseguir y promover la ordenación forestal sostenible en todo el mundo.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

511. El mayor consenso y la orientación a la acción dentro de los procesos forestales internacionales, así como la función catalizadora del apoyo de la FAO a la realización de medidas convenidas en estos procesos, deberán dar lugar a mejores prácticas nacionales, regionales y mundiales para la ordenación sostenible de los recursos forestales.

#### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

512. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF) y las organizaciones pertenecientes a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques se beneficiarán, en particular, de unas medidas más eficaces y basadas en el consenso adoptadas para conseguir y promover la ordenación forestal sostenible en todo el mundo, lo que en definitiva acabará beneficiando a todos los países y poblaciones.

#### **Objetivo(s)**

513. Mayor consenso y orientación a la acción dentro de los distintos procesos e instrumentos internacionales relacionados con los bosques, junto con el apoyo a la aplicación de las acciones convenidas en estos procesos en el plano nacional, regional y mundial.

#### **Producto(s) principal(es)**

- Aportaciones técnicas, normativas y jurídicas coordinadas en apoyo del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
- Aportaciones coordinadas y apoyo a la Asociación de Colaboración en materia de Bosques
- Informes coordinados a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible (CDS) acerca de la aplicación del Programa 21 y los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible

- Aportaciones e informes forestales coordinados a distintos procesos y convenios internacionales

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos y pruebas de mayor consenso y orientación a la acción como consecuencia de los instrumentos y procesos internacionales relacionados con los bosques.
- Ejemplos de adopción de medidas convenidas en procesos forestales internacionales de alcance nacional, regional y mundial que se benefician del apoyo recibido de esta entidad.

## **244P1: Información forestal**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

514. Una falta de transparencia, claridad y comparabilidad de la información forestal, junto con la gran difusión geográfica de los bosques y la diversidad de sus características, hacen que resulte muy difícil hacerse una idea clara de cómo evolucionan los recursos a lo largo del tiempo, lo que obstaculiza los intentos de reformar los planes, políticas y programas para conseguir la ordenación sostenible de los bosques. En consecuencia, no es posible supervisar la eficacia de las reformas normativas bien intencionadas, al mismo tiempo que las actividades ilegales y la utilización inadecuada de los recursos forestales da lugar a la degradación de los bosques o a su desaparición.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

515. La mayor conciencia sobre las cuestiones forestales fundamentales y la promoción de la ordenación sostenible de los recursos forestales por las autoridades encargadas de las políticas y otras partes interesadas sectoriales facilitará la reforma y la revisión de las políticas y programas forestales nacionales.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

516. La mayor eficacia de los esfuerzos de reforma impulsará la ordenación sostenible de los bosques y reducirá la degradación y utilización inadecuada de los recursos así como las actividades ilegales en el sector, lo que redundará en beneficio de los gobiernos nacionales y de las generaciones presentes y futuras.

### ***Objetivo(s)***

517. Mayor sensibilización acerca de las cuestiones fundamentales clave, promoción de la ordenación sostenible de los recursos forestales (por parte de las autoridades encargadas de formular los planes para el sector forestal y de los investigadores e instituciones académicas que orientan el debate público) sobre la base de un acceso más amplio a una base de información actualizada y objetiva.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Sitio Web sobre silvicultura que ofrezca acceso a las bases de datos y otras informaciones, con utilización de criterios de búsqueda dinámica
- Servicios y métodos de fortalecimiento institucional para gestionar los datos, informaciones y conocimientos de los países acerca de los bosques
- Producción de materiales coordinados de información forestal
- Instrumentos y servicios de documentación y búsqueda vinculados con centros especializados de documentación
- Presentación de algunas cuestiones forestales a un público no especializado
- Situación de los bosques del mundo (SOFO)

### ***Indicador(es)***

- Pruebas de mayor sensibilización y promoción de las cuestiones forestales clave que influyan en el desarrollo sostenible.
- Búsqueda más intensa y logro de políticas sostenibles por parte de los funcionarios públicos y otras autoridades encargadas de formular planes sobre el sector forestal.

### **244S1: Apoyo a órganos estatutarios y enlace con las Oficinas Regionales**

518. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

#### **Producto(s) principal(es)**

- Comité de Montes
- Comisiones Forestales Regionales
- Órganos estatutarios técnicos del sector forestal: Comité Asesor sobre el Papel y los Productos Madereros; Comisión Internacional del Álamo; Silva Mediterránea; Grupo de Trabajo de la Comisión Forestal de la Flora y Fauna Silvestres para África; y Cuadro de Expertos sobre Recursos Genéticos Forestales
- Mejora del enlace con el personal forestal descentralizado, incluidos los funcionarios destacados a otras organizaciones, y con los representantes de la FAO
- Congreso Forestal Mundial

#### **Indicador(es)**

- Participación a cargo de los gobiernos
- Participación de organizaciones no gubernamentales
- Participación del sector privado

## **PROGRAMA PRINCIPAL 2.5: CONTRIBUCIONES AL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ENFOQUES PROGRAMÁTICOS ESPECIALES**

---

519. Responder a los imperativos del desarrollo sostenible constituye un reto enorme en un contexto de globalización rápida, pobreza y desigualdades sociales persistentes, hábitos de consumo y modelos de producción en evolución, cambio climático y ambiental y modificación de los papeles de las instituciones públicas y privadas. El Programa principal 2.5 promueve conceptos, métodos y prácticas de desarrollo sostenible para garantizar el bienestar ambiental, social y económico de las poblaciones rurales, en particular las que son pobres. Desempeña un papel preponderante en el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y otras conferencias y constituye el eje central de la Organización para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS), la educación, la agrometeorología y el cambio climático, la biodiversidad, la desertificación, la bioenergía, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los acuerdos multilaterales sobre medio ambiente. Apoya la Red del Sistema de la Naciones Unidas sobre Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria, iniciativa a nivel nacional para el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre la Alimentación (CMA) y la Cumbre Mundial sobre la Alimentación: *cinco años después* (CMA:cad).

520. La estrategia operacional es doble: a) integrar aspectos importantes del desarrollo sostenible en la FAO mediante actividades conjuntas de varias dependencias; y b) ayudar a los propios países a integrar la dimensión del desarrollo sostenible en sus políticas y programas. El Programa principal 2.5 prevé presidentes para cuatro de las 18 EPAI, y secretarías para siete de ellas.

521. Tres de los programas constitutivos (2.5.1, 2.5.2 y 2.5.3) se corresponden en líneas generales con las dimensiones fundamentales y complementarias del desarrollo sostenible, a saber *las personas, las instituciones y el medio ambiente*. Están orientados hacia las metodologías, la creación de capacidad y la difusión de información, así como a la creación de alianzas y asociaciones para mejorar las políticas y los programas, especialmente a nivel nacional.

522. La labor realizada en el marco de dichos programas se complementará, a nivel del Programa principal, con análisis estratégicos y un mejor conocimiento de las tendencias dinámicas del entorno externo y las cuestiones incipientes que afectan al desarrollo sostenible. Ello se llevará a cabo mediante análisis de los cambios e impactos más recientes y un diálogo con las principales partes interesadas con vistas a una mayor sensibilización y a fomentar la aplicación de las políticas y prácticas recomendadas. Habida cuenta de la importancia de la investigación para el desarrollo sostenible, el Programa principal 2.5 hospeda la Secretaría del Consejo Científico del CCIAI y el Foro Mundial de Investigación Agropecuaria (FMIA).

523. El cuarto Programa 2.5.6 coordina, ayuda a formular y supervisa el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA). El PESA se ha ejecutado en 75 países mediante actividades piloto. Alienta a los agricultores a probar tecnologías y modelos institucionales sencillos y asequibles que permitan generar incrementos sostenibles de la producción y los ingresos agrícolas y reducir la variabilidad interanual y estacional de la producción y el consumo. Asimismo, constituye un apoyo para las medidas de ampliación del acceso a los alimentos. El Programa hace hincapié en el control nacional y el compromiso de la sociedad civil y promueve el intercambio de experiencias entre los países en desarrollo mediante la Cooperación Sur-Sur. El apoyo al PESA se ampliará cada vez más al diseño y ejecución de programas nacionales de seguridad alimentaria, en colaboración con un número de países, que se prevé creciente, fuertemente comprometidos con la erradicación del hambre, en asociación con los miembros de la Alianza Internacional contra el Hambre (AICH).

## PROGRAMA 2.5.1: INVESTIGACIÓN, GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA TRANSFER

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
251A1	2002-2005	Utilización integrada de la información para el desarrollo sostenible	2 245	0	0	0	0
251A2	2002-2005	La juventud en la agricultura, la seguridad alimentaria y medios de subsistencia sostenibles	893	0	0	0	0
251A3	2002-2005	Acuerdos de asociación para mejorar la aplicación de la biotecnología en la agricultura	821	0	0	0	0
251A4	2002-2005	Desarrollo integrado y difusión de conocimientos y tecnología agrarios para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible	3 022	0	0	0	0
251A5	2002-2005	Secretaría del Foro Mundial de Investigación Agropecuaria (FMIA)	92	0	0	0	0
251A6	2002-2007	Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente	1 476	1 476	0	0	1 476
251A7	2006-2011	Educación para la población rural	0	2 131	2 131	2 131	6 393
251A8	2006-2011	Información medioambiental y sistemas de apoyo a las decisiones	0	1 692	1 692	1 692	5 076
251A9	2006-2011	Fortalecimiento de los sistemas de investigación y de las aplicaciones de la biotecnología	0	1 842	1 842	1 842	5 526
251P1	Continua	Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental	1 370	1 370	1 370	1 370	4 110
251P3	Continua	Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias	1 857	2 501	2 501	2 501	7 503
251P4(1)	Continua	Secretaría del Consejo Científico del GCIAl	5 367	6 500	6 500	6 500	19 500
251S1	Continua	Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de campo y a otras actividades afines	3 103	2 758	2 758	2 758	8 274
Reserva del Programa			0		1 476	1 476	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>20 246</b>	<b>20 270</b>	<b>20 270</b>	<b>20 270</b>	<b>60 810</b>
Menos ingresos externos			4 529	5 657	5 657	5 657	16 971
<b>Consignación neta</b>			<b>15 717</b>	<b>14 613</b>	<b>14 613</b>	<b>14 613</b>	<b>43 839</b>
Crecimiento real				0	0	0	0
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>14 613</b>	<b>14 613</b>	<b>14 613</b>	<b>43 839</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

524. El Programa experimentará un cambio estructural: dejará de tener por objeto una amplia gama de campos (investigación, extensión, capacitación y medio ambiente) y pasará a estar centrado principalmente en el componente "ambiental" del desarrollo sostenible. Incluirá asimismo estrechos vínculos con el componente relativo a las "instituciones y políticas" del desarrollo sostenible en materia de ciencia e investigación. A tal efecto, se crearán tres nuevas entidades programáticas y se modificarán en parte una de ellas, mientras que se completarán

cinco entidades programáticas y las actividades pertinentes se transferirán a otras entidades. De este modo, el Programa se quedará con ocho entidades programáticas, en comparación con las 10 que tenía en el anterior PPM. Este cambio también tiene en cuenta el impacto de las recientes reducciones de recursos.

525. El Programa será el eje central integrativo de: las principales cuestiones relativas a la interfaz agricultura-medio ambiente; la energía; el seguimiento y la evaluación de los recursos naturales; la agrometeorología y el fomento de las tecnologías geoespaciales. La extensión pasa a formar parte de una entidad programática mixta del Programa 2.5.3, mientras que la labor de educación de las poblaciones rurales se llevará a cabo en estrecha colaboración con el Programa 2.5.2. El vínculo con la ciencia y la investigación queda garantizado mediante la asistencia a los sistemas nacionales de investigación agrícola para mejorar el acceso a la información, adoptar y desarrollar tecnologías adecuadas así como aplicaciones de la biotecnología. Asimismo, el programa facilitará su participación en foros regionales e internacionales, y promoverá de este modo la incorporación de las cuestiones relativas al desarrollo sostenible en las agendas nacionales relativas a la investigación. El Programa hospeda la Secretaría del Foro Mundial de Investigación Agropecuaria (FMI) y coopera estrechamente con el GCIAl, en particular con la Secretaría de su Consejo Científico, que también hospeda la FAO.

526. Las tres nuevas entidades 251A7, 251A8 y 251A9 se describen en detalle infra. Las entidades que deben desaparecer para finales de 2005 son las siguientes: 251A1, 251A2, 251A3 y 251A4. La entidad 251A5, relativa a la Secretaría del FMIA, también se puede suprimir de la lista, dado que se basa en gran medida en financiación extrapresupuestaria, mientras que la pequeña contribución con cargo al Programa Ordinario que figuraba en la misma hasta la fecha pasa a formar parte de la nueva entidad 251A9.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
251A6					○			○				
251A7	●	●	○				●			●		
251A8								●		●		
251A9					●		●					
251P1			○							●	●	
251P3							●			●		
251P4							●					
251S1					●			●	●	●		

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### 251A6: Apoyo a acuerdos ambientales y promoción de la planificación y ordenación integradas del medio ambiente

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

527. La conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente son esenciales para reducir la pobreza rural y la inseguridad alimentaria. Ello exige una mejor coordinación de los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales en favor de unos planteamientos integrados ante cuestiones tales como la biodiversidad, el cambio climático y la desertificación.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

528. Los acuerdos ambientales internacionales suponen un foro común para que los países armonicen e integren sus políticas y programas relacionados con la ordenación sostenible de sus recursos naturales.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

529. Las comunidades rurales y los analistas, así como las autoridades nacionales, se beneficiarán de la conservación de su biodiversidad, de la mitigación y adaptación al cambio climático, y de la reducción de la degradación de las tierras áridas.

### ***Objetivo(s)***

530. Gracias a la integración de cuestiones de carácter intersectorial (por ejemplo, la biodiversidad, el cambio climático, la desertificación, la agricultura orgánica, la energía y la gestión de los ecosistemas), las instancias decisorias de ámbito nacional y subnacional formularán o mejorarán las políticas relacionadas con la ordenación de los recursos naturales.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Secretaría de las actividades interdepartamentales de la FAO referentes a los tres convenios internacionales en vigor: la Convención de Lucha contra la Desertificación (CLD), el Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB) y la Convención Marco sobre el Cambio Climático (CMCC)
- Coordinación de actividades intersectoriales vinculadas con la agricultura orgánica, la energía, la gestión integrada de los ecosistemas y el seguimiento del Programa 21
- Directrices normativas sobre cuestiones ambientales prioritarias
- Creación de capacidad y servicios de asesoría a los países sobre cuestiones ambientales de elevada prioridad
- Acuerdos ambientales multilaterales
- Sistema mundial de observación terrestre (SMOT)
- Ordenación integrada de recursos naturales

### ***Indicador(es)***

- Países que aplican políticas nacionales que integren consideraciones ambientales en la agricultura, gracias al apoyo de la FAO y a las iniciativas de creación de capacidad.
- Países que aplican programas nacionales que integren consideraciones ambientales en la agricultura, gracias al apoyo y a la creación de capacidad de la FAO.

## **251A7: Educación para la población rural**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

531. El analfabetismo, que presenta una estrecha correlación con la pobreza y el hambre, es un fenómeno esencialmente rural que obstaculiza el desarrollo de las zonas rurales, amenaza la productividad y la salud y limita las oportunidades de mejorar los medios de vida. Las deficiencias de los servicios básicos de educación en las zonas rurales se relacionan con el hecho de que muchos países aún carecen de capacidad para formular las políticas pertinentes, así como de la experiencia necesaria para la planificación y prestación de servicios eficaces para la población rural. La demanda de asesoramiento normativo y asistencia técnica en estos ámbitos probablemente se incrementará como consecuencia de la función asignada a la FAO por la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 2002) en relación con la iniciativa Educación para la Población Rural.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***



532. Las políticas y programas destinados a incrementar el acceso a servicios educacionales pertinentes y suficientes en las zonas rurales ayudarán de manera directa y concreta a mejorar la productividad, la seguridad alimentaria y los medios de vida de la población rural. A efectos de asegurar una gestión eficiente de la iniciativa Educación para la Población Rural, así como la flexibilidad y visibilidad de la misma, la nueva entidad: incorporará la educación para la población rural a los planes nacionales de desarrollo rural y educación; movilizará la voluntad política y potenciará la capacidad de los formuladores de políticas, así como del personal directivo de los ministerios de agricultura, educación y juventud, para ampliar el acceso de la población rural a servicios educativos básicos de buena calidad; asimismo establecerá redes de colaboración con la sociedad civil, los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones multilaterales y bilaterales a fin de fomentar la educación para la población rural.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

533. La población rural, y especialmente las mujeres y niñas que viven en países en desarrollo y países en transición. Los ministerios de Agricultura y Educación también obtendrán beneficios en cuanto a su capacidad para planificar y dirigir los servicios educativos básicos.

### ***Objetivo(s)***

534. Políticas y estrategias nacionales apropiadas orientadas a fortalecer los servicios de educación básica para la población rural.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Creación de capacidad, políticas y promoción en favor de la educación para la población rural
- Consolidación de asociaciones para la educación de la población rural en seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
- Apoyo al desarrollo nacional de la juventud para la seguridad alimentaria

### ***Indicador(es)***

- Número de países que adoptan medidas específicas de fomento de la educación para la población rural como parte de sus planes y estrategias de desarrollo y educación rural
- Número de miembros de la iniciativa de asociación Educación para la población rural

## **251A8: Información ambiental y sistemas de apoyo a las decisiones**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

535. El acceso insuficiente a datos fiables sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como a instrumentos de gestión de la información, limita la capacidad de los planificadores, los responsables de la adopción de decisiones y los científicos nacionales para evaluar las condiciones ambientales y prever nuevas tendencias significativas en los planos local, nacional y regional. Muchos países en desarrollo carecen de capacidad para utilizar los sistemas de gestión de información ambiental e instrumentos conexos de apoyo a las decisiones. Esto tiene consecuencias negativas para sus políticas nacionales de desarrollo y para el crecimiento del sector agrícola.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

536. A efectos de mejorar la planificación del uso de la tierra y la producción agrícola sostenible, se necesitan informaciones e instrumentos de apoyo para las decisiones sobre el medio ambiente. Una mayor calidad de la información y del acceso a ella (por ejemplo, información sobre género, demografía, cambio de los ecosistemas, cuestiones relativas a la calidad de la tierra, disponibilidad de agua, biodiversidad y cambio climático) facilita los

procesos de evaluación, análisis y adopción de decisiones sobre el desarrollo rural y, por consiguiente, propicia un proceso dinámico de desarrollo agrícola. La finalidad de esta entidad es proporcionar tales instrumentos.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

537. Encargados de la adopción de decisiones en los ministerios de Agricultura y Medio Ambiente, oficinas de planificación del uso de la tierra y desarrollo rural, organizaciones de alerta temprana y preparación para casos de catástrofes.

### ***Objetivo(s)***

538. Mayor acceso a datos fiables sobre el medio ambiente y los recursos naturales, así como a instrumentos para evaluar las condiciones ambientales y prever nuevas tendencias significativas; aumento de la capacidad para utilizar los sistemas de gestión de información ambiental e instrumentos conexos de apoyo a las decisiones.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Sistemas de gestión e instrumentos de análisis de información geoespacial
- Agrometeorología, teledetección, SIG y bases de datos sobre la cubierta terrestre

### ***Indicador(es)***

- Instituciones nacionales y regionales que utilizan información sobre el medio ambiente y los recursos naturales en la planificación agrícola y del uso de la tierra gracias a las actividades de apoyo y creación de capacidad de la FAO

## **251A9: Fortalecimiento de los sistemas de investigación y las aplicaciones de la biotecnología**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

539. Es necesario que los sistemas de investigación agrícola se vuelvan más eficientes y se adapten mejor a los cambios de las condiciones externas, a fin de poder apoyar eficazmente las políticas nacionales de desarrollo agrícola. Se requiere un fortalecimiento de la capacidad para acceder a las tecnologías, evaluarlas, adaptarlas y divulgarlas.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

540. Esta entidad brindará asistencia técnica a fin de fortalecer las capacidades de los países en desarrollo para: generar tecnologías, acceder a ellas, adaptarlas, divulgarlas y promover su utilización; elaborar marcos de bioinocuidad adecuados; sacar partido de los avances de la biotecnología agrícola. Asimismo se respaldarán las capacidades relacionadas con la inocuidad de los organismos modificados genéticamente (OMG) y la armonización de los marcos reglamentarios. Se desarrollará una base de conocimientos más amplia sobre las cuestiones de política relacionadas con la biotecnología, así como instrumentos de sensibilización y comunicación sobre el tema.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

541. Los productores y consumidores de productos alimentarios y agrícolas, gracias a la mejora de la nutrición y la seguridad alimentaria y a la reducción del impacto ambiental.

### ***Objetivo(s)***

542. Fortalecimiento de las capacidades nacionales para formular y poner en práctica políticas de desarrollo de la investigación y la tecnología; establecimiento de prioridades para los programas de investigación agrícola de los países en desarrollo.

**Producto(s) principal(es)**

- Desarrollo de capacidades nacionales y regionales en relación con la bioinocuidad de los OMG
- Acopio, análisis y divulgación de información de interés para la formulación de políticas y la adopción de decisiones en materia de biotecnología
- Sensibilización y comunicación pública sobre biotecnología
- Mecanismos e instrumentos para apoyar el desarrollo de la investigación y la tecnología
- Apoyo a sistemas, foros y redes internacionales de investigación agrícola

**Indicador(es)**

- Países que han aumentado su capacidad para formular y poner en práctica políticas de investigación, desarrollo tecnológico, evaluación y divulgación
- Países que han aumentado su capacidad en la esfera de la bioinocuidad y la armonización de marcos reglamentarios

**251P1: Infraestructura y servicios de geoinformación ambiental****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

543. Existe una necesidad en rápido crecimiento de información precisa, actualizada y georreferenciada para la evaluación y la supervisión ambiental, y también para la gestión y la conservación de los recursos naturales renovables. Las deficiencias en materia de datos geoespaciales e infraestructura de información impide a la mayoría de los países en desarrollo la utilización de la información de que disponen, lo que obstaculiza el desarrollo rural.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

544. La capacidad de los Estados Miembros de la FAO para tomar decisiones con base científica en lo que respecta a la protección ambiental y la ordenación integrada de recursos naturales, y para intervenir oportunamente en esta materia, depende en gran medida del acceso a información geoespacial pertinente. Las decisiones y políticas basadas en una información precisa conducen a mejores resultados y efectos.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

545. Los beneficiarios finales son los agricultores desfavorecidos y las poblaciones rurales que viven en zonas cuyo medio ambiente está amenazado. Se beneficiarán de una mejora de las políticas y de la planificación para el desarrollo sostenible como resultado de una mejor información en temas de medio ambiente.

**Objetivo(s)**

546. Ayudar a los gobiernos y a las organizaciones internacionales y organismos donantes a adoptar decisiones oportunas y basadas en principios científicos, así como a formular políticas en relación con el desarrollo de la producción de alimentos, la ordenación de los recursos naturales y la situación de las plagas migratorias, mediante una información georreferenciada precisa y oportuna.

**Producto(s) principal(es)**

- Apoyo a la adquisición y gestión de datos sobre el medio ambiente
- Instrumentos y marcos metodológicos para el análisis integrado de geoinformación
- Vigilancia y presentación de informes periódicos sobre las condiciones y tendencias de los recursos naturales

**Indicador(es)**

- Programas y políticas nacionales o internacionales para la producción sostenible de alimentos, la reducción de la pobreza, la alerta temprana o la gestión del medio ambiente que hagan referencia explícita a los datos y modelos de la FAO.

### **251P3: Tecnologías de información y comunicación en apoyo de sistemas de investigación, extensión y enseñanza agrarias**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

547. Los agricultores y otros productores, al igual que los consumidores, necesitan poder acceder a conocimientos e información puntual y adecuada para poder adoptar decisiones bien fundamentadas. Los sistemas de información existentes en relación con la investigación, la extensión y la enseñanza agrarias son en muchos casos deficientes, no se ajustan a las necesidades de los usuarios, no tienen en cuenta la paridad entre hombres y mujeres y carecen de mecanismos eficaces de interacción.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

548. E fortalecimiento de la capacidad del personal de investigación, extensión y enseñanza agrarias en el uso de tecnologías de información y comunicación (TIC) adaptadas y apropiadas y en sistemas de comunicación participativa reforzará su capacidad para satisfacer las necesidades prioritarias de los agricultores de ambos sexos en materia de información y conocimientos. Esa iniciativa debería tener en cuenta las consideraciones de género.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

549. Los beneficiarios finales serán los campesinos, productores y consumidores de ambos sexos, que dispondrán de un acceso más fácil y más equitativo a fuentes diversificadas de información y conocimientos puntuales que reflejen sus necesidades y prioridades. Además, deberían poder acceder a nuevos canales de comunicación que les permitan influir en las decisiones relativas al desarrollo.

#### ***Objetivo(s)***

550. Aprovechar el potencial de las nuevas tecnologías de información y comunicación para ayudar a los países a afrontar obstáculos importantes en el desarrollo agrícola y rural.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Aplicación de TIC con miras al establecimiento de mecanismos innovadores para el establecimiento de vínculos, así como de redes para los sistemas nacionales de investigación, extensión y enseñanza agrarias
- Marcos conceptuales, metodologías y material de capacitación para aplicaciones de TIC y desarrollo de contenidos, enseñanza a distancia y difusión de información, y evaluación de los efectos
- Apoyo a las TIC para una rápida promoción de las mujeres y niñas del medio rural
- Desarrollo de políticas, estrategias y directrices de comunicación para el desarrollo rural sostenible
- Desarrollo y creación de capacidad en materia de métodos, medios y planteamientos relativos a la comunicación

#### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de países que demuestren haber conseguido mejoras en los sistemas nacionales de investigación, extensión y enseñanza y en el intercambio de información gracias a la adopción de TIC.

## **251P4: Secretaría del Consejo Científico del GCIAI**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

551. La investigación es fundamental para generar las nuevas políticas, tecnologías e instituciones que elevan la productividad agrícola y ayudan a alcanzar una producción agrícola y alimentaria mayor y sostenible en todas las regiones. Existen muchos actores en el sistema mundial de investigación agrícola. Un participante esencial en este empeño global es el GCIAI, una importante red de instituciones de investigación científica con financiación internacional, cuyo Consejo Científico, que está financiado conjuntamente, hospeda la FAO.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

552. El Consejo Científico, con el apoyo técnico y logístico de su Secretaría, contribuye a asegurar la pertinencia y la calidad del saber científico en el GCIAI, asesora a este último sobre cuestiones científicas estratégicas de importancia para los objetivos y la misión del Grupo y ayuda a movilizar los mejores expertos científicos del mundo para abordar los objetivos de la comunidad internacional de investigadores agrícolas.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

553. Los pobres, los malnutridos y los hambrientos, tanto los del campo como los de la ciudad. Todos ellos pueden beneficiarse y se benefician de los resultados de una investigación agrícola de gran calidad y de soluciones científicas apropiadas para muchos problemas de desarrollo rural.

### ***Objetivo(s)***

554. Una mayor importancia y calidad de las organizaciones de investigación del GCIAI y sus asociados; experimentación y evaluación de tecnologías, políticas e instituciones sobre las que investigan los asociados del GCIAI y, en definitiva, la integración de las tecnologías, las políticas y las innovaciones institucionales más prometedoras en los esfuerzos estatales y no estatales de extensión agrícola.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Asesoramiento sobre la política científica, las prioridades, la estrategia, y la asignación de recursos en el GCIAI
- Evaluación de la pertinencia y calidad de la ciencia en el GCIAI mediante exámenes externos y efectuados por homólogos
- Evaluación a posteriori del impacto de las actividades del GCIAI
- Organización y desarrollo de reuniones del CC
- Difusión de información/documentación a miembros del CC y del GCIAI y a interesados sobre decisiones del CC, informes, estudios estratégicos y exámenes

### ***Indicador(es)***

- Ejemplos de tecnologías, políticas e innovaciones institucionales investigadas y desarrolladas conjuntamente por el GCIAI y sus asociados que se utilizan corrientemente y elevan la productividad en beneficio de gran número de pobres del campo y de las ciudades.

## **251S1: Servicios de apoyo técnico a los Estados Miembros, al Programa de Campo y a otras actividades afines**

555. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Asistencia en el refuerzo de la investigación agrícola y de unas capacidades de desarrollo tecnológico que lleven a unos mejores sistemas de producción sostenible y promuevan la cooperación regional e internacional
- Elaboración de programas, asesoramiento y colaboración en relación con la extensión, la educación, la comunicación y los jóvenes rurales
- Asistencia técnica a los Estados Miembros para fomentar un desarrollo agrícola ecológicamente racional
- Apoyo coordinado a los organismos y entidades internacionales en lo referente al seguimiento del Programa 21, la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y las correspondientes cuestiones intersectoriales

**Indicador(es)**

- Número de países que llevan a cabo asistencia técnica, proyectos y asesoramiento
- Número de colaboraciones con organismos internacionales

**PROGRAMA 2.5.2: GÉNERO Y POBLACIÓN**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
252A3	2002-2007	Género y ordenación de los recursos naturales	1 197	1 297	0	0	1 297
252A4	2004-2009	Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural	1 127	1 074	1 074	0	2 148
252P1(1)	Continua	Promoción de los aspectos relativos al género y la población, especialmente en las políticas, la información y las estadísticas agrícolas	2 171	2 417	2 417	2 417	7 251
252S1	Continua	Apoyo técnico a los Estados Miembros y al Programa de campo	1 097	1 278	1 278	1 278	3 834
Reserva del Programa			0		1 297	2 371	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>5 592</b>	<b>6 066</b>	<b>6 066</b>	<b>6 066</b>	<b>18 198</b>
Menos ingresos externos			411	264	264	264	792
<b>Consignación neta</b>			<b>5 181</b>	<b>5 802</b>	<b>5 802</b>	<b>5 802</b>	<b>17 406</b>
Crecimiento real				750	1 500	2 250	4 500
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>6 552</b>	<b>7 302</b>	<b>8 052</b>	<b>21 906</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>12,9%</b>	<b>25,9%</b>	<b>38,8%</b>	<b>25,9%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

556. El Programa se centra en el asesoramiento en materia de políticas, los instrumentos de apoyo a las decisiones, la asistencia técnica y el refuerzo de la capacidad en el ámbito de la igualdad de género y la población, con inclusión del VIH/SIDA, en particular por lo que respecta a la erradicación de la pobreza y la inseguridad alimentaria en el medio rural. Asimismo, desarrolla instrumentos y métodos para integrar dichas dimensiones en censos y estudios relacionados con la agricultura así como en las políticas, la legislación, los programas y los proyectos a favor de los medios de vida rurales y la agricultura y el desarrollo rural sostenibles. El Programa apoya la integración de la dimensión del género en toda la Organización, en particular la Presidencia y la Secretaría de la EPAI pertinente, cuyo principal marco de políticas es el Plan de Acción sobre Género y Desarrollo de la FAO. Además, constituye el elemento central de la Organización para la población rural mayor y el VIH/SIDA (y se apoyará la nueva EPAI correspondiente). No se introducen cambios a la estructura del programa respecto del anterior PPM.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
252A3	○				○			○				
252A4	●	○					○					
252P1	●											
252S1						●						

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

Los recursos adicionales se destinarían a una labor analítica para obtener más pruebas fiables, a nivel cuantitativo y caritativo, de los vínculos entre el VIH/SIDA y las estrategias relativas a la seguridad alimentaria y los medios de vida rurales. Contribuirían a un buen conocimiento de las repercusiones del VIH/SIDA y su dinámica a lo largo del tiempo. Este mejor conocimiento contribuiría a su vez a reforzar la capacidad de las instituciones públicas y no públicas que se ocupan del VIH/SIDA y del desarrollo rural. El resto del incremento se aplicaría a la producción y difusión de material, métodos y enfoques de capacitación.

### 252A3: Género y gestión de los recursos naturales

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

557. Actualmente faltan conocimientos en los Estados Miembros sobre las diferencias de género en la ordenación de los recursos humanos y naturales. Es necesario remediar y documentar esta deficiencia para asistir en la preparación de unas políticas que respondan adecuadamente a las necesidades de hombres y mujeres cuando se aborda su entorno.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

558. Crear y fortalecer la capacidad institucional para una planificación de la gestión de los recursos naturales participativa y que tenga en cuenta la perspectiva de género, y contribuir a crear nuevas oportunidades para la participación equitativa de las mujeres y los hombres en la formulación de las políticas y programas.

#### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

559. Las comunidades y personas del mundo rural (tanto hombres como mujeres), cuyas necesidades y prioridades en materia de recursos naturales serán objeto de la debida consideración en las políticas y programas de desarrollo rural.

#### **Objetivo(s)**

560. La aplicación de políticas, programas y proyectos que garanticen la paridad entre hombres y mujeres en la distribución y gestión de los recursos naturales y una mayor participación de los agricultores en el proceso de formulación de las políticas y programas.

#### **Producto(s) principal(es)**

- Métodos sensibles a las cuestiones de género para la ordenación de recursos naturales
- Apoyo a políticas de ordenación de recursos naturales sensibles a las cuestiones de género

**Indicador(es)**

- Número de países que hayan integrado la perspectiva de género en las políticas y estrategias de gestión de los recursos naturales con la ayuda de esta entidad.
- Número de proyectos conexos apoyados por la FAO y otros organismos en los que se hayan adoptado enfoques que tengan en cuenta la perspectiva de género, gracias, en parte, a esta entidad.

**252A4: Análisis y mitigación del impacto del VIH/SIDA sobre la seguridad alimentaria y el desarrollo rural****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

561. El VIH/SIDA tiene grandes consecuencias para los esfuerzos por la seguridad alimentaria y el desarrollo rural, especialmente en los países muy afectados por la epidemia. No solo el hambre hace a los individuos más vulnerables a la infección por VIH, sino que las enfermedades relacionadas con el SIDA y las muertes agravan la inseguridad alimentaria diezmando la mano de obra, los ahorros y otros bienes fundamentales de las familias. Los países carecen de los conocimientos y de la capacidad institucional necesarios para afrontar estos problemas con eficacia.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

562. Las políticas y los programas encaminados a mitigar el impacto del VIH/SIDA en la agricultura y el desarrollo rural ejercerán una influencia positiva directa en el sector agrícola en los países más afectados, con la consiguiente mejora de los medios de subsistencia y de la seguridad alimentaria de las personas afectadas por el SIDA.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

563. Las instituciones que trabajan en temas de desarrollo rural se beneficiarán de una comprensión clara de los efectos del VIH/SIDA sobre el desarrollo rural y del papel que la agricultura debería desempeñar en la lucha contra la epidemia. Las comunidades y familias rurales se beneficiarán de mejores políticas y programas para mitigar el efecto negativo del VIH/SIDA sobre los medios de subsistencia rurales.

**Objetivo(s)**

564. Unos indicios oportunos y fiables de los efectos del VIH/SIDA sobre la agricultura y la seguridad alimentaria. Intervenciones e instrumentos normativos apropiados para contrarrestar los efectos del VIH/SIDA en el sector rural y agrícola.

**Producto(s) principal(es)**

- Instrumentos de apoyo a metodologías, políticas y decisiones sobre el VIH/SIDA desde una perspectiva de género
- Asistencia técnica para la prevención y mitigación del VIH/SIDA

**Indicador(es)**

- Número de países que formulen políticas agrícolas que tengan en cuenta el SIDA, con referencia explícita a los instrumentos normativos y/o asistencia de la FAO.
- Número de países que adopten medidas concretas para mitigar los efectos del SIDA en el sector agrícola, con referencia explícita a información y/o asistencia de la FAO.



## **252P1: Promoción de los aspectos relativos al género y la población, especialmente en las políticas, la información y las estadísticas agrícolas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

565. Las cuestiones de género y la dinámica de la población tienen numerosas repercusiones para las decisiones políticas y de programación sobre la agricultura y el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y las opciones de sustento, especialmente en el caso de los grupos más desfavorecidos. Sin embargo, no siempre los gobiernos, las ONG o las organizaciones de la sociedad civil las incorporan eficazmente al proceso decisorio. Dentro de la propia FAO, se precisa el desarrollo y la adaptación de los instrumentos adecuados para la integración de las cuestiones de género y población, especialmente en lo que se refiere a las consecuencias para el desarrollo de la pandemia de VIH/SIDA. Esta entidad se ha concebido para facilitar la incorporación de los temas de género y población en la labor de la FAO y la de sus clientes y asociados directos en los Estados Miembros. Aunque existen muchos métodos y herramientas para incorporar las cuestiones de género y población, esta entidad destaca las funciones especiales del programa de capacitación sobre análisis socioeconómico y de género (ASEG) y del programa de datos y estadísticas desglosados por sexos (GDD) para dicha incorporación dentro de la FAO y en los Estados Miembros.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

566. La integración de las cuestiones relativas al género y a la población, incluido el VIH/SIDA, en la labor de la FAO y la de sus clientes directos conducirá a la adopción de políticas y programas de desarrollo rural más sensibles (y, en consecuencia, más eficaces). Ello se conseguirá fundamentalmente como resultado de la sensibilización, de los materiales de capacitación y de la mejora de la documentación y las bases de datos que generará esta entidad.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

567. Principalmente, la población integrada en la agricultura y la economía rural, que se beneficiará del establecimiento de prioridades y de la evaluación de las necesidades diferenciados por género y edad en las zonas rurales.

### ***Objetivo(s)***

568. El personal de la FAO y las contrapartes de los gobiernos, las ONG y la sociedad civil podrán utilizar la información sobre género y población, incluida la referida al VIH/SIDA, en apoyo de la planificación y la toma de decisiones nacionales y subnacionales sobre políticas y programas. La mayor capacidad para utilizar los métodos e instrumentos del ASEG, así como los datos y las estadísticas desglosados por sexos y edades, reducirán o eliminarán, a su vez, la discriminación por género, edad y/o rasgos socioculturales y llevarán a unas intervenciones más equitativas a favor del desarrollo.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Apoyo a la capacidad nacional para el ASEG en el desarrollo agrícola y rural
- Centro de coordinación institucional para la asimilación de los temas relacionados con el género y el VIH/SIDA en la FAO y en los Estados Miembros
- Análisis de políticas y asesoramiento a los Estados Miembros sobre la relación entre género, población y agricultura equitativa, seguridad alimentaria y desarrollo rural
- Mejora de los factores de género y demográficos en las estadísticas agrícolas

### ***Indicador(es)***

- Número de casos en los que el contenido de un taller sobre análisis socioeconómico y de género (ASEG) se haya traducido de forma explícita en políticas, planes y proyectos.
- Número de países que formulen legislación y políticas con referencia comprobable a la labor de asesoramiento y capacitación de la FAO en cuanto a datos desglosados por sexos y estadísticas.
- Número de instituciones nacionales que adopten y utilicen métodos e instrumentos de análisis de la población y el género en la planificación del desarrollo agrícola y rural.

### **252S1: Apoyo técnico a los Estados Miembros y Programa de Campo**

569. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Asesoramiento y asistencia a los Estados Miembros e instituciones civiles sobre enfoques sensibles a las cuestiones de género y población para fomentar la seguridad alimentaria

#### ***Indicador(es)***

- Número de proyectos concebidos, realizados por la FAO y/o en marcha que integran el género, el VIH/SIDA y/o las demás cuestiones de población.
- Número de proyectos de campo de la FAO que incluyen consideraciones de género

**PROGRAMA 2.5.3: DESARROLLO RURAL**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
253A1	2002-2005	Access 21: Creación de instituciones sobre tenencia de la tierra para la seguridad alimentaria y el desarrollo rural sostenible	1 756	0	0	0	0
253A2(1)	2002-2005	Mejora de las instituciones y servicios rurales para fomentar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles y mejorar los medios de vida	2 109	0	0	0	0
253A4(1)	2002-2005	Enfoques y métodos participativos para apoyar la agricultura y el desarrollo rural sostenibles con el fin de mejorar los medios de vida y la seguridad alimentaria	1 012	0	0	0	0
253A5	2006-2011	Sistemas sostenibles y asequibles, incluida la seguridad de la tenencia, para el acceso a la tierra y a otros recursos naturales	0	1 903	1 903	1 903	5 709
253A6	2006-2011	Mejora de las instituciones, la extensión y los procesos participativos rurales para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS)	0	3 121	3 121	3 121	9 363
253P1	Continua	Gestión de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria y apoyo a la misma	260	260	260	260	780
253S1	Continua	Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a los recursos de tierras	2 892	2 860	2 860	2 860	8 580
<b>Total del programa de labores</b>			<b>8 029</b>	<b>8 144</b>	<b>8 144</b>	<b>8 144</b>	<b>24 432</b>
Menos ingresos externos			150	150	150	150	450
<b>Consignación neta</b>			<b>7 879</b>	<b>7 994</b>	<b>7 994</b>	<b>7 994</b>	<b>23 982</b>
Crecimiento real				750	1 500	2 250	4 500
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>			<b>8 744</b>	<b>9 494</b>	<b>10 244</b>	<b>10 244</b>	<b>28 482</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>9,4%</b>	<b>18,8%</b>	<b>28,1%</b>	<b>18,8%</b>

(1) - Si bien el título de esta entidad ha cambiado, no se han producido cambios significativos en su formulación

570. Este programa ayuda a los países a mejorar la seguridad del acceso a las tierras de las poblaciones rurales pobres, en particular las mujeres y otros grupos desfavorecidos, y a promover la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS) mediante el refuerzo de las instituciones rurales y los procesos participativos. Para el período 2006-11, está siendo objeto de una reestructuración mediante la entidad 253A5, en sustitución de la anterior entidad 253A1 que desaparecerá en 2005. Dicha entidad proporcionará herramientas y mejores prácticas para mejorar el acceso a las tierras y la seguridad del régimen de tenencia de las mismas para las poblaciones rurales. La nueva entidad 253A6 también se basará en las anteriores entidades 253A2, 253A4 y en parte de la entidad 251A4. Constituirá una base para las políticas y prácticas en materia de ADRS y medios de vida sostenibles mediante el refuerzo de las instituciones rurales y los sistemas nacionales de extensión, así como el fomento de los vínculos entre investigación y extensión, así como entre organizaciones públicas, privadas y de productores. El programa también incluye la Secretaría de la Red del Sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria, así como sus grupos temáticos nacionales.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
253A5	●											
253A6	●					●	●					
253P1	●											
253S1	●											

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

La propuesta de crecimiento real reforzaría la capacidad de las instancias decisorias públicas respecto de las políticas y las mejoras prácticas en materia de ADRS. Se emprendería una iniciativa de capacitación ampliada, que abarcaría el análisis de los principales desafíos y las nuevas tendencias que afectan al desarrollo sostenible; la presentación de modelos nacionales y marcos reglamentarios y legislativos internacionales pertinentes en apoyo de las políticas de ADRS; la capacitación práctica para el establecimiento de prioridades y el perfeccionamiento de las políticas; y las competencias necesarias para la movilización de recursos a favor de la ADRS.

### 253A5: Sistemas sostenibles y asequibles, incluida la seguridad de la tenencia, para el acceso a la tierra y otros recursos naturales

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

571. En muchos países, la población rural pobre queda excluida de los sistemas destinados a proporcionar acceso a la tierra y otros recursos naturales y garantizar la seguridad de la tenencia de la tierra. Muchos de los enfoques utilizados en los proyectos de desarrollo no resultan sostenibles una vez terminado el proyecto. La falta de sistemas de tenencia de la tierra sostenibles y asequibles dificulta la acumulación de bienes por parte de la población pobre y reduce sus posibilidades de garantizar la seguridad alimentaria familiar.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

572. La entidad ayudará a los países a establecer sistemas eficaces para brindar acceso a la tierra y otros recursos naturales y aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra.

#### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

573. La población rural pobre, tanto hombres como mujeres.

#### **Objetivo(s)**

574. Un mejor funcionamiento de los sistemas nacionales que brindan acceso a la tierra y otros recursos naturales, y una mayor seguridad de la tenencia de la tierra para la población rural pobre.

#### **Producto(s) principal(es)**

- Materiales de políticas sobre sistemas sostenibles y abordables para el acceso a la tierra y otros recursos naturales
- Metodologías para arreglos nacionales destinados a aumentar la seguridad de la tenencia de la tierra

**Indicador(es)**

- Número de países que estudian mejoras de sus sistemas para brindar acceso a la tierra y otros recursos naturales, así como una tenencia segura de la tierra, sobre la base del asesoramiento de la FAO

**253A6: Mejora de las instituciones, la extensión y los procesos participativos rurales para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles (ADRS)****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

575. Para lograr la agricultura y desarrollo rural sostenibles es necesario superar una serie de factores: la escasa capacidad de respuesta de los proveedores de servicios públicos a las organizaciones de productores y otras organizaciones comunitarias; el uso limitado de métodos de gestión modernos y enfoques empresariales por parte de las organizaciones de productores; la escasa eficacia de los programas en cuanto a promover medios de vida sostenibles y la seguridad alimentaria, a causa del empleo insuficiente y a menudo incorrecto de enfoques participativos por el personal de los gobiernos y ONG; las deficiencias de los servicios nacionales de extensión rural y el acceso a menudo restringido de los usuarios a estos servicios, con la consiguiente limitación de la adopción de enfoques y tecnologías mejorados; la vulnerabilidad de las poblaciones rurales a las crisis naturales y provocadas por el hombre, incluido el VIH/SIDA; la dificultad de las organizaciones comunitarias y de productores para influir en las decisiones de políticas que afectan a sus estrategias de supervivencia.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

576. Se promoverán políticas e instituciones eficientes para la prestación de servicios, así como la utilización de enfoques participativos. De tal modo se debería facilitar el acceso a los recursos y servicios, lográndose en consecuencia una mayor seguridad alimentaria y medios de vida más sostenibles.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

577. Los agricultores pobres y otros productores rurales se beneficiarán de los mejores servicios prestados por las instituciones rurales, incluidos los de extensión; esto permitirá que los proyectos y programas de desarrollo local tengan en cuenta sus necesidades y aspiraciones. Las organizaciones de productores tendrán una gestión más eficiente y estarán en mejores condiciones para sacar partido de las oportunidades comerciales.

**Objetivo(s)**

578. Mejora de las políticas e instituciones y aumento de la capacidad de prestación de servicios; utilización más eficaz de enfoques participativos en relación con los medios de vida de la población rural.

**Producto(s) principal(es)**

- Apoyo a políticas y prácticas destinadas a fortalecer la agricultura y desarrollo rural sostenibles (ARDS) y los medios de vida sostenibles
- Apoyo a políticas, instituciones y prácticas para fortalecer los sistemas nacionales de extensión
- Fortalecimiento de las instituciones rurales, incluidas las organizaciones públicas, de productores y otras organizaciones comunitarias
- Promoción de conexiones eficaces entre la investigación y la extensión, los sectores público y privado y las organizaciones de agricultores
- Fortalecimiento de las capacidades institucionales para reducir la vulnerabilidad de la población rural a las crisis naturales, económicas y políticas
- Fortalecimiento de la capacidad de extensión para la prevención del VIH/SIDA y la mitigación de sus efectos

- Aplicación interdisciplinaria de enfoques y métodos participativos para unos medios de vida rurales sostenibles

### ***Indicador(es)***

- Grado de utilización del enfoque centrado en las personas en las actividades sustantivas de la FAO
- Número de instituciones locales que han aumentado su capacidad de prevención, gestión y respuesta ante los riesgos de catástrofes
- Programas, materiales y módulos de capacitación elaborados e incorporados en programas de extensión para el personal institucional y los agricultores beneficiarios
- Uso del sitio Web pertinente
- Número de países en los que se han ensayado y adoptado enfoques e instrumentos de esta entidad

## **253P1: Gestión y apoyo de la Red del sistema de las Naciones Unidas sobre desarrollo rural y seguridad alimentaria**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

579. Los países en desarrollo, especialmente los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), deben mejorar la seguridad alimentaria incrementando rápidamente la producción alimentaria y la productividad, reduciendo la variabilidad interanual de la producción de alimentos de forma apropiada desde el punto de vista económico y ambiental y mejorando el acceso de la población a los alimentos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

580. Una mayor colaboración entre los asociados en el desarrollo permitirá conseguir resultados mejores y más duraderos.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

581. En último extremo, la población aquejada de inseguridad alimentaria y los pobres de las zonas rurales se beneficiarán de la formulación y ejecución de estrategias y programas de manera más coherente y coordinada.

### ***Objetivo(s)***

582. La adopción y aplicación de perspectivas y estrategias orientadas a distintos interesados y de programas coordinados sobre seguridad alimentaria y desarrollo rural por parte de organizaciones nacionales e internacionales.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Gestión de la secretaría de la red, incluido el apoyo a los grupos temáticos nacionales
- Fomento, difusión e intercambio de información y conocimientos

### ***Indicador(es)***

- Lista de países que adopten y/o apliquen estrategias y programas orientados a distintos interesados en materia de seguridad alimentaria y desarrollo rural.
- Ejemplos de recomendaciones formuladas por la Red del sistema de las Naciones Unidas que hayan sido experimentadas y/o aplicadas a nivel nacional e internacional.

### 253S1: Servicios de apoyo técnico sobre enfoques participativos, desarrollo institucional y acceso a recursos de tierras

583. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

#### Producto(s) principal(es)

- Apoyo del Programa de Campo en materia de planteamientos participativos y desarrollo institucional
- Apoyo del Programa de Campo relativo a un acceso equitativo y seguro a los recursos de la tierra

#### Indicador(es)

- Incremento de la capacidad para preparar proyectos de políticas destinadas a la mejora de las disposiciones sobre tenencia y de las instituciones rurales

## PROGRAMA 2.5.6: PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS EN APOYO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS PBIDA

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
256P1	Continua	Gestión y coordinación	2 140	2 140	2 140	2 140	6 420
256P2	Continua	Formulación del PESA	1 015	1 015	1 015	1 015	3 045
256P3	Continua	Ejecución del PESA	8 267	8 267	8 267	8 267	24 801
<b>Total del programa de labores</b>			<b>11 422</b>	<b>11 422</b>	<b>11 422</b>	<b>11 422</b>	<b>34 266</b>
Menos ingresos externos			0	0	0	0	0
<b>Consignación neta</b>			<b>11 422</b>	<b>11 422</b>	<b>11 422</b>	<b>11 422</b>	<b>34 266</b>
Crecimiento real				400	1 400	2 400	4 200
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>11 822</b>	<b>12 822</b>	<b>13 822</b>	<b>38 466</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>3,5%</b>	<b>12,3%</b>	<b>21,0%</b>	<b>12,3%</b>

584. No se ha modificado la estructura por lo que respecta a las tres entidades bien definidas que abarcan la gestión, la formulación y la ejecución del Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) (financiadas, en los dos últimos casos, con cargo a la dotación de base del Programa de Labores y Presupuesto). Como se ha recordado anteriormente, se ampliará el apoyo a los países por medio del PESA a los programas nacionales de seguridad alimentaria, en particular en el contexto del compromiso renovado para erradicar el hambre contemplado en la Alianza Internacional contra el Hambre. (AICH).

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
256P1						●	●					●
256P2						●	●	●	●			
256P3	●					●	●	●	●			

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### **Propuesta de crecimiento real**

El aumento de recursos sería beneficioso tanto para la formulación (256P2) como para la ejecución (256P3) del PESA. En particular, permitiría al servicio competente (TCOS) formular otros componentes de los proyectos del PESA en el marco de la Cooperación Sur-Sur así como aumentar la capacidad del Programa Ordinario para financiar actividades de proyectos a nivel nacional.

## **256P1: Gestión y coordinación**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

585. Los países en desarrollo, especialmente los países de bajos ingresos y con déficit de alimentos (PBIDA), deben mejorar la seguridad alimentaria incrementando rápidamente la producción alimentaria y la productividad, reduciendo la variabilidad interanual de la producción de alimentos de forma apropiada desde el punto de vista económico y ambiental y mejorando el acceso de la población a los alimentos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

586. El PESA tiene como finalidad hacer frente al citado problema. Esta entidad garantiza la coordinación y el seguimiento de las diversas fases del PESA. Se presta atención a promover la financiación del PESA movilizándolo recursos de donantes, instituciones financieras y los gobiernos interesados. La entidad facilita la formulación y ejecución satisfactorias del PESA en un número creciente de países participantes, especialmente PBIDA. Ello incluye garantizar la participación de servicios técnicos competentes de la Organización, dirigidos por un grupo externo de supervisión.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

587. Se presta asistencia a los gobiernos beneficiarios para abordar la cuestión de la seguridad alimentaria de forma sostenible y se mejoran los medios de sustento de la población rural. Se proporciona a los donantes e instituciones financieras un marco común para contribuir a la mejora de la seguridad alimentaria.

### ***Objetivo(s)***

588. Coordinación, seguimiento y evaluación eficaces del PESA a todos niveles; promoción de las iniciativas de Cooperación Sur-Sur (CSS) y mayor movilización de fondos de donantes e instituciones financieras en apoyo del PESA.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Coordinación y vigilancia en la Sede y las estructuras descentralizadas
- Coordinación y seguimiento de la formulación de los componentes del PESA y de la CSS
- Coordinación y vigilancia de la ejecución del PESA
- Directrices, informes y difusión de información sobre el PESA
- Creación de capacidad para la gestión de programas del PESA en los países

### ***Indicador(es)***

- Número de acuerdos CSS en vigor, incluido el número de expertos contratados.
- Número de países que participan en el PESA.
- Contribuciones movilizadas para el PESA procedentes de países donantes y beneficiarios.
- Ejemplos de repetición de los enfoques del PESA en proyectos no comprendidos en este Programa.



## 256P2: Formulación del PESA

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

589. Al incorporarse al PESA, los gobiernos interesados necesitan asistencia para formular programas y proyectos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

590. Las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria se abordan en estrecha colaboración con los gobiernos beneficiarios, brindando ayuda para la formulación de la Fase I, la Ampliación de la Fase I y la Fase II del PESA a nivel nacional, tomando en consideración las necesidades de las poblaciones beneficiarias y adoptando un enfoque de producción sostenible. Además, la entidad prevé la formulación conjunta de asociaciones CSS, incluso acuerdos tripartitos.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

591. Se potencia la capacidad de los departamentos e instituciones oficiales para crear el marco normativo e institucional necesario para la ampliación del PESA. Los beneficiarios inmediatos son los agricultores de las zonas de los proyectos y las organizaciones comunitarias que prestan servicios y asistencia para la utilización eficiente de los recursos (por ejemplo, asociaciones de usuarios del agua) del lado de la producción y en actividades poscosecha.

### ***Objetivo(s)***

592. Ayudar a los países, especialmente los PBIDA, a conseguir la seguridad alimentaria mediante la formulación de un Documento Nacional del Programa y un Plan de Acción y a través de la ampliación/expansión de la Fase I del programa.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Formulación de programas nacionales del PESA en la Fase I, Ampliación de la Fase I y Fase II
- Formulación de CSS en el marco del PESA

### ***Indicador(es)***

- Número de nuevos proyectos nacionales del PESA y de programas regionales formulados y aprobados por todas las partes.
- Número de acuerdos CSS formulados y aprobados por todas las partes.

## 256P3: Ejecución del PESA

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

593. La ejecución y ampliación efectivas del PESA para satisfacer las necesidades y esperanzas de los países interesados exigen una corriente estable de recursos.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

594. La FAO proporciona asistencia técnica y el apoyo financiero procede de distintas fuentes, tales como donantes bilaterales y multilaterales, bancos de desarrollo y otras instituciones de financiación, recursos propios de los gobiernos, ONG, entidades del sector privado y la propia FAO. Esta combinación de factores propicia un entorno favorable para afrontar el problema de la inseguridad alimentaria de manera eficaz y sostenible.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

595. Los principales beneficiarios finales son las personas subnutridas, que sufren en razón de un acceso incierto a los alimentos durante períodos largos de tiempo.

**Objetivo(s)**

596. Prestar apoyo financiero esencial para la mejora de la seguridad alimentaria en los PBIDA mediante un rápido incremento de la productividad y la producción de alimentos sobre la base de unos fundamentos económicos y ambientales sólidos; mejorar el acceso de la población a los alimentos; fomentar la producción autónoma y diversificada de alimentos mediante la mejora de los servicios de suministro de insumos y el acceso al crédito rural.

**Producto(s) principal(es)**

- Ejecución de programas nacionales del PESA en la Fase I
- Ejecución de programas nacionales del PESA en la ampliación de la Fase I/Fase II
- Ejecución de actividades de CSS en los países del PESA

**Indicador(es)**

- Proporción de agricultores que reciben apoyo en las zonas en las que se ejecuta el PESA.
- Estabilidad de la producción de alimentos en países en los que el PESA está en ejecución (Fase I, Ampliación de la Fase I o Fase II).
- Aumento de la producción y la diversificación de alimentos en los países en los que el PESA está en ejecución.

## Capítulo 3: Cooperación y asociaciones

### PROGRAMA PRINCIPAL 3.1: ASISTENCIA PARA LAS POLÍTICAS

---

597. En el marco de este Programa principal, la FAO seguirá: prestando asistencia a los países en materia de políticas, dirigiendo el desarrollo del programa de campo, apoyando el refuerzo de la capacidad de formulación y aplicación de políticas, estrategias y programas destinados al desarrollo agrícola y rural sostenibles y la seguridad alimentaria. El Programa 3.1.2 cubre la labor de las subdirecciones y dependencias descentralizadas de la Dirección de Asistencia para las Políticas (TCA), mientras que el Programa 3.1.1 cubre las actividades de la Sede; ambos programas son complementarios. La ejecución del Programa 3.1.3 corre a cargo de la Oficina Jurídica.

598. El objetivo consistirá en incrementar la sinergia entre la labor normativa de los departamentos técnicos de la Sede y la asistencia para las políticas prestada a los países, utilizando el programa de campo como medio para una mayor divulgación de los programas normativos, mejorándolos paralelamente sobre la base de la experiencia de campo. Las subdirecciones y dependencias de asistencia para las políticas con base en las oficinas regionales y subregionales seguirán fomentando el mantenimiento de vínculos estrechos entre el desarrollo del programa de campo y el asesoramiento para las políticas centrado en los países, en estrecha cooperación con los representantes de la FAO, como principal cauce para las relaciones con los países en los que estén acreditados.

599. El examen y la actualización de los marcos nacionales para las estrategias y las políticas, para garantizar la coherencia con otros instrumentos fundamentales, en particular, los documentos de estrategia de lucha contra la pobreza, constituyen una dimensión importante de los servicios de asesoramiento a los países. En una época de

creciente globalización, la mayor parte de los países en desarrollo constituyen por sí solos actores marginales en la economía mundial, por lo que su progreso tiende a depender de marcos regionales y subregionales eficaces. La asistencia para las políticas deberá tener debidamente en cuenta las cuestiones de integración y los entornos capacitadores a nivel multinacional. Por ello, el asesoramiento fomentará las reformas de las políticas y estrategias a nivel de grupos regionales como complemento esencial para la adopción de decisiones específicas en el plano nacional.

600. Si bien el Programa 3.1.1 y, en mayor medida, el Programa 3.1.2 participan en la formulación de proyectos y programas, no constituyen la principal fuente de la labor de desarrollo del programa de campo. Seguirán utilizando sus conocimientos de los países y regiones así como de las cuestiones y oportunidades sectoriales, como base para ayudar a otras dependencias a enfocar mejor las actividades de desarrollo del programa de campo en su ámbito de competencia. No se propone modificar la estructura de las entidades respecto a la del anterior PPM.

### PROGRAMA 3.1.1: COORDINACIÓN DE LA ASISTENCIA PARA LAS POLÍTICAS Y DESARROLLO DEL PROGRAMA DE CAMPO

Entidad programática	Calendario	Título	PLP	PPM	PPM	PPM	Total del
			2004-05	2006-07	2008-09	2010-11	PPM
311A1	2002-2007	Desarrollo de la capacidad de la FAO para proporcionar capacitación en línea sobre políticas y planificación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural	331	300	0	0	300
311P1	Continua	Coordinación de la asistencia para las políticas	1 467	1 502	1 804	1 806	5 112
311P2	Continua	Coordinación de actividades de desarrollo del Programa de campo	1 009	923	836	750	2 509
311P3	Continua	Elaboración de material y métodos de capacitación en análisis de políticas alimentarias y agrícolas	904	904	904	904	2 712
311P4	Continua	Coordinación del enfoque por países	1 016	1 082	1 150	1 216	3 448
311S2	Continua	Apoyo técnico para la creación de capacidad en la planificación de la elaboración de políticas alimentarias, agrícolas y rurales y en el análisis de políticas	1 725	1 725	1 725	1 725	5 175
<b>Total del programa de labores</b>			<b>6 452</b>	<b>6 436</b>	<b>6 419</b>	<b>6 401</b>	<b>19 256</b>
Menos ingresos externos			0	0	0	0	0
<b>Consignación neta</b>			<b>6 452</b>	<b>6 436</b>	<b>6 419</b>	<b>6 401</b>	<b>19 256</b>
Crecimiento real				0	0	0	0
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>6 436</b>	<b>6 419</b>	<b>6 401</b>	<b>19 256</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

601. El Programa 3.1.1 seguirá proporcionando un apoyo a las subdirecciones y dependencias descentralizadas de asistencia para las políticas que realizan una gran parte de la labor en las regiones en el marco del Programa 3.1.2. Tenderá un puente entre la capacidad normativa de la Sede y las subdirecciones y dependencias mencionadas, mediante la adaptación del material normativo para permitir su aplicación sobre el terreno, la participación en formación y otras actividades de creación de capacidad, así como la contribución a misiones multidisciplinares de elaboración de estrategias y de políticas. La mayor disponibilidad de medios de comunicación electrónica permitirá una mayor aplicación de los planteamientos de aprendizaje a distancia a la creación de capacidad. Además, el Programa fomentará la coordinación entre departamentos en materia de prestación de asistencia para las políticas, reactivándose el grupo de acción interdepartamental sobre políticas en el bienio 2004-2005.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
311A1	○				○	○						
311P1	●		○	○	○	●		○				
311P2	○		○		●	●						
311P3	○	○	○		○	○	○	○	○			
311P4	○				●	●				○		
311S2	●	○	○	○	●	●	○					

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### **311A1: Desarrollo de la capacidad de la FAO para proporcionar capacitación en línea sobre políticas y planificación de la alimentación, la agricultura y el desarrollo rural**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

602. Los Estados Miembros necesitan identificar, formular, aplicar y seguir de cerca políticas de desarrollo agrícola y rural apropiadas, incluidas las relacionadas con la inversión en el sector. Sin embargo, existen todavía necesidades ingentes de personal capacitado en todas las regiones, que se pueden cubrir con una buena relación costo-eficacia suministrando recursos de enseñanza a distancia.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

603. Por conducto de la capacitación impartida, la formulación de políticas apropiadas se basaría en una labor y unos conocimientos analíticos demostrados, incluyendo las experiencias de otros países. De esta forma se abordarían mejor las cuestiones fundamentales de la agricultura y el desarrollo rural y se obtendría una inversión más eficaz y otras medidas de apoyo en estos sectores, contribuyendo así a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

604. Los responsables de las políticas en el sector público y otros agentes involucrados en los procesos de desarrollo alimentario, agrícola y rural nacional, incluidas las instituciones de creación de capacidad de los países en desarrollo. El fortalecimiento de sus aptitudes a través de este proceso debería redundar en la mejora del marco normativo.

#### ***Objetivo(s)***

605. Facilidad para que los gobiernos interesados y las instituciones académicas o de capacitación dispongan de recursos de enseñanza electrónica para mejorar las políticas relacionadas con los alimentos, la agricultura y el desarrollo rural.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Ejecución de programas de capacitación en línea
- Desarrollo de programas educativos para el aprendizaje a distancia

**Indicador(es)**

- Frecuencia del acceso a los recursos relativos a la enseñanza electrónica por parte de los posibles usuarios.
- Adopción del contenido de aprendizaje en la formulación de políticas en los países.

**311P1: Coordinación de la asistencia para las políticas****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

606. Tratándose de una actividad dirigida al exterior, la asistencia sobre políticas ha de descentralizarse en gran medida con el fin de satisfacer las necesidades de las regiones y los países. Al mismo tiempo, los equipos regionales y subregionales deberían aprovechar la masa crítica de conocimientos normativos disponible en la Sede, especialmente en lo que se refiere a las nuevas esferas en las que los países solicitan asistencia en materia de políticas. La TCA desempeñará el necesario papel de interfaz entre la labor normativa y la operacional a través de esta función de coordinación.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

607. Un asesoramiento disperso o fragmentado sobre las políticas, especialmente si también se presta fuera de contexto, puede resultar tan dañino como la falta de asesoramiento. La coordinación es fundamental para obtener una orientación armoniosa y sensible ante el contexto a través de las dependencias descentralizadas de la FAO y otros actores, y para asegurarse de que produzca resultados. Dentro de la FAO, la coordinación permite hacer corresponder el asesoramiento con las distintas necesidades de los Miembros, aprovechando una amplia gama de equipos de política normativa y la armonía o la compatibilidad entre el asesoramiento general en materia de políticas sectoriales de la TCA y la asistencia especializada de los departamentos técnicos.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

608. Equipos de política sectorial en las Organizaciones o Estados Miembros. Al contribuir a la actuación coherente de los equipos de política descentralizados, esta entidad fortalecería en última instancia la estructura institucional en los países capaces de hacer que la agricultura y el desarrollo rural supongan unas aportaciones eficaces a la seguridad alimentaria y a la reducción de la pobreza.

**Objetivo(s)**

609. Adoptar un enfoque coherente en los servicios de la FAO de asesoramiento a los Estados Miembros en materia de políticas.

**Producto(s) principal(es)**

- Métodos, instrumentos y directrices relativos a la formulación y aplicación de políticas
- Coordinación y apoyo en la preparación de estrategias y programas nacionales y regionales en materia de seguridad alimentaria
- Labor interdepartamental de carácter temático sobre cuestiones de política prioritarias

**Indicador(es)**

- Número de estrategias y programas regionales y nacionales en curso en los ámbitos de la seguridad alimentaria y el desarrollo agrícola y rural.
- Utilización eficaz de las directrices sobre la formulación de políticas.
- Utilización de los informes temáticos y las notas técnicas preparadas.

## **311P2: Coordinación de actividades de desarrollo del Programa de campo**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

610. La eficacia de los esfuerzos en materia de desarrollo se ve más obstaculizada por unas políticas y estrategias inadecuadas que por otros muchos factores. Habiendo ayudado a corregir este aspecto, especialmente a través de las entidades 311P1, 311S2 y 311P3, la FAO puede ayudar a los Miembros a iniciar intervenciones prácticas en materia de desarrollo a través de esta entidad programática (y la conexas 311P1). Las dependencias que se ocupan de políticas fuera de la Sede necesitan asegurarse de que el programa de campo aborde los temas centrales del desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria y de que aproveche al máximo los avances en los marcos normativos y estratégicos. Es necesario que sus aportaciones a la elaboración del programa de campo estén bien coordinadas si han de ser eficaces.

### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

611. Al ser relativamente pequeño en relación con la magnitud de los desafíos, el programa de campo de la FAO requiere una coordinación especialmente buena para alcanzar el mejor efecto posible. Además, la coordinación contribuye a que las actividades del programa de campo relacionadas con el desarrollo lleguen a ser plenamente receptivas ante las demandas, coherentes con los objetivos estratégicos de la FAO y puedan atraer financiación de forma organizada a partir de unos donantes cada vez más descentralizados en los planos regional y nacional.

### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

612. Las poblaciones rurales y los productores agrícolas se beneficiaría directamente del fortalecimiento del Programa de Campo en un momento en que se les induce a introducir innovaciones sostenibles, diversificar la producción y comercializar mejor sus productos, aprovechando las experiencias satisfactorias y el acervo de conocimientos de la FAO.

### ***Objetivo(s)***

613. Mejorar las condiciones regionales, nacionales y locales para conseguir un desarrollo rural y agrícola sostenible mediante la elaboración de un Programa de Campo coordinado.

### ***Producto(s) principal(es)***

- Coordinación y apoyo de las actividades de desarrollo del Programa de Campo
- Actividades de programación en los planos nacional y regional.

### ***Indicador(es)***

- Número de líneas generales de programa de la FAO respaldadas
- Organización y apoyo de misiones multidisciplinares.

## **311P3: Desarrollo de materiales y métodos de capacitación en análisis de políticas alimentarias y agrícolas**

### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

614. Hay grandes necesidades de creación de capacidad en la mayoría de los países en desarrollo y en transición para mejorar los procesos de adopción de decisiones y formulación de políticas en las esferas del desarrollo agrícola y rural y la seguridad alimentaria. Ello se traduce en la necesidad de materiales que puedan presentar y actualizar conceptos, información adecuada, métodos analíticos e instrumentos normativos a varios niveles.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

615. Se considera que la limitación de la capacidad o de los conocimientos en cuanto a análisis de las políticas constituye un impedimento importante para la autonomía de los Miembros para orientar el desarrollo de la agricultura y el desarrollo rural. Por tanto, la entidad programática ayudaría a mejorar la situación facilitando materiales de capacitación para la formulación de políticas apropiadas basadas en una labor y unos conocimientos analíticos demostrados, incluyendo las experiencias de otros países. Según se ha señalado en 311A1, el material trataría temas esenciales de la agricultura y el desarrollo rural y aumentaría la eficacia de la inversión y de otras medidas de apoyo en estos sectores.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

616. Instancias decisorias de alto nivel, analistas de políticas y profesionales de organizaciones públicas y no estatales; dirigentes de organizaciones de productores rurales y agrícolas; profesionales locales del desarrollo.

***Objetivo(s)***

617. Mejora del entorno normativo e institucional en los países para el desarrollo agrícola y rural y fortalecimiento de la capacidad nacional para la formulación de políticas sectoriales, subsectoriales y locales

***Producto(s) principal(es)***

- Recursos y materiales de capacitación en el análisis de políticas y sectores a nivel de sector y subsector
- Materiales de capacitación sobre planificación de las inversiones y el desarrollo a nivel local

***Indicador(es)***

- Adopción de los contenidos de aprendizaje en la formulación de políticas en los Estados Miembros.

**311P4: Coordinación del enfoque por países*****Problema de desarrollo que se desea abordar:***

618. Los Estados Miembros deben afrontar los retos de la globalización y la liberalización del comercio y deben asegurarse de que la función principal del Estado de establecer marcos normativos y de reglamentación se oriente al desarrollo sostenible. Esto obliga a la FAO a conocer mejor las condiciones de los países y a hacer acopio de información actualizada sobre las necesidades en la producción agrícola, la seguridad alimentaria y la cooperación técnica, es decir, los ingredientes esenciales de un enfoque por países eficaz. Las actividades descentralizadas en este ámbito necesitan de una buena coordinación, con una estrecha cooperación de la Sede con la administración de las oficinas regionales y nacionales.

***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

619. La recopilación, organización y análisis de la información con un enfoque por países es un requisito previo para la mejor orientación de los planteamientos adoptados por las dependencias descentralizadas en la asistencia a las políticas y la elaboración del programa de campo.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

620. Las entidades nacionales responsables de las políticas o de la planificación son los principales beneficiarios. La labor de asistencia a las políticas se beneficia de un enfoque eficaz por países, de forma que las intervenciones se basen en una información acertada.

***Objetivo(s)***

621. Adquirir un mayor conocimiento sobre los países a fin de que la FAO pueda prestar una asistencia técnica apropiada para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

### **Producto(s) principal(es)**

- Base de datos analíticos por países y evaluación actualizada de las necesidades de asistencia técnica para la seguridad alimentaria, la agricultura y el desarrollo rural sostenibles
- Informes sobre países y agrupaciones regionales

### **Indicador(es)**

- Utilización del sistema de información sobre los países que apoya esta entidad.
- Utilización de los informes sobre los países y documentos afines.

## **311S2: Apoyo técnico para la creación de capacidad en la planificación de la elaboración de políticas alimentarias, agrícolas y rurales y en el análisis de políticas**

622. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

### **Producto(s) principal(es)**

- Apoyo técnico al Programa de Campo
- Apoyo para la asistencia a las políticas
- Apoyo contributivo a órganos de la FAO
- Apoyo contributivo a órganos no pertenecientes a la FAO

### **Indicador(es)**

- Servicios de asesoramiento
- Misiones técnicas

## **PROGRAMA 3.1.2: ASISTENCIA PARA LAS POLÍTICAS EN LAS DISTINTAS REGIONES**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
312P1	Continúa	Intensificación del enfoque por países	1 869	1 869	1 869	1 869	5 607
312P2	Continúa	Elaboración del Programa de campo	5 317	5 058	4 800	4 541	14 399
312P3	Continúa	Asesoramiento, apoyo y capacitación en materia de políticas agrarias	3 894	4 003	4 112	4 221	12 336
312S3	Continúa	Apoyo técnico a programas de campo	2 118	2 268	2 417	2 567	7 252
<b>Total del programa de labores</b>			<b>13 198</b>	<b>13 198</b>	<b>13 198</b>	<b>13 198</b>	<b>39 594</b>
Menos ingresos externos			557	557	557	557	1 671
<b>Consignación neta</b>			<b>12 641</b>	<b>12 641</b>	<b>12 641</b>	<b>12 641</b>	<b>37 923</b>
Crecimiento real				1 400	2 800	4 200	8 400
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>14 041</b>	<b>15 441</b>	<b>16 841</b>	<b>46 323</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>11,1%</b>	<b>22,2%</b>	<b>33,2%</b>	<b>22,2%</b>



623. Las subdirecciones y dependencias descentralizadas de asistencia para las políticas proseguirán su amplia gama de actividades en apoyo de la mejora de los conocimientos a nivel nacional y regional, el análisis de información, los exámenes sectoriales y el asesoramiento en materia de políticas. La principal función del Programa 3.1.2 (compartida con el Programa 3.1.1) en el desarrollo del programa de campo consistirá en atraer la atención de los departamentos y direcciones, en sus ámbitos de competencias, sobre las necesidades y posibilidades de programas y proyectos bien enfocados.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
312P1										●	●	
312P2	●					●				●	●	●
312P3	●				●	●						
312S3	●					●				●	●	●

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### Propuesta de crecimiento real

El incremento permitiría responder a las preocupaciones manifestadas por el Comité del Programa en su 91º período de sesiones, respecto a la reducción de la capacidad de los equipos destacados de la TCA en las regiones. Si bien se realizarían en esfuerzos en el bienio en curso (2004-05) para destinar recursos generados al final mediante ahorros por eficiencia para restablecer puestos de personal cancelados, es poco probable que se vuelva al nivel óptimo de capacidad de los equipos. El incremento del crecimiento real daría una base sólida al programa, en particular en relación con la elevada demanda prevista de servicios para las políticas en regiones o subregiones tales como África (Nueva Alianza para el Desarrollo de África [NEPAD]), Asia central y los pequeños Estados insulares del Pacífico .

### 312P1: Intensificación del enfoque hacia los países

#### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

624. Con arreglo a la coordinación establecida en la entidad 311P4, esta entidad abarca las actividades relacionadas con el enfoque por países desarrollado por las dependencias de la TCA destacadas sobre el terreno, especialmente el acopio de información sobre la situación y las tendencias, incluso las características específicas y oportunidades locales para la agricultura y el desarrollo rural sostenibles a escala nacional. Las actividades descentralizadas necesitan de una buena coordinación, con una estrecha cooperación de la Sede con la administración de las oficinas regionales y nacionales.

#### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

625. La FAO no puede prestar unos servicios valiosos de asesoramiento sobre políticas y cooperación técnica a nivel nacional si no dispone de una información fiable y completa sobre las condiciones y necesidades de los países.

#### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

626. Las entidades nacionales responsables de las políticas o de la planificación son los principales beneficiarios. La labor de asistencia a las políticas se beneficia de un enfoque eficaz por países, de forma que las intervenciones se basen en una información acertada. La información recogida en el marco de esta entidad se utilizará para la labor de

asistencia sobre políticas y el desarrollo del Programa de Campo, favoreciendo en última instancia el desarrollo y la seguridad alimentaria nacionales.

### **Objetivo(s)**

627. Adquirir un mayor conocimiento sobre los países a fin de que la FAO pueda prestar una asistencia técnica apropiada para el desarrollo agrícola y la seguridad alimentaria.

### **Producto(s) principal(es)**

- Grupos de tareas nacionales, base de datos analíticos y evaluaciones actualizadas de las necesidades de asistencia técnica

### **Indicador(es)**

- Utilización de sistemas regionales de información sobre los países.
- Aportaciones eficaces de los grupos de tareas nacionales.
- Mejor uso de la información disponible por defecto sobre los países y de las evaluaciones de los estudios de perspectivas de la FAO

## **312P2: Desarrollo del Programa de campo**

### **Problema de desarrollo que se desea abordar:**

628. Según la coordinación establecida con arreglo a la entidad 311P2, la FAO necesita dar respuesta a la demanda cada vez más diversificada de los Estados Miembros de programas y proyectos de cooperación técnica para abordar sus objetivos nacionales (y regionales) en materia de seguridad alimentaria y desarrollo agrícola y rural. Ello debería traducirse en un esfuerzo concertado y dinámico de la Organización para identificar las limitaciones básicas y diseñar proyectos eficaces en cuanto al costo. En este contexto, la FAO necesita participar activamente en actividades de programación de ámbito nacional y concordar con los gobiernos las prioridades para su intervención por países.

### **Contribución propuesta a la resolución del problema:**

629. Con la entidad se aplicarán las mejores prácticas disponibles para alcanzar objetivos sectoriales; el uso del sistema descentralizado de la TCA (en cooperación con los representantes regionales y nacionales de la FAO y con las dependencias de operaciones) es un mecanismo eficaz para ello. La entidad cubre las muchas actividades de los equipos descentralizados de la TCA, incluidos el asesoramiento sobre políticas y el enfoque por países, todas ellas necesarias para la elaboración de un programa de campo que se corresponda con las necesidades.

### **Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

630. Las poblaciones rurales y los productores agrícolas se beneficiarían directamente de los programas y proyectos de un programa de campo ampliado.

### **Objetivo(s)**

631. Elaboración de un Programa de Campo dinámico, acorde con las necesidades de los países receptores y las expectativas de las fuentes de financiación.

### **Producto(s) principal(es)**

- Elaboración del Programa de Campo y de los proyectos en los países

**Indicador(es)**

- Estrategias regionales y planes de acción bienales para el desarrollo del Programa de Campo.
- Misiones multidisciplinarias de programación.

**312P3: Asesoramiento, apoyo y capacitación en materia de políticas agrarias****Problema de desarrollo que se desea abordar:**

632. Muchos Estados Miembros deben afrontar graves deficiencias en las políticas o carencias del entorno normativo favorable y de mecanismos institucionales apropiados para obtener una agricultura y un desarrollo rural sostenibles. Esta entidad programática funciona conjuntamente con las entidades 311A1 y 311S2.

**Contribución propuesta a la resolución del problema:**

633. Esta entidad agrupa contribuciones importantes de las dependencias de la TCA destacadas sobre el terreno a la labor de formulación de políticas nacionales, incluido el apoyo directo a la formulación de políticas para atender peticiones concretas, con frecuencia en forma de examen de opciones con los equipos nacionales o a través de talleres nacionales, contribuyendo también así al fortalecimiento de la capacidad de los países. A través de estos servicios especializados relacionados con las políticas que presta la FAO, los Estados Miembros y las agrupaciones económicas regionales estarían en condiciones de aplicar políticas y reformas institucionales idóneas, necesarias para conseguir una mayor seguridad alimentaria y un desarrollo rural y agrícola sostenible.

**Beneficiarios y beneficios finales previstos:**

634. Los responsables de la formulación de las políticas en los países interesados y, en último extremo, los beneficiarios a los que se destinan las políticas nacionales. Conjuntamente con la entidad 311S2, los beneficios comprenderían una mayor capacidad de análisis de las políticas, las estrategias y las instituciones la cual podría facilitar la adopción y la adaptación por parte de cada país de las mejores prácticas internacionales para sus circunstancias específicas.

**Objetivo(s)**

635. Facilitar el establecimiento de marcos normativos e institucionales a nivel nacional y regional que propicien el desarrollo rural y la seguridad alimentaria.

**Producto(s) principal(es)**

- Asesoramiento sobre políticas a los Estados Miembros y apoyo en el análisis de políticas y la planificación
- Apoyo a la preparación de planes y estrategias para la rehabilitación y el desarrollo después de situaciones de emergencia

**Indicador(es)**

- Contribuciones eficaces de las misiones de asesoramiento sobre políticas.
- Utilización de estudios sobre políticas sectoriales y subsectoriales.
- Número de actividades de fomento de la capacidad a las que se presta apoyo.
- Formulación de estrategias de rehabilitación temprana.

**312S3: Apoyo técnico a programas de campo**

636. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

**Producto(s) principal(es)**

- Asistencia de políticas al Programa de Campo de la FAO

**Indicador(es)**

- Intervenciones más eficaces del Programa de Campo y mejores oportunidades para el desarrollo del mismo
- Misiones de asistencia directa a las políticas
- Una secuencia más dinámica que refleje las esferas de competencia de la FAO y esté basada en la labor sectorial de TCA

**PROGRAMA 3.1.3: ASISTENCIA JURÍDICA A LOS ESTADOS MIEMBROS**

Entidad programática	Calendario	Título	PLP 2004-05	PPM 2006-07	PPM 2008-09	PPM 2010-11	Total del PPM
313A1	2002-2007	Apoyo al desarrollo de un marco reglamentario para la alimentación y la agricultura	321	321	0	0	321
313P1	Continua	Compilación y difusión de información jurídica	1 191	1 191	1 191	1 191	3 573
313S1	Continua	Prestación de asesoramiento técnico	1 809	1 809	1 809	1 809	5 427
Reserva del Programa			0		321	321	
<b>Total del programa de labores</b>			<b>3 321</b>	<b>3 321</b>	<b>3 321</b>	<b>3 321</b>	<b>9 963</b>
Menos ingresos externos			182	182	182	182	546
<b>Consignación neta</b>			<b>3 139</b>	<b>3 139</b>	<b>3 139</b>	<b>3 139</b>	<b>9 417</b>
Crecimiento real				0	0	0	0
<b>Consignación neta, con crecimiento real</b>				<b>3 139</b>	<b>3 139</b>	<b>3 139</b>	<b>9 417</b>
<b>Aumento de la consignación neta (porcentaje)</b>				<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>	<b>0,0%</b>

637. El Programa 3.1.3 está diseñado para mejorar el marco jurídico e institucional del desarrollo agrícola y la ordenación de los recursos naturales en los países. Sus tres principales cauces de funcionamiento son los siguientes: asesoramiento técnico para el diseño de normas y la reforma jurídica, en el marco de las entidades programáticas A1 y S1; la producción y difusión de información jurídica en el marco de la entidad P1; y los insumos jurídicos para la labor normativa interdepartamental, en particular mediante las EPAI relativas a la bioseguridad, la biodiversidad, la biotecnología, el cambio climático, las negociaciones comerciales multilaterales y la agricultura orgánica.

Entidad	A1	A2	A3	B1	B2	C1	C2	D1	D2	E1	E2	E3
313A1				○	○							
313P1				●	●					○		
313S1				○	●							

Leyenda: ○ menos de 750 000 \$EE.UU.  
 ● De 750 000 a 2 millones de \$EE.UU.  
 ● más de 2 millones de \$EE.UU.

### **313A1: Apoyo al desarrollo de un marco reglamentario para la alimentación y la agricultura**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

638. La reglamentación de la alimentación y de la agricultura está sujeta cada vez más a los principios del derecho internacional, a las obligaciones de los tratados y a instrumentos no vinculantes. En este contexto, los gobiernos necesitan asistencia para la elaboración de principios orientadores y textos jurídicos para su aplicación nacional. La FAO se ocupa de elaborar y apoyar marcos reglamentarios en todas sus esferas de competencia. Es menester incrementar estos esfuerzos sectoriales e insertarlos en un conjunto coherente.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

639. La asistencia a los países se orienta específicamente a la aplicación de normas internacionales en contextos nacionales.

#### ***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

640. Al asegurar la coherencia del apoyo de la FAO, las autoridades nacionales estarían en condiciones de establecer marcos eficaces de reglamentación en los ámbitos de la alimentación y la agricultura. En última instancia, ello favorecería la adopción de políticas y programas bien fundados en los países interesados.

#### ***Objetivo(s)***

641. La aplicación eficaz a nivel nacional de normas internacionales relacionadas con la alimentación y la agricultura en esferas prioritarias.

#### ***Producto(s) principal(es)***

- Evaluación de la reglamentación sobre la alimentación y la agricultura; directrices, manuales, códigos de conducta y planes de acción

#### ***Indicador(es)***

- Peticiones de información y asesoramiento para la preparación y aplicación de textos legales nacionales en ámbitos prioritarios.
- Pruebas de la adopción, mejora o aplicación de textos legales nacionales basados en directrices, manuales, códigos de conducta y planes de acción.

### **313P1: Compilación y difusión de información jurídica**

#### ***Problema de desarrollo que se desea abordar:***

642. FAOLEX, la gran base de datos jurídica de la FAO, necesita una actualización y expansión continuas para desempeñar su función esencial de herramienta informativa de amplio espectro destinada a ayudar a los países a mejorar sus marcos jurídicos para el desarrollo agrícola y la ordenación de los recursos naturales. Además, es preciso editar con regularidad publicaciones sobre las principales tendencias y dimensiones jurídicas de la alimentación y la agricultura.

#### ***Contribución propuesta a la resolución del problema:***

643. Una buena legislación, reflejo de unas políticas adecuadas, refuerza los efectos de los programas de desarrollo, incrementa la seguridad de los derechos de los agricultores, induciéndoles a mejorar la agricultura,

facilita la inversión y el comercio agrícolas en beneficio de productores y consumidores y promueve la sostenibilidad en la utilización de los recursos naturales.

***Beneficiarios y beneficios finales previstos:***

644. Las autoridades nacionales y, en definitiva, quienes estén dedicados a la producción, la utilización, la gestión, el comercio y el consumo de alimentos, productos agrícolas y recursos naturales o se vean afectados por todo ello. La producción y difusión de información jurídica actualizada tendría que impulsar el desarrollo y la aplicación de las leyes en el plano nacional.

***Objetivo(s)***

645. Mejora de la legislación para la alimentación y la agricultura y aumento de la capacidad nacional para formular y aplicar dicha legislación.

***Producto(s) principal(es)***

- Base de datos FAOLEX
- Publicaciones sobre derecho alimentario y agrícola

***Indicador(es)***

- Empleo eficaz de la información para elaborar y aplicar la legislación nacional.
- Difusión y demanda de publicaciones.

**313S1: Asesoramiento técnico**

646. Ya que esta entidad representa ampliamente los servicios prestados a los Estados Miembros a petición suya que, por su propia naturaleza, son difíciles de planear por adelantado, no se facilita la formulación de la motivación ni el objetivo.

***Producto(s) principal(es)***

- Asesoramiento profesional a los gobiernos sobre derecho alimentario y agrícola y capacitación complementaria

***Indicador(es)***

- Número de leyes o reglamentos adecuados que se han finalizado, aprobado y/o aplicado